BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 18 DE SETIEMBRE DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 28.983

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

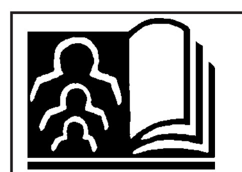
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA CINCO DE MAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 19/12/88, Nº 9213, Lº 106, Tº A. Se comunica que por escritura Nº 818 del 11/09/98 pasada al folio 3200 del Registro Nº 189 de esta Capital, se protocolizaron las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria unánime del 30 de diciembre de 1996 referentes a: 1) su escisión-fusión, como sociedad escindente, con "Fortín Maure S.A.", sociedad escisionaria/incorporante, según balances al 31/12/97; 2) Reducción del capital social en $ 556.945, de $ 1.000.000 a $ 443.055; 3) la consecuente reforma del Artículo Cuarto del estatuto, el que quedó redactado así: "Artículo Cuarto: El capital de la Sociedad se fija en $ 443.055,00 (pesos cuatrocientos cuarenta y tres mil cincuenta y cinco), representado por 443.055 (cuatrocientos cuarenta y tres mil cincuenta y cinco) acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una, con derecho a un voto por acción".

Escribano - Jorge C. Ledesma (h.)
Nº 165.809

ALENIE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 27.8.98. Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 31 DNI 17.337.674, Maza 110 CF. Suplente: Haydée Amelia Macbeth, argentina, casada, empleada, DNI 4.267.329, Castillo 273, CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, automotores, aeronaves, maquinarias construcción. Hidrocarburos, Equipos gráficos, computación, video, telefonía. Fabricación, reparación. Mandatos representaciones servicios, destilación combustible, editoriales. Constructora. Inmobiliaria Financiera sin lo previsto en ley 21.526 Minera. Importación Exportación. Capital: $ 12.000. Sin Síndico. Cierre: 30.6. Dura.: 99 años. Tucumán 1455.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 165.920

ANTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados argentinos comerciantes domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 11/09/98. Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 99.956

ARROYO SUREÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Miguel Menegazzo Cané: argentino, casado, abogado, DNI 4.754.966, Evelina Clelia Hoter, argentina, casada, psicóloga, DNI 11.576.812; 2) Denominación: ARROYO SUREÑO S.A. 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal; 4) Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, incluyendo las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, ya sea de carácter público o privado. b) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, incluyendo el fraccionamiento loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, hoteles y centros de turismo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. c) Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general. d) Administración y desarrollo: También podrá dedicarse a la administración y consultoría y demás trabajos de asesoramiento correspondientes a las actividades mencionadas en los incisos a), b), y c) precedentes. Financieras y de Inversión: tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro u otros metales preciosos, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no, colocar bonos y otros títulos de deuda, convertibles o no, colocar bonos y otros títulos de deuda, convertibles o no en acciones, y otorgar y recibir préstamos con o sin garantía, bajo cualquier forma. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". 5) Plazo de duración: 99 años (desde su inscripción). 6) Capital Social: $ 12.000 totalmente suscrito e integrado en un 25%. 7) Directores Titulares: Miguel Menegazzo Cané (Presidente), Evelina Clelia Hoter; Directores Suplente: Miguel Augusto Menegazzo Cané. El término de su elección será de 1 ejercicio siendo reelegible. 8) Representación Legal: a cargo del Presidente. 9) Cierre del ejercicio social: 30 de junio.

Abogada - Beatriz López Provera
Nº 165.828

BLASE

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados argentinos comerciantes domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 11/09/98. Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 99.958

BREIK

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados argentinos comerciantes domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 11/09/98. Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 99.955

BUMPY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 28.8.98. Presidente: Rodrigo Rafael Calvo, argentino soltero, empleado, 24, DNI 14.184.138, J. Uriburu 626 CF.

Suplente: Jorge Rubén Galano, argentino, divorciado, comerciante, 38, DNI 11.770.946, Moreno 426 CF. Compraventa alimentos, bebidas, químicos, plásticos, ferretería, madera, calzado confecciones. Frigoríficos. Fabricaciones, envasado. Agropecuaria. Mandatos representaciones, servicios, administración empresas. Constructora. Inmobiliaria. Financiera según ley 21.526. Importación Exportación. Capital: $ 12.000. Sin Síndico. Cierre: 31.5. Dura.: 99 años. Uruguay 485.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 165.918

CEROCON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 259 del 10/9/98. Accionistas: Mario Norberto Fracchia, 50 años, argentino, casado, comerciante, DNI 5.219.938, Av. Alicia Moreau de Justo 2050 Of. 311 Dock del Sol, Capital; Luis Domingo Tatasciore, 45 años, argentino, casado, técnico mecánico, DNI 10.573.913, Buenos Aires 675 Ezpeleta; Ricardo Sergio Lanuti, 39 años, argentino, casado, abogado, DNI 13.433.964, Libertad 3932 San Martín; Sergio Atilio López, 41 años, argentino, casado, contador, DNI 12.588.215, Pasaje El Hornero 281 Capital; Roberto Mario Modesto Girotti, 53 años, italiano, casado, comerciante, CI. 4.965.457, Navarro 4008 3º "9" Capital. Denominación: "CEROCON S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación, exportación y comercialización en todas sus fases de productos de toda índole; b) Representaciones y mandatos, locación de obras y servicios; c) Constructora; d) Financiera; e) Consultoría en comercio, industria, tecnología, servicios e inversiones; f) Intervenir en licitaciones y concursos de precios; ser proveedora del Estado Nacional, Provincial, Municipal. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 2 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Mario Norberto Fracchia, Vicepresidente: José Luis Arocena, Director titular: Sergio Atilio López, Director suplente: María Eugenia Fracchia. Sede social: Av. Alicia Moreau de Justo 2050 Oficina 330 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 99.923

COMPAÑIA INVERSORA EN MEDIOS DE COMUNICACION (CIMECO)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: a) Que la Asamblea Extraordinaria del 30/12/97 aumentó el capital a $ 47.059; y b) Que la Asamblea Extraordinaria del 4/3/98 aumentó el capital a $ 35.000.000, fijó el número de directores entre 4 y 8 miembros titulares e igual número de suplentes por un ejercicio, estableció que la fiscalización estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora de 3 síndicos titulares y 3 suplentes por un ejercicio, reformando los arts. 4º, 8º y 11º del Estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 99.926

CREDITOS CASTILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "CREDITOS CASTILLO S.A." por esc. 250 del 18-9-98 Reg. 1094; Socios: Alberto Rodolfo de Paola, arg., casado, 1-2-56, Dom. Figueroa Alcorta 804 San Justo pcia. BA; y Marcelo Gabriel Zabuski, arg., soltero, 11-9-70, DNI 21.730.793, Loyola 220 7º A CF, ambos comerciantes; Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización de muebles para el hogar y oficina, electrodomésticos, rodados, bicicletas y ciclomotores, artículos para bebes, herramientas menores, realización de actividades financieras excluidas las operaciones de la ley comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. La enumeración que antecede no es taxativa por lo que la sociedad podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de sus fines que no estén prohibidos por las leyes ni por este estatuto; Capital: $ 12.000; Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; Cierre de Ejerc.: 30/6 c/año; Sede Social: Castillo 554 PB CF; Presidente: Alberto Rodolfo de Paola; Director Supte.: Marcelo Gabriel Zabuski.

Autorizada - Liliana B. Palladino
Nº 99.936

DARBO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 1.9.98. Presidente: Nelly y Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 32, DNI 17.337.674, Maza 110 CF. Suplente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, empleada, 27, DNI 22.320.797, Uriburu 626 CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, motores. Equipos eléctricos. Fabricación, fundición, reparación. Inmobiliaria. Financiera según ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, transportes, hotelería, gastronomía. Distribución correspondencia, caudales. Importación Exportación. Capital: $ 12.000. Sin Síndico. Cierre: 31.5. Dura.: 99 años. Paraná 428.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 165.917

DATA HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye. Socios: Jorge Lucio Maiorino, argentino, 10/8/48, soltero, comerciante, DNI 8.037.519, Aranguren 73, 3º "C", Capital; Candelario José Acosta, argentino, 18/1/52, soltero, comerciante, DNI 10.694.451, Río de Janeiro 530, 3º "B", Capital. Escritura 193, 14/9/98, Registro 1420 Capital. "DATA HOUSE" S.A. Domicilio: Aranguren 73, 3º "C", Capital. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, instalación, desarrollo, mantenimiento, leasing, representación, consignación, importación, y todo tipo de comercialización de hardware y software y todo tipo de equipos, programa y elementos relacionados con la informática, sus repuestos, accesorios e insumos para computación y procesamiento de datos, planificación e integración de tecnologías y de sistemas informáticos, prestación de servicios de informática, desarrollo de sistemas y programas de telecomunicaciones que faciliten y permitan la promoción de productos y servicios a distancia. Importación y Exportación. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menos suplentes, por 2 ejercicios. Representación: Al Presidente y al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 30 de agosto de cada año. Se designa por 2 primeros ejercicios: Director Titular y Presidente: Jorge Lucio Maiorino. Director Suplente: Candelario José Acosta.

Escribano - Tomás I. Young Saubidet
Nº 165.857

DIMOU

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapí 4072, Capital. Constituida 11/9/98. Nahuel Huapí 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 99.957

DIMTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Pilar Alejandrina Rodríguez, nac. 28/4/29, D.N.I. 1.081.761, dom. Elcano 3316, Cap. Fed. y Eugenio Víctor Dimontilio, nac. 12/1/27, L.E. 4.030.091, dom. Teodoro García 2330, Cap. Fed., ambos arg., casados, industriales. 2) Esc. 338 del 10/9/98, Esc. Martín Bursztyn. 3) DIMTECH S.A. 4) Manuel N. Savio 9º E, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; Constructora: Podrá dedicarse a la ejecución, dirección de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, casas y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal o de clubes de campo, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, construcción, refacción de edificios de todo tipo; Metalúrgica: a) Fundición y laminación de metales: Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales; laminación de aceros, aluminio, bronce, y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería. b) Elaboración y comercialización de metales: 1): Elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; trefilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado; 2): Compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes, importadores y/o exportadores. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros y realización de toda clase de operaciones permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera concurso público. 6) 99 años desde inscrip. RPC. 7) $ 12.000. 8) Pte. Pilar Alejandrina Rodríguez, Dir. Supl. Eugenio Víctor Dimontilio. Mandato: 3 ejercicios. 9) 31 de agosto de c/ año.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 99.972

DINAVOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1) Manuel Francisco Candal, casado, argentino, 14/12/59, comerciante, DNI: 13.580.747, dom. Laprida 5080, Rosario Prov. Santa Fe. Por sí. y 2) Eliseo Esteban Sosa, soltero, argentino, 10/10/32, comerciante, DNI 4.669.379, dom. Avenida Falcón 423 San Nicolás, Prov. Bs. As., Por sí; 2) Esc. Nº 256 del 10/9/98 del Reg. 846 de Cap. Fed. 3) "DINAVOL S.A.". 4) Talcahuano 438 P 3 Of. C, Cap. Fed. 5) Objeto: Industriales: mediante la producción, fabricación, elaboración y/o transformación de toda clase de productos metalúrgicos, incluyendo la fabricación de maquinarias, repuestos y accesorios industriales y agrícolas cubriendo todas las etapas del proceso industrial. Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, distribución y comercialización en todas sus formas de máquinas, motores, herramientas, repuestos, accesorios, productos metalúrgicos y cualquier otra clase de mercaderías y productos vinculados con la actividad determinada en el objeto industrial. Financieras: mediante la adquisición y venta de títulos, acciones u otros bienes mobiliarios, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, el otorgamiento de créditos y recepción de préstamos de cualquier naturaleza con o sin garantías personales y/o reales, excluyendo a todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Transporte: mediante el transporte terrestre, aéreo, fluvial y/o marítimo, de mercaderías y materias primas, utilizando para ello medios propios o de terceros, el almacenamiento y distribución de las mercaderías transportadas, en depósito propios o de terceros, y en playas ferroviarias, cumpliendo, para ellos los requisitos que exijan las disposiciones vigentes, o las que se dicten en el futuro. Mandataria: la sociedad podrá ejercer representaciones de terceros, comisiones, consignaciones y/o mandatos, encontrándose facultada a llevar a cabo todos y cada uno de los actos y contratos que mejor conlleven al cumplimiento del objeto expresado, siempre con ajuste a la ley y presente estatuto. Importación y/o exportación: de todo tipo de productos y bienes. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 12.000.- 8) Administración: 1 a 7 Directores, mandato por 3 años; Presidente: Manuel Francisco Candal. Director Suplente: Eliseo Esteban Sosa. Prescinde de la Sindicatura: 9) Presidente en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. 10) 30/6 de cada año.

Escribana - Graciela A. Bergerot
Nº 165.877

ELDAN ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

I.G.J. 40.581. Hace saber (art. 10 ley 19.550) que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14/9/1998 resolvió el aumento de su capital social de $ 10.000.- a $ 60.000.- emitiendo 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal, con derecho a un voto cada una, estableciendo la fiscalización privada bajo la forma de un síndico titular y un suplente que se designarán por un año y modificando los arts. 4, 5, 6, 8 y 9 de su estatuto social, designándose síndico titular a Angel Baldomero López, argentino, casado, C.P.N., L.E. Nº 8.275.826, domiciliado en Esmeralda 1376, 3er. piso, Capital, nacido el 17/12/1949 y síndico suplente a Rubén Angel Parise, argentino, casado, C.P.N., L.E. Nº 5.042.394, domiciliado en Avda. Santa Fe 2861, 1er. piso, "C", Capital, nacido el 18/4/1938.

Presidente - Luis Alberto D'Angelo
Nº 165.785

ELURU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 199 Folio 568 Reg. 734 del 9/9/98: Carlos Castelnuovo, urug., cas., mayor de edad, comerc., DNI 92.509.226 y Julio Fernando Gabriel Trevisi, urug., cas., comerc., mayor de edad, DNI 92.507.963, ambos en Lavalle 757 Cap. Fed. Denominación: ELURU S.A. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, mantenimiento, comercialización, transporte, fabricación, producción, explotación, distribución, inspección y reparación de todo tipo de bienes y materiales destinados al sector de la industria textil, química, comunicaciones, turismo, vestimenta, alimentaria, agropecuaria, automotriz y de la construcción y cualquier otro tipo de bienes y productos, elaborados o semielaborados que estén en el comercio y de sus derivados, partes componentes, accesorios, ensambles y montajes; a cuyo fin podrá instalar y operar talleres, comercios, fábricas; comprar, vender, importar y exportar sus partes componentes, materiales, repuestos, herramientas y demás elementos vinculados con el rubro, pudiendo recibir y otorgar mandatos, consignaciones, representaciones y comisiones vinculados con su objeto. Prestación de Servicios Generales: Asesoramiento y servicios en general, profesionales (técnicos o no) estudio de proyectos para las industria detalladas y asesoramiento técnico sobre los mismos, representación y mandato de clientes del país y/o del exterior, pudiendo adquirir por cuenta propia mercadería para importar y comercializar en el país o exportar al exterior, ejerciendo las comisiones, mandatos y representaciones que fueren menester. Financiera: Aporte, asociación y/o inversión de capitales a personas, particulares y empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios realizados o futuros, y para todo clase de tipo de operaciones realizadas incluyendo el asesoramiento financiero, así como también la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creado o a crearse por cuenta propia o de terceros; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía, ajustables o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran al concurso público. Otorgamiento de Garantías: Podrá prestar fianzas, avales y constituirse como principal obligada de obligaciones de la sociedad frente a terceros contraídas con motivo de su giro comercial e inclusive por actos ajenos al mismo. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, alquiler, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen relacionado con inmuebles urbanos y rurales, incluidos los del régimen de propiedad horizontal. Alimentaria: Aprovisionamiento y atención de almacenes, restaurantes, bar y locales de comida, comprendiendo dentro del mismo tanto a los denominados servicios de catering o comidas. Explotación comercial del negocio de bar, cafés, restaurantes, cantinas, pizzerías, cafeterías, cervecerías, wiskerías, parrillas, casas de lunch; despacho y venta de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, cafés y productos lácteos, comidas y minutas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Agropecuarias: Explotación de todo tipo de establecimientos para la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañero para la cría de toda especie

de animales de pedigrí; explotación de tambos, laborales, de granja, avicultura y apicultura. Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todo los subproductos y derivados elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos tales como semillas, cereales, oleaginosas, hojas, maderas, carnes, menudencias frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. Franquicias: Podrá otorgar en todo o en parte franquicias de los productos que estén relacionados con el objeto social ya sea a personas, empresas o sociedades de cualquier tipo, bajo los sistemas o modalidades creados. Importación y exportación: Realizar operaciones de importación y exportación de todo tipo de bienes mediante contrataciones tendientes a obtener y facilitar el intercambio de productos elaborados o semielaborados y mercaderías de cualquier especie y despachos de aduana y todo aquello que esté permitido en el nomenclador aduanero. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. Capital Social: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Sede: Tucumán 501, Cap. Fed. Presidente: Julio Fernando Gabriel Trevisi. Director Suplente: Carlos Castelnuovo.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 165.810

EMPLOYEE ASSISTANCE PROGRAMS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 4/9/98. Denominación: "EMPLOYEE ASSISTANCE PROGRAMS DE ARGENTINA S.A.". Socios: Hugo Teodoro Hirsch, arg., nac. 20/11/42, LE 4.407.411, Psicólogo, divorciado, domic. Av. del Libertador 5881, P. 1, Cap. Fed.; Héctor Barrios, arg., nac. 29/10/50, DNI 8.464.016, Contador Público Nacional, casado, domic. Av. Las Heras 3931, Cap. Fed.; y Ricardo Rafael Sterin Carmona, arg., nac. 16/8/46, LE 4.546.267, Licenciado en Matemáticas, casado, domic. Ancón 5112, Cap. Fed. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: La prestación de servicio de asistencia de medicina prepaga orientada a brindar programas de ayuda de tipo general y psicoasistencial a personal de empresas, instituciones, entidades públicas o privadas. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 años. Representación: Presidente. Fiscalización: prescindencia de sindicatura. Ejercicio: cierra 31/12. Directorio: Presidente Hugo Teodoro Hirsch. Director Suplente Héctor Barrios. Sede social: Arcos 3031, Cap. Fed.

Escribano - Nelly G. Sampayo
Nº 99.993

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR) S.A.

La EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.) mediante resolución de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 3 de abril de 1998, ha introducido modificaciones en el artículo 4º de sus Estatutos Sociales, ad referéndum del Ente Nacional Regulador de la Electricidad. Este Organismo, por Resolución ENRE Nº 1356/98, ha notificado a esta Empresa la aprobación de la modificación propuesta. En tal sentido, el nuevo texto del citado artículo queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: La sociedad tendrá por objeto la prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de la zona y en los términos del contrato de concesión celebrado con el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 5 de agosto de 1992. La sociedad por sí, o a través de sociedades controladas por o vinculadas a la sociedad, tendrá también por objeto adquirir la propiedad de acciones de otras empresas distribuidoras de electricidad, previo cumplimiento en cuanto corresponda, de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley 24.065. La sociedad podrá prestar a dichas empresas distribuidoras servicios de operación vinculados con la distribución y comercialización de energía eléctrica. Asimismo, la sociedad podrá suscribir o adquirir acciones de sociedades comercializadoras en las condiciones establecidas en la reglamentación correspondiente. La sociedad podrá realizar todas las actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines. A esos efectos, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos, limitados o restringidos, por las leyes, estos estatutos, el decreto por el cual se constituyó esta sociedad, el Pliego del Concurso Público Nacional e Internacional para la Privatización de la Prestación de los Servicios de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica de la Ciudad de Buenos Aires (Zona Norte) y ciertos Partidos de la Provincia de Buenos Aires, el Contrato de Concesión de "EDENOR S.A." y todos los decretos, resoluciones, y demás normas que le sean aplicables".

Apoderado - Osvaldo Juan Amadey
Nº 50.945

ESKAY

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapí 4072, Capital. Constituida 11/9/98. Nahuel Huapí 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 99.953

EXPRESO BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Por esct. del 2/9/98 se modifica art. 3º del estatuto "La soc. tiene por objeto el transporte de pasajeros, encomiendas, cargas y equipajes de acuerdo con leyes, decretos, concesiones, permisos, reglamentaciones vigentes y futuras como así también a toda actividad comercial o industrial directa o indirecta vinculada con el objeto social. Para el cumplimiento de los fines de la sociedad podrá: a) explotar servicios de transporte colectivo de pasajeros encomiendas o cargas con vehículos propios o de terceros estableciendo estaciones terminales, de conformidad con concesiones o permisos que obtenga de las autoridades correspondientes, ya sean nacionales, provinciales o municipales o que adquiera por compra, cesión, fusión o por cualquier otro medio. b) Comprar vender en el país o en el extranjero, vehículos, automotores y sus accesorios, lubricantes, combustibles, neumáticos, y todo cuanto guarde relación con el objeto principal. c) establecer fábricas de carrocerías y accesorios de vehículos automotores, de neumáticos, garajes, estaciones de servicios y/o talleres de reparaciones. d) Fusionarse o combinarse con otras empresas de explotación de servicios similares. e) La sociedad podrá en los términos establecidos en el título 2º de la ley 24.441, celebrar ya sea como dador o tomador de leasing de acuerdo a lo estipulado en los art. 27 al 34 de la referida norma, tomado en cuenta también lo normado - por decreto Nº 627/96 reglamentario de la Ley 24.441, pudiendo en tal sentido importar cualquier bien de capital o adquirir cosas muebles, para que comodador darlas al tomador vía contrato de leasing, y así proveer o facilitar el financiamiento de inversiones.

Autorizada - Graciela S. Rosales
Nº 165.872

FORTIN MAURE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 14/08/87. Nº 5955. Lº 104. Tº A. Se comunica que por escritura Nº 818 del 11/09/98 pasada al folio 3200 del Registro Nº 189 de esta Capital, se protocolizaron las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24 de marzo de 1998 referentes a: 1) su escisión-fusión, como sociedad escionaria/incorporante, con "Agropecuaria Cinco de Mayo Sociedad Anónima" por escisión de ésta; y su fusión con "Bistronomics S.A." por absorción de ésta: todo ello según balances al 31/12/97; 2) Aumento del capital social en $ 36.000 de $ 2.063.244 a $ 2.099.244; 3) Emisión de 36.000 acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, destinadas a dicho aumento, constituyéndose una prima de emisión total de $ 2.113.601,69; 4) La consecuente reforma del Artículo cuarto del estatuto, el que quedó redactado así: Artículo cuarto: El capital de la sociedad se fija en $ 2.099.244,00 (Pesos dos millones noventa y nueve mil doscientos cuarenta y cuatro), representado por 2.099.244 (dos millones noventa y nueve mil doscientos cuarenta y cuatro) acciones ordinarias, escriturales de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una, con derecho a un voto por acción.

Escribano - Jorge C. Ledesma (h.)
Nº 165.798

GIUSMALAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 8/9/98, Escrit. 126, Fº 325, Reg. 1053 Cap. Fed. Socios: Amadeo Roberto Giustozzi, L.E. 3.241.563 y Noemí Camila Antola de Giustozzi, L.C. 4.307.409; ambos argentinos, casados, comerciantes, dom. en Maure 3953 7º "A", Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la importación, explotación, compra-venta, representación y consignación de materias primas, productos y mercaderías relacionados con su objeto industrial. Industrial: La construcción de toda clase de obras, edilicias y/o viales. Por la elaboración, producción, transformación de materias primas, productos elaborados y/o manufacturados relacionados con la industria de la construcción, como así también la explotación de procedimientos, licencias y/o patentes de todo cuanto se refiera a las industrias mencionadas. Servicios: Asesoramiento técnico sobre la proyección, dirección, instalación y/o explotación de bienes relacionados con su objeto industrial. Se excluyen aquellas actividades que están reservadas a profesionales con título habilitante. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de valores mobiliarios y/o papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Por la compra-venta de inmuebles en general con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueran prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 12.000. Domicilio social: Maure 3919 7º Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros titulares designados por tres ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente indistintamente. Directorio: Presidente: Amadeo Roberto Giustozzi. Director suplente: Noemí Camila Antola de Giustozzi. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

Luisa Elena Baumer
Nº 165.837

GREY STOCK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Enrique Boeri, 29 años, DNI Nº 20.041.401, domicilio: Calle 55, número 616, Piso 1º, La Plata; y Rodolfo José Vicciconti, 38 años, DNI Nº 13.581.623, domicilio: Calle 20, Número 1633, La Plata; ambos argentinos, casados y abogados. 2) 11/09/98. 3) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Comercial: Importación y exportación, compra, venta al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. b) Adquisición, venta, permuta, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. c) Aporte e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse y la compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios o a crearse. Se excluyen las operaciones en la ley de Entidades Financieras y otra que requiera del concurso del ahorro público. 4) Av. Córdoba 1567, p. 10º, Dpto. "20" Cap. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Carlos E. Boeri. Director supl: Rodolfo J. Vicciconti. 7) 30/06 de cada año. 8) 99 años. 9) Prescinde de la Sindicatura.

Apoderada - Zulema Reartes
Nº 100.015

H.I.E.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 258 del 10/9/98. Accionistas: Mario Norberto Fracchia, 50 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 5.219.938, Av. Alicia Moreau de Justo 2050 Of. 311 Dock del Sol, Capital; Luis Domingo Tatasciore, 45 años, argentino, casado, técnico mecánico, DNI 10.573.913, Buenos Aires 675 Ezpeleta; Ricardo Sergio Lanuti, 39 años, argentino, casado, abogado, DNI: 13.433.964, Libertad 3932 San Martín; Sergio Atilio López, 41 años, argentino, casado, contador, DNI: 12.588.215, Pasaje El Hornero 281 Capital; Roberto Mario Modesto Girotti, 53 años, italiano, casado, comerciante, CI: 4.965.457, Navarro 4008 3º "9" Capital. Denominación: "H.I.E. SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación de hornos industriales; b) Transformación termoquímica para el tratamiento ecológico de residuos peligrosos y contaminantes; c) Elaboración, investigación, preparación de productos y materiales correspondientes al proceso indicado; d) Constructora; e) Toda comercialización de productos de toda índole; f) Representaciones y mandatos, locación de obras y servicios; g) Financiera; h) Consultora; i) Intervenir en licitaciones y concursos de precios; ser proveedora del Estado Nacional, Provincial, Municipal. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 2 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Ricardo Sergio Lanuti, Vicepresidente: Luis Domingo Tatasciore, Director titular: José Luis Arocena, Director suplente: Pablo Hernán Girotti. Sede social: Ibarrola 6818 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 99.919

INTERCAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 292 del 9/9/98. Socios: Daniel Alejandro Gómez, argentino, nacido el 21/2/73, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 23.169.531, domiciliado en Ombú 185, Adrogué, Pcia. de Bs. As.; Marcelo Oscar Aruguete, argentino, nacido el 13/6/61, casado, comerciante, D.N.I. Nº 14.316.752, domiciliado en Belgrano 135 "C", Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. y Jorge Alberto Calatayud, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/3/61, D.N.I. Nº 14.364.371, domiciliado en Concordia 2956, Capital, constituyen: 1) INTERCAFE S.A.; 2) San Ireneo 365, 4º "A", Capital Federal; 3) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C.; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: a) La elaboración, molienda y torrefacción de cafés, tés y yerba mate y la fabricación y elaboración de productos alimenticios, bebidas y especias en estado natural, conservados o deshidratados; b) La exportación, importación, compra, venta, consignación, depósito, fraccionamiento y distribución de las mercaderías y productos antedichos. La explotación de patentes de invención y marcas de fábricas nacionales o extranjeras relacionadas con los mismos y la ejecución de comisiones, representaciones y mandatos a tales fines; c) La adquisición, venta, permuta, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluyéndose las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto; 5) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción; 6) Administración: el directorio: integrado por 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Representación legal: el presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: la sociedad prescinde de síndicos conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550; 9) Ejercicio social: 30/6 de cada año; 10) Directorio: Presidente: Daniel Alejandro Gómez y Director suplente: Marcelo Oscar Aruguete.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 165.839

KRONOSEC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 248 Fº 798. 10/09/98. Esc. Sara Rudoy de Imar, Reg. Not. 982. C.F. Rubén Leonardo Patrich, argentino, casado, comerciante, 31-3-61, DNI 14.151.918, dom: Nueva York 4144, C.F.; Pablo Daniel Gluch, argentino, casado, empleado, 11-2-65, DNI 14.245.339, dom.: Pareja 2109, C.F. y Néstor Miguel Unger, argentino, casado, médico, 19-6-55, DNI 11.735.292, dom. Navarro 2853, C.F.: 1 - KRONOSEC S.A. 2 - 99 años. 3 - Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: explotación de servicios de tintorería, lavadero y limpieza. Representaciones de empresas nacionales o extranjeras. Importación y exportación de materias primas, máquinas, equipos y artículos manufacturados. La presente enumeración es enunciativa y no taxativa, pudiendo ejercer todas las actividades relativas a su objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4 - Capital $ 20.000 20.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una. 5 - Administración a cargo directorio, mínimo 1 máximo 5. Mandato 3 años. 6 - Prescinde de sindicatura. 7 Cierre ejercicio: 31-8 de cada año. I - Suscripción: Néstor Miguel Unger, 10.000 acciones (1 a 10.000), Pablo Daniel Gluch, suscribe seis mil acciones (10.001 a 16.000) y Rubén Leonardo Patrich, (16.001 a 20.000). II - Directorio: Presidente: Néstor Miguel Unger; Vicepresidente: Rubén Leonardo Patrich. Director suplente: Pablo Daniel Gluch. III - Sede: Av. Corrientes 5034, 4º D. C.F.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 165.926

LA DEFENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación: El 1/9/98 en el Boletín Oficial por error se transcribió en el punto 4 de Constitución: Malabia 3558, San Justo, prov. de Bs. As., cuando debió decir Alvarez Thomas 796 2º C, Cap. Fed.

Escribana - Nancy Edith Barre
Nº 165.880

LAS YUNTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 20-8-98, se trasladó el domicilio legal y sede social, a Viamonte 773, p. 3, Cap. Fed., excluyendo a la vez su fijación del art. 1 de los Estatutos sociales, modificando consecuentemente tal art.

Presidente - Victoria María Oswald
Nº 100.036

LFDC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 1-9-98 ante Guillermo Kent, al Fº 449, Reg. 1180, C. Fed., Carlos Humberto Cadoppi, casado, nacido 31-5-44 DNI 4.438.691, Ingeniero agrónomo, domicilio Juramento 4137; José Luis Pichel, casado, nacido 29-12-57 DNI 13.654.701, Licenciado en Administración, domicilio Malabia 2260, PB "C"; Laura Noemí Vainesman divorciada, nacida 22-1-51 DNI 6.648.079, Ingeniera Agrónoma, domicilio Entre Ríos 687, Olivos; y Bernardo León Mamid, soltero, nacido 7-9-75 DNI 24.773.706, Productor televisivo, domicilio Arenales 1446 7º B, todos argentinos, vecinos de C. Fed., constituyeron "LFDC S.A.", duración 99 años desde inscripción. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en la República Argentina o en el extranjero, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, a las siguientes actividades: a) Publicitarias: mediante el estudio, investigación, asesoramiento y/o planificación de campañas de publicidad y propaganda en todas sus formas, evaluación de objetivos, de marketing de comunicaciones sociales, posición de productos en el mercado, creatividad, estrategias de medios, sean éstos gráficos, radiales, televisivos, vía pública o cualquiera de que trate, planificación general y desarrollo de campañas, servicios de información y relaciones públicas, así como publicidad de notas, gacetillas, material bibliográfico, realización de conferencias de prensa presentación de productos y lanzamiento de campañas publicitarias en todos sus órdenes. Y b) producción de programas: de televisión abierta o por cable y radio en todo el país o en el exterior. Capital social: $ 12.000. La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. Sede social: Avenida Belgrano Nº 355 8º Cap. Fed. Presidente: Carlos Humberto Cadoppi. Director suplente: José Luis Pichel.

Escribano - Guillermo Julián Kent
Nº 99.881

LUCIEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 27.8.98. Presidente: Haydée Amelia Macbeth, argentina, casada, empleada, 56, DNI 4.267.329, Castillo 273 C.F. Suplente: Jorge Rubén Galano, argentino, divorciado, comerciante, DNI 11.770.946, Moreno 970, C.F. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, automotores, aeronaves, maquinarias construcción. Hidrocarburos. Equipos gráficos, computación, videos, telefonía. Fabricación, repación. Mandatos, representaciones servicios, destilación combustible, editoriales. Constructora. Inmobiliaria Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Minera. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 30.6. Dura: 99 años. Viamonte 1345.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 165.919

MANDATARIA SANRO

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripta el 13 de agosto de 1965 bajo el Nº 1747, L. 60 Tomo A de Estatutos Nacionales). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 28 de agosto de 1998 los accionistas de MANDATARIA SANRO S.A. han decidido aumentar el capital en la suma de $ 1.081.551,91. La integración de dicho aumento se lleva a cabo mediante la capitalización de las cuentas "ajuste de capital", "aportes no capitalizados" y "resultados no asignados". La citada asamblea resolvió también reducir el capital social en la suma de $ 369.331,91, ello en atención a la oferta formulada por un accionista de adquirir un inmueble de propiedad de la sociedad dando como contraprestación parte de sus propias acciones. Asimismo, se resolvió prescindir de la Sindicatura. Por todo ello se modifican los artículos 4º y 10º de los Estatutos sociales, los que quedan redactados del siguiente modo: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma setecientos doce mil doscientos veinte pesos ($ 712.220) dividido en y representado por 71.222 (setenta y un mil doscientos veintidós) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, y valor nominal $ 10 (diez pesos) cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su importe por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme lo autoriza el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, debiendo instrumentarse por Escritura Pública todo aumento de capital. "Artículo Décimo: Conforme a lo previsto en el último párrafo del Art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales, la sociedad prescinde de la Sindicatura. b. Sin embargo, en cualquier momento la Asamblea General Ordinaria puede decir que la Fiscalización de la sociedad sea ejercida por un síndico titular designado por aquélla, con duración de un año en el ejercicio de sus funciones, con las atribuciones y deberes del Art. 294 de la Ley de Sociedades Comerciales. En tal caso, simultáneamente la Asamblea General Ordinaria deberá elegir un síndico suplente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento". Para oposiciones dirigirse a Uruguay 16, piso 4º of. 44, Capital Federal, nuevo domicilio legal que se aprueba establecer en la presente Asamblea (Punto 6º del Orden del Día).

Presidente - Carlos Alberto Oris de Roa
Nº 165.819

MECAFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 6/8/98, se resolvió modificar el Estatuto Social y aprobar su texto ordenado: 1) Denominación: MECAFLEX S.A. 2) Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto actividades industriales, comerciales, inmobiliarias y financieras. 5) Capital: $ 160.000. 6) Administración: directorio integrado entre tres y diez titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de un ejercicio. 7) Fiscalización: un Síndico Titular y un Síndico Suplente. 8) Representación legal: Presidente o en caso de ausencia el Vicepresidente. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 11 de setiembre de 1998.

Autorizado - Valeriano Guevara Lynch
Nº 165.844

MICRO-GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Domicilio a Jurisdicción Nacional. Esc. Nº 142, Fº 570 del 8/9/1998, Reg. 739, Cap. Fed. Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31/7/1998, la sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Córdoba, Prov. del mismo nombre, resolvió cambiar su jurisdicción a la Ciudad de Buenos Aires, y Modificar y Reestructurar los Estatutos Sociales en la forma siguiente: 1) Gabriel Roberto Velasco Leiva, argentino, comerciante, soltero, 28/8/1963, D.N.I. Nº 16.823.305, José Cubas 4074, Cap. Fed.; Sandra Velasco Leiva, argentina, comerciante, soltera, 6/6/1966, D.N.I. Nº 17.983.050, José Cubas 4074, Cap. Fed.; y Adriana Velasco Leiva, argentina, comerciante, casada, 8/11/1960, DNI 14.152.684, Navarro 3086, 2º P., Cap. Fed. 2) "MICRO-GAS S.A.". 3) Presidente Teniente General Juan D. Perón 1457, 1º P. Of. 19, Capital Federal. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio del país o del exterior las siguientes actividades: Fraccionamiento de gas licuado en garrafas y en cilindros, venta y distribución de garrafas y cilindros, transporte de gas a granel, venta de repuestos para garrafas y cilindros de gas; instalación de redes de gas domiciliarias; instalación de tanques de gas licuado; venta de relojes medidores de gas domiciliario; venta de caños para instalación de redes de gas; venta de cámaras reguladoras de gas natural y licuado. 5) 99 años a contar del 9/11/1989. 6) $ 30.000. 7) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 8) Sindicatura: Se prescinde. 9) Presidente: Gabriel Roberto Velasco Leiva. Vicepresidente: Sandra Velasco Leiva. Directora Suplente: Adriana Velasco Leiva. 10) 30 de septiembre de cada año.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 100.022

MILLENNIUM GAMES

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: MILLENNIUM GAMES S.A.; Socios: Raúl Eldo Morresi, DNI 14.606.126, argentino, casado, economista, domic. Billinghurst 2248, piso 7º "C" Cap. Fed.; Gabriel Héctor Pais, DNI 16.250.512, argentino, soltero, Lic. en Comercio Exterior, domic. Pasaje Ombú 473, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; constituida el 14 de septiembre de 1998; domicilio: Esmeralda 1320, piso 4º "B", Cap. Fed.; Plazo: 99 años, desde inscripción registral; Objeto: explotación por sí o por terceros o asociada a terceros de juegos de azar que se encuentren autorizados por la legislación vigente, en la forma y cumpliendo con los requisitos que en cada caso resulte obligatorio cumplir según dicha legislación. También podrá realizar todo tipo de actividades, producir, prestar y comercializar bienes y servicios a terceros vinculados con la organización o explotación de juegos de azar; Capital: $ 50.000, en 50.000 acciones escriturales de $ 1 valor nominal c/u. Administración: Directorio, integrado por Raúl Eldo Morresi, Presidente y Gabriel Héctor Pais, vicepresidente; ambos por 2 ejercicios; Fiscalización: Síndico Gustavo Rodolfo Carlino; por 2 ejercicios; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - Ricardo José Mihura Estrada
Nº 165.915

MODA FRESCA

SOCIEDAD ANONIMA

Cont. el 10/9/98, Esc. 161, Reg. 476. Socios: Mariano Darío Coury, nac. 16/4/71, D.N.I. 23.133.188 y Damián Orlando Coury, nac. 5/4/75, D.N.I. 24.583.431, arg., solteros, comerciantes, dom. calle Sto. Domingo 3840, edif. 9, 2º C, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la confección de prendas de vestir, mediante la fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles comprendidos sus procesos de industrialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos mediatos o inmediatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000 en dinero efectivo. Administración: A cargo de un directorio compuesto de 1 a 6 miembros por 3 ejercicios, reelegibles. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31/7 c/año. Sindicatura (art. 284): Prescinde. Directorio: Presidente: Mariano Darío Coury. Director Suplente: Damián Orlando Coury. Domicilio: Calle Sto. Domingo 3840, Edif. 9, 2º B, Cap. Fed.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 165.859

PHARMACUM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Miguel Domingo Hladilo, 56 años, arg., soltero, empresario, Lisandro de la Torre 355 Vicente López, Pcia. de Bs. As. DNI 7.719.696; Néstor Javier Leibovich, 27 años, arg., soltero, arquitecto, Blanco Encalada 1590 1ro. B Cap. Fed. DNI 21.851.683; Antonio Guido Mucciga, arg., casado, empresario, Maraboto 608 Tigre Pcia. de Bs. As., DNI 12.546.781; 2) 9/9/98; 3) PHARMACUM S.A. 4) Blanco Encalada 1590 1ro. B Cap. Fed. 5) a) Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de productos farmacéuticos y/o medicinales y todo otro artículo o producto afín con los enumerados o cualquiera de sus derivados. b) Fabricación y envasado de productos medicinales. c) Instalación, supervisión y venta de laboratorios medicinales. Estos servicios en los casos que corresponda, estará a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Pte.: Miguel D. Hladilo, Vicepte.: Antonio G. Mucciga, Dir. Suplente: Néstor J. Leibovih por un ejercicio. Prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Pte.; 10) 31/7 de c/año.

Abogada - Mónica Beatriz Dufich
Nº 165.882

QUORUM PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Roberto Mendibil, argentino, 29/7/58, DNI 11.953.823, casado, domiciliado en Malvinas Argentinas 1608, Ingeniero Maschwitzs, Pcia. de Bs. As., comerciante; Patricia Porcelli, argentina, 15/12/65, DNI 17.759.707, soltera, farmacéutica, domiciliada en M. Leguizamón 1606, Cap. Fed. 3) "QUORUM PHARMA S.A.". 4) Sede Social: Paraguay 2302, Piso once, departamento "1", Cap. Fed. 5) Objeto: A) Comerciales: compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de medicamentos, aparatos medicinales, y demás actividades relacionadas con implementos medicinales, materias primas, productos elaborados o no, propios o de terceros. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de valor $ 1 c/una. 8) Suscripción: Roberto Mendibil: (99%) 11.880 acciones, Patricia Porcelli: (1%) 120 acciones. 9) Cierre del Ejercicio: 30/6. 10) Directorio: Presidente: Roberto Mendibil. Directora Suplente: Patricia Porcelli. 11) 3 ejercicios.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 165.808

SERIE DE VIÑAS

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

BODEGAS ASOCIADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J. 1.507.397. Se hace saber que por escritura 183, Fº 592, del 14/9/98, Registro 1372 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 25/8/98, en la que se resolvió: a) Reformar el artículo primero del Estatuto estableciendo que

la sociedad se denomina "BODEGAS ASOCIADAS S.A." continuadora de "SERIE DE VIÑAS S.A."; y b) Reformar el artículo décimo primero estableciendo el Cierre del Ejercicio Social el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 100.003

SOFTWARE SOLUTION PROVIDERS

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 9686 2/9/97). Por instrumento del 10/9/98 aumentó el Capital a $ 350.000. Modifica art. 4º.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 99.960

S.P.A. SISTEMAS PREPAGOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 9/9/98. Presidente: Edith de los Angeles Toledo, arg. solt. empl. 22, DNI. 25.400.329, F. G. Lorca 56, CF. Dir. Supl.: María Claudia Bolla, arg. solt. empl. 29, DNI. 21.027.298, F.G. Lorca 56, CF. Instalación, administración, explotación: clínicas, sanatorios, geriátricos, centros médicos, establecimientos asistencial, organización, promoción, administración prestación profesionales arte d/curar, servicios médicos, paramédicos, asistenciales, organización, administración, explotación: servicios, medicina prepaga, contratación servicios médicos, paramédicos, prestaciones vinculadas a la salud; compra, venta, importación, exportación d/ medicamentos especialidades terapéuticas, insumos p/consultorios médicos, establecimientos asistenciales, equipos instrumentos quirúrgicos d/diagnóstico, ortopédicos, odontológicos. Ejercicio: representaciones, mandatos. Producción, elaboración, fabricación de: medicamentos, aparatos, instrumental, equipos, materiales p/la actividad médicas, paramédica, sanatoriales. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/8. Dura.: 99 años. Dom. Federico G. Lorca 56, 3º "D", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 99.885

THE LOOK

SOCIEDAD ANONIMA

María Teresa Vaca, nac. 11/11/56, soltera, D.N.I. 13.404.669, dom. Libre 245 de González Catán; y Carlos Enrique Chiappero, nac. 2/4/56, casado, D.N.I. 11.847.942, dom. El Federal 1570 de Ciudad Evita, ambos del Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As., arg., comerciantes. 2) Esc. 327 del 4/9/98, Esc. Martín Bursztyn. 3) THE LOOK S.A. 4) Joaquín V. González 1045, Cap. Fed. 5) La fabricación, compraventa y/o distribución de calzado de todo tipo, artículos de cuero y/o gamuzas y/o telas naturales y/o sintéticas y/o de marroquinería, realizando todos los procesos industriales para la obtención de todo ello. Importación y exportación de los objetos enumerados. Presentarse en licitaciones públicas o privadas para el ejercicio de actividades relacionadas con el objeto social. 6) 99 años desde inscrip. RPC. 7) $ 12.000. 8) Pte. Carlos Enrique Chiappero, Dir. Supl. María Teresa Vaca. 9) 31/12.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 165.886

TOMARGUI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA. 1) Juan Martín Fernández Viña, 5/9/71, DNI 22.410.223, 9 de Julio 414, Temperley, Prov. Bs. As.; Marcelo Andrés Fernández Viña, 9/3/74, DNI 23.906.405, 9 de Julio 414, Temperley, Prov. Bs. As.; Luis Roberto Giesolauro, 29/1/59, DNI 12.653.468, Mendoza 4, Chacabuco, Prov. Bs. As. y Juan Manuel González, 6/10/51, LE 8.553.596, Maipú 161, Chacabuco, Prov. Bs. As.; argentinos, casados y comerciantes. 2) Esc. Púb. Nº 105 del 2/9/98. 3) TOMARGUI S.A. 4) Florida 520, 4º 414, Cap. 5) 1) Mediante la compra, venta, explot., construcción, proyecto y dirección de obras, arrendamientos y administ. de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado, sea por cuenta propia o de 3ros., inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; 2) Mediante la utilización de fondos propios podrá realizar operac. financieras por sí o por el aporte, asociación o inversión de capitales o personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, como así también la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades existentes o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el Concurso Público; 3) Mediante la siembra y/o cultivo de especies vegetales y la cría y/o engorde de ganado; 4) La explot. de mataderos de hacienda bovina, porcina y ovina o de la especie para el que fuere habilitado, en todas sus formas, con hacienda propia o de terceros; la compra, venta, distribución, import. y export., al por mayor y menor, para consumo interno o del exterior, de carnes, subproductos y derivados y de materias primas y mercaderías vinculadas a la industria de la carne; operar como matarife, abastecedor y transportista de animales bovinos, porcinos y ovinos; d) el faenamiento, depostadero y/o troceo de hacienda bovina, porcina, ovina o de la especie para el que fuera habilitado y la industrialización de estas y otras carnes, subproductos o derivados de los mismos; d) la explotación en todas sus formas de frigoríficos, cámaras frigoríficas y depósitos; f) la fabricación de productos de la industria del chacinado y elaboración de jamones, salazón y conservación de carnes. 5) Mediante la formación y explotación de montes y/o bosques cultivados y/o reforestación de bosques naturales y/o cultivados, en forma privada o mediante concesiones estatales, sean nacionales o provinciales; realización de estudios técnicos sobre especies, suelos, y zonas aptas para la forestación; organización de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas para la explotación forestal, la instalación de viveros; 6) Mediante la compraventa de herramientas, maquinarias, instalaciones, plantas, montes y animales; transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de todos los productos relacionados con el objeto social, y la comercialización en todas sus formas de la producción forestal, frutihortícola y ganadera; 7) Mediante la import. y/o export. de toda clase de herramientas, maquinarias, materias primas elaboradas o semielaboradas, productos o subproductos, frutos, semovientes y materiales en gral. relacionados directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 5 titulares por 2 ejerc., se prescinde síndico; Pte.: Juan Martín Fernández Viña; Vicepte.: Marcelo Andrés Fernández Viña; Direc. Sup.: Héctor Raúl Bravo y Germán Oscar García. 9) Firma a cargo Pte. y Vicepte. en forma conjunta. 10) 31 diciembre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 100.033

TRENDS & BEHAVIOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Griselda Lorena Garfunkel, soltera, diseñadora gráfica, D.N.I. 21.477.623, 16/3/70, dom.: Victorino de la Plaza 1235 Cap. Fed., Leonardo Marcelo Pero, casado, lic. en psicología, DNI 12.315.330, 28/5/58, dom. Chivilcoy 2067 1 B Cap. Fed. y Dolores Angela Grignola, divorciada, comerciante, LC 3.324.333, 18/5/36, dom.: Lerma 45 Cap. Fed. todos argentinos; 2) 14/9/98. 3) "TRENDS & BEHAVIOR S.A."; 4) Teodoro Vilardebo 2145 5º A, Cap. 5) a) Operaciones comerciales e industriales de productos e insumos relacionados con la indumentaria, plásticos, electrónica, perfumería librería, mercería, accesorios de moda, artesanías, art. de bazar y para decoración, productos publicitarios empresarios, b) Creación y/o edición y/o distribución de contenidos publicitarios, c) Eventos publicitarios, d) Prestación de servicios de promoción de ventas, publicitarios, de mercadeo y comercialización. 6) 99 años desde su inscripción: 7) Cap. Social: $ 12.000. 8) Presidente: Griselda Lorena Garfunkel, Vicepresidente: Leonardo Marcelo Pero, Directora: Dolores Angela Grignola. Directora Suplente: Cecilia Rosa Abramovich, arg., casada, comerciante, DNI 4.428.535, 6/5/42, dom. Victorino de la Plaza 1235 Cap. Fed. Por dos ejercicios. 9) dos cualesquiera de los directores titulares en forma conjunta: 10) 31/8.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 165.841



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBERIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Marina Rubio, casada, empresaria, 53 años, domiciliada en Tronador 2705 7º "B" Cap. Fed., D.N.I. 5.461.738 y Mariano Aníbal Francisco, casado, comerciante, 26 años, domiciliado en Comodoro Rivadavia 2256 - 2º "B", D.N.I. 22.606.202 argentinos. 2) Doc. priv. del 9/09/98. 3) ALBERIC SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Tronador 2705 piso 7 departamento "B" Cap. 5) Dedicarse por cuenta propia o terceros a importar y exportar mercaderías en general, venderlas por mayor o menor de artículos para el hogar, herramientas e instrumentos manuales de todo tipo, máquinas de calcular, papelería, artículos de librería, naipes, juegos y juguetes, novedades, indumentaria, todo tipo de objetos relacionados con la venta en kioscos y negocios de venta al público. Y en general efectuar por cuenta propia o ajena cualquier negocio lícito u operación mercantil, debiendo entenderse que la enumeración que se hace es simplemente enunciativa y de manera alguna limitativa. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y no estén prohibidos por las leyes ni por este contrato. 6) 99 años desde registración. 7) 3.000 $. 8) Gerente Marina Rubio por termino social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma: Marina Rubio.

Autorizado - José Luis Soldevila
Nº 165.847

ALEMARKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la IGJ el 23/4/96 bajo el Nº 2940, Libro 104 de SRL. Por instrumento privado del día 7/1/97 el Sr. Juan Carlos Alejandro, argentino, 33 años, D.N.I. Nº 17.057.403, casado, comerciante, domiciliado en Martín Rodríguez 926, Campana, Pcia. de Bs. As., cede, vende y transfiere al Sr. Alberto Roca, argentino, 39 años, D.N.I. Nº 12.787.019, casado, comerciante, con domicilio en Jacob 612, Campana, Pcia. de Bs. As. 1000 cuotas sociales que tiene de la sociedad por un valor de $ 1000.

Autorizado - Ariel Zerboni
Nº 165.860

ALOJAMIENTO EL ALAMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 17/10/78 Nº 2667 Lo. 76 S.R.L. Por instrumento privado del 27/8/98 el Sr. José María Losada cedió gratuitamente a su hijo y socio Victorino Losada las 2.500 cuotas de que era titular.

Abogada - María G. Losada de Fernández
Nº 99.916

ALOJAMIENTO MOZART 1808

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 30/3/79 No. 630 Lo. 78 S.R.L. Por instrumento privado del 27/8/98 el sr. José María Losada cedió gratuitamente a su hijo Victorino Losada, argentino, comerciante, nac. 7/2/35, L.E. 4.140.841, domic. Directorio 2264 3er. piso, Cap., las 3.000 cuotas de que era titular.

Abogada - María G. Losada de Fernández
Nº 99.905

ASCENSORES I.C.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 9/9/1998. 2) Ernesto José Chidichimo, argentino, casado, empresario, DNI. 7.604.492, nacido el 23/10/1947, y Ladio Federico Chidichimo Rinaldi, argentino, soltero, empresario, DNI. 25.188.608, nacido el 6/6/1976, ambos domiciliados en Uruguay 16 piso 8º "82" Cap. Fed. 3) "ASCENSORES I.C.A. S.R.L.". 4) Uruguay 16 piso 8º "82" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: la compra, venta, permuta, consignación, depósito, leasing, importación, exportación, distribución, reparación, service, conservación, mantenimiento e instalación de todo tipo de ascensores, montacargas, medios de transporte vertical, ya sea de personas y/o de cosas, máquinas, repuestos y componentes eléctricos, electromecánicos y electrónicos. Financieras: mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias, u otras que requieran las operaciones sociales con exclusión de las regladas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. 7) Cuarenta mil pesos. 8) A cargo de un o más gerentes socios o no en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Se designa gerente a Ernesto José Chidichimo. 9) 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 99.983

CABAÑA MAILEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Virginio Humberto Burlini, 40 años, casado, contador público, D.N.I. 13.515.939, domicilio Cervantes 2865; y Osvaldo Jorge Izraelson, 26 años, soltero, Licenciado en Administración, D.N.I. 22.851.087, domicilio Lautaro 169, piso 2º; ambos argentinos y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 154, del 14-9-98, Fº 454, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Lope de Vega 1897, Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Explotación de establecimientos: Ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, avícola y de toda clase de animales de corral; Cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; Agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; Frutícolos, forestales, apícolos y granjeros. B) Compra, venta, acopio, depósito, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, transporte y distribución de semillas, cereales, oleaginosas y todo otro producto de la agricultura; hacienda, ganado en pie y/o faenado y todo tipo de semovientes; materias primas, agroquímicos, herramientas, maquinarias, rodados y transportes de uso agrícolaganadero; y todo otro producto, subproducto, derivados, elaborados, semielaborados o naturales originados en la realización de la actividad agrícolaganadera. C) El faenamiento, elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de productos alimenticios, envasados o frescos, mercaderías, materias primas, productos elaborados y/o semielaborados, subproductos y derivados de la ganadería, avicultura y granja, y en especial fiambres y embutidos. 5) Duración: 8 años. 6) Capital: $ 15.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa gerente por el plazo de duración de la sociedad a Virginio Humberto Burlini. 8) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Escribano - Rubén Jorge Orona
Nº 100.002

CENVAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 14/09/98 Registro Notarial 10 Capital Federal; Socios: César Enrique Berisso, geólogo, nació 06/03/51, D.N.I. 8.573.307 y Víctor Alberto Berisso, arquitecto, nació 06/01/61 D.N.I. 14.391.341, ambos argentinos, casados y domiciliados en Las Heras 2995, 6º "A", Capital Federal. Duración: hasta el 31/08/2097. Objeto: Proyecto, dirección, administración, ejecución y construcción de toda clase de obras, edificios para todo tipo de uso o destino, viviendas unifamiliares o multifamiliares, su refacción, reciclado y demoliciones; Compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento y toda otra forma de explotación, comercialización y administración de bienes inmuebles y el corretaje e intermediación en dichas operaciones. La organización, promoción, ejecución y administración de toda clase de emprendimientos inmobiliarios. Aporte y/o inversión de capitales en empresas unipersonales y/o personas jurídicas; préstamos a personas físicas y/o personas jurídicas con garantías reales o personales. Operaciones de fideicomiso privado y "leasing". Exclúyense las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos, procesos industriales, sistemas y/o procedimientos tecnológicos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración y representación: Como gerentes ambos socios en forma indistinta por el plazo de la sociedad. Pueden designarse gerentes no socios por 3 ejercicios. Ejercicio social: 31 Dic. Sede social: Las Heras 2295, 6º "A", Capital Federal.

Escribano - Camilo Horacio Rodríguez
Nº 165.782

CHIC HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 18/5/65 No. 962 Fo. 141 Lo. 49 S.R.L. Por instrumento privado del 3/9/98 los sres. Luis Casella y Lidia Rosa Oppedisano cedieron a los socios Luis Ceneri y José Luis López las 400 cuotas de que eran titulares, adquiriéndolas por partes iguales.

Abogada - María G. Losada de Fernández
Nº 99.910

CM CIRUGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la IGJ el 8/8/97, Nº 5790, Lº 107 de SRL. Se hace saber que por Esc. 1833, del 21/8/98, Fº 11946, ante la Esc. Elizabeth A. Córdoba, Reg. Notarial 453, el socio Marcelo Alejandro Llanso, cede y transfiere a la Sra. Laura Carmen Rodrigues Alves, arg., casada, empleada, nacida el 26/10/61, DNI 14.163.970, domicilio Río Negro 269, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., las 250 cuotas que tiene y le corresponde. Asimismo los socios resolvieron: 1) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad, modificando la cláusula segunda del Contrato social en la siguiente forma: "Segunda: Duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia o sea desde el 8 de agosto de 1997"; 2) Aceptar la renuncia presentada el Gerente Sr. Marcelo Alejandro Llanso; 3) Designar Gerentes a los señores Ramón Edgardo Caceres y Laura Carmen Rodrigues Alves, por el término de 10 ejercicios y 4) Trasladar la Sede Social a la calle Viamonte 1355, Piso 5º "B", Capital Federal.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba
Nº 165.862

COMAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Reconducción social y modif. de contrato). Se comunica que por acto privado de fecha 14/8/98, los socios de COMAVI S.R.L., decidieron celebrar un contrato de reconducción social, en los términos del art. 95 de la Ley 19.550, con efecto retroactivo al 12/6/85, fecha de vencimiento del contrato de constitución de la sociedad. Como consecuencia de lo expresado en el convenio se modifican los siguientes artículos del contrato social: Segundo: La duración de la sociedad es de 99 años desde la inscripción original de la misma. Cuarto: El Capital social se fija en la suma de $ 10.000.- dividido en 1.000.- cuotas de $ 10.- cada una, integradas por los socios en partes iguales. Quinto: La adm., representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Estos gerentes actuarán en forma individual e indistinta y serán reelegidos por tiempo indeterminado. Complementariamente los socios deciden: fijar domicilio social en la calle Tucumán 359 piso 7mo. de Cap. Fed.; designar como gerente de la sociedad al Sr. Rafael Gerardo Alemán, D.N.I. 8.627.625, arg., nacido el 29/5/51, casado, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Tucumán 359 piso 7mo. de Capital Federal. IGJ Nº 27.623. Buenos aires, 14 de setiembre de 1998.

Gerente - Rafael G. Aleman
Nº 165.823

CONSULTORIOS MEDICOS CABILDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 11/9/98. Socios: Guillermo José Denegri, arg., casado, LE Nº 7.961.165, dom. Av. Cabildo 875 PB A, Cap. Fed., 48 años, comerciante; Margarita Elena Denegri, arg., soltera, DNI Nº 4.990.296, dom. Aguilar 2519 1º Cap. Fed., 52 años, comerciante. Denominación: CONSULTORIOS MEDICOS CABILDO S.R.L. Domicilio: Av. Cabildo 875 1º "3" Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la locación de consultorios para uso médico. Capital Social: $ 1.500.- Administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por 20 años en forma individual e indistinta. Se designan gerentes a Margarita E. Denegri y Guillermo J. Denegri. Cierre de ejercicio: 30 junio. Duración: 20 años a contar de su inscripción RPC.

Socio Gerente - Guillermo Denegri
Nº 100.060

C.O.T. ODONTOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 9/9/98, Carolina Schiappacasse, arg., 20/8/55, casada, médica, DNI 12.045.438. Wineberg 3237, Olivos Pcia. Bs. As. Teresita Fassi, arg. 19/6/61 soltera, Odontóloga, DNI 14.552.094, Lynch 861 San Isidro, Pcia. Bs. As., Plazo 25 años, Objeto: Importación y exportación, b) Prestación de servicios integrales de odontologia, toda labor que se deba efectuar por profesionales con título habilitante, sólo se realizará con el concurso de los mismos, pudiendo para el mejor cumplimiento de sus fines realizar los actos y contratos que se relacione directa o indirectamente con su objeto, Capital Pesos: Diez mil, Ad/Rep. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta. Cierre: 31/7, Sede Social Lavalle 310, Piso 3º, Capital Federal, Designar Gerente a Carolina Schiappacasse.

Autorizado - José Mangone
Nº 99.932

CREDIFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/8/1998. 2) Eduardo Armando Govea, comerciante, argentino, casado, nacido el 24/3/1956, DNI 13.256.381, domiciliado en Blas Parera 1265 Florida, Pcia. de Bs. As. y Perla Noemí Fiorda, argentina, casada, comerciante, DNI 11.077.689, nacida el 31/3/1964, domiciliada en Alexander Fleming 3329 San Miguel, Pcia. de Bs. As. 3) "CREDIFRAN S.A.". 4) Cerrito 136 piso 8º dep. "C" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero todas las operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin podrá: a) Operar con toda clase de bancos y/o cualquier otra clase de entidad y/o institución crediticia o financiera o de cualquier índole. b) Tomar dinero en préstamo garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas o constituirlas y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; c) Gestionar y/o concretar operaciones destinadas a obtener financiamiento para créditos personales, para viviendas, automóviles, implementos agrícolas, todo tipo de tarjetas de crédito y/o débito, como así también apertura de cuentas corrientes y cajas de ahorro para sí o para terceros y cobro y pago de comisiones por gestión de negocios. 7) Tres mil pesos. 8) A cargo de ambos socios en calidad de

Gerentes en forma indistinta. 9) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 99.981

CUMALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por 99 años por escritura 185 del 7/9/98, Registro 1324 Capital. Socios: Luis Enrique Lazzari, D.N.I. 12.418.367, casado, nacido el 14/4/58, domiciliado en Brasil 193, Haedo; y Hernán Pablo Lazzari, D.N.I. 14.565.793, soltero, nacido el 25/7/61, domiciliado en Alsina 528, Ramos Mejía. Ambos son argentinos, comerciantes, vecinos de la Provincia de Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la actividad agrícola ganadera mediante: 1) La cría de animales, siembra, plantación, forestación, industria de la madera y accesorios, cultivos y explotación, importación, exportación e industrialización en todas sus formas y aspectos de toda clase de productos derivados de la actividad; 2) Elaboración de productos y subproductos de la actividad, y la comercialización mediante la compraventa, alquiler, consignación, mandatos y representación; 3) otorgamiento de préstamos, créditos personales, y financiaciones, todo esto en relación a operaciones no comprendidas en la ley de entidades financieras; 4) asesoramiento integral para la organización de empresas vinculadas a la actividad, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos. Capital Social: $ 2.000. Administración y representación legal ejercida por los socios en forma indistinta en calidad de Gerentes. Sindicatura: Prescinde Representación legal: Presidente. Cierre del ejercicio: 30/4. Sede social: Agüero 1238, 2º "7" Capital.

Escribano - Eduardo Sorrentino Landó
Nº 165.804

ELECTRICISTAS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 11/09/98. Socios: Enrique Mistchenko, arg., viudo, LE Nº 4.140.178, dom. Venancio Flores 53, Cap. Fed., 64 años, comerciante; Héctor Edgardo Rabinovich, arg., casado, LE Nº 8.007.159, dom. Demaría 4639, Cap. Fed., 48 años, comerciante. Denominación: ELECTRICISTAS ASOCIADOS S.R.L. Domicilio: Demaría 4639 Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la venta, reparación, instalación y mantenimiento de artículos eléctricos, electrónicos y electromecánicos. Duración: 10 años a contar de su inscripción RPC. Capital Social: $ 1.000.- Cierre de ejercicio 30 de setiembre. La Administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por 10 años en forma individual e indistinta. Se designa gerente a Enrique Mistchenko.

Socio Gerente - Enrique Mistchenko
Nº 100.059

ELECTROSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Eduardo Augusto del Bono, argentino, casado, nacido 8-1-60, DNI 14.310.119, empresario; Susana Leonor Imhof de del Bono, argentina, casada, nacida 11-11-61, traductora, DNI 16.054.729, domiciliados en Olazábal 3043, Capital y Gastón Laureano Fernández, argentino, soltero, nacido 28-9-76, empleado, DNI 25.431.627, domicilio Superí 2390, 5º "B" Capital. 2) Fecha constitución 2/9/98. 3) Denominación: ELECTROSON S.R.L. 4) Sede social: Olazábal 3043, Capital. 5) Objeto: Instalaciones eléctricas en escala, mantenimiento de las mismas y actividades conexas; compraventa de materiales eléctricos, su importación y exportación. 6) Duración: 15 años. 7) Capital: $ 5.000.- dividido en 5000 cuotas de 1 peso cada una. 8) Gerente: Quedan nombrados los socios Eduardo Augusto del Bono y Susana Leonor Imhof y tienen el uso de la firma social indistintamente. 9) Por la gerencia. 10) Cierre ejercicio: 31/12.

Escribano - Néstor Esteban Azlor
Nº 100.044

GALERIE TORTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por esc. 196 del 09/09/98 ante la Esc. Marcela Racana. Reg. 1527 Cap., Diego Matías Bernath y Damián Ariel Bernath cedieron a Raúl Orlando Ibarra, arg., nac. 02/03/53, com., solt., DNI 10.701.096, dom. en Villegas s/n. Bernal, Bs. As. y Ricardo Leyes Verón, arg., nac. 03/04/54, div., com., DNI 11.041.940, dom. en Viamonte 176, 2º p. Cap. la totalidad del capital social, en las sig. proporciones: al Sr. Ibarra 49.500 cuotas y al Sr. Leyes Verón 500 cuotas. Nuevos socios gerentes: Raúl Orlando Ibarra y Ricardo Leyes Verón. Nuevo domicilio social: Estrada 475, Cap.

Escribana - Marcela Racana
Nº 165.881

HOTEL DIAZ VELEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 19/5/65 Nº 1035 Fº 438 Lº 50 S.R.L. Por instrumento privado del 27/8/98 el Sr. José María Losada cedió gratuitamente a su hijo y socio Victorino Losada las 150 cuotas de que era titular.

Abogada - María G. Losada de Fernández
Nº 99.913

IL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11-9-98; Abel Simón Iribarren, argentino, casado, comerciante, de 57 años, D.N.I. 4.577.377, O'Higgins 196, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y María Laura Lauzurica, argentina, soltera, comerciante, de 21 años, D.N.I. 25.803.109, Marconi 310, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Sede social: Bartolomé Mitre Nº 3522, Dpto. "5", Capital Federal; Plazo 20 años; Obj.: a) Locutorio-Telefonía: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización de productos de computación, telefonía, videos cables, sus accesorios y materias primas en su estado primario y/o manufacturas. La prestación del servicio de locutorio. b) Comerciales: Compra, venta, exportación, importación, distribución, representación, consignación, fraccionamiento y envasado de toda clase de mercaderías y materias primas y productos del ramo de la alimentación humana y animal; c) Mandataria: Ejercicio de representaciones, cobranzas por cuenta de terceros, mandatos, agencias, intermediaciones, gestión de negocios, consignaciones y administraciones; d) Turismo: Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, intermediación en la contratación de servicios hoteleros, organización de viajes de carácter individual o colectivos, recepción y asistencia de turistas, representación de otras agencias de turismo, organización de exposiciones, ferias de turismo y otros servicios turísticos, pudiendo realizar todo tipo de actos de competencia, cargas aéreas, realizar actividades en beneficio del turismo tales como compra y venta de cheques del viajero, despacho de aduana en lo concerniente a equipajes y prestación de cualquier otro servicio específico de los agentes de viajes; a tal fin podrá realizar operaciones de índole financiero y/o comercial inherente a la actividad turística. Cap. $ 20.000; Adm.: Los socios, en calidad de gerentes en forma conjunta; Cierre de Ejercicio 30/6.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 99.946

KEY BISCAYNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. priv. del 8.09.98; Julio César Soto, arg., casado, 8.07.55, empresario, DNI 11.625.866, Rafael Obligado 5658 Carapachay, Prov. Bs. As. y Nora Beatriz Nicoletta, arg., casada, 15.04.59, comerciante, DNI 13.247.887, Bartolomé Cruz 2216 Olivos, prov. Bs. As.; Constituyeron: "KEY BISCAYNE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler y/o explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, parcelas de campo; financiamiento con o sin garantías, subdivisiones, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, administración, contrataciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. B) Constructora: Mediante la realización de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales, comerciales, deportivos, recreativos y/o de turismo. C) Financiera: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con garantías reales o sin ellas, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 5.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: Del o los socios Gerentes en forma indistinta. Duración: Por el término de vigencia de este estatuto. Cierre de ejercicio: 30.06. Socios Gerentes: Julio César Soto y Nora Beatriz Nicoletta. Sede social: Riobamba 374 Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel García Franceschi
Nº 165.884

KRONOPIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14/09/98. Socios: Diego Ramiro Minc, 24 años, argentino, soltero, comerciante, C.I.: 13.234.861, S. de Montevideo 53 5 "A" Lanús Oestes; Abraham Minc, 53 años, argentino, casado, vendedor, L.E. 7.759.941, S. de Montevideo 53 5 "A" Lanús Oeste; Beatriz Gloria Cabanchik, 52 años, argentina, casada, comerciante, DNI 5.317.194, S. de Montevideo 53 5 "A" Lanús Oeste; Nuri Zusman, 22 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 25.537.545, S. Ortiz 258 7 "A" Capital Federal. Denominación: "KRONOPIOS S.R.L.". Duración 30 años. Objeto: Gastronomía, restaurante, panadería, sandwichería, elaboración y venta de comidas, expendio de bebidas, café cena show y afines. Capital: $ 10.000.- Administración: Diego Minc. Cierre del ejercicio: 31/05. Sede social: El Cano 3640 Capital Federal.

Socio Gerente - Diego Ramiro Minc
Nº 165.887

LA CASA DEL PANADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. el 08/09/98, Esc. 327, Reg. 1318. Socios: Hugo Secundino Caceres Moreira, nac. 27/09/39, D.N.I. 92.553.576 y Elsa Inés Sánchez Richieri, nac. 27/08/53, D.N.I. 92.553.572, uruguayos, casados, comerciantes y domic. en Alberti 161, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Compraventa, venta, consignación, comercialización, distribución, importación y exportación de maquinarias, materias primas para la industria de panificación, para la producción y elaboración de pan, harina, galletitas, pastas y alimentos en general. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrando al efecto toda clase de contratos. Capital: $ 50.000 en dinero efectivo. Administración - Representación legal - Uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 30/06 c/año. Designación de Gerentes: Hugo Secundino Cáseres Moreira y Elsa Inés Sánchez Richieri, con uso indistinto de la firma social. Domicilio: Alberti 161/7 de la Capital Federal.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 165.858

LAVALLE 701

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que, por Asamblea Extraordinaria del 20/11/97, se modifica la Cláusula Sexta del Contrato Social, la que queda redactada como sigue: "En este acto quedan designados Gerentes los Señores Arturo Caneiro, Héctor Vicente Marzoa, Jovino Fernández y Fernando Manuel Sarlenga, quienes ejercerán la representación legal actuando dos cualesquiera de ellos conjuntamente".

Autorizada - Pabla C. Galparoli
Nº 165.845

LE MANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 27/9/62 Nº 2562 Fº 386 Lº 44 S.R.L. Por instrumento privado del 27/8/98 el Sr. José María Losada cedió gratuitamente a su hijo y socio Victorino Losada las 2.300 cuotas de que era titular.

Abogada - María G. Losada de Fernández
Nº 99.906

LOS OCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social. Aumento de Capital. Cambio de Gerencia. Cesión de Cuotas. 1. Conrado León Mon, Antonio López, Juan Orlando Pereyra, Angel Conrado Mon, Emilio Suárez y María Antonia Olga Mon Anta socios de la razón social LOS OCHO SRL aumentan el Capital Social a la suma de $ 3.000 en especies modificando la cláusula 4 del Contrato Social la que queda redactada "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de $ 3.000, el que se haya totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción el Sr. Conrado León Mon 201 de valor nominal $ 3,07 cada una o sea $ 616,56; Antonio López 180 cuotas de valor nominal $ 3,07 cada una o sea $ 552,15; Juan Orlando Pereyra 177 cuotas de valor nominal $ 3,07 cada una o sea $ 542,94; Angel Conrado Mon 150 cuotas de valor nominal $ 3,07 cada una o sea $ 462,12, Emilio Suárez 150 cuotas de valor nominal $ 3,07 cada una equivalente a $ 460,12, María Antonia Olga Mon Anta 120 cuotas de valor nominal $ 3,07 cada una o sea $ 368,10. 2. Instrumento Privado 27/10/95. 3. Los Sres. Juan Orlando Pereyra y Emilio Suárez ceden sus cuotas a los Sres. Manuel Riveira Fuentes y José Laceira Tanoira en la suma de $ 1003,06, correspondiente al Sr. Laceira Tanoira 164 cuotas y a Manuel Riveira Fuentes 163 cuotas. 3. Los Sres. Juan Orlando Pereyra y Conrado León Mon renuncian a su cargo de gerentes, incorporándose como gerentes los Sres. Manuel Riveira Fuentes y José Laceira Tanoira.

El Abogado
Nº 99.977

LOS TRIGALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 4/12/97 Benerando Fernández. Cede y Transfiere la totalidad de sus cuotas a Francisco Rodríguez CI. 4.352.415, español, viudo, domicilio Cucha Cucha 163 Avellaneda Pcia. Bs. As.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 165.781

MARET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado, y según surge de la Asamblea Extraordinaria, ambos con fecha 14 de diciembre de 1995, se realizó la siguiente Cesión de Cuotas Sociales: La Sra. Etelvina Florencia Verea, DNI 5.429.600 y la Sra. Marcela Noemí Tantos, DNI 13.289.556, ambas Domiciliadas en O'Brien 1228 de Capital Federal, ceden, venden y transfieren a los Sres. Diego Andrés Arellano, DNI 21.838.090, con domicilio en Jujuy 125 Piso 11 Dpto. 75 Capital Federal y Marcelo César Acuña, DNI 17.959.999, domiciliado en Victoriano Montes 170 Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, respectivamente el 90% y 10% de la sociedad, o sea 900 y 100 cuotas sociales suscriptas a $ 1 cada una conformando $ 900, y $ 100, representando esto la totalidad de las cuotas. Las cedentes a partir de este acto han renunciando a sus cargos, siendo aceptada por los cesionarios.

Cedente - Etelvina F. Verea
Cedente - Marcela N. Tantos
Nº 165.899

METALURGICA TUCUMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Victorio Rodolfo Cardin, arg., 47 años, casado, ingeniero, Perú 1237 9º "C", Capital, DNI 10.829.879; Fabio Guido Cardin, arg. 35 años, casado, empresario, Laprida 947, Capital, DNI 16.425.964; Carlos José Giuliani, arg. 51 años, casado, empresario, Tucumán 6433, L. Hermosa, San Martín, Pcia. Bs. As., DNI 7.590.702; 2) Acto privado del 11/9/98; 3) METALURGICA TUCUMAN S.R.L.; 4) Domicilio Paraná 572 2º "A", Capital; 5) Objeto: En la Rep. Arg. y en el exterior, a Metalúrgica: para obras de arquitectura e ingeniería, fabricación, comercialización, importación y exportación, venta, distribución y representación de carpintería metálica aluminio, maderas y mixtas, herrería de obra y artística, estructuras metálicas, de madera y mixtas; b)

Constructora e Inmobiliaria: construcción, comercialización, compra, venta, alquileres y administración de inmuebles urbanos y rurales, aún los comprendidos en la ley de Prop. Horizontal. Construcciones de carácter público y/o privado civiles o militares, obras viales, hidráulicas, desagües, gasoductos, diques, edificios, estudios y proyectos, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales y obtener concesiones; c) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación y/o distribución de productos y mercaderías en general; comisionista de ventas, consignataria, organizar canales de comercialización y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de terceros, en el país y en el extranjero; d) Servicios: prestación de toda clase de servicios, operaciones de comercio interior y exterior, despachos y transporte aduaneros, operadores de contenedores, estibaje, almacenamiento en depósitos propios o ajenos con fines comerciales o fiscales, acondicionamiento de mercaderías o documentación, mandataria o ejecutante de operaciones de comercio interior o exterior; e) Exportación e Importación: operaciones de exportación e importación de toda clase de productos, distribución y venta, asesorar o gestionar, importación y exportación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones o construcciones industriales en el país y/o en el exterior; la sociedad podrá inscribirse como importador y exportador ante las autoridades competentes; f) Financieras: financiación de operaciones comerciales, hipotecarias, prendarias de todo tipo, pudiendo ingresar en cualquier sociedad como inversora de capital, con las restricciones que establece la ley 21.526; g) Inversiones: Construcción o adquisición de bienes muebles e inmuebles para alquiler, forestaciones, fondos comunes de inversión, pudiendo solicitar créditos privados u oficiales, hipotecarios y/o prendarios en organismos nacionales o provinciales. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales la sociedad está facultada para ejecutar toda clase de actos jurídicos de cualquier naturaleza que se hallen directa o indirectamente relacionados con su objeto; 6) 99 años; 7) Capital ($ 1.000) 8) Administración: Raúl V. R. Cardin y Fabio G. Cardin socios gerentes; 9) Cierre: 30/9.

Abogada - Beatriz Cecilia García
Nº 165.863

MIBLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación de Estatutos. MIBLA S.R.L. antes C. Valenzesi S.R.L. Cesión de Cuotas. Renuncia. Mod. Art. 1, 4, 5. Por Inst. Privado del 25 de marzo de 1998 y 1 de julio de 1998. Clemente José Valenzesi vende 1.200 cuotas a Miguel Luis Rudnitzky, argentino, casado, contador público, DNI 4.330.482, 22/1/1927, domiciliado en Lavalle 1580 Piso 1, Capital y Blanca Rosa García de Curutchet, argentina, casada, comerciante, DNI 2.227.385, 8/11/1925, domiciliado en Estrada 231 Haedo y estos venden 100 cuotas a Isidoro Goldman, argentino, divorciado, jubilado, con DNI 4.224.354, 22/3/927, domiciliado en Rivadavia 3118 1 "G" de Capital. Asentimiento 1277. Elsa Beatriz Bellusci, Raquel Dvoskin y Jorge Tomás Curutchet. Precio $ 1.200 y 100 respectivamente. Clemente José Valenzesi renuncia a su cargo de gerente. Los socios con el quórum del 100% del capital y aprobando en forma unánime Modifican: Art. 1: La sociedad se denomina MIBLA S.R.L. y es continuadora de la sociedad C. Valenzesi S.R.L., inscripta bajo el Nº 2962 del Libro 106 tomo SRL, el 5 de mayo de 1998. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Art. 4: El capital social se fija en la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000) dividido en 4.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Blanca Rosa García de Curutchet y Miguel Luis Rudnitzky cada uno 1950 cuotas por un valor nominal total de pesos 1950 a Isidoro Goldman 100 cuotas por un valor nominal de pesos 100. Art. 5: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Tan tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9no. del Dto. Ley 5965/63. El/los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos cien.

Abogada - Juliana Antuña
Nº 165.883

MIÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 30/4/63 Nº 869 Fº 221 Lº 46 S.R.L. Por instrumento privado del 27/8/98 el Sr. José María Losada cedió a su hijo y socio Victorino Losada las 250 cuotas de que era titular.

Abogada - María G. Losada de Fernández
Nº 99.904

MOSAICOS ROSSI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 1.502.355. Por instrumento privado del 11/9/98, se resolvió: a) Reconducir la sociedad según el artículo 95, 2º párrafo, Ley 19.550, estableciendo el plazo de duración en 10 años contados desde la fecha de inscripción de la reconducción en la I.G.J. b) Establecer que la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industrial: La fabricación de mosaicos, lozetas, mesadas y revestimientos de escaleras. Comercial: Importación, exportación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor, de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, naturales o artificiales relacionados con la actividad industrial mencionada. c) Aumentar el Capital a $ 150.000. d) Establecer que la dirección administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. e) Ratificar como Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Honorato Rossi, Ludovico Rossi, Juan Rossi y Donato Rossi. f) Trasladar la sede legal a Nogoyá 6252, Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 100.004

NATIONAL BROKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro José Schinero, arg., 22/9/56, casado, DNI 12.301.387, contador público y asesor de seguros, La Pampa 2768/70 P-13 "B" Cap. Fed.; María Cecilia Montemilone, arg., 10/4/71, soltera, DNI 22.156.764, asesora de seguros, Monroe 4935/37 P-2 "A" Cap. Fed.; Marcelo Edmundo Ruosset, arg., 27/8/43, casado, L.E. 4.600.596, asesor de seguros, Azurduy 6068 El Palomar, Pcia. de Bs. As.; Alejandro Carlos Caamaño, arg., 20/9/63, casado, DNI 16.557.870, asesor de seguros, Ercilla 6383 Cap. Fed.; Jorge Horacio Montemilone, arg., 4/5/37, casado, L.E. 4.201.880, asesor de seguros, Avenida Monroe 4937 P-2 "A" Cap. Fed.; Ramón Pena, arg., 13/4/34, casado, DNI 4.831.174, asesor de seguros, Sarmiento 513, de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Ricardo Leocadio García, arg., 22/7/48, casado, DNI 4.702.791, Lacroze 67, de Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; Jorge Alberto Pena, arg., 21/6/64, casado, DNI 16.962.001, asesor de seguros, Monseñor Piaggio 55 P-12, de Avellaneda, de Pcia. de Bs. As.; Jorge Pena, arg., 28/9/39, casado, DNI 4.883.866, asesor de seguros, Lavalle 117 P-10, de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Julio Daniel García, arg., 10/2/50, casado, DNI 7.869.662, asesor de seguros, Chaco 4360 P-3 "B", de Villa Ballester, pcia. de Bs. As. Domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires. 99 años contados desde su inscripción. $ 3.000. La sociedad tendrá por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, en el marco y con las facultades y límites establecidos en la ley 20.091, la ley 22.400 y la ley 17.418. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 31/12 de cada año. Se designó Gerente al señor Julio Daniel García.

Autorizado - Luciano López Lahirigoyen
Nº 165.838

NORTE CON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado del 9/9/98, la sociedad resolvió: Ceder Cuotas. Jorge Ricardo García, cede 750 cuotas de $ 1.- c/una por partes iguales a Juan Pedro Echandi, Roberto Mario Caruso y Adolfo Luis Biasca Sanz, por un precio de $ 750. El autorizado.

Escribano - Ricardo J. Blanco Lara
Nº 99.894

PRODUCCIONES METROPOLITANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 4/9/98: 1) Socios: Luis Saúl Fucks, argentino, casado, DNI 8.549.642, editor, Juramento 3171 1º "C" Capital y Mónica Graciela Vertone, argentina, DNI 16.558.990, casada, docente, Juramento 3171 1º "C" Capital. 2) Objeto: La organización de espectáculos artísticos, a la representación de artistas y a la organización de eventos sociales y empresarios; b) la organización y explotación de locales dedicados a espectáculos y/o prestación de servicios gastronómicos y c) la producción, edición y comercialización de libros, catálogos, posters, videos, discos y cintas. 3) Capital: $ 4.000 en cien cuotas de $ 10. 4) Suscripción e Integración: Se suscribe totalmente e integra el 25%: Luis Saúl Fucks 268 cuotas y Mónica Graciela Vertone 132 cuotas. 5) Administración y Representación: Gerentes por 3 ejercicios si no fueran socios y por tiempo ilimitado si lo fueran. Se designa gerente a Luis Saúl Fucks y Mónica Graciela Vertone. 6) Duración: 3 años desde inscripción. 7) Domicilio: Balcarce 433 Capital Federal. 8) Cierre ejercicio: 31/8.

Abogada - Susana M. Frontera
Nº 100.046

—ACLARATORIA—

PROMUEVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 4/9/98 Nº Rbo. 164656 se presentó la publicación de la reforma de "PROMUEVO S.R.L." y se omitió la renuncia indeclinable al cargo de socia gerente de María Luisa Gavidia Beltrán.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 165.848

PUFFYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

León Alberto Kartofel, argentino, casado, comerciante, DNI 10.649.202, 27/1/53, Avda. Pueyrredón 391 8º 34, Capital y Darío Gabriel Kartofel, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.872.861, 18/2/76, Avda. Pueyrredón 391 8º 34 Capital. Constituida 10/9/98. Domicilio Pueyrredón 391 8º 34. Duración: 99 años. Capital: $ 4.000. Cierre: 30/6. Objeto: Compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de la industria textil, artículos de punto, indumentaria y artículos de regalo. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta.

Gerente - Darío Gabriel Kartofel
Nº 99.952

RASHIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 11/9/98. Socios: Víctor Gerardo Daniel Villarinos, argentino, D.N.I. 12.132.110, de 42 años, casado con Virginia Hebe González, contador, domiciliado en Castillo 2165 de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires y Oscar Ernesto Chávez, argentino DNI 22.271.940, 26 años, casado con Norma Sánchez, mecánico, domiciliado en La Rioja 1244, piso 8º, dto. "B", Capital Federal. Denominación: "RASHIAN S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Fabricación en todas sus fases y comercialización, importación y exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, todo tipo de ropa blanca y prendas de vestir en todas sus formas. Capital: $ 2.000. Cierre de ejercicio: 30 de agosto. Administración: Víctor Gerardo Daniel Villarinos, socio gerente. Sede social: La Rioja 1244, piso 8º, dto. "B", Capital Federal.

Abogado - José María F. Piñero
Nº 165.777

ROBERTI INSTALACIONES COMERCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 3/9/98 Rubén Eduardo Roberti, L.E. 4.609.214, arg., casado, comer., 30/7/44, Carlos Casares 1687, Victoria, partido de San Fernando Pcia. Bs. As. Daniel Aníbal Roberti, DNI 8.558.755, arg., casado, comer., 13/7/51, Besares 2950, Victoria, Partido de San Fernando Pcia. Bs. As. Plazo: 10 años. Objeto: Fabricación y/o comercialización de muebles, útiles e instalaciones para negocios, oficinas, fábricas o uso hogareño, para el cumplimiento de su objeto podrá importar y/o exportar materiales o productos terminados, dar y recibir representaciones, establecer sucursales en el país y/o en el extranjero. Capital: pesos diez mil. Ad./Rep./legal y uso de la firma estará a cargo de ambos socios en carácter de gerentes, actuando en forma indistinta, que tendrán mandatos por toda duración de la sociedad. Cierre: 30/4. Sede Social: Larrea 45, 3º "B", Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 99.930

RUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 185, 10/9/98, por unanimidad de socios, se resuelve reconducir la sociedad, prorrogando el plazo de duración por 5 años desde la reconducción, por lo que vencerá el 10/9/2003. Se modifica la cláusula segunda y se ratifican las restantes del contrato social originario. Bs. As., 15/9/98.

Autorizada - Marina Griglione Hess
Nº 165.821

SARAJUAN AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 94 del 10/9/98, Fº 214 del Reg. 563 de Capital Federal, Clara Galarza de García Miguel, L.C. 1.319.912, domic. Esmeralda 976, Capital, vende, cede y transfiere a: Juan Alberto Galarza, L.E. 4.229.675, 4.080 cuotas de 1 $ y a Ignacio Juan Galarza, D.N.I. 18.541.826, 120 cuotas de 1 $, ambos con domic. Esmeralda 976 de esta Capital. Se modifica el art. 4º del contrato social que queda redactado así: El Capital Social se fija en la suma de doce mil pesos, dividido en doce mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: don Juan Alberto Galarza, once mil ochocientas ochenta cuotas de un peso cada una y don Ignacio Juan Galarza, ciento veinte cuotas de un peso cada una.

Escribano - Luis Horacio Clementi
Nº 165.836

SIMBARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 588 del 11/9/98. Socios: Evaristo Morano, argentino, casado, jubilado, nacido 30/12/31, D.N.I. Nº 4.509.030, Colombres 251, p. 5, "B", Lomas de Zamora; Ernesto Jorge Donoso, argentino, casado, empresario, nacido 16/5/59, D.N.I. 12.894.046, Espora 940, Ramos Mejía y Jorge Angel González, argentino, soltero, empresario, nacido 31/10/56, D.N.I. 12.101.902, Mendoza 2458, San Justo, vecinos Pvcia. Bs. As Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en jurisdicción nacional, las siguientes actividades: "Inmobiliaria": La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Servicios: De organización y asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, artístico, deportivo de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o realización de inversiones de capitales a particulares o sociedades de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general de las cuales quedan excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital:

$ 50.000. Directorio: Uno o más gerentes, individual e indistinta, socios o no. Mandato: 3 años desde la presente. Gerente: Ernesto Jorge Donoso. Cierre ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Acoyte 1329, P.B., Capital.

Abogada - Alejandra P. Verón
Nº 165.817

TECNO NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TECNO NORTE S.R.L. Con fecha 2/9/98 Carlos Manzone cedió vendió y transfirió la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Carlos Eduardo Patiño 40 cuotas V/N $ 10.- c/u y a favor de Marcela Adriana Patiño 10 cuotas V/N $ 10.- c/u, renunciando a su cargo de gerente, lo que se acepta por unanimidad. La gerencia estará a cargo de Carlos Eduardo Patiño por 3 años.

Autorizada - Marta Graciela Aschero
Nº 165.927

TURCENTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario al publicado el 2/9/98, recibo Nº 0043-00164453. El señor socio cedente Héctor Oscar Lingeri renuncia al cargo de Gerente siendo designados gerentes los socios Roberto Gerónimo Zelaschi y Sonia Sandra Bongioanni. Inscripto bajo el nº 10710, Lº 106, el 16/12/96 de SRL.

El Autorizado
Nº 100.034

ZYPHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que el 9/9/98 al Fº 788 del Reg. 407 de Cap. Fed. se constituyó ZYPHARMA S.R.L. Constituyentes: Fernando Somoza, argentino, soltero, comerciante, nac. 10/4/54, DNI 10.889.541, domiciliado en La Pampa 3767, de Cap. Fed. y Débora Marina Arditi, argentina, divorciada, comerciante, nac. 5/3/57, DNI 13.132.785, con domicilio en Juramento 3720, de Capital Federal. Domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años, contados desde su inscripción en la IGJ. Objeto: Industriales: La elaboración, transformación, fraccionamiento, envasado y cualquier otro modo de industrialización de drogas, productos químicos, biológicos y medicinales para todo uso, artículos y productos de perfumería, cosmética, dermatocosmética y tocador, material, quirúrgico, ortopédico y odontológico, y de sistemas de diagnósticos, radiografía, ecografía, y cualquier todo elemento auxiliar de la medicina, Comerciales: La compra, venta, permuta, locación, importación y exportación, distribución de mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados y a elaborarse, del país o del extranjero, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con Productos afines relacionados con su objeto industrial. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración en general, con la mayor amplitud que autoricen las leyes. Explotación de Fondo de Comercio de Farmacia: Se incluye expresamente la comercialización al por menor y al por mayor de productos de farmacia y/o medicinales, artículos de tocador y el expendio directo al público de todo tipo de mercaderías. Capital Social: $ 10.000, dividido en 100 cuotas de $ 100.- Suscriben: Débora Marina Arditi 50 cuotas y Fernando Somoza 50 cuotas. Dirección y Administración: uno o más gerentes en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Designación Gerentes: Fernando Somoza y Débora Marina Arditi. Sede Social: Pringles 782 Capital Federal.

Escribana - M. Amelia López de Militelli
Nº 99.879



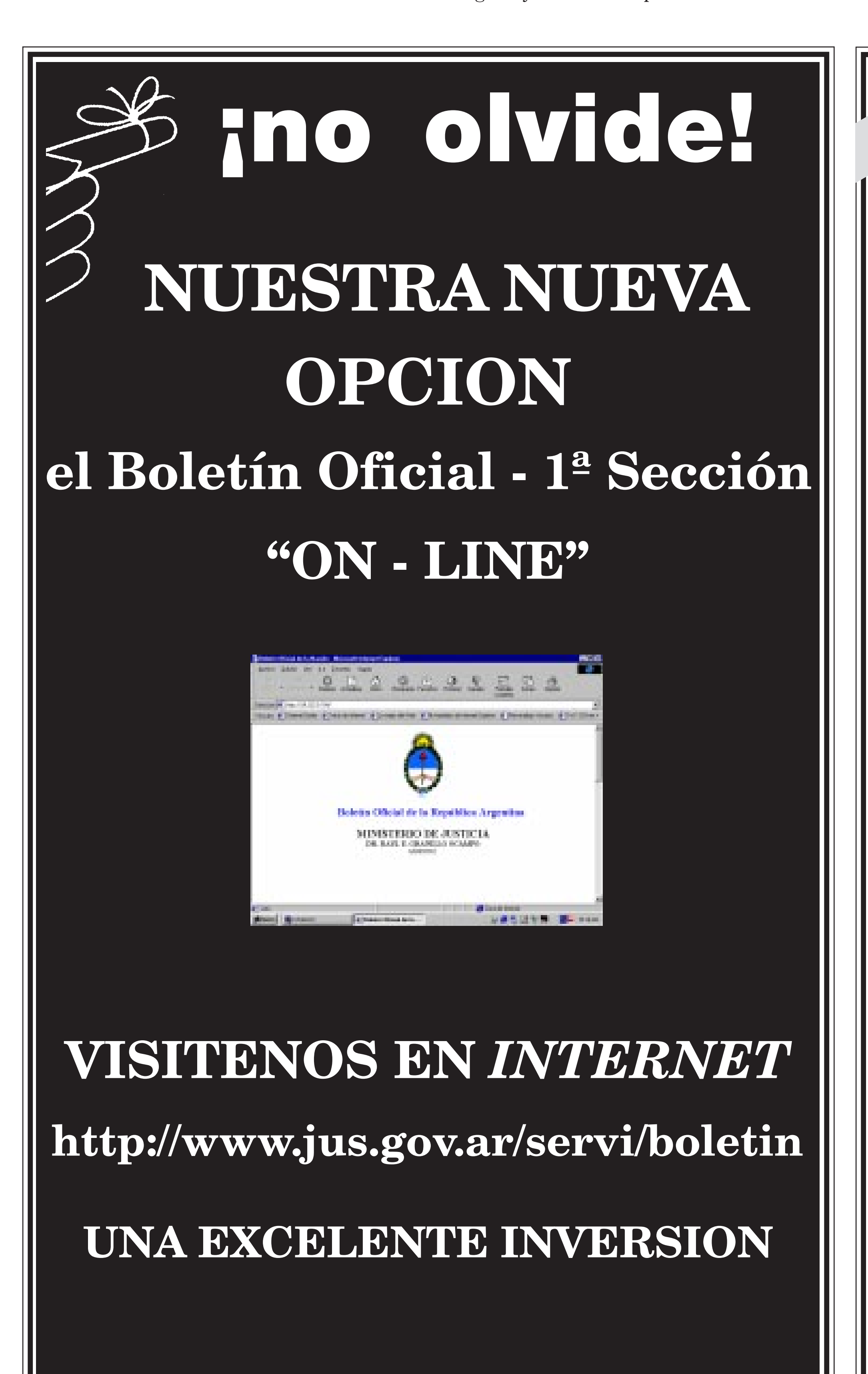
1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

COSTA PARANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

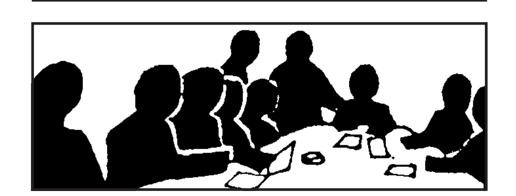
Por escritura Nº 259 del 14/9/1998 se protocolizó acta por la que resolvió trasladar la sede a la Av. Córdoba 1571 P. 10 "C" y ampliar el objeto agregando transporte nacional e internacional se reformaron los artículos 1 y 3, el estatuto. Insc. I.G.J. el 3/7/90, Nº 196, Lº 256 de Contratos Públicos.

Escribana - Graciela A. Bergerot
Nº 165.875





2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGRICOLA PEHUAJO
S.A.G.C.I.M. y de T.
Nro. 451.879

CONVOCATORIA

A Asamblea Extraordinaria para el 10 de octubre de 1998 a las 10 y 11 hs. en Paraná 768 piso 9no. "C" Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance de Disolución según lo decidido por la Asamblea Extraordinaria del 28 de abril de 1997.

Apoderada - Patricia I. García Roggero
e. 18/9 Nº 165.775 v. 24/9/98

ASOCIACION ECLESIASTICA DE SAN PEDRO MUTUAL DEL CLERO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios Activos y Mutuales, especialmente a los Presidentes de las Comisiones Diocesanas, a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 20 de octubre de 1998 a las 10.00 hs. en la calle Rodríguez Peña 846 6to. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presentación de credenciales.
2º) Lectura del Estatuto (artículos referentes a Asambleas).
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.
4º) Memoria y Balance del Ejercicio 27 (1-7-97 al 30-6-98).

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Presidente - Guillermo Leaden

Transcurrida media hora después de la establecida en la Convocatoria, la Asamblea procederá con el "quórum" de los presentes cualquiera fuera el número, de acuerdo al artículo 41 del Estatuto.

Encarecemos a las Comisiones Diocesanas que no dejen de enviar algún Delegado si no puede asistir el Presidente de dicha Comisión.

e. 18/9 Nº 165.894 v. 18/9/98

ASOCIACION MUTUAL DE AGENTES DE SEGURIDAD DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE AGENTES DE SEGURIDAD DE LA REPUBLICA ARGENTINA, con Matrícula Nº 652, en su reunión efectuada el día 28 de agosto de 1998, ha resuelto convocar a todos sus Asociados, a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1998, a las 7,30 horas, en su Sede Social ubicada en la calle Chacabuco Nº 194, Piso 1º - Oficina "B" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de los Asociados presentes. Elección de las autoridades de la Asamblea —Presidente y Secretario— y de dos Asociados para firmar el acta conjuntamente con ellos.
2º) Lectura del acta anterior, tratamiento, y aprobación.
3º) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora; del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio 1997/98.
4º) Elección de los miembros del Consejo Directivo —por vencimiento de mandato— cinco titulares y dos suplentes, Arts. 13º; 14º; y 15º del Estatuto de la Mutual.
5º) Elección de los miembros de la Junta Fiscalizadora —por vencimiento de mandato— tres titulares, y tres suplentes; Arts. 13º; 14º; y 15º del Estatuto de la Mutual.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Presidente - Marta Marchetto

Se pone a disposición de todos los Asociados, en la Secretaría de esta Asociación Mutual, desde el día de la fecha, la presente convocatoria y orden del día; la Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora; el Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio del año 1997/98, como así también el Padrón de Asociados. El día 29 de septiembre de 1998, vencerá el plazo para la presentación de las listas de candidatos para el acto eleccionario, las que deben ser presentadas a la Junta Electoral de la Entidad. Se hace saber además, que el Señor Tesorero de la Mutual Don Rodolfo Gabino Toledo, ha sido designado por el Consejo Directivo, para presidir la Junta Electoral en representación de este cuerpo, al que se integrará los representantes o apoderados de cada lista. De acuerdo al Art. 38 del Estatuto Social, de existir lista única, se proclamará la misma en el Acto Eleccionario, o sea en la Asamblea. Conforme a lo que dispone el Art. 35 del Estatuto citado, la Asamblea sesionará válidamente, treinta minutos después de la hora a que estaba convocada, con los Asociados presentes.

e. 18/9 Nº 99.891 v. 18/9/98

"B"

BANCO DEL BUEN AYRE
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del BANCO DEL BUEN AYRE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1998, a las 12 horas, en Cerrito 740, piso 18, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/6/98.
3º) Distribución de utilidades. Distribución de dividendos.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/98 por $ 982 miles, en exceso de $ 115 miles sobre el límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades acrecentado conforme el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
6º) Consideración de las renuncias de los miembros del Directorio. Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos.

Presidente - Marcos Garfunkel

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550).

e. 18/9 Nº 165.867 v. 24/9/98

"C"

CAMARA DE FERRETERIAS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA Ca. F.A.R.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 del Estatuto Social, se invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuaré el día martes 29 de septiembre de 1998, a las 20,30 hs. en el local social de Lavalle 1646, 3er. piso, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General de Bienes Muebles e Inmuebles del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.
3º) Modificación de la cuota social.

Presidente - Néstor A. Monti
Secretario - Juan Carlos Mariño
e. 18/9 Nº 165.783 v. 18/9/98

CANQUEL
S.A.
Expediente Nº 70.267

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria en Av. Belgrano Nº 2156 de Capital Federal, para el día 9-10-1998 a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio Nº 20 cerrado el 31-5-98 según art. 234 de la ley 19.550.
3º) Determinar el número de directores, fijar sus garantías y elegirlos.
4º) Elección de síndico titular y suplente.

Presidente - Carlos Alfredo Canale
e. 18/9 Nº 99.939 v. 24/9/98

CERAMICA SAN LORENZO
I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Registro nro. 483.243. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 2 de octubre de 1998 a las 10:00 horas en Av. del Libertador 6550, Piso 6, Capital Federal, a efectos de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión de Ceramica Sassuolo SA y de la Sociedad cerrados al 31 de marzo de 1998.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Ceramica Sassuolo SA y la Sociedad.
3º) Consideración de la falta de necesidad de aumentar el capital social y modificar el correspondiente artículo de los estatutos.
4º) Otorgamiento de autorización al Presidente y a los Sres. Directores de la Sociedad, en forma indistinta, para que uno cualquiera de ellos suscriba con el representante de Ceramica Sassuolo SA el Acuerdo Definitivo de Fusión.
5º) Designación de las personas autorizadas para que cumplan los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de la fusión ante los organismos correspondientes, con facultades para aceptar o apelar las observaciones que pudieren efectuar las autoridades competentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta

Síndico Titular - Carlos García

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán entregar a la Sociedad certificado de depósito de acciones escriturales librado a tal efecto por la Caja de Valores SA, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Las comunicaciones y presentaciones deberán efectuarse en Av. del Libertador 6550, Piso 6, Capital Federal, hasta el 28 de septiembre de 1998 inclusive, en el horario de 9:00 a 18:00 hs. Asimismo se pone a disposición de los Sres. Accionistas ejemplares del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre las Sociedades, el correspondiente Balance Especial de Fusión de cada una de las Sociedades y el Balance Consolidado de Fusión de las Sociedades, todos cerrados al 31 de marzo de 1998, a partir de las 9:00 horas del día 15 de septiembre de 1998 en la sede social de la Sociedad.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/9 al 17/9/98.

e. 18/9 Nº 164.962 v. 24/9/98

CHUCHUY
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CHUCHUY SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de octubre de 1998 a las 18 horas, en las oficinas de Reconquista 336 Piso 2º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los Accionistas que suscribirán el acta.
2º) Motivos que provocaron el atraso en la consideración de los Estados Contables.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación que prescribe el Artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente a los ejercicios 1995, 1996 y 1997.
4º) Fijación del Nº de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Futuro destino del único inmueble de propiedad de la sociedad.

Autorizado - Jorge A. Núñez
e. 18/9 Nº 165.868 v. 24/9/98

CIRCULO DE EGRESADOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE NAUTICA "MANUEL BELGRANO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CIRCULO DE EGRESADOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE NAUTICA "MANUEL BELGRANO" (Asociaciones Civiles) Nº de Registro: C-6039 - Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 1998 a las 19,00 horas en nuestra sede social, Tucumán 326, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de las autoridades de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables del Ejercicio cerrado al 30-4-1998 e informe del Organismo de Fiscalización.
3º) Designación de dos socios presentes para refrendar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Norberto M. Invernizzi
e. 18/9 Nº 165.780 v. 18/9/98

CONFITERIA LIMAY
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de octubre de 1998 a las 17 hs. en Primera Convocatoria y a las 18 hs. en Segunda Convocatoria y a Asamblea General Ordinaria para la misma fecha a las 19 hs. en Primera Convocatoria y a las 20 hs. en Segunda Convocatoria a realizarse ambas en la calle Av. de Mayo 1365 Piso 1 Dto E, Capital Federal, para considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los arts. 8vo. y 11mo. de los Estatutos Sociales.

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y distribución de honorarios a los mismos aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de miembros del directorio. Elección de sus componentes titulares y suplentes.

Presidente - Lucio Vega
e. 18/9 Nº 165.916 v. 24/9/98

"D"

DULCO
S.A.
IGJ Nro. 190.799

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DULCO S.A. a Asamblea General Ordinaria para realizarse el día 14-10-98 a las 9.30 hs. y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de

la calle Maipú 26, 6to. piso "F", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
b) Decisión de continuar con el trámite del concurso preventivo. El Directorio.
Presidente - Héctor Zerbini
e. 18/9 Nº 165.854 v. 24/9/98

"E"

ETHIKA AFJP S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6-10-98 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Sarmiento 663, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 5 iniciado el 1º-7-97 y finalizado el 30-6-98.
3º) Consideración del resultado que arroja la cuenta de ganancias y pérdidas.
4º) Consideración y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación de la remuneración de los miembros de directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de las remuneraciones de los directores Roger T. Slattery y Gregory J. Burrows en exceso de los topes previstos en el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un ejercicio.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Gregory J. Burrows
e. 18/9 Nº 165.779 v. 24/9/98

"F"

FEDERACION DE INDUSTRIAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y AFINES (FIPAA)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

(Personería Jurídica Nº 352626 6749). Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 1998, a las 14,30 horas, en la sede social Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Renovación parcial del H. Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. Por el Consejo Directivo.
Buenos Aires, de setiembre de 1998.
Presidente - Carlos A. Ceretti
e. 18/9 Nº 165.826 v. 18/9/98

"L"

LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, dando cumplimiento al art. 50º del Decreto Ley 20.337 y demás prescripciones legales y estatutarias concordantes, convoca a sus asociados a Asamblea para Elección de Delegados para el día 3 de octubre de 1998, a las 9 horas, en su sede social Bartolomé Mitre 4064/68, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de miembros de la Comisión Escrutadora y su elección.
3º) Elección de Delegados.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1998.
Presidente - Juan A. Mainard
e. 18/9 Nº 165.548 v. 18/9/98

"M"

MANNY'S MUSICAL S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Se convoca a asamblea ordinaria para el día 5 de octubre de 1998 a las 15 horas, en el domicilio social de Bmé. Mitre 1250 Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que rubricarán el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance, y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
4º) Afectación de resultados.
5º) Perspectivas de la gestión de la sociedad por el ejercicio en curso; medidas a adoptar. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Presidente - Roque Madonia

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán realizar la comunicación que indica el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales, hasta el día 29 de setiembre, en el domicilio social, los días hábiles en el horario de 10 a 17 horas.
e. 18/9 Nº 165.787 v. 24/9/98

MARAT S.A. I.G.P.J.: 60.103

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de MARAT S.A. a celebrarse el 13 de octubre de 1998 en la calle San Martín 1143 5º Piso - Capital Federal, a las 10 hs. y 11 hs. en primera y segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración motivos llamado fuera de término Ejercicio 30-6-97.
3º) Consideración de los Estados Contables, Cuadros, Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998.
4º) Número de integrantes y designación del nuevo Directorio y Síndico.
Presidente - María Eugenia Alanis
e. 18/9 Nº 100.049 v. 24/9/98

"O"

OBLIGADO Y CIA. LDA. S.A. I.G.J. Nº 2741

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas OBLIGADO Y CIA. LDA. S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15 del mes de octubre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social sito en calle Paraguay 610 Piso 17 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de los honorarios de Directorio por el período cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Tratamiento de los presupuestos de la auditoría especial solicitada.
Presidente - Juan Federico Augusto Aulmann
e. 18/9 Nº 165.813 v. 24/9/98

OXFORD UNIVERSITY PRESS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OXFORD UNIVERSITY PRESS ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de octubre de 1998 a las 15:00 horas en primera convocatoria, según lo disponen los estatutos sociales, en el domicilio de Avenida Leandro N. Alem 1110 Piso 13º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la renuncia del Sr. Presidente. Tratamiento de su gestión y de sus honorarios.
3º) Revocación del cargo del Sr. Charles James Arnold Baker como director titular. Tratamiento de su gestión y de sus honorarios.
4º) Designación de nuevo director titular. Duración en el cargo.
5º) Aclaración de los integrantes del directorio de la Sociedad.
6º) Reforma integral del estatuto social. El Directorio.
Director Titular - Patricio Rojas Olmedo

NOTA: Las comunicaciones a ser cursadas por los accionistas para asistir a la asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la ley 19.550, deben ser dirigidas en el plazo legal establecido al domicilio de Avenida Leandro N. Alem 1110 Piso 13 de la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina.
e. 18/9 Nº 165.827 v. 24/9/98

"S"

SOCIEDAD ITALIANA EPPUR SI MUOVE Registro Nº 65

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a Asamblea Ordinaria para el día 24 de octubre de 1998 a las 17 horas, a realizarse en el local social de Corrientes 4293 - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, del ejercicio 109º cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Elección de 6 vocales titulares de la Comisión Directiva, por dos años; 4 suplentes, por un año y 3 Revisores de Cuentas, por un año.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Secretario - Mario C. Gaffuri
e. 18/9 Nº 99.903 v. 18/9/98

"T"

TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 34 del Estatuto Social, el Consejo de Administración de TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. convoca a los señores Delegados del Distrito Nro. 1 y del Distrito Nro. 2 a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de octubre de 1998 a las 11 horas en su sede Central de Esmeralda 605, 1 piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados para suscribir, juntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos I al V, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, e inventario de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 22.903, Estado de Capitales Mínimos aprobación de gastos, informe del Síndico e Informe de Auditoría correspondiente al 59 ejercicio social, finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Plan de Adecuación Gradual de Capitales Mínimos, Resolución Nº 25.804 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
5º) Proclamación de la elección de Presidente por tres años, dos Consejeros Titulares por tres años, un Consejero Suplente por tres años y un Consejero Suplente por un año.
6º) Retribución a Consejeros y Síndico, por su gestión y funciones en el cumplimiento de la actividad institucional.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Presidente - Faustino S. Dieguez
e. 18/9 Nº 50.924 v. 18/9/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Escribano nacional Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado Av. H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed. avisa que Graciela Noemí Repetto y Elizabeth Mirian Fernández, domiciliadas Cafulcurá 2879, Cap. Fed. venden libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita AV. ANGEL GALLARDO 136, Cap. Fed. a Aníbal Guillermo Donati, domiciliado Fco. Beiró 3757 P.B. "A", Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 18/9 Nº 165.879 v. 24/9/98

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, martillero público y corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Marcial Ismael Bravo, con domicilio en la calle Arenales Nº 3169, Cap. Fed., vende a Leonardo Leandro Calace y Tomás Alfredo Sabalza, domiciliados en Naón Nº 753, Lomas del Mirador, Pvcia. de Bs. As., el negocio de "Elaboración y venta de facturas, masas, postres, emparedados y bebidas finas envasadas", sito en la calle ARENALES Nº 3169, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/9 Nº 165.908 v. 24/9/98

Se avisa que Carmiret S.A. con domicilio en Maipú 429, piso 6º, Capital Federal, transfiere a Beget S.A. con domicilio en Armenia 1716/32, Capital Federal, su negocio de comercio minorista: exposición y venta de automotores, embarcaciones y aviones (603.300), comercio minorista de accesorios para automotores, depósito y oficinas complementarias (603.305). Taller de alineación y balanceo (503.103). Taller de reparación de automotores (excluido chapa y pintura y rectificación de motores) (503.109). Taller de partes y accesorios del automóvil (503.107) - (Uso Industrial consolidado. Por expte. 90.737/92) sito en la calle ARMENIA 1716/28/32 Planta baja 1º piso y subsuelo libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Maipú 429, piso 6º, Capital Federal.
e. 18/9 Nº 99.934 v. 24/9/98

Escribano nacional Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado Av. H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. avisa que Farmacia Avenida Callao 1621 S.R.L., domicilio legal Av. Callao 1621, Cap. Fed., vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita AV. CALLAO 1621, Cap. Fed. a Salud y Belleza S.A., domicilio legal Av. Libertador 8324, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 18/9 Nº 165.878 v. 24/9/98

A. Mithieux, mart. púb., Of. Sarmiento 1190, 8º, Cap., avisa: Claudio Pannuto, domic. Sarmiento 1613, 8º "D", Lanús, Pcia. Bs. As. vende a Marcelo Arijón, domic. Lomas de Zamora 320, Wilde, Pcia. Bs. As. su quiosco sito en AV. CORDOBA 386, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/9 Nº 99.974 v. 24/9/98

Escribano nacional Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado en Av. H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed. avisa que Farmacias Udine S.R.L., domicilio legal Directorio 473, Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita AV. DIRECTORIO 473, Cap. Fed. a Crista S.A., domicilio legal Boulogne Sur Mer 645, 2º Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 18/9 Nº 165.876 v. 24/9/98

"F"

El Sr. Luis A. Noguera, martillero, con domicilio en Av. Sta. Fe 1780, piso 3, ofic. 308/9, avisa que el Sr. José Maisy, DNI 93.147.082, de nacionalidad italiano, domiciliado en Olazábal 217 de la localidad de Boulogne, Pcia. de Bs. As., vende el fondo de comercio de librería sito en FLORIDA 537, local 287, Subsuelo de Cap. Fed., libre de toda deuda o gravamen y sin personal, a los Sres. Omar Domingo Grassano, DNI 16.072.609 y Ricardo Angel Dolagaratz, DNI 10.263.836, domiciliados en Campana 5207, Cap. Fed. Reclamos de ley en la oficina del martillero.

e. 18/9 Nº 99.973 v. 24/9/98

"G"

A. Mithieux, mart. púb., Of. sarmiento 1190, 8º, Cap., avisa: Guillermo Estévez, domic. Gascón 638, Cap. vende a Mario Gmelnizky, domic. Gurruchaga 683, 4º "C", Cap. su lavadero de ropa, sito en GASCON 638, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/9 Nº 99.975 v. 24/9/98

"M"

Bernal Silvia Gabriela, domiciliada en Aráoz 984, 14º B, Cap. Fed. y Ulman Karina Roxana, domiciliada en Acoyte 1505, 2º C, Cap. Fed. transfieren a Bernal Silvia Gabriela, domiciliada en Aráoz 984, 14 B, Cap. Fed. "Tiempo de Jardín", habilitado como 700010 guardería infantil y jardín de infantes, sito en MURILLO 762, PB, Cap. Fed. Reclamos de ley en dicha dirección dentro del término legal.

e. 18/9 Nº 99.898 v. 24/9/98

"P"

I. Sabaj, mart. públ., Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. rectifica edicto Nº 162.262 del 14/8 al 21/8/98, nombre correcto de compradores: Erik Daniel Lysenki y Jorge Daniel Lorenzo, dom. Argerich 3248, Cap. del negocio sito en PAYSANDU 2085, PB, Cap. libre deuda y gravamen. Rec/ley n/oficinas término legal.

e. 18/9 Nº 165.824 v. 24/9/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADOLFO GUERRICO
S.A.C. e I.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 6/5/98 ha designado directores en los cargos que se mencionan a las siguientes personas: Heraldo Santiago Spies, Presidente; Fernando M. Bosch, Vicepresidente; y Aquilio Todini, Director Titular.

Roberto H. Fernández
e. 18/9 Nº 165.910 v. 18/9/98

AIR SOUTH AMERICA
S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 6/5/98 ha designado directores a los cargos que se mencionan a las siguientes personas: Fernando M. Bosch, Presidente; Heraldo Santiago Spies, Vicepresidente; y Aquilio Todini, Director Titular.

Roberto H. Fernández
e. 18/9 Nº 165.912 v. 18/9/98

ALOJAMIENTO EL ALAMO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inscripta 17/10/78 Nº 2667 Lº 76 S.R.L. Por instrumento privado del 27/8/98 el Sr. José María Losada renunció al cargo que desempeñaba en el Consejo de Vigilancia.

Abogada - María G. Losada de Fernández
e. 18/9 Nº 99.917 v. 18/9/98

A Y M CANEVARO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

A Y M CANEVARO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA. Instrumento: 10/9/98. Disolución anticipada; Designación de Anatilde Leda Canevaro de Tait y Lilia Z. Canevaro de Cacchione como liquidadoras, actuando indistintamente; Liquidación y Cancelación inscripción; resuelto por asamblea del 18/12/97.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 18/9 Nº 99.922 v. 18/9/98

"B"

BAN
S.A.

Por As. Gral. Ord. de Acc. de BAN S.A. del 30/04/98, con el 100% del capital social presente y por unanimidad, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Daniel Norberto Couto; Vicepresidente: Sr. Carlos Alberto Massa, Director Suplente: Sr. Sergio Fabián Borrelli; todos con mandato hasta el 31/12/99: Datos de Inscripción: 22/06/95, Nº 5306, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Abogado - Adriano Cafaro
e. 18/9 Nº 99.991 v. 18/9/98

BANCO B.I. CREDITANSTALT
S.A.

RPC: 30/08/76, Nº 2598, Lº 84, Tº "A" de S.A. Comunica a los accionistas, a fin de que puedan ejercer el derecho de preferencia, que la Asamblea General Extraordinaria del 25 de agosto de 1998, emitió 1.000 acciones ordinarias escriturales Clase A de v/n $ 10.000 y un voto cada una y 1.000 acciones ordinarias escriturales Clase B de v/n $ 10.000 y un voto cada una.

Presidente - Miguel Angel Angelino
e. 18/9 Nº 165.865 v. 22/9/98

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
S.A.

—ACTO DE EMISION—

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (el "Banco"), constituido en Buenos Aires el 15 de julio de 1905, con duración hasta el 30 de junio del año 2100, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de noviembre de 1905 bajo el Nº 4, Fº 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Buenos Aires, Argentina, emitió el Décimo Séptimo Tramo de la Primera Serie de Títulos a Corto Plazo de U$S 350.000.000, simples (no convertibles en acciones), garantizados mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por Bayerische Vereinsbank AG, Sucursal Nueva York, por un valor nominal total de US$ 15.000.000 (dólares estadounidenses quince millones) (el "Décimo Séptimo Tramo de la Primera Serie"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y de su Directorio de fecha 17 de Diciembre de 1997 y 4 de marzo de 1998. De acuerdo con el artículo 15º de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 30 de junio de 1998, fecha de su balance anual auditado por Harteneck, López y Cía., era de $ 371.942.038 (trescientos setenta y un millones novecientos cuarenta y dos mil treinta y ocho pesos), compuesto por 101 acciones ordinarias Clase A de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 371.941.937 acciones ordinarias Clase B de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 974.390.780,16 (pesos novecientos setenta y cuatro millones trescientos noventa mil setecientos ochenta con dieciseis). El Décimo Séptimo Tramo se emite por un monto nominal de U$S 15.000.000, cuya amortización se efectuará a su vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal, a saber, el 25 de febrero de 1999. El Décimo Séptimo Tramo se emitió con descuento sobre su valor nominal y no devengará interés. La tasa de descuento será del 5,28%. Con anterioridad a la emisión de este tramo dentro de la Primera Serie del Programa el Banco emitió: 1ra. Emisión: U$S 75.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Noviembre de 1991 y vencidas en Noviembre de 1994. 2da. Emisión: U$S 175.000.000 Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en Marzo de 1993. 3ra. Emisión: U$S 50.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Junio de 1992 y vencidas en Diciembre de 1993. 4ta. Emisión: U$S 100.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Octubre de 1992 y vencidas en Octubre de 1997. 5ta. Emisión: U$S 50.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Marzo de 1993 y vencidas en Marzo de 1996. 6ta. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000 dividido en dos tramos: a.— U$S 500.000.000. Programa de Títulos de Corto Plazo; b.— U$S 400.000.000. Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa se encuentra vigente y vencerá en Agosto de 1998. 7ta. Emisión: U$S 200.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Noviembre de 1993 y con vencimiento en Noviembre del año 2003. 8va. Emisión: U$S 151.764.800. Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en Agosto de 1994 y convertidas en acciones en Septiembre de 1997. 9na. Emisión: U$S 350.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Marzo de 1998 y con vencimientos que oscilan entre el 16 de septiembre de 1998 y el 2 de marzo de 1999, dividida en diecisiete tramos, a saber: 1er. tramo U$S 25.000.000 (vencido), 2do. ramo u$s 40.000.000 (vencido), 3er. tramo u$s 75.000.000 (vencido), 4to. tramo u$s 20.000.000 (vencido), 5to. tramo U$S 15.000.000 (vencido), 6to. tramo: U$S 33.000.000, 7mo. tramo U$S 35.000.000, 8vo. tramo U$S 22.000.000, 9no. tramo U$S 15.000.000 (vencido); 10mo. tramo U$S 70.000.000 (vencido), 11er. Tramo U$S 25.000.000, 12do. Tramo U$S 40.000.000; 13er. Tramo U$S 75.000.000, 14to.Tramo U$S 20.000.000, 15to. Tramo: U$S 15.000.000, 16to. Tramo: U$S 70.000.000 y 17mo. Tramo: U$S 15.000.000. 10ma. Emisión: U$S 250.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Mayo de 1998 y con vencimiento en Mayo del 2001.

Director - Marcelo L. S. Tonini
e. 18/9 Nº 165.846 v. 18/9/98

BELLA VISTA
S.A.I.C.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 24/08/98 y Acta de Directorio de esa misma fecha, se designó por un año para integrar el Directorio: Presidente: Dr. Diego E. Wade; Vicepresidente: Ing. Nicolás V. Gallo; Directores titulares: Dr. Ricardo U. Siri, Dr. Felipe M. Castro Cranwell e Ing. Miguel R. Lanusse; Director suplente: Sr. Norberto Berdayes; Síndico titular: Dr. Héctor E. Filgueira y Síndico suplente: Dr. Juan Carlos Pickenhayn. Autorizado: Ricardo Urbano Siri CPCF Tº 6 Fº 582.

Abogado - Ricardo Urbano Siri
e. 18/9 Nº 50.944 v. 18/9/98

BISTRONOMICS
S.A.

Inscripta 05/07/93, Nº 5917, Lº 113, Tº A. Se comunica que por escritura Nº 818 del 11/09/98 pasada el folio 3200 del Registro Nº 189 de esta Capital, se protocolizaron las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria unánime del 24 de marzo de 1998 referentes a: 1) su fusión, con sociedad absorbida, con "Fortín Maure S.A.", sociedad absorbente, según balance al 31/12/97; y 2) su disolución anticipada por la causal establecida en el art. 94 inc. 7º de la ley 19.550.

Escribano - Jorge C. Ledesma (h.)
e. 18/9 Nº 165.801 v. 18/9/98

"C"

CENTRO DE RECUPERACION INTEGRADA
S.R.L.

Designación Gerencia Nº 1586644 - Por esc. 230 del 26-8-98 Reg. 1660 Cap. se designaron gerentes a Miguel Angel Micó, Nora Haydée Toscano de Micó, Mariano Esteban Micó, Damián Javier Micó, y Mauricio Andrés Micó.

Escribano - Marcelo A. Lozano
e. 18/9 Nº 100.048 v. 18/9/98

CHERCOFOMI S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Por Asamblea Ordinaria del 11/8/98, se resolvió: a) revocar sin causa el mandato del Presidente Sr. Marcelo Pedro Cristini, b) designar en su reemplazo al Sr. Víctor Oscar Grimaldi, c) designar como vicepresidente al Sr. José Luis Bertonchini y d) ratificar como Director Titular al Sr. Rubén Kaplan.

Gerente - Pablo F. Esusinsky
e. 18/9 Nº 165.811 v. 18/9/98

CIENTIFICA BALMOR INTEGRAL
S.A.

El 7/1/98 se reunió en Cap. Fed. el Directorio aceptando la renuncia del Director titular Norberto N. Rodríguez, y designado en el cargo a Aída Sara Myszkin, quien lo aceptó.

Autorizada - María Andrea Ortiz
e. 18/9 Nº 99.882 v. 18/9/98

CIGADE IFASA
S.A.

Inscripción IGJ: 22104/177881. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 29-05-98 se designan: Presidente: Marta Susana Lucero; Vicepresidente: Guillermo David Povalej; y Director Suplente: Hugo Alberto Crexell. Todos por tres años.

Presidente - Marta Susana Lucero
e. 18/9 Nº 165.818 v. 18/9/98

"D"

DA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 27/2/98, la sociedad fijó la nueva sede social en Perú 359, 11º, "1104", Capital Federal. Inscripción de la sociedad: 6/11/92, Nº 10719, Lº 112, SA.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
e. 18/9 Nº 165.896 v. 18/9/98

DAVEGA
S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ord. Nro. 1 del 11/08/98 se aceptaron las renuncias presentadas a los cargos de Presidente: Sr. Miguel Angel Valle y Directora Suplente: Nelly Liliana Rodríguez y se eligieron para ocupar dichos cargos a Presidente: Sr. Osvaldo Lorenzo Acosta (argentino, soltero, comerciante, 28/02/58, DNI 10.436.614, dom. Comodoro Piedrabuena Nro. 1135, Pilar, Prov. Bs. As.) y Director Suplente: Sr. Ernesto Giménez (argentino, soltero, comerciante, 05/04/71, DNI. 22.454.021, dom. Sarratea Nro. 1323, Quilmes Oeste, Prov. Bs. As. Inscripta bajo el Nº 2404 libro 1 Tomo de Sociedades por Acciones el 18/05/98.

Abogada - María Marcela Olazábal
e. 18/9 Nº 99.937 v. 18/9/98

DELAMAN TRADING CORP.
S.A.

La sociedad constituida en la Rep. Oriental del Uruguay se establece en la República Argentina en los términos del art. 118 Ley 19.550 designando como representante a Gines Miguel Giame, argent. casado mayor de edad LE: 4.680.787, domicilio y Sede Social Tucumán 1545 2º D, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 18/9 Nº 99.933 v. 18/9/98

DISTRIBUIDORA DEL SUD
S.A.

Constituida por Esc. 396, Fº 1693, del 1/9/98, Registro 568 de Capital Federal. Conformación del Directorio: Presidente: Ambrosio Francisco Ballarino. Director Suplente: Vicente Ramón Asensio Esteban.

Apoderado - Máximo Camogli
e. 18/9 Nº 165.870 v. 18/9/98

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS
S.A.I.C. y F.

DOMEC CIA. DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C. y F., le informa a los señores accionistas que por asamblea de fecha 28 de Agosto de 1998 se resolvió aumentar el capital social de $ 5.250.000 a $ 15.000.000, mediante la capitalización total de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social por $ 4.420.254, y mediante la capitalización parcial de la cuenta Resultados No Asignados por $ 5.329.746, las cuales representan respectivamente el 84,1953% y el 101,5190% del capital actualmente en circulación de $ 5.250.000.
El mencionado aumento estará representado por 975.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto cada una y V$N 0,01 por acción, las cuales serán puestas a disposición de los señores accionistas, una vez autorizada la emisión y cotización de las mismas por los organismos correspondientes, contra la presentación del cupón Nº 4. Buenos Aires, 11 de setiembre de 1998.
Presidente - Guillermo J. Cobe
e. 18/9 Nº 165.825 v. 18/9/98

DRILLING SERVICES INTERNATIONAL LTD.
(Sucursal Argentina)

Se comunica que por resolución de fecha 30 de junio de 1998, el Directorio de la Sociedad DRILLING SERVICES INTERNATIONAL LTD. ha decidido: 1) establecer sucursal en la República Argentina; 2) designar como Representante Legal al Sr. Daniel Héctor Withoff Jr. 3) fija la sede social en Suipacha 233, Local 20, piso 1º, Capital Federal.
Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 18/9 Nº 165.789 v. 18/9/98

"E"

EDELAM
S.A.
Nº de Registro I.G.J. 67,709

Por documento privado de fecha 20 de agosto de 1998, resolvió la disolución anticipada de la Sociedad, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Alfano Héctor Jorge, Presidente del Directorio, D.N.I. 10.160.014, con domicilio en Rodríguez Peña 2049, 5º Piso "B", Capital Federal, y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31 de julio de 1998 y Cuenta de Partición.
Autorizada - Susana V. de Fernández Muñoz
e. 18/9 Nº 99.992 v. 18/9/98

ELDAN ELECTRONICA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

Hace saber (art. 194 ley 19.550) que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14-09-1998 resolvió el aumento de su capital social de $ 10.000 a $ 60.000 emitiendo 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. Los señores accionistas podrán suscribir las mismas hasta 30 días contados a partir de la última publicación del presente, en proporción a sus tenencias, y en el mismo acto manifestar si harán ejercicio del derecho de acrecer. Las acciones que se suscriban deberán integrarse en efectivo, el 25% en el acto de suscribirse y el saldo dentro de los dos años.
Presidente - Luis Alberto D' Angelo
e. 18/9 Nº 165.786 v. 22/9/98

ELECTROLAB
S.A.
(Nº IGJ 104.950)

Modifica domicilio social a Inclán 3015 - Cap. Fed.

Presidente - Alfredo E. Kiersz
e. 18/9 Nº 100.039 v. 18/9/98

ELLYCO
S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ord. Nº 1 del 11/8/98 se aceptaron las renuncias presentadas a los cargos de Presidente, Sr. Miguel Angel Valle y Directora Suplente, Nelly Liliana Rodríguez y se eligieron para ocupar dichos cargos a Presidente, Sr. Osvaldo Lorenzo Acosta (argentino, soltero, comerciante, 28/2/58, DNI 10.436.614, dom. Comodoro Piedrabuena Nº 1135, Pilar, Prov. Bs. As.) y Director Suplente, Sr. Ernesto Giménez (argentino, soltero, comerciante, 5/4/71, DNI 22.454.021, dom. Sarratea Nº 1323, Quilmes Oeste, Prov. Bs. As.). Inscripta bajo el Nº 2404, Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones el 18/5/98.
Abogada - María Marcela Olazábal
e. 18/9 Nº 99.938 v. 18/9/98

ERREPAR
Sociedad Anónima

Por Asamblea Ordinaria del 31/8/98, se aumentó el capital de pesos 180.000,00 a pesos 1.750.000,00. Comunica a los accionistas a ejercer el derecho de preferencia, art. 194, Ley 19.550, en Av. San Juan 960, Cap. Fed., de 14 a 17 hs. Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Autorizada Especial - Marina Griglione Hess
e. 18/9 Nº 165.822 v. 22/9/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Registro Nº 6. IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 11/9/98 calificó las Acciones Ordinarias emitidas por S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. Calificación otorgada: Categoría 1: Corresponde a aquellas acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan una liquidez media. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 8.15, considerando los datos de los estados contables cerrados en junio de 1996/97/98. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría A. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1998 y 2001 toma un valor de 14.93. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la empresa en su industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1998-2001 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada en ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. Política de Dividendos: Nivel 2. En concordancia la Capacidad de Generar Ganancias se calificó como Muy Buena. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. L. N. Alem 693, piso 2, Dto. A.
Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 18/9 Nº 165.904 v. 18/9/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

Registro Nº 6. IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 11/9/98, actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables, por un valor nominal total máximo de hasta U$S 50.000.000, emitidas y a ser emitidas por Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. Calificación Otorgada a los títulos a ser emitidos con plazos de amortización hasta un año: AA. Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Calificación Otorgada a los títulos emitidos con plazos de amortización superiores a un año: AA. Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 8.15, considerando los datos de los estados contables cerrados en junio de 1996/97/98. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría A. Coberturas Proyectadas: para el período comprendido ente 1998 y 2001 toma un valor de 14.93. Indicadores Adicionales: Nivel 3. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1998-2001 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, 2º "A".
Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 18/9 Nº 165.903 v. 18/9/98

EVER-FRIENDS IMPORTERS
S.A.

Comunica que complementando el edicto recibo Nº 0044-00097810 publicado el 2/9/98 se omitió designar lo datos de la Directora Suplente que son: Romina Raquel Brumer, argentina, ama de casa, 17/1/73, DNI 23.045.019, soltera, dom. Camarones 5317, Cap. Fed.
Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
e 18/9 Nº 99.979 v. 18/9/98

EVERGOLD
S.A.
(IGJ Nº 1.646.165)

Se comunica que por Reunión de Directorio Nº 14 del 28/8/98 y por Asamblea General Ordinaria Nº 4 de la misma fecha, ha sido aceptada y aprobada la renuncia del Dr. Horacio C. Soares a su cargo de Director Titular, designándose al Sr. Alberto José Cerboni como Director Titular y a la Sra. Silvina Inés Filippe como Director Suplente.
Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 18/9 Nº 165.830 v. 18/9/98

EXPOMAS
S.A.

21/8/90 Nº 5650 Lº 108, Tº A S.A. Que por Acta de Directorio Nº 3/98 de fecha 22/6/98 quedó aceptada la renuncia del Sr. Pedro Chiba Nara a su cargo de Presidente; por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1/98 de fecha 10/7/98 quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente, Estela Baldini; Vicepresidente, Ezio Victorio Pastura; Director Suplente, Pedro Chiba Nara.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 18/9 Nº 99.924 v. 18/9/98

EXPRESO BUENOS AIRES
Sociedad Anónima de Transporte Automotor

Por esc. del 2/9/98 se protocolizó acta de Asamblea del 29/4/98 de elección de autoridades y acta de Directorio del 30/4/98 de distribución de cargos. Presidente, Tomás Otero; vicepresidente, Mauto Santos Fortunato; Secretario, Jorge Santamarina; Director Suplente, Luis Santamarina. Consejo de Vigilancia, Oscar Paredes, Pascual Giammarco, José Versaluce. Suplente, Ricardo López.
Autorizada - Graciela S. Rosales
e. 18/9 Nº 165.874 v. 18/9/98

"F"

FIRST MARKETING
S.A.

Inscripta 6/10/97 Nº 11.445 Lº 122 Tº A S.A. Por Acta de Directorio del 2/6/98 se fijó la sede social en Av. Santa Fe 5099, Capital.
Abogada - María G. Losada de Fernández
e. 18/9 Nº 99.909 v. 18/9/98

FIRST MARKETING
S.A.

Inscripta 6/10/97 Nº 11.445 Lº 122 Tº A S.A. Por Acta de Directorio del 3/8/98 Claudia Silvana Rodríguez renunció al cargo de Presidente y se designó Director Titular: Mauro Ariel Rodríguez; Director Suplente: Claudia Silvana Rodríguez.
Abogada - María G. Losada de Fernández
e. 18/9 Nº 99.911 v. 18/9/98

"G"

GARRUCHOS
S.A. (Extranjera)

Comunica que por escritura 395 del 8/9/98, cumplimentó lo resuelto en la Reunión del Directorio del 3/7/98, por la que se aceptó la renuncia del representante, señor Marcelo Santurio. Designándose en su reemplazo como representantes legales de la Compañía a los señores Guillermo Patricio Martin y a Ruben Daniel Arena, quienes podrá actuar en forma conjunta o individualmente.
Representante - Rubén Daniel Arena
e. 18/9 Nº 165.864 v. 18/9/98

GAUCHO
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 12/11/91 al número 9538 del Libro 110, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas del día 23/2/98 y reunión de Directorio de la misma fecha, "GAUCHO S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente, Antonio Manzur Apara; Vicepresidente, Marcelo J. Martínez; Director Titular, Mauricio Sepúlveda; Director Suplente, Guillermo Rezzio.
Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 18/9 Nº 165.891 v. 18/9/98

"H"

HOTEL DIAZ VELEZ
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inscripta el 19/5/65 Nº 1035 Fº 438 Lº 50 S.R.L. Por instrumento privado del 27/8/98 el Sr. José María Losada renunció al cargo de gerente.
Abogada - María G. Losada de Fernández
e. 18/9 Nº 99.915 v. 18/9/98

"I"

INVERSORA PETALO
Sociedad Anónima

Inscripción Art. 118 L.S. Acta de Directorio del 24/6/1998. Domicilio: Avenida Angel Gallardo 134, 7º "22", Cdad. de Bs. As. Representante: Cadem Algamis de Moron, argentina, viuda 1ª nupcias con Isaac Moron, comerciante, nac. 13/5/23, hija de Ruben Algamis y de Rebeca Algamis, LC 920.840, dom. en Av. Angel Gallardo 134, 7º "22", Cdad. de Bs. As.
Abogado - Sebastián Alberto Szabe
e. 18/9 Nº 165.902 v. 18/9/98

IVERMAR
S.A.

Nº de Inscripción en la I.G.J. 1.634.570 notifica la renuncia del Presidente del Directorio, Sra. Myriam Claudia Oliva, mediante asamblea unánime del 11/9/98. En dicha asamblea, la sociedad designó a las siguientes autoridades: Presidente, Dr. Victor Hugo Alaniz.
Contador - Miguel Adolfo Gómez Wrow
e. 18/9 Nº 165.812 v. 18/9/98

"L"

LA DOBLE A
S.R.L.

Por resolución unánime del 3/9/98 se resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad por imposibilidad de cumplir el objeto; 2) Liquidadores: Braulio Mouzo Domínguez y José Mouzo Silvariño; 3) Aprobar el Balance Final, de cuyos resultados surge que no hay pasivo alguno a cargo de la sociedad, y resolviendo distribuir $ 52.419,20 entre los socios a prorrata de su participación social; 4) Designar a Braulio Mouzo Domínguez para que se encargue de la conservación de los libros.
Abogada - María G. Losada de Fernández
e. 18/9 Nº 99.907 v. 18/9/98

LA MOROCHA
S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 6/5/98 ha designado directores en los cargos que se mencionan a las siguientes personas: Aquilio Todini, Presidente; Heraldo Santiago Spies, Vicepresidente y Fernando Miguel Bosch, Director Titular.

Autorizado - Roberto H. Fernández
e. 18/9 Nº 165.911 v. 18/9/98

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. 12638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de setiembre 1998, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - Pellegrini Renta en Pesos, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera fue de 3.18% en el período enero/junio 1998, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.0046343 y el desvío standard sobre el promedio es de 4.30%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de junio de 1998 era en un 100% sin volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 18/9 Nº 165.795 v. 18/9/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de setiembre 1998, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - Pellegrini Renta en Dólares, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AAA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera fue de 2.81% en el período enero/junio 1998, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.0038673 y el desvío standard sobre el promedio es de 3.64%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de junio de 1998 estaba colocada en un 100% a plazo fijo. Calidad y performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 18/9 Nº 165.793 v. 18/9/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 11 de setiembre 1998, procedió a la calificación de Obligaciones Negociables Globales a Tasa Fija por V/N de U$S 25.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) del Banco Comafi S.A., asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría 'A'".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Calificación base: la que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

—Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30/6/98. El índice de Endeudamiento Económico (ajustado) es de 2.17, lo que nos muestra una buena relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de –28.76% siendo el mismo muy bueno. El índice de Cobertura Total es de 40.79%, lo que muestra una muy buena capacidad de absorción de los riesgos de colocación. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 101.15% en pesos y de –21.97% en moneda extranjera. La rentabilidad es 16.66% en relación con el patrimonio y de 1.63% sobre activos totales, muestra un muy buen nivel de rentabilidad. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, ofic. 15, Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 18/9 Nº 165.797 v. 18/9/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de setiembre 1998, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión —INVESCO— Patagonia Fund, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" 'aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría "A"'. Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera se categoriza como neutro: Nivel 2. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0,029907825 y el desvío standard sobre el promedio a 2.84%. La calificación asignada es de nivel 1. La categoría preliminar es "A". La calificación preliminar corregida determina que se encuentra dentro de la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Muy buena. Calidad y performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 18/9 Nº 165.799 v. 18/9/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de setiembre 1998, procedió a la revisión de la calificación de la siguiente emisión de Sancor Coop. Unidas Ltd.: Programa de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 100 millones (aprobada por Res. General 184 de la C.N.V.), asignándole la calificación "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

—Posición competitiva de éste dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

—Resguardos y condiciones del instrumento.

Las ventas al 30/6/98, cierre del ejercicio 1997/98, fueron de $ 718.2 MM. y el resultado final alcanzó a un superávit de $ 11.2 MM. Del análisis de la Estructura Financiera del emisor, de acuerdo a los Estados Contables al 30/6/98 se determinan los siguientes índices: Liquidez: El índice es de 1.45. Endeudamiento: El índice es de 0.92, presenta un buen nivel de capitalización. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 2.93, mantiene un aceptable flujo de fondos para atender sus costos financieros. Rentabilidad: sus ratios son de 2.01% y de 3.87% medidos sobre activos y patrimonio respectivamente. La cobertura proyectada de gastos financieros es de 3.10% mostrando una razonable generación de fondos futura. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Of. 15, Capital Federal, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 18/9 Nº 165.800 v. 18/9/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción en I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de setiembre de 1998, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - INVESCO - Utilities Fund, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera se categoriza como neutro: Nivel 2. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0,12393748 y el desvío standard sobre el promedio a 11.11%. La calificación asignada es de nivel 1. La categoría preliminar es "A". La calificación preliminar corregida determina que se encuentra dentro de la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente invertir en empresas de servicios públicos en el área del Mercosur, seleccionando aquellas empresas que presenten una muy buena liquidez y una muy alta capitalización. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 18/9 Nº 165.807 v. 18/9/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Nro. de Inscripción en I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de setiembre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de los Certificados de Participación - "COPAR" Fideicomiso Financiero, para la Serie I - V/N $ 26.000.000 (veintiséis millones de dólares), otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 90% del valor nominal de la serie: Categoría "A", subcategoría "AAA".

Certificados de Participación Clase "B", por un valor equivalente al 10% del valor nominal de la serie: Categoría "A", subcategoría "AA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. Los activos del fondo presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas del mercado.

La Subcategoría "AAA": "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo".

La Subcategoría "AA": "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría "A".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación de Riesgo del Haber de Fondos de Crédito. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciante y el Fiduciario. El Banco Comafi S.A., que actúa como fiduciante, es una entidad del denominado segmento mayorista, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se

concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena, el Fiduciario es Comafi Fiduciario Financiero S.A., empresa controlada por Banco Comafi S.A., quien posee el 55% del capital accionario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos otorgados a la Provincia de Tucumán y a la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes. El Fiduciario abonó los vencimientos de los Certificados de Participación hasta el mes de setiembre del corriente año. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A" y "B". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 18/9 Nº 165.805 v. 18/9/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción en I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de setiembre de 1998, procedió a la revisión de la calificación del siguiente instrumento:

i) Obligaciones Negociables por hasta un V/N. U$S 150.0 millones.

Emisor: Loma Negra Compañía Industrial Argentina S.A.

Asignándoles la calificación de categoría "A" subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Corresponden a los de menor riesgo relativo.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a los Estados Contables al 30-5-98, cierre del tercer trimestre del ejercicio 1997/98: El volumen de producción fue de 2.159,3 M. de toneladas y las ventas totales fueron de 2.149.9 M. de toneladas, los ingresos de explotación fueron de $ 209.2 MM. y la utilidad alcanzó los $ 41.4 MM. El nivel de endeudamiento es de 0.70, muestra una buena posición en la relación de sus deudas con su patrimonio. El índice de liquidez es de 1.60, el mismo mejoró sensiblemente con respecto al cierre del ejercicio anterior; no presenta problemas de liquidez por cuanto cuenta con facilidades crediticias financieras permanentes. La rentabilidad es de 13.36% sobre activos y del 22.37% sobre el patrimonio. Las proyecciones para el período 1997/2001 determinan una cobertura promedio de gastos financieros proyectados de 7.40, lo que indica una buena generación de fondos. El calce de flujo de fondos determina que el emisor tiene una muy alta probabilidad de cumplimiento de todos los compromisos asumidos. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo medio, b) El emisor es una empresa líder en la producción y venta de cementos, c) Muy buen nivel de management, d) Accionistas de "character" indubitable. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 18/9 Nº 165.803 v. 18/9/98

MARITIMA BASAL
S.A.

Por acta de directorio del 7 de agosto de 1998 se determina como nueva sede social de la sociedad: Moreno 584 3º piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Antonio Manuel Riveira
e. 18/9 Nº 165.842 v. 18/9/98

MAUNA INVESTMENT INC.

Art. 118 LS. Acta de fecha 27-8-98. Representantes: Andrés Juan Martinelli, argentino, casado, abogado, 25-11-1941, Carlos Pellegrini 755, P. 11º "27", Cap. Fed., C.I. 5.365.476. Silvia Gabriela Cianchi, argentina, casada, ama de casa, 25-1-1959, Avda. Quintana 59, P. 8º "A", Cap. Fed., D.N.I. 13.699.124. Roberto Daniel Romero, argentino, casado, empresario, 26-1-1948, Hipólito Yrigoyen 1031, Pcia. de Corrientes, D.N.I. 7.834.026. Carlos Alberto Gatti, argentino, casado, Escribano Público, 11-11-1950, Moreno 4704, Caseros, Pcia. Bs. As., D.N.I. 8.393.000. Domicilio especial: Chacabuco Nº 314 Piso 5º Cap. Fed.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 18/9 Nº 99.948 v. 18/9/98

"O"

8 DRAGONS ROSARIO
S.A.

(IGJ Nº 1.650.082). Se comunica que por Reunión de Directorio Nº 9 del 31-7-98 y por Asamblea General Ordinaria Nº 1 de la misma fecha, ha sido aceptada y aprobada la renuncia del Sr. Horacio César Soares a su cargo de Director Titular de la sociedad, siendo designada en su reemplazo la Sra. Silvina Inés Filippe.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 18/9 Nº 165.831 v. 18/9/98

8 DRAGONS
S.A.

(IGJ Nº 1.649.269). Se comunica que por Reunión de Directorio Nº 12 del 30-7-98 y por Asamblea General Ordinaria de la misma fecha, ha sido aceptada y aprobada la renuncia del Sr. Horacio César Soares a su cargo de Director Titular de la sociedad, designándose a la Sra. Silvina Inés Filippe en su reemplazo.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 18/9 Nº 165.833 v. 18/9/98

"P"

PHARMACIA & UPJOHN
S.A.

R.P.C. 10-3-59, Nº 381, Fº 402, Lº 51, Tº A de Estatutos Nacionales. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 22-6-98 y reunión de Directorio de la misma fecha, PHARMACIA & UPJOHN S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Raúl Montefusco; Vicepresidente: Gustavo Gosiker; Directores Titulares: Marina Pérez, Gustavo Wernli, Eduardo Torres; Directores Suplentes: Harold A. Elkan y Larry J. Payne.

Autorizado Especial - Diego Zaffore
e. 18/9 Nº 165.892 v. 18/9/98

PIN 1 BOWLING SUPPLY
S.A.

(IGJ Nº 1.680.080): Se comunica que por Runión de Directorio Nº 7 del 6-7-98 y por Asamblea General Ordinaria de la misma fecha, ha sido aceptada la renuncia de la Sr. Horacio César Soares a su cargo de director titular, designándose al Sr. Alberto Cerboni como director titular y a la Sra. Silvina Inés Filippe como director suplente.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 18/9 Nº 165.834 v. 18/9/98

PROFAMON
S.A.

Rectifica aviso del 4-9-98 Nº 98.145: Por Asamblea Gral. Extraord. Unánime Nº 1 del 13-7-98 renunció el director Cristian Omar Díaz.

Abogada - María Rosa Córdoba
e. 18/9 Nº 100.011 v. 18/9/98

"R"

REWARDS
S.A.

Se hace saber que por Acta del 27-2-98, la sociedad fijó la nueva sede social en Perú 359, 11º, "1104", Capital Federal. Inscripción de la sociedad: 6-11-92, Nº 10.741, Lº 112, SA.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
e. 18/9 Nº 165.895 v. 18/9/98

RHONE-POULENC AGRO ARGENTINA
S.A.

(I.G.J. Nº 243.591). El Directorio de RHONE-POULENC AGRO ARGENTINA S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Anual Unánime y la reunión de Directorio celebradas el 10-8-98, quedó constituido como sigue: Director Titular y Presidente: Jan Stranges; Director General: Sergio Alberto Aburto Villar; Director Titular: Alain Thierry Congnard.

Autorizada - Dolores Franco Laplace
e. 18/9 Nº 50.974 v. 18/9/98

"S"

SAFAC
S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 24-8-98 y Acta de Directorio de esa misma fecha, se designó por un año para integrar el Directorio: Presidente: Dr. Diego E. Wade; Vicepresidente: Ing. Nicolás V. Gallo; Directores titulares: Sr. Santiago Quirno Bemberg, Federico Sainz de Vicuña y Miguel M. de Larminat; Directores suplentes: Dr. Felipe M. Castro Cranwell y Dr. Ricardo U. Siri; Síndico titular: Dr. Héctor E. Filgueira y Síndico suplente: Dr. Juan Carlos Pickenhayn.

Abogado - Ricardo Urbano Siri
e. 18/9 Nº 50.943 v. 18/9/98

SEMCO
S.A.

24-2-94 Nº 1577 L 114 Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30-1-98 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo Daniel Casal, Vicepresidente: Luis Alvariza y Director Suplente: Magalí Irma Moliterno.

Abogado - Armando M. Rossano
e. 18/9 Nº 100.001 v. 18/9/98

SODINA
S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 21-8-98, folio 1950, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentaron la Asamblea Gral. Ordinaria y Reunión de Directorio del 12-9-97 por las cuales se designó y distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente forma: Presidente: Armen Masis Simonian. Vicepresidente: Sonia Beatriz Simonian. Director titular: Beatriz Nilda Terzian y Director suplente: Natalia Elizabeth Simonian.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 18/9 Nº 99.963 v. 18/9/98

STARCOM
S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 10-8-98 el Sr. Marcos Labaton, renuncia al cargo de Dir. Sup. que desempeñaba en la sociedad quedando designado el directorio de la siguiente manera: Pres.: Ester Labaton Dir. Sup.: Isaac Jaber.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 18/9 Nº 165.849 v. 18/9/98

SUPERMERCADOS HIPERMARC
S.A.

R.P.C. el 18-2-86, Nº 607, Lº 101, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 3-3-98 y reunión de Directorio de fecha 21-4-98, "SUPERMERCADOS HIPERMARC S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Manzur Apara; Vice-presidente: Mauricio Sepúlveda; Director Titular: Marcelo J. Martínez; Director Suplente: Manuel Maceira.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 18/9 Nº 165.890 v. 18/9/98

SYBASE ARGENTINA
S.A.

(IGJ Nº 1.631.018). Se comunica que por Asamblea del 3 de julio de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha se aprobó la renuncia de los Sres. David Louis Teichmann, Gonzalo Enrique Cáceres, Pablo Dukarevich a sus cargos de Directores Titulares, y de los Sres. Horacio César Soares y Martin Healy a sus cargos de Directores Suplentes de la sociedad.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 18/9 Nº 165.835 v. 18/9/98

"T"

TELECOM ARGENTINA STET FRANCE
S.A.

Servicio de Acceso a Internet. De acuerdo a lo establecido por el artículo 8º del Reglamento General de Interconexión, aprobado mediante el Decreto Nº 266/98, TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S.A. (TELECOM) informa la celebración, con los Prestadores en régimen de competencia detallados al pie, de convenios que tienen por objeto fijar los términos y condiciones de Interconexión con la Red Telefónica Pública de TELECOM, para que los citados Prestadores puedan brindar el Servicio de Acceso a Internet dentro de las Areas de Servicio correspondientes con numeración 0610.

Prestador
I.B.M. Argentina S.A.
José Luis Estevez
SATLINK S.A.
SION S.A.
Tulio César Jawerbaum

Estos convenios han sido enviados a la Autoridad de Aplicación para su registración. Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.

Gerente Promoción y Publicidad, Dirección Marketing - Martín Larumbe
e. 18/9 Nº 165.816 v. 18/9/98

TERNOPOL
S.A.

La sociedad constituida en Montevideo (R.O. del Uruguay) se establece en la República Argentina los términos del art. 118 Ley 19.550. Representante: Eduardo Norberto Sajnin, argent. viudo DNI. 4.271.302, dom. Lavalle 1459 2º Cuerpo Piso 4º Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 18/9 Nº 99.931 v. 18/9/98

"U"

UKIAK
S.A.
Registro Nº 86.617

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas de fecha 27 de mayo de 1988, se aceptó la renuncia de los directores señores Isaac Calles, Pedro Andrés Gaspar y Rodolfo Victor Fernández y del Síndico titular, Dr. Ricardo Ríos y del síndico suplente Dra. Cora Chira, quedando los mismos desvinculados de la sociedad. El Directorio quedó constituido de la siguiente forma: como Director titular y Presidente el Sr. Eusebio Salazar Mosquira, y como Director Titular y Vicepresidente la Sra. Carmen Magdalena Bruno. La sindicatura quedó conformada de la siguiente forma: Síndico Titular, el Dr. Manuel José Benítez, Síndico Suplente, el Dr. Ricardo Ríos.

Autorizado - Sergio Adrián Trzewik
e. 18/9 Nº 165.840 v. 18/9/98

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO
Sociedad Anónima
(Registro C.N.V. Nº 5) I.G.J. 1.556.852

Fe de errata. En el aviso del día 7/9/98, publicado en la 2da. Sección del Nº 28974, página 16, donde dice: * Calificar inicialmente el programa para la emisión de Obligaciones Negociables, denominado Profid I Fideicomiso Financiero, por un monto máximo de U$S 10 millones, y su primera serie, por U$S 1.004.000 correspondiente al Edificio Scalabrini Ortiz organizado por Promotora Fiduciaria S.A. en Categoría BBB..." debe leerse: * Calificar inicialmente la Serie 1, Edificio Scalabrini Ortiz por U$S 1.004.000 a ser emitida dentro del programa de emisión de títulos de deuda por hasta la suma de U$S 10.000.000 por Promotora Fiduciaria en Categoría BBB..."

Apoderada - Daniela Cuan
e. 18/9 Nº 165.843 v. 18/9/98

VIGAFLEX
S.A.
I.G.J. Nº 1.609.386

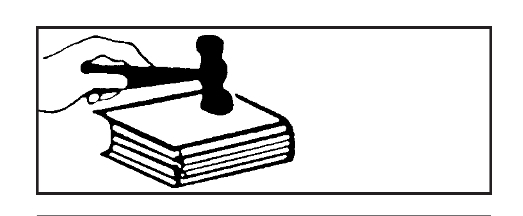
Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionista y reunión de Directorio del 29/05/98 se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias de la totalidad de los directores titulares y suplentes y designar al Directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Giorgio Arduini Ferri; Directores Titulares: Marcerlo Valdivia, Fernando Alvarez Alvarez; Directores Suplentes: Sergio Molina, Gabriela Girotti de Deo, Annarosa Arduini Girotti.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 18/9 Nº 165.901 v. 18/9/98

VIGAFLEX
S.A.
I.G.J. Nº 1.609.386

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionista y reunión de Directorio del 2/01/98 se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias de la totalidad de los directores titulares y suplentes y designar al Directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Giorgio Arduini Ferri; Directores Titulares: Marcerlo Valdivia, Fernando Alvarez Alvarez; Directores Suplentes: Sergio Molina, Gabriela Girotti de Deo, Annarosa Arduini Girotti.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 18/9 Nº 165.900 v. 18/9/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Alejandro G. Zuik, subastará el día 28/9/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, sedán 4 puertas, C 220/95, Dominio AOM, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 71.280 Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/9 Nº 100.050 v. 22/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Ricardo V. Posada, subastará el día 28/9/98 a las 8,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/96, Dominio BBZ 371, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 19.056. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/9 Nº 100.053 v. 22/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Juan J. Cantero, subastará el día 28/9/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Alfa Romeo, sedán 4 puertas. 155 1.7 TS/95, Dominio AAN 857, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 11.627. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/9 Nº 100.056 v. 22/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Horacio A. Bernachea, subastará el día 28/9/98 a las 8 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio AWZ 330, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 9.724. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/9 Nº 100.057 v. 22/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Juan P. E. Almada, subastará el día 28/9/98 a las 8,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 5 puertas, Clio RL 1.9 Diesel/97, Dominio BIH 761, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 12.115 Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/9 Nº 100.061 v. 22/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Gaspar A. Ramos, subastará el día 28/9/98 a las 8,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD 1.9/97, Dominio BSE 143, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 14.204. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/9 Nº 100.064 v. 22/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Lindor A. Echenique, subastará el día 28/9/98 a las 8,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BVL 848, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 19.461. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/9 Nº 100.065 v. 22/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Luis F. Vásquez, subastará el día 28/9/98 a las 8,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán, 3 puertas, Clio RN Pack/97, Dominio BPP 219, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 11.942. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/9 Nº 100.066 v. 22/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Marcelo B. Arce, subastará el día 28/9/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 GD/97, Dominio BTO 926, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 19.212. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/9 Nº 100.068 v. 22/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Dionisio González, subastará el día 28/9/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio BCR 247, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 13.202. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/9 Nº 100.069 v. 22/9/98

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, comunica por tres días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la ley 24.441, subastará el día jueves 1º de octubre de 1998, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores , calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Dos bienes inmuebles desocupados, ubicados en la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, a saber: 1) La Unidad Funcional Nº 25, del inmueble con frente a la Av. 9 de Julio Nº 1558 y a la calle Ituzaingó Nº 1557, entre las de Oncativo y Salta. Esta identificado como Local 44, con dos vidrieras y dos puertas de acceso; esta integrado por el Polígono 00-24, con una Superficie cubierta total funcional de 12,84 m2. Nomenclatura Catastral: circuns. II, Sección K, Manza. 52, Parcela 2-a. Adeuda por expensas al mes 8/98 $ 3.500.-, por Imp. Municipal al mes 7/98 $ 8.110.-, respecto a la deuda por O.S.N. y Aguas Argentinas por aplicación de los apercibimientos de la Ley, el bien sale a la venta libre de deudas. Base $ 12.930.- 2) Un inmueble con frente a la calle Gral. Guido Nº 1599, esquina calle Salta. Posee portón doble hoja s/calle Guido 1599, puerta persiana en la ochava y puerta de acceso por calle Salta, y esta compuesto de amplio galpón, con oficina y baño, pequeño depósito con baño. Edificado sobre el Lote 15 de la Manzana "A", que mide: 21m46 de frente al S. s/calle Guido, 8m66 en su otro frente al O. s/calle Salta, 22m 11 en su costado N. y 10m13 en su costado al E. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sección F, Manzana 84, Parcela 8-b.- Dominio Matrícula Nº 32.970. Adeuda por por Imp. Municipal al mes 7/98 $ 5.337.-, respecto a la deuda por Imp. Inmobiliario, O.S.N y Aguas Argentinas por aplicación de los apercibimientos de la Ley, el bien sale a la venta libre de deudas. Base $ 46.435.- Las ventas se realizan al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta: Seña 30%, Comisión 3% e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo y deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, en los autos "GIOFFRE ANGEL A., c/ROMANO JUAN R. y Otros, s/Ejecutivo Hipotecaria Ley Nº 24.441". Los compradores deberán abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los diez días hábiles de realizada la subasta, oportunidad en que se realizará la tradición del bien adquirido. Los bienes podrán visitarse los días 29 y 30 de septiembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Guillermo T. Chiappetti, martillero.
e. 18/9 Nº 165.897 v. 22/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra María R. Mamone, subastará el día 28/9/98 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, Galaxy 2.0 L/94, Dominio TOL 633, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 7.158. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/9 Nº 100.055 v. 22/9/98

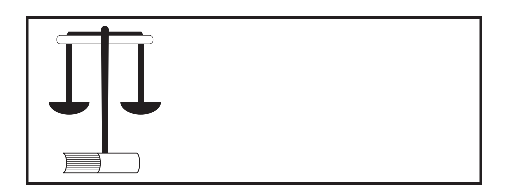
El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Samuel E. Maturana Astudillo, subastará el día 28/9/98 a las 11,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RN Diesel Tri/97, Dominio BOO 338, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 22.944. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/9 Nº 100.067 v. 22/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Toyota, tipo todo terreno, Modelo Hilux SW4, motor LKZO524533, chasis Toyota NRO. JTALLGNJ5VOO47440, Dominio BSP-700, en el estado que se encuentra y exhibe en Pujol y F. Vallese, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 35.000. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 18/9 Nº 166.076 v. 22/9/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "HERAS, ANA MARIA c/MORELLO, ALBERTO EMILIO s/Divorcio Vincular" (Expediente 92.930/92) se ha proveído lo siguiente: "//nos Aires, agosto 20 de 1998. Atento a lo solicitado, dictamen de la Defensora Oficial de fs. 40, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 13, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial durante dos días, emplazando a ALBERTO EMILIO MORELLO, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial. Julio R. Martín Irigoyen, Juez Nacional en lo Civil".
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 18/9 Nº 99.895 v. 21/9/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO DANTE DEPIETRI a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 18/9 Nº 99.868 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría del Dr. Guillermo Valentini, cita y emplaza a los herederos de ALEJANDRO FRANCISCO ALESSANDRI, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "CONSORCIO BULNES 869 c/ALESSANDRI, ALEJANDRO FRANCISCO y Otro s/Ejecución de Expensas" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente (conf. arts. 43 y 53 inc. 5º del CPCCN). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 18/9 Nº 99.900 v. 21/9/98

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 cita a AIDA NORA GOLDSTEIN a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "GOLDSTEIN AIDA NORA s/Ausencia por Desaparición Forzada", por el plazo de 60 días a partir de la última publicación. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial, con carácter gratuito.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, Secretaria.
e. 18/9 Nº 245.767 v. 22/9/98

Nº 47

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JUANA DELIA IDDA, cuyo juicio sucesorio ab-intestato declárase abierto. Publíquese por 3 días.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 18/9 Nº 99.689 v. 22/9/98

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 interinamente a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica de la Dra. Virginia Simari de Landó, sito en Uruguay 714, 7º piso, de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a estar a derecho a herederos del Sr. ERNESTO OSCAR WAIS. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 18/9 Nº 99.941 v. 21/9/98

Nº 65

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de esta ciudad, cita y emplaza por diez días a los herederos del Sr. MARTIN DI SCIACCA para que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados "SEVILLA JUAN VICENTE y Otros c/DI SCIACCA MARTIN s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Ruben Darío Orlandi, secretario.
e. 18/9 Nº 100.024 v. 21/9/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a MARIA JOSE MANUELITA RODRIGUEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "RODRIGUEZ, MARIA JOSE MANUELITA s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 80.139/98. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 18/9 Nº 245.875 v. 22/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ KALMYKOFF JUAN LOLA y Otros s/Ejecución Prendaria", cita y emplaza a KALMYKOFF LIDIA LUCIA para que dentro de 5 días se presente a tomar la intervención correspondiente en los presentes actuados, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al representante de incapaces y ausentes. A sus efectos los edictos deberán publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 18/9 Nº 165.791 v. 21/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 10, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, cita por el plazo de 5 días al señor CARLOS ALBERTO SIMICEK, DNI 4.306.432 a fin de que se presente por sí o por apoderado en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/SIMICEK, CARLOS A. s/Ejecutivo", a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarle al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y Eco Comercial.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 18/9 Nº 99.889 v. 21/9/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 desempeñada por el suscripto, sito en Avenida Callao 635, piso 3º de esta Capital Federal, cita y emplaza a OSCAR RAMON CORONEL, (DNI 14.857.858) para que en el término de 5 días a partir de la última publicación, comparezca en autos caratulados "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/CORONEL, OSCAR RAMON s/Ejecutivo" a estar a derecho, constituir domicilio y oponer las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/9 Nº 99.967 v. 21/9/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB, Capital Federal. Hacer saber por un día en autos "HELLER, LEANDRO ALBERTO s/Concurso Preventivo", por resolución del 16 de junio de 1998 se ha declarado concluido el mismo. Fdo.: Adela Norma Fernández (juez). El presente edicto será publicado por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 18/9 Nº 165.814 v. 18/9/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE FRANCESCA DE OTERO, JULIA LILIANA y Otros s/Ejecución Prendaria (Expte. Nº 24.125)", cita y emplaza a DE LA MATA ALEJANDRA EMILIA para que dentro de 5 días se presente a tomar la intervención correspondiente en los presentes actuados, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al representante de incapaces y ausentes. A sus efectos los edictos deberán publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 18/9 Nº 165.788 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE FRANCESCA DE OTERO JULIA LILIANA y Otros s/Ejecución Prendaria (Expte. 24.125)", cita y emplaza a ACOSTA, ALBERTO para que dentro de 5 días se presente a tomar la intervención correspondiente en los presentes actuados, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al representante de incapaces y ausentes. A sus efectos los edictos deberán publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 18/9 Nº 165.794 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SZMILOWSKI, CRISTOBAL y Otro s/Ejecución Prendaria", cita y emplaza a SZULADZINSKI, EVA BARBARA, para que dentro de 5 días se presente a tomar la intervención correspondiente en los presentes actuados, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al representante de incapaces y ausentes. A sus efectos los edictos deberán publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 18/9 Nº 165.792 v. 21/9/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secrearía Nº 5 "///nos Aires, 8 de septiembre de 1998... cítese a NORBERTO BAIGORRIA mediante edictos por el término de ley a fin de hacerle saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Silvia Sassano, Juez. Ante mí, Félix Descalzo, Secretario. Buenos Aires, 8 de setiembre de 1998.
e. 18/9 Nº 245.788 v. 24/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a MARCELO ALEJANDRO ROMERO a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nro. 8145, caratulada "MARCELO ALEJANDRO ROMERO y Otro por Hurto Tentado —art. 42 y 162 del C.P.—", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en causa de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 10 de Agosto de 1998... publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a MARCELO ALEJANDRO ROMERO que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal). Fdo.: Raúl J. E. García (Juez), ante mí: Omar Osvaldo Fente (Secretario).
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.
e. 18/9 Nº 245.827 v. 24/9/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a JOSE LUIS IGLESIAS (con último dclio. conocido en Avda. Alvarez Jonte 5939 de esta Capital Federal, hijo de Teresa Alvarez y de Victorino, nacido el 14 de agosto de 1952 en San Martín, Pcia. de Bs. As., poseedor del D.N.I. 10.497.441) afin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nro. 6868, caratulada "IGLESIAS, JOSE LUIS por Inf. Art. 289 del CP"—, que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 10 de agosto de 1998... Cítese a JOSE LUIS IGLESIAS, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días consecutivos, a fin de que dentro del quinto día luego de ella, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, bajo apercibimiento en caso de declararlo Rebelde y solicitar su inmediata Detención. Notifíquese. Fdo.: Raúl J. E. García (Juez), ante Mi: Omar Osvaldo Fente (Secretario)".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.
e. 18/9 Nº 245.825 v. 24/9/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a EMANUEL SALOMON AQUINO (con último dclio. conocido en Carlos Gardel 3128, Cap. Fed., nacido el día 2/9/78 en Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., hijo de Mario Esteban y de Mirta Noemí Lanuara) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 8260, seguida en averiguación al delito de atentado y resistencia a la autoridad — art. 238 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 18/9 Nº 245.823 v. 24/9/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a NORMA ISABEL FERNANDEZ (con último dclio. conocido en Carlos Calvo 1627, P.B. Nro. 5, Cap. Fed. nacida el día 24/11/64 en la Prov. de Co-

rrientes, hija de Domingo y de Dora Gómez) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 5377, seguida en averiguación al delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención.

Juan José Baric, secretario.
e. 18/9 Nº 245.810 v. 24/9/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº12, de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Fente, cita y emplaza a JOSE ENRUIQUE NUÑEZ CABRAL, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en el plazo del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 5968, caratulada JOSE ENRIQUE NUÑEZ CABRAL por lesiones (art. 94 del C.P.), que tramita por ante este Juzgado, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 313, Capital, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y se ordenará su detención. Como recaudo legal se transcribe a continuación el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 15 de julio de 1998. No habiendo comparecido el imputado a las citaciones cursadas, publíquese por medio de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días haciéndole saber a JOSE ENRIQUE NUÑEZ CABRAL que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación de los mismos, deberá concurrir a estos estrados a prestar declaración indagatoria, (art. 294 del C.P.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (Arts. 150, 288 y 289 del C.P.P). Fdo. Raúl García, Juez. Ante Mí. Omar Fente, secretario.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

e. 18/9 Nº 245.809 v. 24/9/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 78, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a REYNALDO ORLANDO BECERRA ROSAS (con último domicilio, conocido en Deán Funes 935, hab. Nro. 10-Hotel Fuxa, Cap. Fed., chileno, nacido el 9/2/61 en Santiago de Chile) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 2893, seguida en averiguación al delito de hurto tentado —arts. 42 y 162 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 18/9 Nº 245.808 v. 24/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 08 días del mes de setiembre de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, interinamente a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nro. 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. EDGARDO DAMIAN CEJAS, D.N.I. Nro. 25.187.909, nacido el 22 de abril de 1976, soltero, a estar a derecho en la causa Nro. B-2942/97, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secreraría Nº 2, 8 de septiembre de 1998.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 18/9 Nº 245.805 v. 24/9/98

Nº 4

"//nos Aires, 11 de Septiembre de 1998. Emplácese a DIEGO GOMEZ, del que se carece de todo dato filiatorio y registra último domicilio en Ramón Carrillo 375, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Colombo, a designar abogado defensor bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Marcelo Colombo secretario".

e. 18/9 Nº 245.804 v. 24/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 10 desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 5to. piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FABRIPARCHE S.A. y Otros s/ Proceso de ejecución" - Expediente Nº 976/93 cita y emplaza al Señor JORGE ABEL DE FRUTOS, para que dentro del plazo de cinco días comparezca en esta Secretaría a reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 526 y conc. C.P.C.C.N. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Eduardo Rozas, secretario.
e. 18/9 Nº 246.068 v. 18/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica a GONZALEZ NYDIA ADRIANA, con documento Nº 92.378.791, de nacionalidad Uruguaya, nacida el 11/8/65 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 18/9 Nº 244.662 v. 18/9/98

JUZGADO NACIONAL FEDERAL

Nº 1

"///nos Aires, 26 de agosto de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "ADAMO DORA ADELA s/Art. 8 Ley 346 (ciudadanía chilena) Expte. Nº 398/97", que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ADAMO DORA ADELA, M.I. 3.869.341, clase 1940, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. "///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral, las presentes actuaciones referentes a la ciudadana ADAMO DORA ADELA, M.I. 3.869.341, clase 1940, que ha adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del Dto. 3213/84, 1 y 2 de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la nombrada. Fiscalía, 13 de agosto de 1993. Fdo.: Norberto Oyarbide. Fiscal Electoral".

Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.
e. 18/9 Nº 243.259 v. 18/9/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 3 a mi cargo de San Martín, sito en calle Bonifacini 1770, de San Martín (1650), cita por cinco días a JOSE TELLO para que comparezca y tome la intervención que corresponda en los autos caratulados SEGBA SA c/TELLO JOSE s/Ejecución Fiscal (Expediente 29448), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario El Municipio.

San Martín, 29 de mayo de 1998.
Rafael A. Espinola, secretario.
e. 18/9 Nº 165.922 v. 21/9/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 3 a mi cargo de San Martín, sito en calle Bonifacini 1770, de San Martín (1650), cita por cinco días a HORACIO DEL CASTAÑO para que ejerza los derechos que le corresponda en autos caratulado SEGBA SA c/DEL CASTAÑO HORACIO s/Ejecución Fiscal (expediente Nro. 29.383), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario El Municipio.

San Martín, 29 de mayo de 1998.
Rafael A. Espinola, secretario.
e. 18/9 Nº 165.923 v. 21/9/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Carlos E. Luft, Secretaría Nº 1 a mi cargo de San Martín, sito en calle Bonifacini 1770, 1er piso, San Martín (1650), de San Martín cita por cinco días a EDUARDO BLANCO para que conteste la demanda entablada por SEGBA S.A., en autos caratulados SEGBA SA c/BLANCO EDUARDO s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Diario El Comercio y en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Martín, 1 de junio de 1998.

Raúl Germán Ortiz, secretario interino.

e. 18/9 Nº 165.924 v. 21/9/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Carlos E. Luft, Secretaría Nº 1 a mi cargo de San Martín, sito en calle Bonifacini 1770, 1er piso, San Martín (1650), de San Marín cita por cinco días a BRUNO IGLESIAS para que conteste la demanda entablada por SEGBA S.A. en los autos caratulados SEGBA SA c/IGLESIAS BRUNO s/Ejecución Fiscal (Expte. 76.660), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Diario El Comercio y en el Boletín Oficial de la República Argentina.

5 de junio de 1998.

Raúl Germán Ortiz, secretario interino.

e. 18/9 Nº 165.925 v. 21/9/98

JUZGADO FEDERAL AZUL

El presente edicto deberá ser publicado por ante el Boletín Oficial de la Nación. El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza al demandado GUILLERMO JOSE LUIS PEREZ GUERRERO para que dentro del plazo de tres (3) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PEREZ GUERRERO, GUILLERMO JOSE L. y Otra s/Ejecutivo" Expte. Nº 14.835, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Azul, Secretaría, 26 de agosto de 1998.

Eduardo Luis Vischi, secretario.

e. 18/9 Nº 245.238 v. 18/9/98

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Señor Juez Federal Subrogante, de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en los autos Nº 52.375, caratulados: "CASARES ROBERTO - Uso Documento Automotor Falso", en trámite ante el referido Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a cargo de la Dra. Mariela R. de Di Pretoro, cita, llama y emplaza al imputado ROBERTO MIGUEL CASARES, D.N.I. Nº 16.533.826, argentino, casado, chofer, con último domicilio conocido en calle Obligado 45, piso 13, Dto. "B" de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante este juzgado a los fines de prestar declaración indagatoria judicial, Art. 294 del C.P.P., en relación a los autos indicados supra, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse su captura en todo el territorio del país.

Concepción del Uruguay, Secretaría, 9 de setiembre de 1998.

Mariela R. de Di Pretoro secretaria.

e. 18/9 Nº 245.965 v. 24/9/98

JUZGADO LABORAL SAN JUAN

Sexto

Sexto Juzgado Laboral San Juan, autos Nº 824 "DELGADO MILTON c/FACTORIAL S.A. - Ordinario", notifica a FACTORIAL S.A.: "San Juan, Marzo 4 de 1998. ... Y VISTO: ... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Ordenar se lleve adelante esta ejecución por todos sus trámites contra..." "FACTORIAL S.A.", hasta hacer trance o remate de los bienes embargados o a embargarse, y con su producido líquido hacer íntegro y cumplido pago a la parte ejecutante del capital y honorarios reclamados... con más sus intereses y costas. II) Imponer el pago de las costas devengadas... a la demandada... Protocolícese, agréguese copia autenticada al expediente y hágase saber. Fdo. Dr. Gustavo A. Taddei - Juez". Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación dos días.

San Juan, agosto 27 de 1988.

Beatriz Josefina Gil, secretaria.

e. 18/9 Nº 245.846 v. 21/9/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de CASAMASSA ERNESTO ALBERTO (L.E. Nro. 4.635.946) en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estratos del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.

Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18/9 Nº 245.836 v. 24/9/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de VILLARIÑO VALENTIN ELIAS. C.I. Nº 5.823.340, con domicilio en Porcel de Peralta 705 de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 15 de octubre de 1998 podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 3º "C", de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes, de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 29 de octubre de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 12 de noviembre de 1998. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 11 de diciembre de 1998 y 18 de febrero de 1999, respectivamente. Se intima al fallido a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 18/9 Nº 245.802 v. 24/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de PESARESI ROBERTO EDUARDO. D.N.I. Nº 14.008.451, con domicilio en Chivilcoy 99 de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 7 de octubre de 1998 podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 3º "C", de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes, de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 21 de octubre de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 4 de noviembre de 1998. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 2 de diciembre de 1998 y 10 de febrero de 1999, respectivamente. Se intima al fallido a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 18/9 Nº 245.800 v. 24/9/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de EMETEPE S.A., en la cual se designó síndico al contador Jorge Turek con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034 1º F. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.

Silvio Sícoli, secretario.

e. 18/9 Nº 245.795 v. 24/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "HAY VICTOR MANUEL s/Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. Nº 62.250, comunica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de VICTOR MANUEL HAY, DNI 10.352.846. El Síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672 —Piso 5º— "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 4 de marzo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 19 de abril de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 18/9 Nº 245.951 v. 24/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 comunica por cinco días el decreto de quiebra de CERVERA, CARLOS ALBERTO, quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designada Síndico la Dra. Sandra Patricia De Cicco, con domicilio en calle Lavalle 1710 Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 20 de septiembre de 1998. La Síndica deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de noviembre de 1998 y 28 de diciembre de 1998, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 18/9 Nº 245.839 v. 24/9/98

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzon, con sede en Avda. R. S. Peña 1211, 7mo. piso, Capital, en autos caratulados I.C.A.S.A. INDUSTRIA CURTIDORA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA su Quiebra, comunica por un día, el informe presentado por la sindicatura concursal, y se cita a los Sres. RAUL E. ALDERETE, JUAN CARLOS BRACCINI, GERONIMO CENTURION, FRANCISCO CORREA, CARLOS GARDIAZABAL, OTTO ZACARIAS ORTEGA, JULIO VICENTE SCORZA y SERGIO ANTONIO SALAS, a hacer valer sus derechos creditorios, dentro de los treinta días de quedar firme la citación, so pena de resolverse las desafectaciones de las reservas en dividendos (conf. L.C. 222).

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 18/9 Nº 245.955 v. 18/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "MANUCAT S.A.", la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Gerchkovich, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882, 3º piso "A", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21 de diciembre de 1998, y el general el día 3 de marzo de 1999 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 18/9 Nº 245.803 v. 24/9/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, sito en la Avda. Callao 635 piso 4º de la Capital Federal comunica que en los autos caratulados: "SANARGO S.A. s/Quiebra" con fecha 24 de agosto de 1998 se ha presentado proyecto de distribución conforme a ello se han regulado los honorarios del Síndico Cdor. Oscar Carlos Stoltzing en la suma de $ 21.000, los de los letrados de la sindicatura, en forma conjunta y conforme lo regulado por el art. 257 de la ley 24.522 Dres. Javier F. Alurralde y Luis Alejandro Estoup en la suma de $ 4.500, los de letrado patrocinante de la fallida Dr. Ernesto Raúl Elfman en la suma de $ 6.000, los del Escribano Arturo Julio Sala en la suma de $ 1.200. "El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial".

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

Jorge L. Medici, secretario.

e. 18/9 Nº 99.962 v. 21/9/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 31 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de ALBEI TRICOT S.R.L., haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283 piso 5º Of. 18, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1998.
Buenos Aires, de septiembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 18/9 Nº 245.797 v. 24/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 19/08/98, en los autos caratulados SANCHEZ ROIS, RICARDO HERNAN s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SANCHEZ ROIS, RICARDO HERNAN (LE. 8.490.578), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º Piso, Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/10/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 18/9 Nº 245.784 v. 24/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 21/08/98, en los autos caratulados MONTERO CHRISTIAN s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MONTERO, CRHISTIAN (DNI. 21.156.645), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en la calle Lavalle 1882 3º Piso "A", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/10/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 18/9 Nº 245.776 v. 24/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 31/08/98, en los autos caratulados VALES, ROBERTO MARIO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de VALES, ROBERTO MARIO (LE 4.439.252), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584, 7º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 04/11/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 18/9 Nº 245.768 v. 24/9/98

Llamado público a mejorar oferta de compra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, hace saber por cinco días que en los autos: "CEODOS S.A. s/Quiebra", que por resoluciones de fecha 15 de julio y 12 de agosto de 1998, se ha dispuesto el llamado público a mejorar la oferta de compra realizada por Roque Chine. Objeto: Compra del inmueble sito en la calle 49 (ex Libertad 4900), Nº 7002, de la localidad de José León Suárez, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección H, Manzana 40, lotes 4a, 5a, 7a, 8a, 29a, 31a, 32a, 40a, 41a. Precio: el precio que deberá mejorarse referido al capítulo Objeto, asciende a la suma de $ 300.000,00 (pesos trescientos mil). Fecha de presentación de ofertas bajo sobre: Se fija hasta el día 21 de octubre de 1998 a las 12 hs. en el expediente, debiendo ser acompañadas con la constitución de una garantía por la suma de $ 60.000,00, mediante depósito judicial en Banco de la Ciudad de Buenos Aires —sucursal Tribunales—, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados. Fecha de audiencia de apertura: a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 28 de octubre de 1998, a las 12 hs. Una vez abiertos los sobres y conocidas las propuestas, las partes serán instadas a mejorarlas, debiendo alcanzar como mínimo el 5% de la oferta que se mejora, resolviéndose la adjudicación en este acto. Condiciones: el pago del saldo de precio será al contado dentro del quinto día de celebrado el acto de apertura, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. Las deudas a las que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 CPCC, en la medida que el precio de la venta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden de la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo, como así también el impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 18/9 Nº 165.784 v. 24/9/98

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con defe en Avda. Callao 635, 2do. Piso, Capital, en autos caratulados BELENISKI MARIO OSCAR su Quiebra, comunica por dos días, la presentación del informe y del proyecto de distribución, habiéndose procedido la regulación honorarios, todos lo cual será aprobado de no mediar observación dentro de los diez días de la última publicación.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/9 Nº 245.956 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de septiembre de 1998 en los autos caratulados "PETTI MUEBLES S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PETTI MUEBLES S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es el contador Osvaldo Oliveto con domicilio en Mendoza 3856. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/9 Nº 245.801 v. 24/9/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de agosto de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de LUDIN S.R.L., con domicilio en Honduras 5770, de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 02 de noviembre de 1998, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Fabián López, con domicilio en Uruguay 1037 7º piso Capital Federal. El Sr. Síndico presentará los informes previstos por el art. 35 el día 16 de diciembre de 1998 y del art. 39 el día 3 de marzo de 1999. Señálase audiencia informativa para el día 23 de junio de 1999 a las 10,00 hs., a los efectos previstos en el art. 14 inc. 10 de la ley concursal. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/9 Nº 99.996 v. 24/9/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 27/08/98 se ha decretado la quiebra de DESTY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Inscripta en la I.G.J. el 20 de agosto del 63 bajo Nº 2019 al Folio 412 del Libro 46 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de octubre de 1998 presenten al Síndico Oronel Susana Yolanda, con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 4 piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "DESTY S.R.L., s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 18/9 Nº 245.861 v. 24/9/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica que con fecha 13 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de "CASTRO ELISA ESTELA" (Expte. Nº 30.669), DNI 5.104.878 con domicilio en Trelles 2159 Piso 4º "B" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es el Cdor. Luis María Bertolasi, con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º of. 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 25/11/98, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 8/2/99 y 22/3/99, respectivamente. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 18/9 Nº 245.876 v. 24/9/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber a los señores acreedores en autos "GREFAR S.A. s/Quiebra", la presentación del proyecto de distribución final y regulación de honorarios efectuada, bajo apercibimiento de aprobación si no se formulan observaciones en el plazo de 10 días. El edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 18/9 Nº 99.914 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, en los autos: "RIBETTO LOPEZ Y CARLUCCIO S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 33.181, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de RIBETTO LOPEZ Y CARLUCCIO S.A., Inscripta en fecha 6 de noviembre de 1973, al Nº 2925, Folio 409, Libro 79, tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en la calle Goncalvez Días Nº 658 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 —Piso 10º— Of. "107" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 30 de noviembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 11 de febrero de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, apercibimiento este último que también se hace extensivo a sus administradores. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 18/9 Nº 245.953 v. 24/9/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ELYSEE S.A. con fecha 18 de agosto de 1998, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, Dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 30 de noviembre de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 11 de febrero de 1998. Dado lo preceptuado por el art. 88 del

cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los administradores de la fallida y a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquélla, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar al deudor y a los administradores para que cumpla en lo pertinente, con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítese a JOSE LUIS BORIO, CLAUDIO MARKOWICKZ, ANTONIO SANNA y ERNESTO ENRIQUE RUBEN a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 13/10/98 y supletoriamente, la del día 23/10/98, ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 Ley 24.522. Firmado. Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.

e. 18/9 Nº 245.877 v. 24/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 13 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de RODRIGUEZ SANTO, D.N.I. 7.896.955, de estado civil soltero, domiciliado en la Avenida Cabildo 2228 UF 42 y 67, Capital Federal Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139 piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185 / 856-9456, dentro del plazo que vence el 27 de octubre de 1998 y presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 9 de diciembre de 1998 y 19 de febrero de 1999 respectivamene. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 18/9 Nº 245.799 v. 24/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de RICARDO ANSELMO SERATTI, D.N.I. 10.979.953, de estado civil casado con Estela Mary Ruatta, domiciliado en la Avenida del Libertador 6749 piso 1º departamento "B", Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139 piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185 / 856-9456, dentro del plazo que vence el 23 de octubre de 1998 y presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 4 de diciembre de 1998 y 17 de febrero de 1999 respectivamene. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 18/9 Nº 245.798 v. 24/9/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

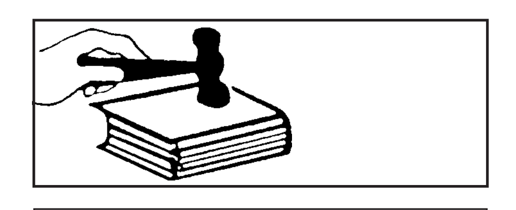
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/09/98 - Vence: 22/09/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	4/09/98	JUAN FERNANDO VIGNOLI	99766
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	10/09/98	HECTOR FAUSTINO SILLES	99708
6	U	SILVIA CANTARINI	7/09/98	GABRIEL ORLANDO SPOSARO	99760
6	U	SILVIA CANTARINI	31/08/98	BEATRIZ RAQUEL INSUA	99771
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	9/09/98	ANGELA CASCHETTO	99705
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	9/09/98	JOSE CARLOS CACHI	99692
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/08/98	FERRARI, ALBERTO	165688
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/08/98	NEOPITA LOPEZ	99800
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	7/09/98	DARDO ELIAS ROBLES	99780
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	3/09/98	SALVADOR ANGEL PALLA	99749
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/08/98	SANTIAGO MORENO	99694
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/09/98	JORGE LUIS BADORA	99752
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	9/09/98	MARIA LUISA LANDONI	99789
27	U	ROBERTO PARRILLI	4/09/98	LETICIA ELENA LAMBRUSCHINI	99776
27	U	ROBERTO PARRILLI	10/09/98	CELIA PRILUTZKY	165595
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	7/09/98	ANGELICA CELESTINA PEDROSO	99787
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	8/09/98	EVARISTO RAUL DEL RIO	99686
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	8/09/98	SANTOS SEMINARA	99803
32		JOSE BENITO FAJRE	2/09/98	ATILANO MENENDEZ	99697
32	U	JOSE BENITO FAJRE	6/07/98	GRINBERG ARON	99713
32	62	JOSE BENITO FAJRE	2/09/98	BARICCO GUILLERMO ALCIDES	99727
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/09/98	EVELINA ELISABETH o ELIZABETH REYES	99778
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/09/98	ANTONIA CELIA ARGENCIO	99717
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	14/08/98	ALEJANDRO FABIAN LEON y NESTOR FELIX ALEJANDRO LEON	99700
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/09/98	CARLOS LEONARDO FILOMENO	99785
42		MARIA ELENA UCAR	3/09/98	BECERRA, SARA	165687
45	U	MARISA S. SORINI	10/09/98	JORGE FRANCISCO MAZZA	99767
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/09/98	CULLEN de ZUBERBÜHLER, JOSEFINA CLOTILDE MARIA	165715
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/09/98	MARIA SUSANA MEDINA DE FOS	99779
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/09/98	STELLA MARY BEATRIZ DE DOSSI	99781
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	31/08/98	JULIO ALBERTO ABRIL	99792
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	8/09/98	ALBERTO PEDREIRA	99795
50	U	JUAN C. INSUA	8/09/98	VICTOR MENDEZ DIAZ	99730
50	U	JUAN C. INSUA	7/08/98	ELIAS LEW	99784
51	U	JORGE A. CEBEIRO	19/08/98	MODESTA GRISELDA GENIS	99724
51	U	JORGE A. CEBEIRO	4/09/98	RECOBA GUERRERO, GUILLERMO AUGUSTO	99796
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	1/09/98	ROGELIO DESSORT	99828
54		JAVIER FERNANDEZ	2/09/98	HUMBERTO ANGEL SFORZINI y ALICIA MAGDALENA GUERRERO	99782
54		JAVIER FERNANDEZ	11/09/98	ALDO GONZALEZ	99875
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/09/98	MARIA CARLOTA MICAELA ROJAS	99777
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	21/08/98	ROTILIO MANUEL IGLESIAS	99866
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	21/08/98	OSCAR ALFREDO NUÑEZ y MARIA LUISA LESSING	165679
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/09/98	CLAUDIA VIVIANA MAGARIÑOS	99788
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/09/98	ANA KUASÑOSKY	99725
63		JORGE E. BEADE	7/09/98	HORACIO RICARDO LESCANO	99687
65	U	RUBEN D. ORLANDI	1/09/98	DIAZ JACINTO	99783
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	7/09/98	SUSANA PACINI	99693
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	7/09/98	HORACIO RAFAEL ARIAS	99728
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/09/98	VICTORIO MERLER	99696
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/09/98	PEISACH MELAMED y ROBERTO MELAMED	99738
71		SUSANA A. NOVILE	28/08/98	JOSE MANUEL FILGUEIRA y MARIA JOSEFA VARELA	99750
73	103	DOLORES MIGUENS	31/08/98	GALLICE, ITALIA DELFINA LEONOR	99726
73	U	DOLORES MIGUENS	4/06/98	JOSE DE BUENOS AIRES CANELO	99731
74	U	JUAN A. CASAS	31/08/98	RAMIRO PEDRO ARIAS	99801
75		MARIA INES LEZAMA	9/09/98	JORGE PASCUAL CILENTA	99758
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	10/09/98	CELIA CLOTILDE MONOPOLI	99711
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/09/98	FLORENTINA ROSA AVOLIO	99685
91	U	ALBERTO UGARTE	7/09/98	BAYO, JORGE AMADEO SANTIAGO	99812
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/09/98	MANUEL GARCIA VALVERDE	99698
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	4/09/98	MANUEL LEVINTON	165601
94	U	EDUARDO PARODY	4/09/98	ALICIA BEATRIZ LOPEZ	99691
94		EDUARDO PARODY	20/08/98	OSVALDO ENRIQUE ZILIOTTI	99737

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94	U	EDUARDO PARODY	11/09/98	JUAN ENCARNACION FRAGOZA	165661
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/09/98	ANTONIO JUAN CAYETANO GIAMMATTEO	99712
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	11/09/98	WALTER RUBEN CUGNASCO	165604
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	8/09/98	MANUEL RODRIGUEZ	165691
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	7/09/98	PEREZ LISARDO	99701
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/08/98	ENRIQUETA MENGHINI	99732
101	U	EDUARDO A. CARUSO	8/09/98	OSCAR EDUARDO REPETTO y CLOTILDE ELENA BOULOCQ	99807
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/09/98	MANUEL FERNANDEZ	99825
107	U	PABLO M. AGUIRRE	14/09/98	PABLO EMILIO ROSSELLO	99802
107		PABLO M. AGUIRRE	11/09/98	JUANA FELISA GOLDSZTEIN	99814
107		PABLO M. AGUIRRE	11/09/98	SAMUEL BORIS	99815

e. 18/9 Nº 167 v. 22/9/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Antonio Collazo, comunica por dos días en autos: "PICHEL, ROBERTO HORACIO y Otro c/SEGAL, CLAUDIA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 54.554/95 (Reservado), que el martillero Manuel A. Chavarría, rematará al contado y mejor postor, el día 24 de setiembre de 1998, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Goyena esquina Venancio Flores (hoy Italia), de la Ciudad de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, designado s/título como lote 3b de la Manzana 11, y mide: 16mts. de frente al NE, 7mts. en su otro frente al SE, 4,24mts. en el costado SO y 10mts. en el otro costado NO, lo que hace una superficie total de 185,01 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección E, Manzana 125, Parcela 3b. Matrícula: 42.396. Partida Nº 89.708. Segundo testimonio del título de propiedad agregado en autos a fs. 61/63. Mutuo, a fs. 6/11. Deudas: Municipalidad de Alte. Brown, fs. 75, $ 134,34; fs. 76, Pesos 1.143,69 al 30/12/96 Dirección Provincial de Rentas, fs. 82, Pesos 2.257,11, al 31/3/97. Obras Sanitarias, fs. 92, informe del 25/3/97, no cuenta con servicios sanitarios. Aguas Argentinas, fs. 72 al 4/12/96, $ 247,38. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero y posterior verificación, la propiedad se encuentra totalmente desocupada y consta de local para negocio donde funcionó una carnicería. Con acceso por Italia 1198, una vivienda desocupada, que consta de porch de entrada, living con ventana al frente, 1 dormitorio grande interior, otro más pequeño sobre la calle Goyena, también sobre ésta arteria, cocina, antecocina, terreno libre y portón de entrada para vehículos. Esta propiedad se encuentra en proceso de refacción. La zona dispone de asfalto, gas natural y agua corriente, no así cloacas. El inmueble podrá ser visitado los días 22 y 23 de setiembre de 1998, de 10 a 12 horas. Base: $ 17.250,00. Si no hubiere postores, transcurrida media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 18/9 Nº 100.031 v. 21/9/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º Capital, comunica por dos días en autos: "FINEMES S.A. c/ GITELMAN MARIO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 102821/93 que el martillero público César Jorge Zaidelis rematará el día 25 de setiembre de 1998 a las 11,45 horas en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital el siguiente bien: un departamento sito en la calle Av. Juan B. Justo 4064, Planta Baja, Unidad Funcional Nº "1", Capital entre las de Fragata Presidente Sarmiento y Paisandú, inscripta en la matrícula FR. 15-6076/1 y según certificado de dominio de fs. 200 dicha unidad tiene una superficie total de 58,77 metros cuadrados. Según mandamiento de constatación de fs. 243 vta., la unidad se encuentra totalmente desocupada y libre de ocupantes y consta de un living comedor, cocina, lavadero o patio, baño completo, y un dormitorio interno y otro dormitorio con placard y ventana a la calle, agua caliente por calefón, y posee una linea telefónica y el departamento se encuentra en regular estado de conservación. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 118 no adeuda suma alguna al 7/7/97; oficio de fs. 133 por A. B. Limpieza no adeuda suma alguna al 1/7/97; oficio de O. S. Nación de fs. 136 adeuda al 18/7/97 $ 28,24 y contestación de oficio de fs. 134 adeuda al 30/9/97 $ 85,77 por expensas comunes. Asimismo se hacer saber que las sumas adeudadas por todo concepto, con mención de las fechas en que tales deudas fueran informadas y que las deudas por impuestos, tasas, expensas ordinarias y contribuciones quedarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de su derecho a repetir lo pagado por la vía y forma correspondientes. Igualmente se hace saber que por tratarse de una ejecución hipotecaria no procede la compra en comisión. Dicha unidad se subasta en el estado físico, conservación y totalmente desocupada en que se halla la misma. Base $ 9.893,00. 30% del precio en concepto de seña. Comisión 3%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Se exhibe los días 22, 23 y 24 de septiembre 1998 en el horario de 16,30 a 18,00 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 18/9 Nº 166.073 v. 21/9/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica sito en Talcahuano Nº 490, piso 1º de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, comunica por dos días en autos: "KHOURI ADEL c/BERNIGOLA JORGE OSVALDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 76.300/95 que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 5 de octubre de 1998 a las 10.00 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un Departamento en P. Horizontal en calle Juan Bautista de Lasalle Nº 4111/4141/4171, Cuerpo A, Piso 2º U. Funcional 6 de Villa Martelli; pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. el que según Const. de fs. 100 se encuentra ocupado por el Demandado, su esposa Carmen Cepeda y su hijo Jorge O. Bernigola. El inmueble se encuentra compuesto por 1 comedor, 1 cocina, 1 baño, lavadero y 3 dormitorios en buen estado de mantenimiento. Sup. Cta. total 73,13 m2, Cubierta 67,78m2, semi cta. 5,35m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección I, Manz. 38, Sub Parcela 6, Matrícula 711/6. Base: U$S 30.439,08. Seña 30%, Comisión 3%; y en el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compraventa exigirá de quien o quienes resulten comprador/es la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de Precio deberá "El Comprador" depositarlo dentro del quinto día de la aprobación del Remate mediante depósito en la cuenta de autos en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina. Registra deudas: A. Argentinas fs. 124 al 19/6/98 $ 21,53, O.S.N. al 21/5/98 s/deuda seg. fs. 109, más sus respectivas actualizaciones. Por no haberse contestado los informes requeridos corresponde hacer efectivo el apercibimiento del art. 598, inc. 3º del Código Procesal en su actual redacción, considerándolo como libre de deuda y que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente. No procede la Compra en Comisión. Exhibición: días 1 y 2 de octubre de 1998, en horario de 12 hs. a 14 hs., o llamar al T.E. del Martillero 816-4625. Arenales Nº 1140 4º Oficina "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa".

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 18/9 Nº 165.856 v. 21/9/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Unica, sito en calle Lavalle 1220, p. 5º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "ZORZENON MARIA EUGENIA c/VELAZCO EMILIO ALDO DESIDERIO s/Homologación", Expte. Res. Nº 50174/90, que el Martillero Leonidas Milione rematará el día 25 de setiembre de 1998, a las 8,30 hs., en el local de calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Mendoza 1417/23, Capital Federal, inscripto en Matr. 16-09241. Según consta en el "Mandamiento de Constatación", el inmueble "está ocupado por la actora, con una hija menor de edad, en carácter de ocupantes por convenio de familia y la finca consta, en Nº 1423, de planta baja, con living y cocina; en 'planta superior', otro living, dos dormitorios y un baño. En el Nº 1417, hay un galpón de, aproximadamente, 250m2, techado y con un baño". Nomenclatura Catastral: Cir. 16, Sec. 25, Manz. 71, Parc. 17. Base: $ 112.500. Seña: 20%. Comisión: 3%, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo el apercibimiento que, en lo pertinente, establece el Código Procesal Civil y Comercial vigente. Deudas: "O.S.N. (E/L)", fs. 408/409, $ 9.269,05, al "24/X/95", Municipal (ABL) (fs. 426), $ 552,45, al "9/8/95" y "Aguas Argentinas" (fs. 407), $ 1.223,03, al "24/8/95". Embargos: Según "Certificado de Dominio" (691, 693), en autos "SALES NAGIB c/SERGIO VELAZCO FERRERO y Otro s/Ordinario". Juzgado Iª Instancia y 17 Nominación, en lo Civ. y Com. Sec. Dto. Judicial de Córdoba, por $ 60.000 s/resolución del 5 oct 1995". Días de visita al inmueble: 22 y 23/9/98, de 14,30 a 17 hs. Dado, por Mandato de su Señoría, firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires, a los 15 días del mes de setiembre de 1998.

María Cecilia Albores, secretaria.

e. 18/9 Nº 99.951 v. 21/9/98

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO FINANSUR S.A. c/RODRIGUEZ, JORGE RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 80.471/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 7 de octubre de 1998, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el Inmueble ubicado en la calle Andalgalá Nº 955, entre las de Darwin y Antofagasta, Lote 12 de la Manzana 42 de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Matrícula 73.372; N.C.: C. V, S. L, M. 42, P. 12, que mide 10mts. de fte. al SE por 30mts. de fondo, Sup. 300m2, el que adeuda Rentas $ 1.001,17 + $ 588,07 al 30/9/97 y Municipalidad $ 1.513,77 al 2/9/97. Aguas Arg. no tiene deuda al 18/6/97 y respecto de OSN ésta no presta servicios sanitarios. De la constatación realizada por el Martillero, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, Sr. Jorge Rubén Martínez, quien lo hace junto con su mujer y tres hijos menores en calidad de propietario y se encuentra sobre calles asfaltadas y con gas natural, se accede al inmueble que consta de un garaje, un living comedor con piso de cerámica roja, tres dormitorios con moquet, un baño y cocina completos con pisos cerámicos, y una habitación en la terraza. En los fondos, hay departamento construido en material premoldeado que consta de comedor, cocina, baño y dos dormitorios, todo en buen estado de uso y conservación. Esta Venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 32.851,18, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del Art. 580 de C.P. Asimismo se le hace saber que deberá hacerse cargo de las deudas preexistentes que pesaren sobre el inmueble, sin perjuicio de ejercer sus acciones recursivas o percibir del remanente del remate, luego del resto del ejecutante y de los acreedores privilegiados. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base. Exhibición: los días hábiles del 1 al 6 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
El Secretario.

e. 18/9 Nº 100.051 v. 21/9/98

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios Carman, Secretaría Unica desempeñada por el autorizante, sito en Uruguay 714 2º Piso, comunica por dos días en los autos: "JORGE, GURMECINDA y Otro c/AMOIA, OSVALDO MARCELO ANGEL s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 78.859/95 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (Tel. 371-2035) rematará el día 24 de septiembre de 1998, a la hora 11.15 (en punto), en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bouchard Nº 1350 entre Stephenson y Jujuy, Bº Güemes, Partido Esteban Echeverría (Hoy Partido J. M. Ezeiza) Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral; Circ. III Secc. "A", Manz. 78, Parc. 24 (fs. 118 vta./119). Se trata de una casaquinta con el perímetro cercado a 3m. de altura con arbustos. Forestado en plantas frutales y otras especies de fina calidad. Consta de un suntuoso chalet en dos plantas. En la PB con cochera semicubierta para 2 autos; living-comedor; cocina; toilete; dormitorio; baño y lavadero. En la PA hay dos dormitorios; baño; estar y terraza, todo con una superficie cubierta de 180mts. cuadrados aprox., con faltantes de terminaciones de la construcción. En buen estado de conservación. Ocupado. Sup. del terreno 648m2 (fs. 94). Base: (fs. 161) $ 37.500. Si no hubiera postores se realizará la venta sin límite de precio pasado media hora. Seña: 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo (fs. 109). Tratándose de una ejecución hipotecaria, no procede la compra en comisión, debiendo constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Deudas: Munic. J. M. Ezeiza (fs. 90/9) $ 223,83 19/5/97. Está fuera del área comprendida por O.S.N. (En Liq.) y Dir. Pcial. de O.S. Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 87/98) $ 1.002,30. Exhibición: bajo la responsabilidad de la parte demandada días 22 y 23 de septiembre de 1998 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 18/9 Nº 99.925 v. 21/9/98

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo interinamente de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica de la Dra. Virginia Simari de Landó con sede en la calle Uruguay 714 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ALTAMIRANO, JORGE HUGO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 122.608/95, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de setiembre de 1998 a las 11,20 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el bien que será exhibido los días 23, 24 y 25 de setiembre de 1998 en el horario de 10,00 a 11,30 horas: Un inmueble sito en la localidad de El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Bs. As. con frente a la calle Río Negro 1483 entre las de Agulleiro y Maestra Diodamia Palacios, edificada en el lote 10 de la Manzana 26. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. B, Mza. 111, Parcela 10, Partida 86.789. Base: U$S 12.128,69, Seña: 30%, Comisión: 3%. Deudas: fs. 159. Municipalidad de Morón al 18/5/98 $ 4.106,38 fs. 114 Aguas Argentinas al 6/4/98 Sin deuda; fs. 118 Rentas al 3/4/98 $ 139,50. fs. 145 O.S.N. al 7/5/98 Sin deuda. Según surge del acta de constatación efectuada por el martillero se trata de un inmueble sito en la calle Río Negro Nº 1483 de la localidad de El Palomar, Provincia de Buenos Aires, siendo atendido por la Sra. Teresa Victoria Tagliaferro quien manifiesta ocupar el inmueble en carácter de propietaria y ser la única ocupante del mismo. El inmueble consta de comedor, cocina, garage, baño, dos dormitorios, lavadero, baulera, patio, terraza y jardín, posee una superficie cubierta aproximadamente de 130m2 y se encuentra en regular estado de conservación todos sus ambientes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 18/9 Nº 100.026 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CARRASCO, NORBERTO RUBEN c/PINEDA, HILDA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 25.959/96 que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 28 de septiembre de 1998, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 17 del piso 3ro. integrada por el polígono 03-01 con una sup. cubierta de 38,91m2 y descubierta de 6,65m2. Sup. Total 45,56m2, porcentual 0,0412%, y las 1/18 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria "A" sita en la planta baja, integrada por el polígono 00-01, la que consta de una Sup. semicubierta de 294,15m2 y descubierta de 242,10m2, Sup. total 536,22m2, porcentual 0,1242% del edificio Agua Marinas II, ubicado en la calle Mensajerías Nº 560, entre Santiago del Estero y Mitre del pueblo balneario de Mar de Ajó Norte, Playas San Bernardo del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As., matrícula 4.613/17, N.C.: C. IV, S. 55, M. 119, P. 15, Subp. 03-01, que adeuda Coop. Gas de la Costa $ 1.831,75 al 26/5/98 (fs. 86); Expensas $ 2.900,57 al mes de junio/98 (fs. 83), Municipalidad $ 1.081,30 al 4/11/97 (fs. 41/2), Rentas $ 206, al 13/11/97 y Cesop $ 1.418,87 al 27/10/97 fs. 35. De la constatación efectuada por el Martillero surge que el departamento se encuentra libre de ocupantes y se compone de un living con un balcón terraza y un entre piso, un dormitorio, un baño completo con ducha y una cocina, con baulera en la planta baja, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. En el caso de no haber postores, seguidamente se efectuará otra subasta con la base reducida en un 25% (U$S 15.000) y de subsistir la falta de interés, seguidamente se efectuará una nueva subasta sin base Exhibición: exclusivamente del 25 al 27 de septiembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 18/9 Nº 100.054 v. 21/9/98

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Juez Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Dr. Jorge Andrés Cebeiro, ubicado en la calle Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el Expediente Nº 62.582/95 "BORQUE DE MARTINEZ IRENE ELDA y Otro c/LAINO NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Sr. Jorge Federico Mombelli rematará el día viernes 25 de septiembre de 1998, a las 11,30 horas en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pasaje El Artesano 1242, entre Picheuta y Cachimayo de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1º; Sección: 44: Manzana: 171-B; Parcela: 4. Medidas s/T.I.T. 8m., 66cms. de frente al N, por 23m. de fondo, lindando por el frente con el Pasaje El Artesano, por el fondo con fondos del lote 2, y por O, con el lote 31, Comodidades: Planta Baja, entrada garage cubierta, para 4 coches, cinco ambientes, uno a la calle, cocina y baño instalado. Primer Piso: dos ambientes con balcón a la calle y un baño instalado, Segundo Piso: amplia terraza con una habitación. Tercer Piso: una habitación con balcón a la calle y placard y terraza. Cuarto Piso: terraza. Todo el Inmueble se halla totalmente desocupado y habitable. Base de Venta: U$S 57.525, Seña: 30%. Comisión: 3% en dinero en efectivo. Para el supuesto de que no existan postores transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal. Deudas del Inmueble: Rentas Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, fs. 151/152 $ 8.979,76. Aguas Argentinas fs. 147 $ 866,31. El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes de 14 a 16 horas por haber cuidador en el lugar.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 18/9 Nº 100.009 v. 21/9/98

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 del Dr. Carlos Guillermo Frontera y Secretaría Unica a cargo de la Dra. Nora Cristina González de Rosselló, comunica por un 1 día en autos DE MARCO, PASCUAL c/THOMAS BAEZ, NIDIA LUCILA s/División de Condominio - Exp. Nº 98.823, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 29 de septiembre de 1998, a las 10:30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: el inmueble designado como Unidad Funcional Nº 12 - 2º Piso, de la finca de la calle Humberto Primero 1869/1871, de Capital Federal, con acceso común por el Nº 1869 de Humberto Primero, con superficie propia de 43,22 m2 y porcentual 4,94 %, Nomenclatura catastral: Circ. 8; Secc. 22; Manz. 67; Parc. 29. Matrícula: 8-1.42/12, según informe de dominio y Nº 80142/12 según título. La unidad se compone de un departamento señalado con el Nº 12 y ubicado en el segundo cuerpo, que consta de hall de entrada/de distribución, dos dormitorios, baño y cocina, todo en regular estado de conservación; el que se encuentra ocupado por la Sra. Nidia Lucila Thomas, con su sobrino R. Thomas, según manifiestan. El edificio es de unos 70 años de antigüedad, aproximadamente, sin ascensores. Deudas: O.S.N. fs. 293 al 10/9/97; Aguas Argentinas fs. 288 al 19/8/97; GCBA fs. 291 al 27/8/97. La venta se efectúa al contado y mejor postor - Base: $ 3.000 - Seña 10 % y comisión 3 %, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 41 del CPCC, en lo pertinente y en caso de compra "en comisión" denunciar el nombre de su eventual comitente dentro de los tres días de realizado el remate, con los recaudos establecidos por el art. 571 de la referida norma legal, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna (art. 580 CPCC). Dicho saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito del mismo la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Exhibición: Los días 24 y 25 de septiembre/98, de 10 a 12 horas; bajo exclusiva responsabilidad y cuenta del ocupante. Más informes: al martillero tel/fax 371-3860 y expediente en sede del Juzgado, Alsina 1418 1º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Nora C. González Rosselló, secretaria.

e. 18/9 Nº 100.025 v. 18/9/98

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6to. de Capital Federal, en autos: "BARREIRO DE PISTOIA AMERICA y Otro c/TACHELLA JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 13.415/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 24 de septiembre de 1998, a las 9:30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Segunda Rivadavia 15.625, formando esquina a la calle Del Himno, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección F, Manzana 308, Parcela 12c, Pda. Inmobiliaria Nro. 12.670, Matrícula 15.053. El inmueble consta de: en Pta. baja, teniendo en cuenta su entrada por el Nro. 15.625, de la calle Segunda Rivadavia posee un hall de entrada, a continuación una puerta y otro pequeño hall, dos habitaciones, una dependencia y baño, continuando en Pta. baja y teniendo en cuenta la otra entrada por la esquina del mismo que se realiza por intermedio de una puerta de vidrio polarizado, consta de un hall de entrada, una escalera donde existe otro hall, cuatro habitaciones y baño, en el primer piso posee seis habitaciones, tres baños, ascensor, trece habitaciones aproximadamente en construcción alguna de ellas con sus respectivos baños, en el 2do. piso consta de una habitación completa, y el esqueleto de aproximadamente siete habitaciones, en el 3er piso consta de una escalera y lugar no accesible con un esqueleto de hormigón preparado para otras ocho habitaciones aproximadamente Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Idelfonso Suárez, quien ocupa el inmueble de autos en calidad de cuidador por orden del demandado, según constatación de fs. 118. Superficie, según título 371,70 m2. Base pesos ochenta y dos mil quinientos ($ 82.500). Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se procederá a subastar el bien con la base de pesos sesenta y dos mil ($ 62.000) a fs. 371. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que no se aceptarán ofertas menores a los pesos cinco mil ($ 5000). Asimismo con respecto a las deudas de tasas, Impuestos y servicios en caso de no existir remanente se encontrarán a cargo de los compradores, a fs. 286. Dejándose constancia que no procederá la compra en comisión. Deudas, con OSN a fs. 308 y 309, $ 15.346,68 al 1-10-97, con A.A. a fs. 302, $ 8.624,83 al 19-9-97, con Rentas a fs. 329, $ 104.039,88 al 28-11-97, con Municipalidad de Morón a fs. 320, por Tasa de Servicios Generales, $ 40.801,57 al 10-10-97. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 22 y 23 de septiembre de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 18/9 Nº 99.976 v. 21/9/98

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "I., E.J.J. c/Z., P.P. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 127.559), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 24 de septiembre de 1998 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Primera Junta 3851/55, Planta baja, u.f.1., Villa Adelina, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., pol. 00-01, P.H. 110-60-76, Nom. Cat. Cir. V, Sec. A. Mza. 19, Parc. 22, subparc. 00-01, matrícula 10755/1, desocupado, y consta según constatación de fs. 114 de dos dormitorios, uno de ellos a la calle convertido en kiosco, living-comedor, baño, patio, lavadero y dependencias de servicio. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 40 años. Sup. total 73,40 m2. Base $ 30.000 al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 3.154,87 al 16/04/98 (fs. 134), por Ag. Arg. $ 78,44 al 18/03/98 (fs. 133), por O.S.N. sin deuda al 20/04/98 (fs. 136), y por Imp. Inmob. $ 949,10 al 20/02/98 (fs. 131). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión. Visitar los días 22 y 23 de septiembre de 1998 de 10:00 a 12:00 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 18/9 Nº 100.052 v. 21/9/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días, en los autos caratulados * MYSIOR EFRAIN MARIO c/CAVALLARO DELIA * s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 109.223/94, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 24 de setiembre de 1998 a las 13.00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 22 y 23 de setiembre de 1998 en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en la calle Bustamante Nº 1905 del paraje Villa Otamendi, lote veinticuatro "A", Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ.: II; Secc: B; Mza.: 26; Parcela: 1; Matrícula: 21.679 (s/fs. 108). El inmueble se encuentra ocupado por la demandada, quien explota el rubro de negocio de panadería y parrilla. En su frente se encuentran dos toldos de metal rebatibles pintados en color naranja. Se trata de una esquina orientación norte sobre la calle Gral. Ferré s/nº, entre el 322 de la calle Gral. Ferré y el 1911 de la calle Bustamente. Se observan dos pequeñas ventanas a una altura aproximada de 2,5 m. del suelo, una puerta de color verde con un ventiluz, otra ventana de cuatro hojas con una reja color verde inglés. En la ochava se encuentra un local de negocio donde funciona una panadería y se lee un cartel que dice Sta. Cecilia, con un frente en paño de vidrio, una puerta de color beige y una persiana negra. En color verde inglés sobre la calle Bustamante, se encuentra un pequeño local de negocio donde funciona una parrilla, frente de aluminio con puerta corrediza y una puerta de madera perteneciente a la entrada para la vivienda particular. El estado gral. es bueno de una vivienda económica con locales. Superficie total: 145,9912 m2. (s/fs. 108). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 60.000. Seña: 30 %. Comisión; 3 % a cargo del comprador y sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Adeuda: Municipalidad de Lanús (s/fs. 103) $ 195,84 al 24-10-96. A.B. y C.V.P. (s/fs. 100) 7,98 al 24-10-96. O.S.N. $ 50,22 al 23-10-96 (s/fs. 99). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Clarín (s/fs. 116).

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 18/9 Nº 100.037 v. 21/9/98

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6º de Capital, informa por dos días en autos "CONSORCIO JUAN DE GARAY 1401/05/09 c/GÓMEZ DE SCUDERO, ANGELA ESTHER s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 128.072/95, que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará el 29 de setiembre de 1998, a las 11.15 horas, en el salón de Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en la calle San José 1587/89. La unidad 14 2º piso. El citado inmueble está situado en el segundo piso, al que se accede por escalera y consta de dos ambientes, un living-comedor, con kichenette incorporada, baño completo y pasillo por el cual se comunica con un dormitorio, tiene acceso a parte de una terraza. Se encuentra en regular uso de conservación. Está ocupado por la demandada y un hijo mayor de edad. Tiene una superficie cubierta de 30 m2 aproximadamente. Nomenclatura catastral: Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 26, Parcela 23, C. Matrícula 12.137/14. Adeuda por expensas $ 3.477,89 al 20-02-97 a fs. 123. O.S. $ 91,39 a fs. 119 al 05-02-97. Aguas Argentinas $ 276,28 al 15-04-98 a fs. 179. Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 302,12 al 14/4/98 a fs. 178. Base: $ 14.666,66. Seña 30 %. Comisión 3 % en efectivo. El comprador fijará domicilio en Capital Federal y abonará el saldo de precio, sin intimación previa, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Código Procesal). Días de visita 25 y 26 de setiembre de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1998.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 18/9 Nº 165.820 v. 21/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "COBANCO SACIF c/BOROJOVICH DE SOLMESKY, PATRICIA DIANA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63.347), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de septiembre de 1998 a las 8,30 hs.

en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic, año 1988, motor Nº 2785418, chasis Nº T310-001735, Dominio VPS 919, en el estado que se encuentra y exhibe los días 26 y 28 de septiembre de 10 a 12 hs. en Juncal Nº 4540, Capital Federal. Base: $ 5.000. Comisión 10 %. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.502,68 al 4/3/98. El precio quedará afectado a las posibles deudas por patentes y multas impagas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre del eventual comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18/9 Nº 165.906 v. 21/9/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diag. Roque S. Peña Nº 1211, piso 3º, hace saber por dos días en los autos "PERONCINI JUAN CARLOS, s/Quiebra, s/Concurso Especial Promovido por: Banco de Crédito Argentino S.A.", Expediente Nº 70.537, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 1º de octubre de 1998, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, Modelo 505 S.R. s/c, año 1991, Motor Peugeot Nº 903645, Carrocería o Bastidor Nº 2071816, Dominio C 1.530.264, en el estado en que se encuentra. Base $ 2.000. Al contado y mejor postor, comisión 10 % más Iva, todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta y constitución del domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El pago de las patentes correrán a cargo del adquirente a partir de la fecha de la subasta del automotor en cuestión. El automotor se encuentra depositado en calle Tejedor Nº 69, Capital Federal, donde se exhibirá los días 28, 29 y 30 de septiembre de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 18/9 Nº 165.898 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4 sito en Diag. R. S. Peña 1211 - Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados ALEFA S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes muebles (Bs. de cambio y de uso) Exp. 68.722 que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 28 de setiembre de 1998 a las 14 hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes bienes: Ropa de dama, pantalones, blusas, bermudas, camisas, polleras, conjuntos, pulóveres, ropa hindú, pulóveres bremer etc. Instalaciones, mostradores, probadores, mostradores, exhibidores, percheros con ruedas, lozas de cafetería, estanterías Morwin, maniquíes, perchas, reflectores lámparas a vapor de mercurio halogenado de 1.000 w. etc. Condiciones de la subasta: Sin base - al contado y al mejor postor - Seña 30 % - Comisión 10 % el I.V.A. a cargo del comprador y será abonado conjuntamente con los saldos de precio indefectiblemente el día 29 de setiembre de 1998 de 10 a 12 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Federal. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran y exhiben. La entrega de los mismos se convendrá con el martillero al abonar los saldos señalados. Las ofertas bajo sobre (Art. 104.6) del Reglamento del fuero serán admitidas hasta el día 25 de setiembre de 1998 a las 10 hs. y la apertura de los mismos el mismo día a las 12 hs. Exhibición: los días 23 y 24 de setiembre de 1998 de 15 a 18 hs. en Avda. Rivadavia 3400 de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar su eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 18/9 Nº 245.883 v. 21/9/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por dos días en autos "RIO DULCE S.A. CIA. FINANCIERA c/FOGWILL RODOLFO ENRIQUE s/Ejecutivo", que el martillero Antonio Julio Perrone rematará el día 25 de setiembre de 1998 a las 14,30 hs. en Uruguay 666, de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Bulnes 1865/69, 6º piso, "A", U.F. Nº 13, y el 6,87 indiviso de la U.F. Nº 1, P.B., (local), de esta Capital Federal. Según constatación se trata de un departamento que consta de hall de entrada, living-comedor, tres dormitorios, baño, toilette, balcón corrido, cocina, lavadero descubierto, dependencia y baño de servicio, en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por inquilino según constancia de autos. Superficie total 100,61 m2. Porcentual 6,87 %. Matricula FR 19-875/13/1. Base $ 50.000, al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %. La venta se realiza "ad corpus. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Adeuda por O.S.N. $ 1.937,07 al 13/6/97 (fs. 332/333); por Aguas Argentinas sin deuda al 26/5/97 (fs. 317); por Gob. Aut. $ 2.407,29 al 2/6/97 (fs. 326) y Expensas $ 185 al 10/7/97 (fs. 337). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del 5º día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo en el Banco de la Ciudad Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a autos, sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Se visita los días 22 y 23 de setiembre de 1998 de 17 a 19 hs. Plazo de publicación por dos días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/9 Nº 100.027 v. 21/9/98

Nº 9

Juzgado Nac. de Primera Instancia de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, comunica por 5 días en autos: "MISTRETTA CARLOS FELIPE c/BARRIONUEVO PABLO FERNANDO y Otra s/Ejecutivo", Exp. Nº 2344/94, que el martillero Reinaldo M. Piñeiro rematará al contado, mejor postor y con la base de $ 15.000,00 el 8-10-98 a las 12,30 hs. en la calle Uruguay 666, P.B., Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Escobar 2793, Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. 16 - Secc. 75 - Manz. 51 - Parc. 19 - Matr. 1649574 - Sup. ad-corpus: 9 mts. 79 cmts. de frente al SO, sobre calle Terrada 13 mts. 13 cmts en su otro frente al SE. sobre calle Escobar 9 mts 79 cmts. de fondo en costado NE. linda con lote 19 y 13 mts. 13 cmts. en NO linda con lote B. Debe: OSN. fs. 99 al 3/96 $ 82,04. Municip. fs. 93 al 2/96 $ 393,59 - A. Arg. fs. 90 al 2/96 $ 165,18. El inmueble se encuentra desocupado y en mal estado de conservación según informe de la constatación de fs. 180/81. Se exhibe de 10 a 12 hs. los días hábiles - Seña 30 % - Com. 3 % - Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde el Art. 580 del CPCC. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 18/9 Nº 99.964 v. 24/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a mi cargo con sede en Libertad 533 de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BLU 4 S.R.L. y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 73.195, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 26 de setiembre de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle Defensa 1250 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de setiembre de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault; modelo Furgón Express, año 1996, motor de marca Renault: F80B640C046027, carrocería y/o bastidor de marca Renault: VF1F40RPS-13993587, Dominio: AQC-509, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 48. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 3.000. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Claudia Rasiberg de Merenzon, secretaria.

e. 18/9 Nº 100.021 v. 21/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635 piso 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "DEUTSCHE BANK ARG. SA c/MAGAÑINI JORGE ROGELIO s/Ejecutivo" (Expte 59348-94), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf 642-0493/15-9712211) rematará el día 25 de setiembre de 1998 a las 11 horas en el salón de Uruguay 666 de esta Capital, el cincuenta por ciento indiviso, de propiedad del demandado, del inmueble sito en la calle 31 - Presidente Quintana Nº 648, entre las de 134 - Falucho y 136 - Ituzaingó, de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 6353; Nom. Cat.: Circ. II, Secc I, Manz. 24, Parcela 9, cuyo lote de terreno, según títulos, mide 8,66 x 36,65 m. Superf. 317,39 m2, ad corpus. Se trata de un galpón con portón de entrada para vehículos, techado parabólico sobre aproximadamente el 75 % del lote, pisos de cemento alisado y construcción de albañilería, 2 baños pequeños y sectores destinados a depósito. Se encuentra ocupado por el Sr. Pedro Nolasco Gómez, quien manifestó hacerlo a título gratuito y sin haber suscripto documentación alguna por la ocupación, destinándolo a la fabricación de piezas de cerámica. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica; Aguas Argentinas SA al 28-11-96; $ 809,50; Municipales al 27-11-96: $ 2.286,66; OSN al 4-2-97: $ 6.46. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 18.000; Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado de ley: 0,50 %; todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPr. debiendo el comprador indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 CPr). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Serán aceptadas ofertas bajo sobre, en las condiciones establecidas en el art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta el 24 de septiembre de 1998 a las 11 horas y la Audiencia Pública de apertura de sobres se celebrará el mismo día a las 11,30 horas. Exhibición: del 21 al 24 de setiembre de 1998 de 14 a 16 horas. Edicto "Boletín Oficial" y Diario "La Nación".

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 18/9 Nº 100.040 v. 21/9/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en la Av. Callao 635, 5to piso, Capital, comunica por dos días en autos "COOPERATIVA COFIARSA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LTDA. c/GRECO BANFI OSCAR PASCUAL s/Ejecutivo" exp. Nro. 59119/93, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 30 de septiembre a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 2, Polígono 00-02 planta baja y polígono 01-02 1er. piso, del inmueble ubicado en la calle Saavedra 2643/45, entre Guido Spano y Estrada, Localidad y Pdo. de San Fernando. Sup. polígono 00-02: cub. 43 mc1, semicub. 6 mc 84, descub. 45mc51, Sup. total: 95mc36. Sup. polígono 01-02: cub. 26mc23, descub. 18mc9, sup. total: 44mc32. Sup. total U.F. Nro. 2: 139 mc68. Porc. 0,455 %. Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. N, Manz. 16, Parc. 3. A la unidad se accede por un pasillo abierto hacia el fondo sin nro. municipal, pintado en la puerta el nro. 2645, donde se encuentra un departamento muy modesto con patio, dos ambientes, cocina y baño. En altos, una terraza a la cual se accede por escalera desde el patio donde se encuentra una vivienda prefabricada. La vivienda se encuentra ocupada por la Sra. María Luisa Días de Acosta, con su esposo y 2 hijos menores y en la prefabricada el demandado Sr. Greco. Base: $ 11.062,50 al contado y transcurrida una media hora se anunciará sin base. Seña; 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Deudas: por Inmofoprovi $ 529,05 al 26/5/97 a fs. 121 y $ 217,74 al 26/5/97 a fs. 122; por Imp. Municipal $ 680,22 al 31/5/97 a fs. 126 vta. y según informe de fs. 126 el bien no se encuentra afectado por obras de gas y pavimento; por Aguas Argentinas no presenta deuda al 16/5/97 a fs. 139. Se visita los días martes y jueves de 10 a 12 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el C.P.C.C. art. 571. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes del remate, en el tribunal o domicilio del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 18/9 Nº 99.927 v. 21/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler con sede en Callao 635, piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SEDRAN, JORGE ERNESTO y Otros s/'Ejecución Prendaria", Expte. 76.110, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de setiembre de 1998 a las 9,30 horas en el local de la calle Defensa Nº 1250 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de setiembre de 1998 en el horario de 9,30 a 16,30 horas. Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, modelo de marca Renault 5927388 carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-034683, Dominio: B-2.637.971 (Actual SKH-925); el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 25 faltan molduras delantera originales de fábrica, insignias, abolladura giro trasero izquierdo, rotura acrílico trasero de posición del mismo lado, posee goma de auxilio, criquet y llave saca ruedas, parabrisas rajado, consta de un equipo de gas marca Tarturini con un cilindro Citex en subbaúl Nº de oblea 512929. Base: $ 12.760,59, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total del precio de compra. Deudas: (fs. 84) al 22-10-97 $ 1.123,25 conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del adquirente, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 18/9 Nº 100.017 v. 22/9/98

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24 del Dr. Jorge Médici Garrot, con sede en Callao 635, piso 4º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 61.742, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de setiembre de 1998 a las 9,30 hs. en el local de la calle Defensa 1250 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de setiembre de 1998 en el horario de 9,30 a 16,30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1,6, año 1994, motor de marca Renault 5913757, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-024717, Dominio: C-1.788.991, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 51 sin funcionar, presenta puerta trasera derecha y delantera izquierda golpeada, plásticos traseros rotos, falta cerradura en puerta delantera izquierda y baúl, parrilla rota, carrocería masillada, con criquet, auxilio y llave de ruedas. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.950,13; Seña: 30 %; Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Deudas: Al 22-7-97 $ 1.792,23; Conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. de la Justicia Comercial hasta el día anterior a la subasta a las 12,00 horas, la apertura se realizará el mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/9 Nº 100.018 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635 - 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos GORDON, ROBERTO ENRIQUE s/Concurso s/Inc. venta inmueble, expdte. 64.377 que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 28 de septiembre de 1998 a las 13 horas en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble Sarandí Nº 330/34 de Capital Federal, Unidad 1, Planta baja y sótano, superficie: 275,59 m2. Porcentual 35,29 %, Matrícula FR 10-2195/1, Circ. 10, Secc. 20, Mz. 063, Parc. 017. Base: $ 20.449,60. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Adeuda por Imp. Municipales $ 3.352,87 al 1-8-97, por O. Sanitarias $ 867,78 al 9-1-98, por Aguas Argentinas $ 686,78 al 1-8-97, por Expensas comunes $ 6.435,71 al 3-10-97. Consta de un amplio local al frente con escenario atrás un local aparentemente destinado a cocina y 2 baños, encima un entrepiso con estufa a leña, el sótano de casi iguales medidas de planta baja, vacío. Desocupado. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta las 12 horas del día anterior a la Subasta. Exhibición: el 23, 24 y 25 de septiembre de 1998 de 14,30 a 18 horas.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/9 Nº 100.028 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en autos: "GORDON, ROBERTO ENRIQUE s/Concurso s/Inc. Venta Inmueble" Expte. 64377, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 28 de septiembre de 1998 a las 13,30 horas en Uruguay Nº 666 de Capital, el inmueble sito en la calle Ecuador Nº 1588, piso 2º, Unidad 9, letra "A" de Capital que tiene una superficie total de 49,16m2. Porcentual 0,811% Ad-Corpus, matrícula FR 19-1640/9, Circ. 19, Sección 15, Manzana 130, Parcela 29. Consta de: living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Desocupado. Adeuda por Expensas $ 2.232,57 al 12/8/97 (fs. 24), de Aguas Argentinas (fs. 27) $ 147,14 al 1/8/97; y Impuestos municipales $ 238,45. al 1/8/97 (fs. 41). Base: $ 28.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA s/Comisión. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta las 12 horas del día anterior a la subasta. Se exhibe los días 23, 24 y 25 de septiembre de 1998 en el horario de 14,30 a 17.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/9 Nº 100.029 v. 21/9/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 28, a mi cargo, sito en Callao 635, Pº 2º, Cap., comunica por un día en autos "REYES ROBERTO ANDRES c/VEIVIDE MARIO s/Ejecutivo", Exp. 66749, que el martillero Diego H. Brom (Tucumán 2190, 1º, 12, Cap.) rematará el 13 de octubre de 1998 a las 10 hs., en Av. Belgrano 1494, Pº 8º, "B", Cap., sin base, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: 1 amoladora; 1 sierra circular Indusfico; 1 sacabocados OK; 1 guillotina color bordó; 2 máquinas caladoras Indusfico. Los bienes se encuentran en poder del depositario judicial, el actor Roberto Andrés Reyes, en el lugar de la subasta, donde se exhiben los días 1, 2, 5 y 6 de octubre de 1998 de 9,30 a 12,30 hs. y donde serán entregados en el acto a los compradores, previo pago total, quienes deberán identificarse fehacientemente y constituir domicilio en C. Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/9 Nº 99.880 v. 18/9/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CHIARELLO DANTE VICENTE s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 27.550, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 30 de septiembre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, motor UI000685, chassis 8AFZZZ54ZNJ012685, dominio T-129.144, en el estado en que se encuentra y exhibe. AL contado y mejor postor. Sin Base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes 6ª/98 incluida $ 2.345.75 (fs. 60), las que serán a cargo del comprador. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de los derechos por parte del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/9 Nº 100.058 v. 21/9/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "WATTMAN S.A.C.I. c/CIPLA S.A.I.C. e I. y Otra s/Sumario", que el martillero Alberto Foster, rematará el día 24 de septiembre de 1998 a las 12.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Llavallol 246/250, entre las de Ministro Brin y Dr. Arturo Melo, Unidad Funcional Nº 11 del tercer piso (Identificado internamente como 3ero. "C") de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. J. Manz. 48. Parc. 35a. Sub. parcela 03-03. P. H 25-226-76. Superficie total 44mts. 78dm2. Porcentual 4,57%. El inmueble se compone de un dormitorio, living-comedor, baño y cocina instalados, dejando constancia que su orientación es sur (Contrafrente), todo ello en regular estado de uso. El mismo se encuentra ocupado por el señor Alberto Moreira y su señora madre, llamada Clara Yapura en carácter de propietarios, todo ello de acuerdo al informe realizado por el martillero. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 8.000,00. Seña 30%. Comisión 3%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirección Provincial de Rentas al 18/6/97 $ 175,57. O.S.N. al 14/7/97 No registra deuda. (fs. 170). Aguas Arg. al 10/6/97 $ 14,42 (fs. 150/51). Municipalidad de Lanús No registra deuda hasta el segundo bimestre de 1997, Informe expedido con fecha 6/6/97, (fs. 156) El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 570 del Código Procesal y 104.5 del reglamento del fuero (acordada del 13/12/89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. El inmueble podrá ser visitado los días 21, 22 y 23 de septiembre de 1998 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 18/9 Nº 99.942 v. 21/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Santiago Johnson con sede en Marcelo T. De Alvear 1840 PB de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MANSILLA, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria", Expte. 26.021, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de setiembre de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle Defensa 1250 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de setiembre de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault modelo 9 RL, año 1994, motor marca Renault Nº 59368, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº L428-038444, Dominio: C-1.801.626, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 76): Pequeños golpes en puerta trasera y delantera izquierda, golpe guardabarros delantero derecho, con detalles de chapa y pintura, con rueda de auxilio, crique y llave saca rueda, con equipo GNC y un tubo GNC, con radio Philco deteriorada. Base: $ 13.298,30 en caso de no haber postores a la media hora siguiente saldrá con el 50% de la base, y de persistir sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Entrega del bien previo pago total. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 del tercer día anterior a la subasta, la apertura de sobres se realizará el día subsiguiente a aquél a las 11:30 horas. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Deudas: $ 1.770,37 al 19/3/98 (fs. 87). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 18/9 Nº 100.019 v. 22/9/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto comunica por dos días en autos "ESTUDIO MORENO VIVOT Y ASOC. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación" (Expte. Nº 32.509), que el martillero Mario A. Duwavran rematará el día 25 de setiembre de 1998, a las 13.00 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, todos los bienes inventariados a fs. 3/4 de los presentes autos. Entre dichos bienes se encuentran: a) un automóvil Marca Volkswagen Gacel, Tipo Sedán 4 puertas, Marca motor: Volkswagen Nº 904835, Marca Chasis: Volkswagen Nº 8AVZZZ307GJ004599, año 1986; Deudas por patentes: $ 2.552,71 al 6/3/98; y b) Instrumental eléctrico y equipamientos informáticos varios: Un tablero trifásico, con 3 amperímetros individuales, amperímetro general, llave rotativa de fases y térmica; 2 elevadores de tensión electromecánicos Marca Varivolt para 220 + 1,62 V; 1 computadora sin marca tipo AT 80286, una computadora sin marca tipo XT 8088 potenciada; 2 terminales CRT IBM; 2 modem marca Tevycom; Etc. Se rematarán Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula No a la Orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. La exhibición se realizará los días 22 y 23 de setiembre de 1998 debiendo previamente los interesados combinar cita con el martillero al T.E. (01) 815-7819 / (15) 979-4322. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 18/9 Nº 245.834 v. 21/9/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos Roca con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/QUINTRILEO SANDOVAL, MANUEL ANTONIO", s/Ejecución Prendaria, Expte. 21.322, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de setiembre de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle Defensa 1250 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de setiembre de 1998 en el horario de 9:30 y 16:30 horas: Un automotor de marca Renault; modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault 2870359, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L812-005129, Dominio: Q-057.181, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 43): en regular estado, con radio pasacasette Nippon América, cubre alfombras Varren, con rueda de auxilio mala, llave saca ruedas, con cuatro cubiertas nuevas, espejo retrovisor roto, con guardabarro delantero derecho y las puntas del mismo lado golpeadas y ralladas, capot rallado, masillado guardabarro izquierdo, paragolpe delantero roto, bagueta de zócalo derecho rota. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.800. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 78/79): al 27/2/98 $ 3.312,45. Entrega del bien previo pago total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 18/9 Nº 100.020 v. 21/9/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Angel Gorla, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "RUIZ, JOSE IGNACIO c/NAVOS, BARREIRO TELMO y Otro s/Despido" que el martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día 24 de septiembre de 1998 a las 9.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal el siguiente bien: Una conservadora de dos puertas y otra de cuatro puertas, todas corredizas y gabinete acerado, completas y funcionando, sin marca visible. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que el retiro de los bienes se autorizará una vez aprobado el remate y que el desarme y traslado queda a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 22 y 23 de septiembre de 1998 de 10 a 12 hs. en la calle Av. Rivadavia 1651 de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Santiago Docampo Miño, secretario.

e. 18/9 Nº 245.884 v. 18/9/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 19 a cargo del Dr. Francisco Leal, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis Bayle sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 760 Piso 10º de Capital Federal comunica por un día en los autos: "MUÑOZ SEGUNDO FLORENCIO c/NOGALES SANTACRUZ ZENON s/Despido", Expediente Nº 54626/91 que el Martillero Juan Carlos Santarcieri rematará el día 1º de octubre de 1998 a las 15,00 hs. en el local sito en la calle Humberto Iº Nº 2042/46 de Capital Federal los siguientes bienes: Una soldadora eléctrica sin número ni marca visible, una soldadora automática Milani sin número visible completa y un compresor de 150HP, en el estado en que se encuentra y se exhibe en la calle Cachi Nº 1137 de Capital Federal el 30 de septiembre de 1998 de 9 a 12 hs., corriendo el retiro y traslado de los bienes por cuenta y riesgo del comprador. Sin Base, Seña 30%, Comisión 10% todo al contado y en dinero efectivo.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Francisco Leal, juez nacional.

e. 18/9 Nº 245.807 v. 18/9/98

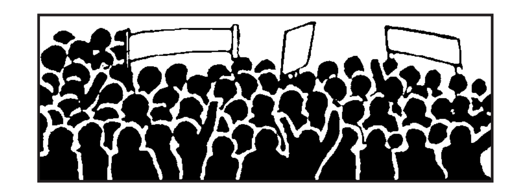
Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 66 a cargo del Doctor Julio Armando Grisolia, Secretaría a mi cargo, sito en Lavalle 1268 3er. piso Capital Federal, en los autos caratulados "KREIN, CLARA c/TEXTILES SAIEGH s/Despido" Expte. Nº 32.949/92 el martillero Julián Francisco Onaindia, rematará el día 30 de cte. mes a las 11 hs. en la calle Salta 146, Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor las siguientes mercaderías: 1 (una) balanza eléctrica "Dany", 1 (una) balanza eléctrica marca "A Y M" industria argentina Nº 9589, 1 (una) caja fuerte "Auvia Hnos", 1 (una) caja fuerte marca "Fisher" francesa, 1 (una) balanza "Piancheli", 9 (nueve) módulos de estantería con 4 (cuatro) estantes, 5 (cinco) exhibidores de hierro, 4 (cuatro) exhibidores de luces con rollos de tela, 5 (cinco) rollos de gasa de diferentes colores estampados y lisos, 10 (diez) piezas de gasa bordadas para novia, 10 (diez) piezas de seda para novia, 15 (quince) piezas de tul para novia, 2 (tras) piezas de tela, 5 (cinco) piezas de encaje de distintos colores, 10 (diez) piezas de seda salvaje, distintos tonos, 1 (un) escritorio de madera y fórmica, 3 (tras) sillas de madera, 15 (quince) piezas de tela de tul de 1,80mts. de ancho de ap. 14 mts. cada una, color blanco, beige y natural (lisas), 1 (una) pieza de tela de tul de ap. 100mts. en color blanco, 1 (un) rollo de tela de crepé de ap. 30mts. de color verde de 1,50mts. de ancho, 1 (un) rollo de tela de gabardina de ap. 30mts. de largo por 1,50mts. de ancho en color beige, 6 (seis) piezas de encaje chantilly de ap. 4mts. de largo por 0,90ctms. de ancho en color blanco. La subasta se realizará en las condiciones y medidas que presente la mercadería antes enunciada. El importe de las compras se deberá integrar totalmente en el momento de la subasta como así también la comisión del 10% del martillero. La mercadería podrá ser retirada por el adquirente una vez aprobada judicialmente la subasta. Días de exhibición: 22 y 23 del cte. entre las 9 y 12 hs. en el lugar antes mencionado. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
José Alejandro Sudera, secretario.

e. 18/9 Nº 246.033 v. 18/9/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR CATAMARQUEÑO

Distrito Catamarca

CARTA ORGANICA PROVINCIAL

CAPITULO I

Del Partido

Art. 1º — La organización y funcionamiento del Partido Provincial MOVIMIENTO POPULAR CATAMARQUEÑO, se ajustará en un todo a esta Carta Orgánica y a las disposiciones legales en vigencia.

Art. 2º — El MOVIMIENTO POPULAR CATAMARQUEÑO, está constituido por la totalidad de sus afiliados en la Provincia de Catamarca.

CAPITULO II

Del Gobierno y Administración

Art. 3º — El Gobierno y Administración del MOVIMIENTO POPULAR CATAMARQUEÑO, está a cargo de los siguientes órganos:

a) LA CONFERENCIA PROVINCIAL

b) LA JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL

c) LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES

d) TRIBUNAL DE CUENTAS

e) JUNTA ELECTORAL

f) CONSEJO DISCIPLINARIO

LA CONFERENCIA PROVINCIAL

Art. 4º — Las autoridades y cargos de la CONFERENCIA PROVINCIAL, se nominarán como sigue:

a) Una Presidencia

b) Dos Vice- Presidencias

c) Una Secretaría General y Administrativa

d) Una Secretaría de Prensa Propaganda y Ceremonial

e) Una Secretaría de Asistencia Social, Trabajo y Previsión

f) Una Secretaría de Relaciones Interprovinciales

g) Una Secretaría de Acción y Convivencia Política

h) Una Secretaría de Planificación, Programación de acción Legislativa, Nacional, Provincial y Municipal

i) Una Secretaría de Afiliación

j) Una Secretaría de Educación

k) Una Secretaría de Economía

l) Una Secretaria de Salud Pública

ll) Una Secretaría de Ganadería

m) Una Secretaría de Agricultura

n) Una Secretaría de Industria

ñ) Una Secretaría de Actividad Minera y Forestal

o) Una Secretaría de Obras Públicas

p) Una Secretaría de Comercio

Art. 5º — La CONFERENCIA PROVINCIAL, es el órgano máximo del Partido y podrá constituirse con un representante o delegado por departamento geográfico de la Provincia, los que ocuparán una de las secretarías del artículo anterior. En consecuencia son diecinueve miembros según esta Carta Orgánica.

Art. 6º — A más de los delegados titulares por cada departamento deberá designarse un delegado suplente con residencia en la Capital para que represente al titular en caso de imposibilidad de ejercer sus funciones en forma provisoria y/o definitiva según el caso. Este delegado suplente será elegido personalmente por el delegado titular.

Art. 7º — Para ser delegado se necesita ser afiliado y tener mayoría de edad. No requiere domiciliarse en el departamento.

Art. 8º — El mandato de los miembros de la Conferencia Provincial tendrá una duración de TRES AÑOS. Su reelección o renovación deberá realizarse por elección directa y secreta de los afiliados, la que deberá ser realizada por lo menor diez días antes de la fecha en que caducaren los mandatos. Todo ello sin perjuicio del mandato de las actuales autoridades de la Conferencia, el que se extenderá por el tiempo que oportunamente fueran elegidos.

Art. 9º — Los cargos dentro de la Conferencia Provincial podrán cambiarse y confirmarse en orden al interés partidario y de la masa de afiliados.

Art. 10. — Cada Secretaría podrá integrarse por hasta tres miembros y su funcionamiento se producirá con la presencia de la mayoría. A las sesiones de la Conferencia deberá asistir su representante si así se hubiere integrado. Los dos miembros que integrarán la Secretaría junto a su titular serán elegidos por la propia Conferencia. En caso de ausencia del titular el miembro asistente tendrá el voto respectivo de la Secretaría.

Art. 11. — Las funciones de las distintas secretarías que componen la Conferencia estarán referidas a los temas específicos que por su nominación cada una de ellas debe tratar, sin perjuicio de intervenir en las reuniones plenarias por medio de sus representantes con voz y voto, en las cuestiones que se pongan a su consideración.

Art. 12. — Las secretarías deben producir despachos sobre los asuntos que se pongan a su consideración dentro de un plazo no mayor a los sesenta días.

Art. 13. — La elección de los miembros de la Conferencia se ajustará a lo dispuesto en el capítulo respectivo.

Art. 14. — El Quórum de la conferencia lo constituye la simple mayoría de sus representantes que componen las distintas Secretarías es decir con Nueve miembros, siempre y cuando éstos pertenezcan a distintas Secretarías. En caso de no lograrse quórum hasta la segunda citación, éste estará constituido por la cantidad de representantes que asistan de cualquier secretaría, debiendo en tal caso darse intervención al Consejo disciplinario. Hasta tanto se expida dicho órgano partidario el quórum será logrado con los asistentes a la deliberación.

Art. 15. — La Sede de la Conferencia tendrá carácter rotativo, por lo que podrá sesionar en cualquier departamento del interior Provincial cuando así se disponga.

Art. 16. — La periodicidad de sus sesiones será de 180 días entre sesión y sesión, siendo ello también aplicable a las sesiones ordinarias.

Art. 17. — Las sesiones extraordinarias no tiene fechas fijas de convocatoria pero la Conferencia deberá reunirse en sesión extraordinaria por:

a) Propia iniciativa de la Conferencia

b) A Pedido de la Junta Ejecutiva Provincial

c) A solicitud de las Juntas departamentales

d) A pedido de no menos de cien afiliados

Art. 18. — Son funciones de la Conferencia Provincial:

a) Dictar su propio reglamento

b) Tratar en reuniones extraordinarias solamente los puntos del orden del día de la convocatoria. No obstante podrá hacerlo por unanimidad de sus miembros.

c) Aprobar y/o reformar esta Carta Orgánica. La aprobación se realizará por simple mayoría. La Reforma se dispondrá con el voto de los dos tercios de sus integrantes.

d) Designar cuando lo crea necesario, representantes para integrar confederaciones de Partidos Políticos.

e) Designar delegados o representantes partidarios cuando fuere necesario ante reuniones partidarias locales, interprovinciales o nacionales.

f) Considerar y resolver la extinción del Movimiento mediante el Voto de los dos tercios de la Totalidad de sus miembros.

g) Designar la Junta Electoral.

h) Designar el Tribunal de Cuentas

i) Designar el Consejo disciplinario

j) Designar las comisiones asesoras partidarias y extrapartidarias cuando así convenga al mejor logro de los principios partidarios

k) Elaborar los programas de acción comunal, Provincial y Nacional de la Plataforma electoral que la agrupación sostendrá en la elección.

l) Elaborar y dictar la Declaración de Principios y bases de acción política de la organización.

ll) Considerar los informes semestrales que obligatoriamente los organismos partidarios deben poner a su consideración.

m) Aprobar o rechazar el informe anual de la Junta Ejecutiva.

n) Aprobar o rechazar las rendiciones de cuentas previamente visadas por el Tribunal de Cuentas del Partido.

ñ) Intervenir los órganos partidarios en aquellos casos en que se produjeren violaciones a la Carta Orgánica y/o disposiciones legales vigentes que afecten a la buena marcha, prestigio y organización del Partido.

o) Intervenir resolviendo en la suspensión y/o expulsión de cualquier afiliado conforme lo dispuesto en el art. 59 y art. 62 de esta carta.

p) Considerar el presupuesto de gastos y recursos que eleve la Junta Provincial.

q) Nombrar los dos apoderados del Partido.

r) Aprobar el reglamento interno de la Junta Ejecutiva Provincial

s) Cumplir y hacer cumplir esta Carta Orgánica.

t) Mantener las relaciones que corresponda en los poderes públicos nacionales, provinciales y municipales.

u) Nombrar al personal técnico y administrativos rentado que fuera necesario.

v) En caso de ausencia del Presidente se elegirá entre los presentes para desempeñar tal función a uno de los Vicepresidentes.

Art. 19. — Cada miembro de la Conferencia será responsable ante el Cuerpo de las funciones que se le han confiado.

LA JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL

Art. 20. — La Junta Ejecutiva Provincial, es el órgano ejecutivo permanente del Partido.

Art. 21. — La Junta Ejecutiva Provincial estará integrada de la siguiente forma:

1 Presidente: El Presidente de la Conferencia Provincial es el Presidente nato de la Junta Ejecutiva Provincial.

1 Secretario General

1 Secretario de Actas

1 Secretario de Finanzas

1 Vocal

Art. 22. — Son funciones de la Junta Ejecutiva Provincial:

a) Dictar su propio reglamento

b) En su reunión constitutiva procederá a la distribución de los cargos restantes, entre sus componentes.

c) Aplicar en lo que haya lugar las resoluciones y directivas de la Conferencia Provincial.

d) Tendrá a su cargo su propia organización interna.

e) Presentará a la Conferencia informes periódicos de su labor.

f) Confeccionará anualmente el presupuesto general de gastos y recursos de cada Ejercicio, previo despacho del mismo por parte de Subsecretaría de Finanzas.

g) Presentar ante la Conferencia la memoria y balance anual de la agrupación.

h) Cumplir y hacer cumplir esta Carta Orgánica, la declaración de principios, las resoluciones de la Conferencia, su propio reglamento y toda otra disposición emanada de la autoridad que en casa corresponda.

i) Fijar sus reuniones de tabla.

j) Intervenir en toda otra cuestión ejecutiva y/o administrativa que pudiera corresponder.

k) Fijar de acuerdo a las circunstancias el monto de Caja Chica a la Secretaría de Finanzas.

Art. 23. — Cada miembro de la Junta Ejecutiva Provincial, se hará responsable ante el Cuerpo, de las funciones que se le hubiere encomendado.

Art. 24. — Son funciones y atribuciones del Presidente:

a) Suscribir conjuntamente con el Secretario General, con el Secretario de Actas, con el Secretario de Finanzas según corresponda la documentación que hubiere lugar.

b) Representar al partido en todos los actos que fuere menester.

c) Confeccionar la Memoria Anual del partido.

d) Presidir las reuniones de la misma.

Art. 25. — Son funciones de la Secretaría General:

a) Secundar a la presidencia en todos sus actos de gobierno.

b) Tendrá a su cargo la organización y coordinación general de todas sus actividades.

Art. 26. — Son funciones de la Secretaría de Actas:

a) Refrentar la correspondencia que le competa.

b) Llevar los libros y documentación que por su función le corresponda.

c) Producir su propia organización administrativa.

Art. 27. — Son funciones de la Secretaría de Finanzas:

a) Refrendar juntamente con el Presidente la documentación contable del Partido.

b) Refrendar juntamente con el Presidente y Secretario General de la Junta los cheques, pagarés y órdenes de pago que emita el partido.

c) Abrir y llevar el movimiento de cuentas corrientes bancarias y/o de cualquier naturaleza que el partido tenga en instituciones nacionales y provinciales.

d) Efectuar la confección del balance del movimiento contable anualmente.

e) Llevar los libros contables que por ley corresponda y organizar administrativamente su secretaría.

f) Confeccionar los presupuesto anuales del partido para la respectiva elevación.

g) Refrendar los recibos de las cuotas de los afiliados y organizar la cobranza.

h) Levantar y actualizar el inventario del patrimonio partidario.

i) Velar y conservar el tesoro y demás patrimonio del partido.

Art. 28. — El Vocal sin perjuicio de su calidad debe reemplazar a los secretarios cuando hubiere lugar.

Art. 29. — El quórum de la Junta se formará con la mitad más uno de sus miembros. Si no asistieren en la nueva citación se formará con los que concurran.

Art. 30. — Si por causas imprevistas la Junta hubiere quedado sin número suficiente para funcionar legalmente, la Conferencia previa comunicación de la Junta citará para que asistan a ella a los miembros que quedaron y procederá a elegir e integrar una nueva Junta.

Art. 31. — La Junta Provincial se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se llevarán a cabo una vez mensualmente y las extraordinarias cuando las necesidades partidarias lo aconsejen.

TRIBUNAL DE CUENTAS

Art. 32. — El Movimiento Popular Catamarqueño tendrá como órgano fiscalizador contable: El Tribunal de Cuentas Partidario.

Art. 33. — Podrá integrar el Tribunal todo afiliado que nunca haya sido sancionado por el Consejo Disciplinario.

Art. 34. — Dentro del Tribunal de Cuentas deberá haber obligatoriamente un Perito Contable. Si dentro de los afiliados no lo hubiere, podrá integrarlo cualquiera de los mismos, pero deberá incorporarse un perito ad-hoc, quien tendrá voz y no voto en las deliberaciones internas del Tribunal. Es responsable con su firma de lo que aconseje opinión que luego deberá considerarla el Tribunal para posterior elevación. Idénticas funciones cumplirá el perito contable de la agrupación cuando lo hubiere.

Art. 35. — Durante el ejercicio de este mandato no se podrá ocupar ningún otro cargo partidario, ni electivo ni ejecutivo dentro de la Administración Pública de la Provincia.

Art. 36. — La Conferencia Provincial designará tres afiliados titulares y tres suplentes para su integración; estos últimos irán reemplazando por orden de lista, las acefalías que por cualquier causa, fueran produciéndose en el seno del Tribunal.

Art. 37. — La duración de sus manatos será de tres años no pudiendo ser reelegido para integrar dicho tribunal nuevamente sino pasando un período.

Art. 38. — En su reunión constitutiva el Tribunal proveerá la forma de gobierno interno, de su propia administración y de la distribución de sus cargos.

Art. 39. — Es función del Tribunal de Cuentas la fiscalización e inspección de todo el movimiento contable del partido. Para ello la Secretaría de Finanzas de la Junta o a quien competa en su caso, deberá poner a su disposición todo el material y libros contables a tal fin.

Art. 40. — Controlará obligatoriamente a cada finalización del ejercicio el movimiento contable, económico y financiero de la agrupación, aprobando o rechazando sus actuaciones, debiendo elevar dictamen a la Conferencia sobre su cometido para su consideración definitiva por parte de la misma.

Art. 41. — Si sólo determinados movimientos contables o determinadas partes fueran las observadas, el Tribunal podrá devolver a la secretaría de origen sólo tal documentación para su posterior adecuación a derecho.

Art. 42. — El Tribunal podrá llamar a su seno si lo creyera conveniente, a los miembros de dicha Secretaría para instruirlo en lo que fuere menester.

Art. 43. — Aparte del contralor anual obligatorio el Tribunal podrá pedir informes en el momento que lo juzgue oportuno los que deberán ser proporcionados de inmediato; si así no se hiciere los responsables del organismo afectado se harán pasibles a las sanciones que por incumplimientos de sus funciones o violación a sus disposiciones prevé esta carta orgánica.

Art. 44. — Si de resultas de la resolución o dictamen de este Tribunal quedare afectada de alguna manera la gestión de determinado dirigente, las actuaciones deberán girarse de inmediato al Consejo Disciplinario a los efectos pertinentes.

Art. 45. — Las resoluciones de este Tribunal son sólo apelables ante sí mismo y en carácter de recurso de reconsideración.

Art. 46. — El Tribunal de Cuentas deberá proveer en general, a la buena marcha contable del Movimiento Popular Catamarqueño, en todos sus órdenes.

LA JUNTA ELECTORAL

Art. 47. — El Movimiento Popular Catamarqueño, tendrá, como órgano fiscalizador electoral: La Junta Electoral.

Art. 48. — Podrá integrar la Junta electoral, todo afiliado de la agrupación.

Art. 49. — Estará compuesta por tres miembros. La Conferencia Provincial elegirá tres afiliados titulares y tres suplentes para su integración. Estos últimos irán reemplazando por orden de lista, las acefalías que por cualquier causa fueran produciéndose en el seno de dicha Junta.

Art. 50. — Su mandato durará tres años pudiendo ser reelecto.

Art. 51. — En su reunión constitutiva, la Junta Electoral proveerá la forma de su gobierno interno y la distribución de sus cargos.

Art. 52. — Son funciones de la Junta Electoral:

a) Escrutar las elecciones internas de la agrupación.

b) Refrendar las actas respectivas.

c) Informar al cuerpo colegiado los resultados producidos.

Art. 53. — La Junta Electoral deberá proceder en un todo de acuerdo con el régimen electoral especificado en esta carta orgánica en el capítulo pertinente.

Art. 54. — Organo fiscalizador administrativo: La Secretaría Administrativa de la Conferencia es el organismo que podrá constituirse en el órgano fiscalizadora administrativo del partido. A tal efecto y para los casos que hubiere lugar se constituirá en comisión de tal carácter dictando su propia reglamentación interna, la que contendrán las atribuciones y facultades competentes. La Conferencia aprobará oportunamente esta reglamentación.

CONSEJO DISCIPLINARIO

Art. 55. — El Consejo Disciplinario es el organismo del partido que entenderá en los casos individuales y/o colectivos que se susciten dentro de la organización partidaria, motivados por actitudes públicas y/o políticas de los afiliados inculpados que evidencien prima facie, algún tipo de inconducta o indisciplina partidaria, violación de sus principios, carta orgánica, bases de acción política, resoluciones, reglamentos, régimen de asistencia o que transgredieren disposiciones legales comunes y vigentes y que puedan significar el menoscabo a la dignidad o a la ética política del movimiento.

Art. 56. — El Consejo Disciplinario estará formado por tres afiliados que nunca hayan sido sancionados por el Movimiento.

Art. 57. — La Conferencia Provincial designará tres afiliados titulares y tres suplentes para su integración; estos últimos irán reemplazando por orden de lista, las acefalías que por cualquier caso fueren produciéndose en el seno del Consejo.

Art. 58. — La duración del mandato será de tres años pudiendo ser reelecto.

Art. 59. — En su reunión constitutiva el Consejo proveerá la forma de su gobierno interno, la distribución de sus cargos y la ampliación o no de la presente reglamentación orgánica. Si así lo hiciere deberá elevarla a la Conferencia para su consideración y tratamiento.

Art. 60. — El quórum del Consejo se producirá con la asistencia de por lo menor dos de sus miembros.

Art. 61. — El Consejo Disciplinario sustanciará las causas que se le giren en forma escrita debiendo producir dictamen final. Si en su seno no hubiere unanimidad, podrá haber despacho de mayoría y minoría, que se elevará a la Conferencia a sus efectos.

Art. 62. — El Consejo Disciplinario verá antes de producir dictamen si, por la índole de la inconducta, el caso pudiere resolverse en forma amigable.

Art. 63. — Si así no correspondiere el Consejo podrá proponer o imponer las siguientes sanciones:

a) Llamado verbal de atención

b) Llamado de atención notificado en forma privada

c) Amonestación Privada

d) Apercibimiento Público

e) Suspensión temporaria de las Funciones Partidarias

f) Suspensión temporaria de la afiliación

g) Cancelación de la ficha de afiliación

h) Expulsión

i) Expulsión y giro de las actuaciones a la Justicia Penal ordinaria

Art. 64. — En todos los casos queda garantizado el derecho de defensa del o los imputados.

Art. 65. — El Consejo Disciplinario actuará en todos los casos como Tribunal de Primera Instancia, pudiendo aceptar hasta el Recurso de Reconsideración debiendo en estos casos tenerse por válido el Dictamen, salvo los considerandos especificados en el artículo siguiente.

Art. 66. — En casos muy especiales por la importancia del asunto y en los que por unanimidad de sus miembros, haya sido rechazado este último recurso, el o los imputados podrán interponer ante la Conferencia, Recurso de Apelación y/o Nulidad, esta será la última Instancia y su resolución revestirá el carácter de inapelable.

Art. 67. — En los casos que, a juicio del Consejo Disciplinario correspondiere Apercibimiento Público, Suspensión temporaria en las funciones Partidarias, Suspensión temporaria de la afiliación, cancelación de la ficha de Afiliación y Expulsión y giro de las actuaciones a la Justicia Penal ordinaria, necesitará para la aplicación de la sanción el tratamiento o por lo menos el conocimiento por parte de la Conferencia, de tales actuaciones. Esto último lo resolverá la Conferencia reunida en comisión al efecto.

Art. 68. — En consecuencia de motu proprio, sólo podrá imponer las sanciones de: Llamado verbal de atención; Llamado de atención notificado en forma privada y amonestación Privada.

Art. 69. — Corrida la vista de un auto que fuere al Consejo para su estudio este deberá producir su dictamen dentro de los sesenta días (60) como máximo a contra de la fecha del cargo o recibimiento.

Art. 70. — Antes de producir dictamen, deberá correr vista de la causa al o los imputados, para su descargo o reconocimiento de los cargos que se le formulen.

Art. 71. — Este o estos deberán contestar la misma dentro de los diez (10) días consecutivos de la notificación. Si así no lo hicieren se darán por aceptados los mismos y se pasará de inmediato a su estudio para producir el dictamen correspondiente.

Art. 72. — Cuando lo creyere conveniente, el Consejo Disciplinario podrá llamar al seno de sus sesiones al/los imputados, para efectuar careos o para que realicen informes in-voce, a efectos de lograr un mejor esclarecimiento de la causa investigada.

Art. 73. — La notificación a que se refiere el art. 72, se le podrá efectuar y comprobar por: El cargo de la copia con fecha y hora por parte de quien reciba la notificación en el domicilio que figure en la ficha de afiliación del o los imputados, o por carta certificada con aviso de retorno enviada a los domicilios ya mencionados.

Art. 74. — El Consejo disciplinario deberá llevar como mínimo los dos libros siguientes: Libro de Actas y el Libro de Dictámenes. Aparte el Libro de Copias, archivo y avisos, archivo de correspondencia interna, archivo de notificaciones y demás comprobantes que resolviere llevar y/o que hubiere lugar. Esta documentación deberá conservarla por lo menos durante cuatro (4) años.

Art. 75. — El o los imputados deberán comparecer en forma obligatoria a las citaciones que oficialmente les hiciera el Consejo disciplinario.

Art. 76. — Asimismo cualquiera de los miembros del Consejo si estuviera comprendido en las generales de la ley o que hubiera una causa de fuerza mayor para determinados casos podrá excursarse reemplazándolo en el caso el suplente correspondiente en la misma forma que el caso anterior.

Art. 77. — El Consejo Disciplinario iniciará sumarios y/o actuaciones:

Por indicación de la Conferencia

Por denuncia escrita debidamente fundada y posteriormente ratificada realizada por cualquier afiliado.

Por propia iniciativa.

Pedido de cualquier miembro del partido para que juzgue su propia conducta: en relación a hechos determinados, cuando hubiere desempeñado cargos públicos.

A pedido de la Junta Ejecutiva Provincial.

Por orden del Tribunal de Cuentas.

A pedido de la Junta Electoral Partidaria.

Art. 78. — Además de las atribuciones judiciales anotada el Consejo Disciplinario tendrá a su cargo las siguientes funciones:

Podrá conocer el grado de consulta los planteos jurídicos administrativos que se le presentaren, debiendo evacuar a la brevedad.

Resolverá los reclamos que pudieran formulársele en ocasión de procesos electorales conflictivos.

Deberá resolver casos conflictivos producidos por imprevistas o involuntarias superposiciones de funciones, atribuciones y/o jurisdicciones por diversos organismos del partido entre sí. Podrá resolver también los casos de pequeñas faltas que se llevaren para su estudio.

El orden de las funciones antedichas no tiene carácter taxativo sino que es simplemente enunciativo.

Art. 79. — Las Juntas departamentales elegidas por las asambleas de afiliados serán el órgano nato de representación del departamento de que se trate.

Art. 80. — Sus autoridades serán: un Presidente, un Secretario General y de Actas, dos Vocales y un Tesorero. Administrativamente tendrán independencia funcional con el sólo requisito de que en forma anual y obligatoriamente eleven ante los órganos partidarios memoria de su gestión.

Art. 81. — En caso de requerir aperturas de cuentas corrientes deberán solicitar autorización a la Junta Ejecutiva Provincial a sus fines y para que sobre este punto el citado órgano partidario realice el control contable en aquellos casos que pudiere resultar afectado el patrimonio del partido.

Art. 82. — Los miembros integrantes de la Junta Departamental son personalmente responsables de su gestión y ejercen la representación partidaria en su lugar de asiento siempre que no obligaren al partido con actos notoriamente extraños a la naturaleza de sus funciones y objetivos y en cuanto sus decisiones no sean expresamente revocadas por la Conferencia Provincial y/o las autoridades representativas del Partido.

Art. 83. — Toda cuestión traída formalmente por la Junta Departamental al seno de la Conferencia Provincial es materia de tratamiento obligatorio por parte del máximo órgano partidario siempre y cuando su elevación sea la voluntad expresa de sus afiliados, a cuyo fin deberá remitir el instrumento que pruebe la petición concreta de por lo menos veinticinco de ellos.

CAPITULO III

DE LOS AFILIADOS

Art. 84. — La calidad de afiliado del Movimiento Popular Catamarqueño se adquirirá a partir de la resolución de los organismos partidarios pertinentes que aprobaron la solicitud respectiva, los que deberán expedirse dentro de los quince días a contar de la fecha de su presentación. Transcurrido dicho plazo sin que mediare decisión en contrario se tendrá por aprobada la solicitud. Una ficha de afiliación se entregará al interesado, otra será conservada por el Partido y las dos restantes se remitirán a la Justicia de aplicación.

Art. 85. — La Secretaría de Afiliación de la Conferencia tiene a su cargo todo lo atinente a afiliación. Se analizará y resolverá en la medida de sus facultades, todos los aspectos referidos a: aceptación, calidad, renuncia y exclusión de afiliado.

Art. 86. — La Secretaría de Afiliación deberá llenar y llevar el fichaje correspondiente en un todo de conformidad a los artículos 23 a 28 de la ley 23.298.

Art. 86. — Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrán atribuirse la representación del partido, de sus organismos o de otros afiliados si no hubieran sido designados por organismos partidarios que estatuye esta Carta Orgánica.

Art. 87. — El afiliado debe adherirse y observar los principios de bases y acción política, Carta Orgánica, plataforma electoral y demás reglamentos de la entidad.

Art. 88. — El carácter de afiliado partidario estará certificado por constancia escrita, sellado y firmada, otorgada por la autoridad respectiva.

Art. 89. — Los afiliados ejercen la dirección, gobierno, administración y fiscalización del partido, según las disposiciones de la ley pertinente y de esta Carta Orgánica.

Art. 90. — En caso de renuncia a la afiliación, la misma deberá hacerse por escrito, debiendo la secretaría respectiva o sea la de Afiliación, expedirse dentro de los diez (10) días de su presentación. De no producirse dicho despacho dentro del término establecido, se la tendrá por aceptada.

Art. 91. — Los afiliados están obligados a observar la plataforma electoral que en cada caso se establezca, como también cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos; a votar en las elecciones internas; a contribuir en la formación del patrimonio partidario, en un todo de acuerdo a las disposiciones que al respecto dicten las autoridades partidarias.

Art. 92. — Los afiliados tienen el derecho de elegir y ser elegidos para funciones internas dentro de la organización y ejecutivas o electorales dentro del partido o extrapartidariamente. Para ser candidato a cargo electivos de la conducción partidaria, se necesita estar afiliado y tener como mínimo tres años de antigüedad en la afiliación. Para ser candidato a cargos electivos municipales, provinciales o nacionales tan solo se necesita ser afiliado y estar al día en las cuotas partidarias sin perjuicio de eximir de dicha obligación a aquellos candidatos extrapartidarios cuya condición sea notoria, en los casos que estos fueran elegidos por los afiliados y/o la Conferencia Provincial para integrar las listas que el partido sostendrá en cada contienda electoral.

Art. 93. — El afiliado deberá cumplir fielmente las obligaciones que emanen de los cargos para los que hubiere sido elegido.

Art. 94. — Le asiste como derecho al afiliado el derecho de peticionar ante el partido en las formas y modalidades dispuestas en esta Carta Orgánica.

Art. 95. — Los afiliados pueden asistir a todas las reuniones no secretas de la Conferencia Provincial y/o de la Junta Ejecutiva Provincial en calidad de oidores.

Art. 96. — El Movimiento Popular Catamarqueño adopta para su afiliación el sistema de ficha, libro y carnet partidario. El carnet deberá contener hojas para dejar constancia de su voto en las elecciones internas del partido.

Art. 97. — Los extranjeros podrán ser afiliados del Movimiento Popular Catamarqueño; a tal fin la Secretaría de Afiliación abrirá un registro de afiliación especial. Estos afiliados tendrán voz y voto en las mismas condiciones de los demás afiliados en el orden interno y derecho a voto sólo en las jurisdicciones en donde sean electores.

Art. 98. — Cuando los afiliados tengan causa pendiente de resolución no podrán presentar la renuncia hasta que los órganos partidarios se expidan sobre el punto.

CAPITULO IV

DEL PATRIMONIO

Art. 99. — El Movimiento Popular Catamarqueño tiene integrado su patrimonio con: a) la contribución mensual por el monto que oportunamente debe fijar la Junta Ejecutiva Provincial.

b) Las donaciones, legados y contribuciones exceptuadas las previstas en los artículos 41 y 42 de la Ley 23.298.

c) Los bienes muebles e inmuebles adquiridos por compra, donación, permuta y sesión.

d) Cualquier otro ingreso lícito.

Art. 100. — El Tesoro del partido se formará:

a) Con el 5% de las remuneraciones que perciban los candidatos del partido en su cargos electivos.

b) Con la contribución espontánea de los afiliados.

c) Con cualquier otro ingreso lícito.

Art. 101. — También constituirán el patrimonio del partido los subsidios que conforme a las leyes pueda otorgarle el Estado provincial o nacional.

Art. 102. — Todos los representantes con cargos electivos están obligados a ingresar a la Secretaría de Finanzas de la Junta Ejecutiva provincial el 5% de sus remuneraciones.

CAPITULO V

DE LOS APODERADOS

Art. 103. — La Conferencia Provincial nombrará dos apoderados preferentemente con calidad de abogados que tengan el carácter de afiliados para que conjunta o separadamente representen al

partido ante las autoridades judiciales, electorales y/o administrativas con jurisdicción en toda la Provincia de Catamarca.

Art. 104. — Los Apoderados deben realizar todas las gestiones partidarias. Su cargo y función es compatible con los demás cargos electivos.

CAPITULO VI

DEL REGIMEN DE ASISTENCIA

Art. 105. — La asistencia de los miembros que componen los distintos órganos partidarios se ajustará a lo siguiente:

a) La asistencia para todos los cuerpos colegiados del partido es obligatoria.

b) Toda inasistencia debe ser justificada por escrito dentro de las 24 horas de producida.

c) La injustificación de la inasistencia producirá al tiempo oportuno, el pedido de informe por parte de la presidencia del órgano respectivo.

d) A la tercera inasistencia sucesiva injustificada o quinta alternada injustificada, se producirá automáticamente la suspensión temporaria en las funciones que venia ejerciendo el miembro que en las mismas incurriere, pudiendo pasar las actuaciones al Consejo Disciplinario.

CAPITULO VII

Art. 106. — REGIMEN DE LICENCIAS: Los miembros de los distintos cuerpos colegiados del partido tienen el siguiente régimen de licencia:

a) Por enfermedad: mientras dure la misma.

b) Por razones particulares: no mayor de treinta días.

c) Por razones de fuerza mayor: hasta seis meses prorrogables hasta por igual término.

d) Por ausencia temporaria de la provincia y/o del país: hasta noventa y ciento veinte días respectivamente.

CAPITULO VIII

DEL REGIMEN ELECTORAL

Art. 107. — El Movimiento Popular Catamarqueño adoptará para su vida electoral interna el presente Régimen Electoral.

Art. 108. — Los afiliados al Movimiento Popular Catamarqueño inscriptos en los Registros pertinentes y que estén en condiciones legales de votar, elegirán por voto directo, secreto y obligatorio, las autoridades creadas por esta Carta Orgánica para: La Conferencia Provincial; La Junta Ejecutiva Provincial. También elegirán en la misma forma a los candidatos a cargos electivos que sostendrá el Partido en cada contienda electoral.

Las elecciones internas se realizarán en la fecha y tiempo establecidos en la presente Carta Orgánica.

Art. 109. — Hasta treinta días antes de la fecha en que deban producirse las elecciones internas la Conferencia Provincial convocará a la masa de afiliados para las mismas que deberán realizarse hasta quince días antes de la fecha en que caducaren los mandatos de los miembros en ejercicio. Posteriormente a ello delegará el resto de las funciones comiciales en la Junta Electoral permanente.

Art. 110. — La Junta Electoral partidaria cumplirá desde este momento con todas las tareas de tipo electoral, previas y posteriores al acto comicial.

Art. 111. — La convocatoria deberá contener fecha y hora del comicio lugar o lugares donde funcionarán las mesas receptoras de votos. Nombres y apellidos completos del o de los presidentes de mesas y de los respectivos suplentes.

Art. 112. — Los Afiliados elegirán a la totalidad de los miembros de la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL, de la CONFERENCIA PROVINCIAL y los CANDIDATOS A CARGOS ELECTIVOS, mediante el voto secreto en elecciones internas partidarias. En el supuesto de haberse oficializado una sola lista para dicha elección, ésta será proclamada y sus integrantes serán consagrados como autoridades partidarias o candidatos electos.

Art. 113. — Los padrones electorales partidarios deberán tener carácter público interno.

Art. 114. — Producida la convocatoria la Junta Electoral podrá ir ya recibiendo las listas de candidatos que pretendieran oficializarse.

Art. 115. — La Junta Electoral será el organismo encargado de la custodia y exhibición de los padrones. Cuatro veces por año los Señores Delegados Departamentales y/o la Junta Departamental respectiva enviarán las afiliaciones que se produjeran a la Junta para su incorporación a los Padrones partidarios. En general deberán, en la forma establecida, elevar informe del movimiento de afiliados.

Art. 116. — La Junta Electoral será la encargada de nombrar los presidentes de mesas titulares y suplentes.

Art. 117. — La Junta electoral deberá controlar el acto eleccionario en todos sus aspectos y deberá: Efectuar el escrutinio, labrar las actas de iniciación y cierre de comicios, resolviendo cualquier dificultad que se le presentare por simple mayoría de votos.

Art. 118. — Las listas oficializadas podrán designar sus respectivos fiscales de mesas, los que a su vez podrán asistir al recuento de votos como al escrutinio final.

Art. 119. — Concluido el acto comicial la Junta Electoral se constituirá en Junta escrutadora y procederá de inmediato y previo el recuento de los votos emitidos a realizar el escrutinio final.

Art. 120. — La Junta electoral una vez realizado el escrutinio definitivo procederá a la proclamación de los candidatos triunfantes.

Art. 121. — La presentación de los afiliados, su voto y el escrutinio se regirán por la Ley electoral, demás leyes vigentes y pertinentes.

Art. 122. — Podrán integrar las listas los candidatos afiliados del movimiento Popular Catamarqueño que estuvieren en condiciones de hacerlo según el caso.

Art. 123. — Para presentar una lista se necesitará por lo menos la firma patrocinante del grupo de afiliados equivalente al diez por ciento (10%) del Padrón electoral partidario. En dicho patrocinio de cada lista deberán estar representados por lo menos seis departamentos de la Provincia, con las firmas de afiliados que tengan su domicilio en ellos.

Art. 124. — Las listas deberán ser presentadas para su oficialización hasta diez días antes de la fecha en que se realizará la elección. Tales días serán corridos. No obstante lo dispuesto precedentemente la Junta Procurará aplicar esta disposición con la necesaria flexibilidad de tal modo que se fortalezca la vida interna del partido. Dicha flexibilidad no comprenderá los casos de evidente negligencia y/o malicia, temeridad.

Art. 125. — Las listas deberán ser completas cubriendo la totalidad del Distrito electoral Catamarca, o sea que deberán contener la nómina de la totalidad de candidatos a elegir en la Provincia para cubrir los cargos, sean de cuerpos colegiados o de candidatos a cargos electivos, si correspondiere.

Art. 126. — Las boletas para la elección de los miembros de la Conferencia Provincial deberán incluir: Un candidato a Presidente, dos candidatos a Vice Presidente y dieciséis candidatos a Secretarios.

Art. 127. — Las boletas para la elección de los miembros de la Junta Ejecutiva Provincial deberán contener el nombre de cuatro candidatos a secretarios, cuyo orden será meramente enunciativo.

Art. 128. — Las boletas para la elección de los candidatos a cargos electivos deberán contener tantos cuerpos como categorías de candidatos se elijan.

Art. 129. — La elección de los miembros de la Conferencia y la Junta en lo posible se llevará a cabo en forma simultánea en cuyo caso las Boletas deberán tener dos cuerpos.

Art. 130. — La elección de candidatos para los cargos electivos podrán llevarse a cabo en acto distinto a aquella en la que se elijan las autoridades partidarias en caso de ser necesario.

Art. 131. — Las elecciones para elegir autoridades partidarias se realizarán por el sistema de voto directo secreto y obligatorio del/los afiliados, por sistema de Lista completa y a simple pluralidad de sufragios.

DE LOS CANDIDATOS

Art. 132. — Los candidatos a Gobernador y Vice-Gobernador de la Provincia se elegirán mediante el voto directo secreto y obligatorio de los afiliados, por sistema de Lista Completa, y a tal fin la Provincia será considerada Distrito Unico.

Art. 133. — Los Candidatos a Senadores Provinciales serán elegidos por el voto secreto y directo y obligatorio de los afiliados del departamento respectivo y por el sistema de Lista Completa.

Art. 134. — Los candidatos a Diputados y Senadores Nacionales serán elegidos por el voto directo, secreto y obligatorio de los afiliados, por el sistema de Lista completa, considerándose a la Provincia Distrito Unico.

Art. 135. — Los candidatos a Diputados Provinciales serán elegidos por el voto secreto, directo y obligatorio de los afiliados, por el sistema de Lista Completa considerándose a la Provincia como Distrito Unico.

Art. 136. — Los candidatos a Intendente y miembros del Concejo Deliberante serán elegidos por los afiliados de la Jurisdicción Municipal respectiva, por el voto secreto directo y obligatorio, y por el sistema de Lista Completa.

CAPITULO IX

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 137. — En caso de empate en las votaciones en el Seno de la Conferencia Provincial y/o de la Junta Ejecutiva el Presidente tendrá doble voto.

Art. 138. — En caso de Fuerza mayor evidente y/o en aquellos supuestos en que fuere imposible realizar la elección directa de los candidatos a cargos electivos, la Conferencia Provincial podrá con carácter de excepción proceder a la designación directa de los mismos. Dicha elección y designación se realizará por simple mayoría. La declaración de la configuración de Fuerza Mayor y/o de la imponibilidad de realizar la elección respectiva deberá ser declarada por la propia Conferencia con el voto de la simple mayoría de sus miembros.

Art. 139. — El mandato de las autoridades de la Junta Ejecutiva Provincial será de tres años, sin perjuicio del que a la fecha tienen en vigencia las autoridades electas oportunamente.

Art. 140. — El Partido podrá concertar Alianzas y Confederaciones con fines electorales y programáticas en el Orden Nacional y Provincial.

e. 18/9 Nº 245.961 v. 18/9/98

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito Santiago del Estero

Balance anual al 31/12/97

RESUMEN

INGRESO

Aporte Oficial efectivizado el 21/10/97	$	1.004,30
Aportes Oficiales noviembre/diciembre 97	$	69,64
TOTAL	$	1.073,94
SALIDAS		
Transferencia al P.N.C. Orden Nacional	$	1.073,94

RESUMEN GENERAL

Ingresos 1997	$ 1.073,94
Salidas 1997	$ 1.073,94
Saldo.	$ 0,00

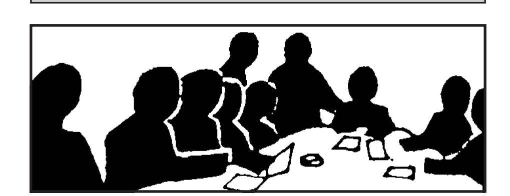
Estado Patrimonial al 31/12/97
No existe patrimonio.

NOTA: Los gastos de la intervención fueron sufragados por el PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL O.N.

Santiago del Estero, 30 de abril de 1998.
Nicolás Carrizo, Interventor, PNC Santiago del Estero.

e. 18/9 Nº 245.960 v. 18/9/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGESA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 8 de octubre de 1998, a las 15, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Destino de los resultados;
3º) Fijación honorarios Directorio y Síndico;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Los Señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, en la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5, Oficina 104, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Director Titular - Oscar J. Fiorito
e. 16/9 Nº 165.570 v. 22/9/98

ALZAGA UNZUE Y CIA.
S.A. Consignatarios, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A TRIGESIMO CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de octubre de 1998 a las 11,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 27 de octubre de 1998, también a las 11,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Trigésimo Tercero ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución del Saldo de Resultados no Asignados.
6º) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5º y 6º del Orden de Día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1998.
Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 15/9 Nº 165.263 v. 21/9/98

ASERRADERO MORENO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripta 22/2/85, Nº 908, Lº 100, Tº A de S.A. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 7/10/98 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Virrey Cevallos 215, 11º A, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. art. 234 Ley 19.550 del ejerc. al 30/4/98 y gestión del Directorio.
3º) Destino de aportes irrevocables y ajuste de capital para absorber pérdidas.
4º) Honorarios al Directorio en exceso del art. 261 Ley 19.550.
5º) Reorganización del Directorio: fijación del número de sus miembros y su elección.
6º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
6º) Reforma de los arts. 4º, 5º y 8º del Estatuto Social. El Directorio.
Los accionistas están facultados para ejercer su derecho de preferencia en los términos de Ley.
Director - Eduardo E. Schiavone
e. 16/9 Nº 165.457 v. 22/9/98

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA AAAVYT

Señores Asociados AAAVYT: De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a ustedes para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 7 de octubre a las 16:00 hs. en primera convocatoria a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en el Hotel Regente - Salón Imperio - sito en Suipacha 964 de la Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Designación de dos asociados activos para integrar la Comisión de Poderes.
3º) Lista de asistencia: declaración del "quórum".
4º) Designación de dos asociados Activos para refrendar, junto con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.
5º) Modificación Estatuto Social AAAVYT.
5.1 Capítulo XX. De las elecciones implementación del voto postal.
5.2 Capítulo I - Art. 3ro. Inc. i) Creación de Representaciones y como consecuencia, la modificación de las partes pertinentes de:
Capítulo IV - De los Asociados.
Capítulo V - De la admisión de Asociados
Capítulo VI - De los derechos de los Asociados
Capítulo VII - De las obligaciones de los Asociados
Capítulo VIII - De la pérdida o suspensión de la calidad de Asociado
Capítulo X - De la Junta Directiva Federal.
5.3 Capítulo I - Art. 3ro. Inc. h) implementación del Código de Etica y del Tribunal de Etica para Agentes de Viajes.
Capitulo I - Art. 3ro. Inc. h) Implementación del Tribunal Arbitral.
6º) Cierre Ref: 01251.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Presidente - Hugo Emiliano Copertari
Secretario - Carlos A. La Ruffa
e. 17/9 Nº 165.893 v. 21/9/98

ASOCIACION MUTUAL A.M.H.S.I. DEL JOCKEY CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1998 a las 14 horas, en el Pabellón Popular 1, sito en la Avenida Bernabé Márquez 504, San Isidro, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria del 23 de octubre de 1997.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance e Inventario correspondiente al decimocuarto ejercicio, fenecido el 30 de junio de 1998.
3º) Elección de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Aron José Kandel
Secretario - Hugo Adolfo Videla
e. 16/9 Nº 164.778 v. 18/9/98

AVIRON
S.A.C.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de AVIRON S.A.C.F. I. y A. para el día 30 de setiembre de 1998, a sesionar en primera convocatoria a las 12,00 horas y en segunda, a las 13,00 horas, en la sede social, Avda. Pueyrredón 129, 1º piso, Of. 106, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 40, cerrado el 31 de mayo de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los Directores. El Directorio.
Presidente - Sol Abejdid de Botbol

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal comunicación.
e. 14/9 Nº 165.125 v. 18/9/98

"B"

BANCO BANSUD
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto social, se cita a los señores accionistas del BANCO BANSUD S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de octubre de 1998, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Sarmiento 447 (Piso 8º), de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en nombre y representación de los asambleístas, redacten, aprueben y suscriban al acta de la asamblea juntamente con el Señor Presidente;
2º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio Nº 32 finalizado el 30-06-98 y demás asuntos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio Nº 32 finalizado el 30-06-98;
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores y a la Comisión Fiscalizadora ($ 1.088.011) correspondientes al ejercicio económico Nº 32 finalizado el 30-06-98, el cual arrojó quebrantos;
5º) Consideración de los resultados no asignados y su destino;
6º) Renovación de la Comisión Fiscalizadora por finalización de mandato: fijación del número de miembros titulares y elección de miembros titulares y suplentes;
7º) Renovación del Directorio por finalización de mandato: fijación del número de miembros titulares y suplentes, designación de los que correspondan y elección del Presidente;
8º) Determinación de la retribución del Contador certificante por el ejercicio Nº 32 finalizado el 30-06-98 y designación del Contador certificante que dictaminará sobre la documentación contable anual del ejercicio Nº 33;
9º) Comunicación efectuada por accionista del Banco acerca de su participación societaria. (Ley Nº 19.550, art. 33º);
10º) Consideración de un aumento de capital y emisión de nuevas acciones ordinarias Clase B de un voto por acción de valor nominal $ 1 cada una (las "Nuevas Acciones"), por un monto de VN$ 18.000.000, sujeto a que la Asamblea podrá resolver que dicho aumento se efectúe por un monto distinto, en atención a la situación de los mercados y al valor de cotización de las acciones de la Sociedad en la fecha de la Asamblea, a ser ofrecidas por suscripción pública en una o más veces, con prima de emisión, con un precio de suscripción que, una vez fijado por el Directorio por delegación de la Asamblea, y sujeto a lo que ésta resuelva, se mantendrá invariable durante todo el período de suscripción preferente y con goce de dividendos a partir del primer día del ejercicio en que se inicie el período de la suscripción. Determinación del Destino de los fondos. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión dentro de los límites que determine la Asamblea y demás condiciones de emisión de las Nuevas Acciones (incluyendo la facultad de dejar sin efecto la suscripción una vez iniciada en los supuestos que determine por delegación de la Asamblea); así como también de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la Sociedad o en las personas que él mismo expresamente autorice de acuerdo con la normativa vigente y de solicitar la autorización de la oferta pública y cotización de las Nuevas Acciones a las autoridades competentes y en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que la Asamblea determine;
11º) Consideración de (i) reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las Nuevas Acciones, hasta el mínimo legal de 10 días conforme con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales o cualquier plazo menor que eventualmente fuera autorizado por las normas aplicables y (ii) la delegación en el Directorio de la facultad de establecer un plazo mayor a 10 días corridos en caso de que resulte necesario o conveniente al momento de la emisión. Los puntos 1 a 10 serán tratados en asamblea con carácter de ordinaria y el punto 11 en asamblea con carácter de extraordinaria.
Presidente - Leonardo Anidjar

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento Nº 299, P.B., Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la titularidad de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en Sarmiento 355, Piso 3º, Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de atención de 10:00 a 14:00 horas. El 28 de septiembre de 1998, a las 14:00 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, art. 30º.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/9 al 16/9/98.
e. 17/9 Nº 164.902 v. 23/9/98

BAYON Y ASOCIADOS S.A. DE PUBLICIDAD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por Acta de Directorio del 11-9-98, se Convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 9-10-98, a las 18 hs. en Callao 852, 8º, Capital, en 1º Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 100.000.
3º) Reforma parcial del Estatuto Social.
4º) Autorización para la inscripción en el Registro Público de Comercio.
Se deja constancia que el aumento será por aporte de los accionistas en dinero en efectivo, en proporción a su participación accionaria. En caso que alguno de los accionistas no asista, se considerará que ha renunciado a su derecho a acrecer, quedando las acciones a suscribir para el resto de los accionistas presentes.
Presidente - Manuel Bayon
e. 16/9 Nº 165.582 v. 22/9/98

BRACHT
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 3154. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1998 a las 16 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Retribución del Directorio en exceso de los límites del art. 261 Ley 19.550, si corresponde.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico. Honorarios.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Presidente Interino - Jorge Carlos Brito
e. 14/9 Nº 165.152 v. 18/9/98

BRACHT
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 3154. Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de octubre de 1998 a las 17 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la autorización de uso de la denominación. Compañía Bracht S. A.
3º) Consideración del cambio de la Razón Social de la empresa.
4º) Consideración del Plan de Incentivos suscripto por el Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Presidente Interino - Jorge Carlos Brito
e. 14/9 Nº 165.151 v. 18/9/98

"C"

CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Art. 35, Capítulo IX de nuestros Estatutos, se convoca a los socios de la CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el martes 13 de octubre de 1998, en nuestra sede, Rivadavia 1367, piso 7º "B" de esta Capital Federal a las 14 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recurso e Informe del órgano Revisor de Cuenta.
2º) Elección parcial de la Comisión Directiva en reemplazo de:
Vocal Titular: Carlos A. Weiss, Erico Hoffmann, Miguel Potocnik, Ricado Hara, Vocal Suplente: Jorge A. Cetti, en todos los casos por finalización de mandato y para integrar la Comisión Directiva por el lapso de 2 años que establecen los Estatutos. Vocal Titular: Dirk Epp, Vocal Suplente: César Rojas Ruiz, en ambos casos por renuncia al mandato que expiraba en 1998, y por el lapso de 2 años que marcan los estatutos, y Vocal Titular: Ernesto Dienemann, por renuncia, y hasta la finalización del mandato del cargo renunciado (1999).
3º) Consideración de importe de las cuotas societarias.
4º) Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea.
Recordamos que por el Art. 41º (Capítulo IX) de nuestros Estatutos, tendrán derecho a voto los socios activos y que hayan abonado sus cuotas sociales hasta el mes de setiembre de 1998, inclusive.
Artículo 39º: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta (mitad más uno) de los socios activos con derecho a voto. Serán presididas por el Presidente de la Cámara, con arreglo en lo establecido en los Arts. 30 y 31, en su defecto, por quien la Asamblea designe a simple pluralidad de votos emitidos. Quien ejerza la Presidencia, sólo tendrá voto en caso de empate.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Presidente - Carlos A. Weiss
Secretario - Rolando Meninato
e. 16/9 Nº 165.483 v. 18/9/98

CAMUZZI GAS DEL SUR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 2 de octubre de 1998 a las 14 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Fedeal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Renuncia de un Director: consideración de la gestión; designación de reemplazante.
Director - Héctor Madariaga

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 28 de septiembre de 1998, a las 17 horas.
e. 15/9 Nº 165.415 v. 21/9/98

CAMUZZI GAS PAMPEANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 2 de octubre de 1998 a las 13,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Fedeal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Renuncia de un Director: consideración de la gestión; designación de reemplazante.
Director - Daniel Díaz

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 28 de septiembre de 1998, a las 17 horas.
e. 15/9 Nº 165.414 v. 21/9/98

CANTERAS CERRO NEGRO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Canteras Cerro Negro Sociedad Anónima a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de Avda. L. N. Alem 986, piso 10, el día 29 de setiembre de 1998, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la gestión de los señores integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
5º) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes, por vencimiento del mandato de los actuales.
9º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Convalidación de los retiros efectuados y autorización a los señores directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que le sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.
11) Modificación parcial del artículo trigésimo cuarto de los estatutos sociales trasladando el cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año.
Presidente - Máirtín Clarke
e. 14/9 Nº 165.148 v. 18/9/98

CENTRO COMERCIAL ALBORADA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de setiembre de 1998, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y el día 30 de setiembre de 1998, a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A., sita en Santiago del Estero 1716 de Capital Federal, a fin tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Evaluación del estado actual de la sociedad y medidas a adoptarse a su respecto;
5º) Medidas a tomar con relación a las sumas adeudadas por en concepto de contribuciones por los señores accionistas hasta el 6/5/97 y autorizaciones al respecto;
6º) Venta del inmueble de la sociedad y autorizaciones;
7º) Medidas a tomarse conforme el art. 94 inc. 4 de la Ley 19.550 y designación de quienes habrán de ejecutarlas.
Buenos Aires, de septiembre de 1998.
Presidente - María Rosa Galán
e. 14/9 Nº 99.154 v. 18/9/98

CHAPECO ARGENTINA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1998 a las 10:00 y a las 11:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Ramón L. Falcón 6981, 1º piso de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la evolución de la reestructuración del área de Ventas y nueva Política Comercial de la Empresa.
3º) Evaluación de los precios de transferencia de los productos procedentes de Chapecó Companhia Industrial de Alimentos de Brasil.
4º) Consideración de la necesidad de un aumento del capital conforme al art. 188 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de fuentes alternativas de financiamiento. El Directorio
Presidente - Luis Tomas Maffei

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para poder concurrir a Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19.550 hasta el día 30 de septiembre de 1998, en la sede social de la empresa sita en Ramón L. Falcón 6981, 1º piso, de Capital Federal, en el horario de 9 a 18 hs.
e. 17/9 Nº 165.698 v. 23/9/98

CIVIUM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de octubre de 1998 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Lavalle Nº 445, 5º Piso, Of. 8, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la documentación a que refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 2º Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 1997;
4º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos;
5º) Consideración de los resultados no asignados;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
7º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1998.
Presidente - Carlos Gustavo Rossini

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del Art. 238, Ley 19.550.
e. 17/9 Nº 165.605 v. 23/9/98

CLUB DE POLO LA RECONQUISTA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por 5 días: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de CLUB DE POLO RECONQUISTA S.A., a realizarse el día 5 de octubre de 1998 a las 18 horas, en la calle Florida 780, 4º Piso, Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. I) de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 1998.
2º) Elección directores, según establece el estatuto social.
3º) Reforma del objeto social.
4º) Aumento y Adecuación de Capital Social de A 40.000.000 hoy $ 4000 a $ 12.000.-, afectando la Cuenta Ajuste de Capital por $ 8000 a prorrata de las respectivas tenencias accionarias.
5º) Adecuar asimismo la garantía a prestar por los Directores.
6º) Modificación del Estatuto Social y unificación de todo el articulado en un solo instrumento.
7º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta.
Los accionistas quedan exceptuados de la obligación del depósito previo de las acciones, pero deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Héctor A. Orlando
e. 16/9 Nº 165.553 v. 22/9/98

CONFITERIA LA COLON
S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 1998 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria y a Asamblea General Ordinaria para la misma fecha a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria a realizarse ambas en la calle Av. de Mayo 1365, piso 1, Dto. E, Capital Federal, para considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma integral del estatuto social.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y distribución de honorarios a los mismos aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de miembros del directorio. Elección de sus componentes titulares y suplentes.
Presidente - Lucio Vega
e. 14/9 Nº 165.203 v. 18/9/98

"D"

DISTRILYF
S.A.
Nº Inscrip. IGJ: 5.248 Libro 118 Tomo A de S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de octubre de 1998 a las diez y treinta

horas, en Av. Córdoba 966, 2º Cuerpo, 9º Piso, Oficina 62, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 2º Ejercicio Económico, cerrado el 31 de marzo de 1998.
2º) Reconstrucción del Capital Social.
3º) Continuidad de la Sociedad o su disolución.
4º) Fijación del número de directores y designación de nuevas autoridades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de julio de 1998.
Presidente - Rafael Angel Mancuso
e. 15/9 Nº 165.290 v. 21/9/98

DOCUPRINT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1998 a las 18:00 horas en Rivadavia 701, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de dos años, y
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1998.
Presidente - Osvaldo Menoyo
e. 14/9 Nº 165.117 v. 18/9/98

DOÑA MARCIANA
S.C.A

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DOÑA MARCIANA S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de octubre de mil novecientos noventa y ocho, a las nueve horas, en la Avenida Santa Fe 3858, 3ro. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firma el Acta.
2º) Consideración alquiler campo Los Toldos.
3º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º) Ley 19.550 ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
4º) Distribución de utilidades y honorarios Directores y Síndicos.
5º) Nombramientos de Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Presidente - María Isabel Cullen de Mejia
e. 16/9 Nº 165.459 v. 22/9/98

"E"

EDITORIAL SARMIENTO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 07 de octubre de 1998 a las 17,30 hs., en Av. Juan de Garay 130, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97.
4º) Tratamiento de Resultados.
5º) Aprobación de Gestión del Directorio y Síndicos.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Autorización a los Señores Directores y Síndicos, art. 273 de la Ley 19.550.El Directorio.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Director Suplente - Oscar J. Musante

NOTA: Las acciones o certificado de las Instituciones depositarias, deberán ser depositados en la Caja de la Sociedad hasta el 01/10/98. Legajo Nº 19.343.
e. 16/9 Nº 165.514 v. 22/9/98

EL COMERCIO CIA. DE SEGUROS A PRIMA FIJA
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 02 de octubre de 1998, a las 10,00 horas en el domicilio social, Avenida Corrientes 415, piso 3ro. de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 15.000.-) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998, el cual arrojó quebrantos.
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado vencido el 30 de junio de 1998 y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1ro., de la Ley 19.550, el cual arrojó quebranto.
4º) Consideración de la autorización conferida por nota por el accionista mayoritario "Santa María del Sol S.A." para absorber y compensar de los aportes irrevocables por ella efectuados, el quebranto resultante de los Estados Contables considerados en el punto 3) del Orden del Día.
5º) Consideración de la oferta del Accionista mayoritario de adquirir a los señores Accionistas de la Sociedad que acepten vender sus acciones a valor de $ 0,59 por acción en los términos y condiciones que se especifican para el ejercicio del derecho de receso.
6º) Consideración del retiro de la cotización de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y del Régimen de Oferta Pública.
7º) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
8º) Fijación de Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de contador certificante titular y suplente que dictaminará sobre la documentación contable anual y determinación de su retribución, artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
10º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los síndicos titulares y suplentes.
11º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.
12º) Ratificación del Plan de Adecuación Gradual de Capitales Mínimos, Resolución General 25.804 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. El Directorio.
Presidente - Horacio Scapparone

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, hasta el 28 de setiembre de 1998, en Av. Corrientes 415, piso 3, (1043) Buenos Aires, de 10 a 18 horas. La Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria con relación al punto 4), 5) y 6) in fine del Orden del Día a cuyo fin será necesaria, en primer convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. Se informa a los señores accionistas que la resolución de retiro de cotización deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar la pluralidad de sufragio, y que los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso en los términos del artículo 245 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
e. 15/9 Nº 165.550 v. 21/9/98

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de octubre de 1998, a las 11:30 horas, en las oficinas de la sociedad, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la valuación técnica de los inmuebles de la compañía practicada durante el ejercicio.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y destino del saldo no asignado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora ($ 63.000), correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
5º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores de acuerdo con el art. 273 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.
Presidente - Raúl H. Mascarenhas

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito hasta el día 30 de setiembre de 1998, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.
e. 14/9 Nº 165.097 v. 18/9/98

EL PALMAR DE MEDANOS
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de "EL PALOMAR DE MEDANOS S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de octubre de 1998, a las 12 horas en Primera Convocatoria y a las 13 horas en Segunda Convocatoria en Callao 420, piso 14º "C" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término por el Ejercicio Económico Nº 11 finalizado el 31 de mayo de 1997.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente a los Ejercicio Económicos Nº 10, 11 y 12 finalizados el 31 de mayo de 1996, 31 de mayo de 1997 y 31 de mayo de 1998, respectivamente.
3º) Consideración de la distribución de utilidades y de los honorarios al Directorio y Síndicos por los Ejercicios Económicos Nº 10, 11 y 12.
4º) Consideración del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos Ejercicios, y Síndicos Titulares y Suplente, por el término de un Ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
Presidente - Pedro J. Barel
e. 15/9 Nº 165.289 v. 21/9/98

EL TRUST JOYERO RELOJERO
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ 193.455. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1998, a las once horas, en Corrientes 980, piso 5º B/C Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación citada en el artículo 234, inc. 1º Ley 19.550. Distribución de utilidades.
3º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4º) Remuneración del Síndico.
5º) Fijación número miembros del Directorio. Elección de los mismos y de la Sindicatura. El Directorio.
Presidente - Raúl Oscar Alonso

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación escrita a Corrientes 980, piso 5º B/C, Cap. Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas, hasta el 24 de setiembre inclusive.
e. 14/9 Nº 164.650 v. 18/9/98

EXPRESS POST
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de EXPRESS POST S.A., para el día 8 de octubre de 1998 a las 18 horas en la sede social sita en la Avda. Córdoba 456, 2º piso, letra C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el 6º ejercicio de la sociedad cerrado el día 31 de marzo de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
5º) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio. Honorarios de los miembros del Directorio aún en exceso del cupo legal si correspondiera.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. El Directorio, 8 de setiembre de 1998.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Directora - María Sara Drago Barrios
e. 14/9 Nº 165.202 v. 18/9/98

"F"

FERRARI HNOS. Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 14.331. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Octubre de 1998, a las 16 horas, en Caboto Nº 1367, 1º piso, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos en la demora de la convocatoria.
3º) Aprobación de balances, ejercicios cerrados en 1994, 1995, 1996 y 1997.
4º) Aprobación de Estados de Resultados.
5º) Distribución de ganancias.
6º) Memoria e informe del Síndico.
7º) Designación y remoción de Directores y Síndico.
8º) Responsabilidad de Directores y Síndico. El Directorio.
14 de setiembre de 1998.
Presidente - Horacio Ferrari
e. 17/9 Nº 165.689 v. 23/9/98

FLUVIALMAR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Reg. Nº 8771. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 1998, a las 17:00 horas en la calle Uruguay 750, 3º "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.El Directorio.
Presidente - Miguel Javier Santoro
e. 16/9 Nº 165.436 v. 22/9/98

“G”

GASCARBO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el día 2 de octubre de 1998, a las 10 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 42º ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de Honorarios Técnicos Administrativos de los Señores Directores en exceso de lo determinado en el Art. 261 L.S.C.
4º) Destino del saldo de ganancias acumuladas.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
6º) Elección de seis Directores Titulares y dos a seis Suplentes por un período de tres ejercicios.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período de tres ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998
Presidente - Gregorio Corbelle

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la asamblea.
e. 15/9 Nº 164.552 v. 21/9/98

“I”

IGLESIA ANGLICANA DE SAN SALVADOR

CONVOCATORIA

Según facultades emergentes del estatuto de la Asociación IGLESIA ANGLICANA DE SAN SALVADOR, el Consejo Parroquial convoca a todos los miembros votantes a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el domingo 4 de octubre de 1998 a las 13:00 hs., en Av. Crámer 1816, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos miembros de la Asamblea para firmar el Acta juntamente con el Presidente y uno de los Custodios.
2º) Considerar la venta de los inmuebles sitos en la calle Conde 2370 y Mendoza 2949, PB, ambos pertenecientes a la Asociación.
3º) Considerar el destino de los fondos percibidos por dichas ventas.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Presidente - David Leake
e. 16/9 Nº 165.441 v. 18/9/98

INDUSTRIAS MAYO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1998, a las 17 horas a celebrarse en Avda. Córdoba 323 7º piso, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Decisión de continuar el trámite de concurso preventivo según lo dispone el art. 6º de la Ley 24.522. El Directorio.
Presidente - Roberto Efraín Descole
e. 15/9 Nº 165.390 v. 21/9/98

INPOPAR
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del 30º y 31º ejercicios a celebrarse el 08 de octubre de 1998, a las 12 horas, en San Antonio 1145 Capital Federal, y a Asamblea Extraordinaria el mismo día y lugar, a las 13 horas, para tratar

ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1) Ley Sociedades Comerciales, por los ejercicios finalizados el 31/12/96 y el 31/12/97.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
4º) Tratamiento de los honorarios correspondientes a directores y síndico.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de domicilio.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Eduardo Usandizaga

NOTA: a) Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.
b) Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad al domicilio de San Antonio 1145 - Capital Federal para que se los inscriba en el Libro de Asistencias, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Art. 238 L.S.C.
e. 17/9 Nº 165.644 v. 23/9/98

INTERAMERICANA
S.A. de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Registro Nº 541, Libro: 56, Tomo: A de fecha 8-3-62. Convócase a los Señores Accionistas de INTERAMERICANA S.A. DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1998 a la hora 15:00 en la calle Corrientes 222 piso 5º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Destino de los resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de las retribuciones a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el Art. 261 Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración del Contador certificante de los balances, correspondientes al ejercicio 1997/98.
8º) Designación del Contador que certificará los balances correspondientes al ejercicio 1998/99.
9º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Reducción y reintegro parcial del capital social, art. 244 in fine de la Ley 19.550.
Director - José Luis Pérez Acquisto

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar sus acciones o cursar la comunicación que dispone el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales a nuestra sede social, calle Corrientes 222 piso 5º Capital Federal, hasta el día 19 de septiembre de 1998, a las 17:00 hs.
Se deja constancia que el punto 10º deberá ser tratado como tema de Asamblea Extraordinaria con el quórum y mayorías establecidos en la norma citada en dicho punto. El Directorio.
e. 14/9 Nº 165.236 v. 18/9/98

“J”

JARAM
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 7-10-98 a las 15 horas y en segunda convocatoria para el día 7-10-98 a las 16 horas en la Sede Social sita en San Blas 1935 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 Inciso 1) Ley 19.550 al 31-5-98.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la compra de acciones de JARAM S.A. Art. 220 Inciso 2) Ley 19.550. El Directorio, 9-9-98.
Presidente - Germán Quantín
e. 14/9 Nº 165.213 v. 18/9/98

“L”

LA AGRARIA
S.A. Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 8 de octubre de 1998, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la valuación técnica de los inmuebles de la Compañía practicada durante el ejercicio.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y destino del saldo no asignado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 por $ 140.000.- en exceso de $ 51.263.- sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Consideración del Estado Consolidado con Sociedades Controladas y la Reseña Informativa del Directorio.
6º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores de acuerdo con el art. 273 de la Ley Nº 19.550.
9º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1997/1998. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1999 y determinación de su remuneración.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.
Presidente - Raúl H. Mascarenhas

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 2 de octubre de 1998, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
e. 14/9 Nº 165.099 v. 18/9/98

LA CONFIANZA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 8 de octubre de 1998 a las 10 horas en Avda. Paseo Colón 528, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Ratificación del plan de adecuación gradual de capitales mínimos.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de miembros titulares y suplentes y sus remuneraciones.
6º) Remuneración de los directores en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Elección de los síndicos titulares y suplentes y sus remuneraciones.
8º) Destino del resultado del ejercicio. El Directorio.
Presidente - Marcos Balabanian
e. 17/9 Nº 165.756 v. 23/9/98

LA CONTINENTAL
Compañía de Seguros Generales S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1998, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la valuación técnica practicada durante el ejercicio.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estados de Resultados y destino del saldo no asignado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 por $ 271.433.-, que incluye las remuneraciones pagadas a Directores por funciones ejecutivas por $ 116.433.-, en exceso de $ 132.873.- sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización de Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
8º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1997/1998. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1999 y determinación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito hasta el día 23 de setiembre de 1998, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/9 al 11/9/98.
e. 15/9 Nº 164.378 v. 21/9/98

LA GUARIDA DEL ZORRO
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria a celebrarse el día 7 de octubre de 1998, a las 13 horas, en la calle Corrientes 753 Piso 8º “F”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso Nº 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1998.
4º) Consideración de Resultados.
5º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6º) Designación de Sindicatura.
Presidente - Michael Isenhoefer
e. 17/9 Nº 165.758 v. 23/9/98

LAS HERAS 2901
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1998 a las 8 hs. en 1ª convocatoria y a las 9 hs. en 2ª convocatoria a realizarse en Avda. Las Heras 2901 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31-5-98. Tratamiento del resultado.
2º) Consideración de la gestión del directorio y de sus honorarios aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de 3 ejercicios.
Presidente - Jorge Tuya
e. 14/9 Nº 50.759 v. 18/9/98

LAWN CARE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por disposición del Directorio de fecha 10-09-98, se convoca a los Sres. Accionistas de LAWN CARE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo en la calle Perú Nº 457, Piso 1 "A" de la Capital Federal el día 14 de octubre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe del Presidente sobre el proceso concursal de la Sociedad.
3º) Situación patrimonial de la Sociedad.
4º) Consideración de las Asambleas solicitadas según expediente de la Inspección General de Justicia Nº 174.720, en orden a los arts. 6, 36, 38, 60 y ctes. de la Ley 24.522.
Si en la primera convocatoria no pudiera obtenerse quórum suficiente para su constitución, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria para tratar el mismo temario, en la misma fecha y lugar y a las 11.30 horas.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus Acciones o certificados de instituciones autorizadas, con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles de la fecha de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Alicia Mabel Ferrero
e. 16/9 Nº 99.633 v. 22/9/98

"M"

MEJORES HOSPITALES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Setiembre de 1998, a las 9 horas, en México 628, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 7, finalizado el 31 de Mayo de 1998.
3º) Remuneración del Directorio, inclusive en su caso, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Roberto Negrisoli

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, en la calle México 628, 7º piso, Capital Federal.
e. 17/9 Nº 165.720 v. 23/9/98

METALURGICA MACONS
S.A.I.C. y F.
Registro I.G.J. Nº 27.201

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 5 de octubre de 1998, a las 18 horas, en nuestra sede social sita en la calle Córdoba 5411, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 30 de abril de 1998.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio y remuneración de los Señores Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.El Directorio.
Presidente - Claudio Magrini
e. 16/9 Nº 165.557 v. 22/9/98

MINERA ANDINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MINERIA ANDINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 29 de septiembre de 1998 en el domicilio de la sede social sito en la calle Wenceslao Villafañe 40, Capital Federal, a las 15 hs., para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por los ejercicios económicos finalizados el 30-6-96 y 30-6-97 así como los inventarios correspondientes a las mismas fechas.
3º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
4º) Designación de los miembros de Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la responsabilidad de Directores y Comisión Fiscalizadora por el Período en Cuestión.
Presidente - Jorge Alberto Arata
e. 14/9 Nº 165.218 v. 18/9/98

MOLINOS FERBA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

(RPC 12.8.76, Nº 2853, Lº 85, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en Cerrito 740, piso 16º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1998. Destino de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261 Ley 19.550).
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio que se considera.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos Alberto Fernández Barrio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 para poder participar en la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.
e. 17/9 Nº 165.767 v. 23/9/98

"N"

NAVARCANT
S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 71.260. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 1998, a las 16:00 horas en la calle Uruguay 750, 3º "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.El Directorio.
Presidente - Miguel Angel Acanfora
e. 16/9 Nº 165.435 v. 22/9/98

"O"

O. MENOYO & HNOS.
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de setiembre de 1998 a las 19.00 horas en Rivadavia 701, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social en exceso del quíntuplo.
2º) Consideración de la ampliación del número de miembros titulares del Directorio hasta un máximo de nueve (9) miembros.
3º) Reforma de los artículos cuarto y octavo del estatuto social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
Presidente - Osvaldo Menoyo
e. 14/9 Nº 165.115 v. 18/9/98

O. MENOYO & HNOS.
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1998 a las 20.00 horas en Rivadavia 701, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria a asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de dos años.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1998.
Presidente - Osvaldo Menoyo
e. 14/9 Nº 165.116 v. 18/9/98

ORENAIKE
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 08 de octubre de 1998 a las 9,00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en Esmeralda 860, Piso 2º, Dto. "C" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas, Cuadros, Anexos e Informe del Auditor correspondientes al 15º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
3º) Designación de nuevo Directorio por vencimiento del mandato.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.
Presidente - Antonino Siracusa
e. 17/9 Nº 165.712 v. 23/9/98

"P"

PUBLIBINGO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 1998 a las 18 horas en Primera Convocatoria y a las 19 horas en Segunda Convocatoria, a celebrarse en la Sede Social de la Avenida Córdoba 1439 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en los arts. 63 a 66 y 294, inc. 5º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los ejercicios económicos Nº 1, 2, 3 y 4, cerrados el 31 de diciembre de 1994, 1995, 1996 y 1997, respectivamente.
2º) Elección del Directorio.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Reforma del Artículo 9º del Estatuto.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Osvaldo Ramón Fuentes
e. 14/9 Nº 165.154 v. 18/9/98

"R"

RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1998 a las 18,00 horas en el local de Lavalle 341, 4to. Piso de la ciudad de Buenos Aires, cedido al efecto, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al tercer Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de los informes del Síndico y del Auditor Externo.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Designación de cinco Consejeros titulares y de dos Consejeros suplentes.
6º) Reforma Artículo 48º del Estatuto Social.
Secretario - Alberto Borzel
Vice-Presidente a/c Presidencia - Juan Carlos Amigo
e. 16/9 Nº 165.287 v. 18/9/98

RIVADAVIA 5434
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 08 de octubre de 1998, a las 14,30 horas, en primera convocatoria y a las 15,30 horas, en segunda convocatoria, en la Avda. Rivadavia 5456, local 33, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se efectúa fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación aludida, por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1997.

4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Comunicación y consideración de la oferta de un grupo económico de adquirir el Fondo de Comercio y las acciones del Mercado del Progreso S.A., de la sociedad, en los términos y condiciones que se pondrá en conocimiento de los accionistas.

Presidente - Teresa Bortolini
e. 16/9 Nº 165.500 v. 22/9/98

ROMANELLI & MENDIOLA S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de octubre de 1998 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, que se realizará en su sede social de Reconquista 645/647, para tratar el sigiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del informe profesional sobre el revalúo técnico de inmuebles practicado al 31 de mayo de 1998.
3º) Tratamiento a dar a la reserva por revalúo técnico surgida del punto anterior. El Directorio.

Presidente - Gustavo Cosentino

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Gral. Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, pfo. 2do. de la ley 19.550.

e. 15/9 Nº 165.362 v. 21/9/98

"S"

S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S.A.
Nº Inscripción en I.G.J.: 1621

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 3 de octubre de 1998, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Pringles 95 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance año 1997.

Presidente - Nicolás Luis Roberto Di Ruccio
e. 16/9 Nº 165.469 v. 22/9/98

SIRESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de SIRESA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 7 de octubre de 1998, en la sede social sita en la calle Juncal 802 - 2º piso dto. "E" a las 10 horas en primera convocatoria y de no reunirse el quórum en segunda convocatoria a las 11 horas a efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Punto 2: Tratamiento de los aspectos que motivaron la convocatoria fuera de los plazos legales.
Punto 3: Consideración de la documentación del artículo Nro. 234 inciso primero de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1998.
Punto 4: Consideración de la gestión del Directorio.
Punto 5: Consideración del destino de las utilidades.

Presidente - Carlos Juana
e. 14/9 Nº 165.242 v. 18/9/98

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS PAMPEANA S.A., para el día 2 de octubre de 1998 a las 12,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del Plan Integral Odisea 2001;
3º) Consideración del Poder General para Asuntos Judiciales oportunamente otorgado al Dr. Daniel Roque Vítolo y otros; y
4º) Consideración de Contratos.

Vicepresidente Segundo - Héctor Madariaga

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 28 de septiembre de 1998, a las 17 horas.

e. 15/9 Nº 165.309 v. 21/9/98

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS SUR S.A., para el día 2 de octubre de 1998 a las 13 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del Plan Integral Odisea 2001;
3º) Consideración del Poder General para Asuntos Judiciales oportunamente otorgado al Dr. Daniel Roque Vítolo y otros; y
4º) Consideración de Contratos.

Vicepresidente Segundo - Héctor Madariaga

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 28 de septiembre de 1998, a las 17 horas.

e. 15/9 Nº 165.310 v. 21/9/98

"T"

TELEMET S.I.A.P. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día siete de octubre de 1998, en 1ra. y 2da. Convocatoria a realizarse en la Sede Social de la calle Añasco 2741 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 11 y 12 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información a la Asamblea sobre las razones que motivaron la demora de la convocación.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al décimo tercer ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al décimo tercer ejercicio económico.
5º) Retribución a los Directores, en proporción diferente a la establecida en el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Retribución al Síndico.
7º) Consideración del destino a dar resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
8º) Consideración de las renuncias de los Sres. Síndicos Titular y Suplente.
9º) Consideración de renuncia de Directores.
10º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
11º) Aumento de capital y emisión de acciones.
12º) Reforma de estatutos.

El Directorio. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Aldo Tedeschi
e. 16/9 Nº 165.544 v. 22/9/98

TEXTILYUTE S.A. (en disolución y liquidación)

CONVOCATORIA

R.P.C. Nº 3244, Libro Nº 25, de fecha 2 de septiembre de 1976. Convócase a los Señores Accionistas de TEXTILYUTE S.A. (en disolución y liquidación) a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1998, a las 10:00 horas, en Céspedes 3857 de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del retiro de Cotización y Oferta Pública de Acciones, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores respectivamente.
3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial 30-6-98.
4º) Determinación del valor de reembolso por acción. Consideración de la oferta del accionista mayoritario, de adquirir de quienes acepten vender sus acciones al valor de $ 1.- (Pesos: Uno) cada una, en los términos y condiciones que se especifican para el ejercicio del derecho de receso. La Comisión Liquidadora.

Presidente - Daniel D. Leonardi

NOTA: La resolución del punto segundo deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar la pluralidad de votos.

Con relación al punto cuarto los accionistas que voten en contra, podrán ejercer el derecho de receso.

Los Señores Accionistas, de acuerdo con el Estatuto Social, para asistir a la Asamblea deberán depositar, en Céspedes 3857, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00, hasta el día 24 de setiembre de 1998, sus acciones o certificados emitidos por los organismos autorizados.

e. 14/9 Nº 165.237 v. 18/9/98

"V"

VILLA LILA S.A.I.C.A.
Número de Registro: 29.922

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 1998, a las 14 horas en la calle Perú 263 piso 9º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 del Ejercicio Nº 29 cerrado el 30 de abril de 1997 y destino del resultado.
4º) Determinación del número de Directores y su elección. Elección del Síndico Titular y Suplente.

Síndico - Alberto T. Terzano
e. 17/9 Nº 165.743 v. 23/9/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Carlos Alberto Vello, Contador Público, of. en Moreno 1287, 2º J, avisa que Tirso González, domicilio Agrelo 3913 vende libre de deuda y gravamen a Germán González, domicilio Venezuela 3230, ambos Capital Federal, su negocio de hotel alojamiento sito AGRELO 3913, Capital. Reclamos de ley mi oficina.

e. 17/9 Nº 165.760 v. 23/9/98

Ana Tesei, L.C. Nº 3.973.741, con domicilio en Charcas 4479 piso 4º Capital, Alberto Vicente Tesei, D.N.I. Nº 4.257.479, con domicilio en Alcaraz 4360 piso 1º "A" Capital, Alejandro Jorge Tesei, L.E. 4.541.918, con domicilio en Miranda 3985, Capital, transfieren a Néstor Fabián Mora, D.N.I. 16.975.176, con domicilio en Elpidio González 4051, Capital, el local sito en la calle ALCARAZ número 4360 Planta Baja que funciona en carácter de corte, doblado, estampado y perforado de metales, batido en frío. Remachado. Taller electromecánico de reparación y acabado de piezas electromecánicas, incluso instalación en grandes industrias, taller de herrería, broncería, zinguería y hojalatería, taller de galvanoplastia, esmaltado y anodizado, cromado, niquelado, pulido, brunido y operaciones similares, solicitado por expediente número 007718/94, disposición número 032441/94. Reclamos de ley en el mismo.

e. 16/9 Nº 165.462 v. 22/9/98

Schaer y Brión S.R.L. representada por José A. Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles y Productos Similares, etc. Comercio Minorista de Helados (sin elaboración)", sito en AV. CABILDO 3544, P.B., Capital Federal, según publicación en el Boletín Oficial de la Nación del 24 al 28 de agosto de 1998, ambas inclusive, bajo recibo Nº 96.678. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 16/9 Nº 99.562 v. 22/9/98

Carlos Casas domiciliado en Av. Callao 553, comunica que vende a Ignacio Sergio Lazos domiciliado en José María Paz 531, Fondo de Comercio de despacho de pan sandwichería anexo bar, sito en AV. CALLAO 553. Reclamo de Ley Viamonte 976, 3º "E".

e. 17/9 Nº 99.699 v. 23/9/98

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: se rectifica edicto Nº 89.885 de fecha 10/6 al 17/6/98 negocio sito en AV. CORONEL DIAZ Nº 1411, Capital, siendo los compradores Octavio D'Ippolito y Christian Daniel D'Ippolito, domiciliados en 15 de Noviembre Nº 2678, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 14/9 Nº 99.256 v. 18/9/98

Héctor Osvaldo Medori, con LE 4.252.440, domiciliado en Virrey del Pino 2300, 10º, Capital; avisa que ha transferido el fondo de comercio sito en AV. CORRIENTES 745, 1º "11", Capital, con el rubro "Agencia de Turismo", a Valley Travel S.A. inscripta en I.G.J. el 20-5-98 Nº 2595 Lº 1, domicilio en Corrientes 745, 1º 11, Capital; involucrando la transferencia todos los muebles, útiles, mercaderías, Licencia de la Secretaría de Turismo, denominación comercial. Oposiciones de Ley en Paraguay 4661, 1º Piso, Capital.

e. 16/9 Nº 165.585 v. 22/9/98

Se avisa que la Sra. Alicia Graciela Pioli, domiciliada en Av. Rivadavia 10855, vende al Sr. Carlos Riviello, domiciliado en Ranqueles 1861, el negocio de Agencia de Remises (sin vehículos en espera) sito en AV. RIVADAVIA 10.857, habilitado por Exp. 43093/98. Reclamos de ley en el local.

e. 17/9 Nº 165.695 v. 23/9/98

Sebastián Picasso, abogado T. 58 F. 703 del C.P.A. C.F., comunica que Carrousel Caballito S.R.L., con domicilio en Billinghurst 897, piso 4º "A", Ciudad de Buenos Aires, transferirá por venta al fondo de comercio dedicado a entretenimiento, que gira en plaza bajo la denominación de "Isla de la Fantasía", ubicado en el E.P., local 400, de Shopping Caballito, sito en la AV. RIVADAVIA 5108, Ciudad de Buenos Aires, a Inverpark S.A., con domicilio en L. N. Alem 592, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Presentar las oposiciones que correspondan en el término previsto por la ley 11.867, en la oficina sita en L. N. Alem 592, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, de septiembre de 1998.

e. 16/9 Nº 99.596 v. 22/9/98

"B"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250, 9º B de Cap. Fed., avisa que Dicosa S.A., con domicilio en Beazley Nº 3671 de Cap. Fed., cede y transfiere a Ediciones Santillana S. A., con domicilio en la calle Beazley Nº 3860 de Cap. Fed., el depósito de editoriales, sin imprenta, artículos de editoriales en general, depósito de librería y papelería y depósito de papeles impresos para decorar, ubicado en la calle BEAZLEY Nº 3671, de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/9 Nº 99.455 v. 21/9/98

"C"

Isaac Sabaj, Mart. Público, Of. Tucumán 881, PB, 3, Cap. Avisa: Alberto Méndez, dom. Com-

bate de los Pozos 122, Cap., vende a Claudio Roberto Amenta, dom. Rivadavia 1319, Cap, su hotel (SSC.), sito en COMBATE DE LOS POZOS 122, Capital. Libre de deuda y gravamen reclamos de ley n/oficinas en término legal.

e. 17/9 Nº 165.647 v. 23/9/98

"D"

Isaac Sabaj, Mart. Públ., Of. Tucumán 881, PB, 3, Cap. Avisa: Felipe Francisco Verderame, dom. Fonrouge 2275, Banfield, Bs. As. vende a Jorge Vicente Ribas, dom. Nahuel Huapi 4526, Cap., su hotel (SSC.), Cap. máx. 16 hab. y 40 pasaj., sito en DEAN FUNES 1174, PB, P. 1º, Cap. Libre deuda y gravamen rec./ley n/of.

e. 17/9 Nº 165.648 v. 23/9/98

"E"

Silvia B. Gómez, abogada, dom. Acoyte 280, 5º "A", avisa que: Inés M. Beltramo y Raúl O. Cara dom. Av. San Martín 2945, 3º "A", venden Fondo de Comercio del Hotel (SSC.), sito en E. ACEVEDO 218, 1º, a Carlos A. Hayes, dom. Uriarte 2405, 2º "C". Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 17/9 Nº 165.713 v. 23/9/98

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Hidalgo 619, P.B. "E", Cap. Fed., avisa, que Faguidiani S.A., con domicilio en Colpayo 609, 7º "A" de Cap. Fed., vende a Eulogio Macho, CI Nº 1.603.567 y Héctor Alberto Santa Cruz, LE Nº 8.352.677, domiciliados en Av. Angel Gallardo 782, 6º de Cap. Fed., el negocio de Garaje Comercial sito en la calle ESPINOSA 568/574, PB, 1º y 2º Piso de Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 14/9 Nº 165.104 v. 18/9/98

"F"

La escribana María de los Angeles Gattari, registro 1506, Av. Rivadavia 8346, 1º p., of. 12, comunica que la Señora Susana Elena Garrido, domiciliada en Soldado de la Frontera 5130, piso 6º "A", de esta ciudad, vendió a Sergio Raúl Tarditi, quien adquirió en comisión, domiciliado en Famaillá 827, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio del negocio de restaurante, cantina, casa de lunch, despacho de bebidas, whiskería y cervecería, sito en esta ciudad, calle FRAGATA LA ARGENTINA 1406 esquina EMILIO CASTRO 7328. Reclamos de Ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

e. 15/9 Nº 99.427 v. 21/9/98

"J"

Fortunato Suppa Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Beatriz Susana Munto domiciliada en Juncal 2473 Cap. vende a Mario del Campo domiciliado en Araoz 2372 Cap. su negocio de quiosco librería sito en JUNCAL 2471 Cap. Reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.

e. 16/9 Nº 165.541 v. 22/9/98

"L"

Oscar Armando Albarracín, abogado patrocinante de compradoras, Tº 38, Fº 995, C. P. A. C. F., con domicilio constituido en Lavalle 1334, piso 4º, of. 49, Capital, avisa que Miriam Della Bobadilla, titular del D. N. I. 13.419.818, domiciliada en Ucrania 2860, Villa Diamante, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, vende a Luisa Cristina Horovitz, D. N. I. 6.192.778, con domicilio en Billinghurst 1140, P. B., "F", de Capital Federal, y Mirta Noemí Yaben, D. N. I. Nº 6.409.552, con domicilio en Lavalle 3461, piso 2º, "H", de Capital Federal, sin intermediarios, su Agencia de Remises Lavalle, clase Agencia Taxímetros y Remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera), ubicación: LAVALLE 1567/69, Planta Baja, Local 83, Capital Federal. Acreedores presentarse días hábiles en Lavalle 1567/69, Local 83, Capital Federal, en horario de 10,00 a 19,00 horas.

e. 17/9 Nº 99.791 v. 23/9/98

"M"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José A. Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que rectifica edicto Nº 96.681, del 24 al 28 agosto de 1998, ambas inclusive, de la calle MANUEL UGARTE Nº 3651, Capital Federal, siendo el nombre correcto de los compradores Raúl Alfredo Bianchi y Héctor César Gerónimo Chemello. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 16/9 Nº 99.563 v. 22/9/98

Guillermo O. Sanchez Saravia, corredor con of. en Tucumán Nº 1484, 4 C, Cap. Avisa: Juan Bautista Sigaut, dom. Larrea 1044, Piso 1º, Cap., vende a: Angel Pedro Ribas y María Cecilia Ribas, dom. Olazábal 4797, Piso 2º, Depto. C, Cap., su negocio de Hotel (SSC), sito en MEXICO Nº 1775, Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro: 75, Folio: 269, Nº 394.

e. 15/9 Nº 165.311 v. 21/9/98

"P"

"Bullmaco S.A." con domicilio en Rodríguez Peña 431, piso 4º, dto. "K", de esta ciudad, comunica que, con fecha 1/3/1997, ha transferido a "Showcenter S.A.", domiciliada en Posadas 1245, piso 4º, de esta ciudad, la explotación comercial del inmueble de esta Capital Federal sito en POSADAS 1227/29/31/45/57/59 y AV. DEL LIBERTADOR 740/750, 1º, 2º y 3º Subsuelo, p. baja, entrepiso y 1º AL 6º pisos, que funciona como "comercio minorista galería comercial" (rubro 603320 - actuación exp. Nº 4840/97). Reclamos de ley en la oficina sita en Cerrito 1266, piso 7º, dto. 30, de esta ciudad, en el horario de 11.00 a 18.00 horas. Buenos Aires, setiembre 15 de 1998.

e. 17/9 Nº 165.905 v. 23/9/98

El Dr. Adrián E. Pérez Verón, abogado, Tº 61, Fº 900, C.P.A.C.F., Cucha Cucha 1680, 5º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, avisa que Corina Adriana Lago, DNI 17.029.391, domiciliada en Aranguren 1456, 5º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere a Marcela Alejandra Carrizo, DNI 14.445.441 y Teresa Magdalena Defea, LC 5.411.120, domiciliadas en Av. Díaz Vélez 5463, 3º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio del jardín de infantes sito en la calle PUJOL 1154 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en el domicilio del establecimiento.

e. 16/9 Nº 165.442 v. 22/9/98

"R"

Miguel A. Vázquez, M. Público, oficina: Mercedes 1623 Cap. Avisa: Fernández Linares, Ignacio, Mercedes 1623 Cap. Transfiere a Alfonso, Elida Haydee, Mercedes 1623 Cap., el despacho de pan facturas, masas, bombones, con depósito complementario sito en RAMALLO 1900 Capital. Reclamos de Ley en Oficina.

e. 16/9 Nº 165.452 v. 22/9/98

Sebastián Picasso, abogado, t. 58 f. 703 CPACF, comunica que Isla de la Fantasía S.R.L., con domicilio en Ramón Falcón 7115, local 401, Ciudad de Buenos Aires, transferirá por venta el fondo de comercio dedicado a entretenimiento, que gira en plaza bajo la denominación de "Isla de la Fantasía", ubicado en el 2º nivel, local 401, del Shopping Plaza Liniers, sito en RAMON FALCON 7115, Ciudad de Buenos Aires, a Inverpark S.A., con domicilio en L. N. Alem 592, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Presentar las oposiciones que correspondan en el término previsto por la ley 11.867, en la oficina sita en L. N. Alem 592, piso 5º, Bs. As., en el horario de 10:00 a 18:00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, de septiembre de 1998.

e. 16/9 Nº 99.595 v. 22/9/98

"S"

Marcelo Leonardo Oglietti, domicilio en Cátulo Castillo 3179, Cap. Avisa: La transferencia a Hermenegildo Osmar Maidana, domicilio Espinosa 1035, Dto. 2, Cap., del fondo de comercio del local ubicado en SALTA 645, Cap., dedicado a Agencia de Remises, con el nombre fantasía Alemar, libre de todo gravamen y/o deuda. Reclamo de ley a Espinosa 1035, Dto. 2, Cap.

e. 15/9 Nº 165.419 v. 21/9/98

Camilo Roberto Gómez, Manuel Vilan (Camilo R. Gómez, Martillero Público), Rivadavia 1342, p. 2º, "4", Capital, avisan: Liliana Elda Ledda y Silvia Elvira Ordani, dom. San José 120, Cap., venden a Manuel Canosa Sierra, dom. Alte. Solier 561, Haedo, Prov. Bs. As., negocio restaurante, café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, calle SAN JOSE 120, PB. y Sót. Cap., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 17/9 Nº 99.826 v. 23/9/98

Se comunica que la firma "Arrue S. R. L.", con domicilio en Sarmiento 3499, Cap. Fed., insc. IGJ Nº 6339, Lº 103, Tº SRL, transfiere a Verónica Alicia Arrue, D. N. I. 20.226.163, con domicilio en Soldado de la Independencia 1364, 1º "E", Cap. Fed., su comercio minorista de farmacia, herboristería, óptica, fotografía y venta de artículos de mercería, botonería, bonetería y fantasía, sito en calle SARMIENTO 3499, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el local.

e. 17/9 Nº 165.726 v. 23/9/98

Luis María Roldán en representación de "Oribe Farmacéutica Sociedad en Comandita Simple (en formación)", con domicilio en Sarmiento 3602, Capital Federal, vende al Sr. Gustavo Meroño, domiciliado en Sánchez de Loria 1165, Capital Federal, el Fondo de Comercio de Farmacia, sito en SARMIENTO 3602, Capital Federal. Reclamos de ley en Sarmiento 3602, Capital Federal.

e. 17/9 Nº 165.690 v. 23/9/98

María Esther Quiros de Dajnowski, domicilio Juncal 3637, 3º "4", Capital Federal, transfiere a Oscar Alberto Quiros y Erica Bauer, domicilio Quesada 2701, 4º "B", Capital Federal, el Fondo de Comercio del rubro farmacia y perfumería "La Sanitaria", de la calle SEGUROLA 2045, Capital Federal, libre de gravámenes y sin personal. Reclamos de Ley en Segurola 2045, Capital Federal, en horario de 10 a 17 hs.

e. 15/9 Nº 165.296 v. 21/9/98

José Tomás Llerena, abogado, con oficinas en Belgrano 1683 Piso 4º C. Fed. Avisa Eduardo Del Zotto domiciliado en Serrano 1502 C. Fed., vende a Juan Enrique Bracht domiciliado en Avda. Belgrano 1683 Piso 4º C. Fed., el negocio de lavado de autos "Lavadero Serrano", sito en SERRANO 1502 C. Fed. libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley Avda. Belgrano 1683 Piso 4º C. Fed.

e. 14/9 Nº 165.143 v. 18/9/98

Unión de Constructores de Máquinas S. A., con domicilio en la calle Balcarce Nº 645, Capital Federal, Sociedad dedicada a la atención, reparación técnica y modernización de maquinarias y máquinas herramientas, hace saber por este medio y por 5 días que ha resuelto completar una transferencia parcial de fondo de comercio en los términos de la Ley Nº 11.867 a favor de la firma Comau Argentina S.A., con domicilio en la calle Carlos María della Paolera Nº 297, piso 25, de Capital Federal. La citada transferencia comprende la actividad comercial, determinados bienes del activo y contratos comerciales relacionados con dichos bienes, todo lo que se considera con respecto a los establecimientos donde se desarrolla la actividad, los cuales se encuentran ubicados en Av. Malagüeño, Localidad de Ferreyra, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, y en Ruta Provincial Nº 36, altura kilometro 37,500, Centro agrícola "El Pato", Partido de Berazategui, Provincia d Buenos Aires. Se reciben oposiciones en los plazos de ley, en: (i) calle Balcarce Nº 645, Capital Federal; (ii) Provincia de Córdoba, en Avda. Malagueño s/n., Ferreyra, Ciudad de Córdoba, y (iii) Provincia de Buenos Aires, Ruta Provincial Nº 36, altura Km. 37,500, El Pato, Partido de Berazategui, de lunes a viernes de 9,00 a 18,00 horas. A los efectos del planteo de sus reclamos, los eventuales oponentes deberán presentar los originales y fotocopias de los comprobantes que hacen a su derecho de verificación.

e.15/9 Nº 165.276 v. 21/9/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EL TOIUGUA
Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3º de la ley 19.550, se hace saber que las sociedades "EL TOIUGUA SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 21 de diciembre de 1978, bajo el Nº 4915, Lº 91, Tº A, de Sociedades Anónimas; y B.O.R. SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 17 de septiembre de 1984, bajo el nº 6284, Lº 99, Tº A de Sociedades Anónimas, ambas con sede social en Rivadavia Nº 789, 10º piso, Cap. Fed., por Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 15 de junio de 1998, resolvieron aprobar el compromiso previo de escisión-fusión suscripto con fecha 30 de abril de 1998, según el cual la sociedad "EL TOIUGUA S.A." adjudica a "B.O.R. S.A." un inmueble rural por un valor de $ 83.498,71. En virtud de ello, la sociedad "B.O.R. S.A." aumentó su capital social en $ 83.498,71, emitiendo 8.349.871 acciones ordinarias nominativas de valor nominal $ 0.01 cada una con derecho a un voto cada una, elevándose el capital social a la suma de $ 298.498,74, por lo que se resolvió modificar el artículo 4º de los estatutos sociales. Por su parte, la sociedad "EL TOIUGUA S.A.", redujo su capital social en $ 83.498,71, por lo que el mismo quedó en la suma de $ 0,0673, representado por acciones nominativas no endosables de $ 0,0000001 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, por lo que se resolvió modificar el artículo 4º de los estatutos sociales. De acuerdo con los balances especiales al 30-4-98, para la sociedad "EL TOIUGUA S.A.", la valuación del activo es de $ 724.871,53; del pasivo, es de $ 198.557,58; y el patrimonio neto es de $ 526.313,95. Para la sociedad "B.O.R. S.A.", la valuación del activo es de $ 328.592,36; del pasivo, es de $ 13.730; y el patrimonio neto es de $ 314.862,36. Cada sociedad continúa con la denominación y domicilio actuales. Dentro de los quince días de la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión-fusión, en el domicilio de Rivadavia 789, 10º p., Cap. Fed.

Apoderado - Ramón Santamarina

e. 16/9 Nº 165.535 v. 18/9/98

EXPRESO LA NUEVA ERA
S.A.

Se comunica que la asamblea del 28-8-98 resolvió lo siguiente: 1º) Ofrecer en venta a los señores accionistas 18.750 acciones en cartera (Art. 220 Ley 19.550) al precio de $ 15.- por acción; 2º) Aumentar el capital a $ 5.900.000.- y emitir 2.581.520.- acciones ordinarias de valor nominal $ 1.- por acción cuya suscripción se ofrece a los señores accionistas. El Directorio.

Presidente - Mercurio J. Di Giambattista

e. 16/9 Nº 165.532 v. 18/9/98

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION 1784 BRAZIL

Boston Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, (Sociedad Gerente), y BankBoston National Association, Sucursal Buenos Aires, (Sociedad Depositaria), comunican que mediante Resolución 12.379 del 28-8-98, expediente 331/97, de la Comisión Nacional de Valores (la CNV) se ha autorizado la modificación Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION 1784 BRAZIL, inscripto bajo el número 242. Copias del citado Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION 1784 BRAZIL, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal.

Vicepresidente - Jacinto Santiago González

e. 17/9 Nº 165.757 v. 18/9/98

"M"

MINERA DEL ALTIPLANO
S.A.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 11/09/98, se resolvió la reducción voluntaria del capital social de $ 50.358.555 a $ 30.002.437,28 con efecto al 31/05/98, mediante la reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. Reclamos de Ley: Av. E. Madero 1020, Piso 22º, Capital Federal. El Directorio.

Director Titular - René Felsen

e. 17/9 Nº 165.707 v. 21/9/98

"Y"

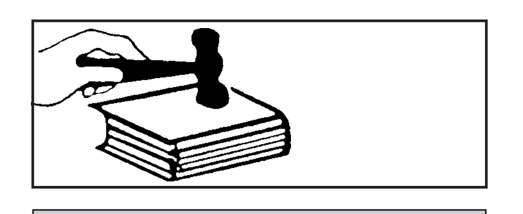
Y & R INVERSIONES PUBLICITARIAS
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 28/8/79, Nº 2963, Lº 90, Tº A de S.A. se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el

03/04/98 y reunión de Directorio de la misma fecha, "Y & R INVERSIONES PUBLICITARIAS S.A." resolvió recomponer el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Jorge Rodríguez; Vicepresidente: Alejandro Moreno; Directores Titulares: Guillermo Malm Green, Eduardo Enrique Represas, Atanasio Hernán Celorrio; Director Suplente: Jacques Tortoroli y Jorge Raúl Postiglione.

Guillermo Malm Green

e. 16/9 Nº 165.460 v. 22/9/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Bustos, Carlos Marcelo, el 23/9/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, Mod 19 RN TRIC. ABC/1997, Dominio BDL 530, tal como se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 31.000 Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 15/9 Nº 50.814 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Cooperativa de Trabajo de Transporte Automotor de Pasajeros y Cargas "El Sol" Ltda., subastará el 29/9/98 a las 9:15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor El Detalle, ómnibus, OA-101/93, motor Deutz Nº SLC 704682, chasis Nº OA-F-30056. Dominio B 2.458.918, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Besares Nº 1150 (Molino Sgo. del Estero), La Banda, Pcia. de Santiago del Estero. Base: $ 40.000. Seña 30%. Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/9 Nº 99.663 v. 18/9/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Cooperativa de Trabajo de Transporte Automotor de Pasajeros y Cargas "El Sol" Ltda., subastará el 29/9/98 a las 9:10 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor El Detalle, ómnibus, OA-101/93, motor Deutz Nº SLC 704684, chasis Nº OA-F-30048. Dominio B 2.458.916, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Besares Nº 1150 (Molino Sgo. del Estero), La Banda, Pcia. de Santiago del Estero. Base: $ 40.000. Seña 30%. Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/9 Nº 99.664 v. 18/9/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Cooperativa de Trabajo de Transporte Automotor de Pasajeros y Cargas "El Sol" Ltda., subastará el 29/9/98 a las 9:05 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor El Detalle, ómnibus, OA-101/93, motor Deutz Nº SLC 704676, chasis Nº OA-F-30043. Dominio B 2.458.919, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Besares Nº 1150 (Molino Sgo. del Estero), La Banda, Pcia. de Santiago del Estero. Base: $ 40.000. Seña 30%. Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/9 Nº 99.665 v. 18/9/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Cooperativa de Trabajo de Transporte Automotor de Pasajeros y Cargas "El Sol" Ltda., subastará el 29/9/98 a las 9:00 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor El Detalle, ómnibus, OA-101/93, motor Deutz Nº SLC 704680, chasis Nº OA-F-30044. Dominio B 2.458.917, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Madre de Ciudades s/Nº (calle 14) Barrio Borges, Pcia. de Santiago del Estero. Base: $ 40.000. Seña 30%. Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/9 Nº 99.666 v. 18/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y conforme el Art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a las 11:30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Scania, tipo transporte de pasajeros, modelo K112 6X2 S 31, año, motor Scania Nro. 2038163, chasis Scania Nro. 02402122. Dominio B 2.216.049, en el estado que se encuentra y exhibe en Av. Hipólito Yrigoyen 11.723, Turdera, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base U$S 66.099. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/9 Nº 99.639 v. 18/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y conforme el Art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a las 11:30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo ómnibus, modelo OH1522/70, año, motor Mercedes Benz Nro. 347.942-50-654228, chasis Mercedes Benz Nro. 351.243-11095638. Dominio B 2.445.880, en el estado que se encuentra y exhibe en Av. Hipólito Yrigoyen 11.723, Turdera, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base U$S 66.099. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/9 Nº 99.640 v. 18/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y conforme el Art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a las 11:30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Chrysler, tipo familiar, modelo Caravan SE, año 1997, motor Chrysler Nro. VLI124384, chasis Chrysler Nro. 1C4GYB-2R6VU124384. Dominio BJT 521, en el estado que se encuentra y exhibe en Av. Hipólito Yrigoyen 11.723, Turdera, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base U$S 16.671,50. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/9 Nº 99.647 v. 18/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y conforme el Art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a las 11:30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Chrysler, tipo sedán 4 puertas, modelo Neon LE, motor VD270345, chasis Chrysler Nro. 1C3ESA7C8VD270345. Dominio BQD 175, en el estado que se encuentra y exhibe en Calle 98 (Pueyrredón) 5757, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.. Base U$S 10.427,50. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/9 Nº 99.660 v. 18/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y conforme el Art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a las 11:30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo chasis c/cabina, modelo F-4000 D, motor Cummins Nro. 30607344, chasis Ford Nro. 9BFL2UJG-7VDB06285. Dominio BSB 085, en el estado que se encuentra y exhibe en Av. Hipólito Yrigoyen 11.723, Turdera, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base U$S 12.724,50. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/9 Nº 99.662 v. 18/9/98

César Martín Estevarena, martillero público, comunica por tres días en los autos "VASQUEZ GRACIELA LEONOR c/OLIVA MIGUEL ROBERTO s/Ejec.", Exp. N 10.225/98, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 58 de la Ley 24.441, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 5º de esta Cap. Fed., que el día 1º de octubre de 1998 a las 10 hs. rematará en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 3 de planta baja del inmueble calle Las Palmas Nº 3033/35, con reserva de usufructo gratuito y vitalicio según consta en autos. Según constatación de fs. 68 se encuentra ocupado por el demandado, su familia y la suegra Carmen Ardiles. Posee una superficie total de 99,72 mts^2. A fs. 75 consta la deuda de Aguas Argentinas de $ 109,63 al 17/7/98. A fs. 76 la deuda de O.S.N. de $ 10,14 al 17/7/98. A fs. 77 la del Gob. Aut. de la Ciudad de Bs. As. de $ 103,48 al 17/7/98. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos. Condiciones de venta: Base $ 37.509. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de celebrada la subasta en la calle Paraná 768, piso 8º, Ofic. 2, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
César Martín Estevarena, martillero.

e. 16/9 Nº 99.653 v. 18/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Olyaei E. Fatahi, subastará el día 28/9/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 3 puertas, KA/97, Dominio BQF 459, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: U$S 8.003. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.827 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Héctor M. Torres, subastará el día 28/9/98 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, rural 4 puertas, Escort Rural LX DSL 1.8/97, Dominio BKS 780, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 17.593. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.829 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Susana E. Tascher, subastará el día 28/9/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SD/97, Dominio BJE 875, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: U$S 13.115. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.830 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Miguel I. Bardin, subastará el día 28/9/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RT Tric ABC/97, Dominio BOC 887, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en

Beiró Nº 3.832, Cap. Fed. Base: U$S 23.657. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.831 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Walter Scaraffoni, subastará el día 28/9/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BJS 466, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 15.649. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.832 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Fernando S. Muñoz, subastará el día 28/9/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BQG 412, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: U$S 21.928. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.833 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Roberto O. Rodríguez, subastará el día 28/9/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CSD/97, Dominio BOU 589, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 22.860. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.834 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Sergio H. Sturtz, subastará el día 28/9/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán, Uno S 1.4 Carb 3P/97, Dominio BIP 319, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: U$S 8803. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.835 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Silvio G. Carpineta, subastará el día 28/9/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno CSD 1.7/97, Dominio BST 962, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 8.974. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.836 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Néstor C. Ferreyra, subastará el día 28/9/98 las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE/97. Dominio BPV 063, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 11.318. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.837 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Daniel Rivas, subastará el día 28/9/98 las 10:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, Duna SCR 1.6/93. Dominio WEE 230, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 13.860. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.838 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Daniel E. Cherini, subastará el día 28/9/98 las 9:05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RT/93. Dominio RGS 984, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: U$S 8.503. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.839 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Luis R. Maza, subastará el día 28/9/98 las 10:25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, R-19 RE/97. Dominio BMY 407, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 20.700. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.840 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Willam F. Alba Duarte, subastará el día 28/9/98 las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD 1.9/96. Dominio ARG 456, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: U$S 11.400. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.841 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Gabriel A. Quiñones, subastará el día 28/9/98 las 8:55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE AA/97. Dominio BPB 275, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: U$S 9.292. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.842 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Silvia G. Castro, subastará el día 28/9/98 las 10:55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RL Diesel DA/97. Dominio BLM 196, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 21.489. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.844 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Pedro E. Mojsak, subastará el día 28/9/98 las 10:50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GR TF/96. Dominio APU 518, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 24.950. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.845 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Rodolfo E. Ibarrola, subastará el día 28/9/98 las 10:45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RN Diesel Tri/97. Dominio BRX 144, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 19.681. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.846 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Angel R. Maldonado, subastará el día 28/9/98 las 8:45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Diesel Bic/97. Dominio BQS 290, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: U$S 26.118. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.847 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra David A. Espinoza subastará el día 28/9/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clio RN Pack/97, Dominio BNS 928, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 17.043. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.848 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Oscar I. José, subastará el día 28/9/98 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SD/97, Dominio BGU 201, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 12.109. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.849 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Eduardo A. Torres, subastará el día 28/9/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, R-19 RN Diesel Tri/97, Dominio BMY 525, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s17.699. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.850 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Juan E. Torchioi, subastará el día 28/9/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE AA/97, Dominio BMY 832, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 11.923. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.851 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Osvaldo L. Catuogno, subastará el día 28/9/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/95, Dominio ACA 781, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 3.835. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.852 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Gonzalo R. Flores, subastará el día 28/9/98 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RN Diesel Tri/98, Dominio BWD 050, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 25.072. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.853 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Lelia Y. Meyer, subastará el día 28/9/98 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CS/97, Dominio AYI 369, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 6.561. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.854 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Ricardo S. L. Caccin, subastará el día 28/9/98 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 5 puertas, Golf GLX 2.0/96, Dominio BBG 207, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 18.656. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.855 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Alberto G. Zalazar, subastará el día 28/9/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, Megane RXE ABCP ABS/97, Dominio BRE 959, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 1.775. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.857 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Carlos A. D'Orazio, subastará el día 28/9/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Fiesta CLX/96, Dominio ATU 254, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 9.549 Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.858 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Jorge D. Marcuzzi, subastará el día 28/9/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Trafic Corto Diesel/97, Dominio BNR 440, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 19.832. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.859 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Guillermo D. Castro, subastará el día 28/9/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clio RL Diesel/97, Dominio BVK 428, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3.832, Cap. Fed. Base: u$s 13.926. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero .

e. 17/9 Nº 99.860 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Diego D. Toscano, subastará el día 28/9/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, furgoneta, Courier/97, Dominio BNV 508, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3.832, Cap. Fed. Base: u$s 14.294. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.861 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Juan C. Mullenbruck, subastará el día 28/9/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, Pick up, PUP 504 GD/97, Dominio BPL 691, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 14.963 Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.862 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Juan C. Cardozo subastará el día 28/9/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, Pick up, Saveiro D/97, Dominio BSW 724, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 15.488. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.863 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Alberto F. R. Alvarez, subastará el día 28/9/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, Pick up, S10 de Luxe Diesel/97, Dominio BQU 615, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 14.853. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.864 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Antonio A. García, subastará el día 28/9/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán, 4 puertas, R-19 RN Diesel Tri/97, Dominio BBK 208, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 28.728. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero

e. 17/9 Nº 99.865 v. 21/9/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por una cuenta y orden de CITIBANK NA (art 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Mitidieri, Cristina R., el 23/9/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, Mod 9 RN/1997, Dominio BEE 653, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 12.300 Seña 30%, Comisión 10% Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Guillermo E. Campos.

e. 17/9 Nº 1416 v. 21/9/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA

El Señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., sito en calle Chiclana Nº 402 de la misma ciudad, de conformidad con lo previsto por el art. 500 C.P.P.N., publica por tres (3) días la parte resolutiva de la sentencia dictada contra GUILLERMO EDUARDO ARTAZCO, DNI Nº 17.647.410, hijo de Héctor Eduardo y de Elba Elena Calandrini, nacido en Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, el 30 de marzo de 1996, la que textualmente dice: "Bahía Blanca, 14 de agosto de 1998. Y Vistos... Resulta... Y Considerando... Falla: 1) Condenando a GUILLERMO EDUARDO ARTAZCO..., a la pena de dos (2) años de prisión e inhabilitación absoluta y perpetua, dejándose en suspenso el cumplimiento de la pena de prisión impuesta por tratarse de primera condena, por considerarlo autor penalmente responsable de delito de malversación de caudales públicos, en forma reiterada, hechos cometidos durante el mes de febrero de 1994, en la Oficina 8107 de Encotesa de la Base Aeronaval Comandante Espora en perjuicio de la ex Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTESA) con costas (arts. 26; 29 inc. 3º; 40; 41; 261 del Código Penal; 399 y cons. y 530 del C.P.P.N.)... Fdo.: Gustavo Arturo Duprat. — Raúl H. Fernández Orozco. — Juan Leopoldo Velázquez. Ante mí: Beatriz E. Torterola de Adrover, Secretaria de Cámara".

Secretaría, 7 de septiembre de 1998.

e. 17/9 Nº 245.639 v. 21/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA PACIN y JOSE SEREN. Publiquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 16/9 Nº 99.361 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días herederos y acreedores de MARIA CARMEN LOPEZ y ERNESTO SANTOS FOGLIA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 16/9 Nº 99.378 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO RODRIGUEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 17/9 Nº 99.530 v. 21/9/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a causahabientes y acreedores

de MARIA LEONOR MERCURI. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 17/9 Nº 245.671 v. 18/9/98

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE LETICIA BLANCO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/5 al 2/6/98.
e. 17/9 Nº 88.449 v. 21/9/98

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, sito en Av. Inmigrantes 1950, 1º piso de Capital Federal, en autos caratulados "GUANCO, ANGELA c/FERROCARRILES ARGENTINOS s/Sumario" notifica al Sr. CARLOS MONTERO que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 1 de marzo de 1996... Fallo: 1. Haciendo lugar parcialmente a la demanda promovida por Angela Guanco y, en consecuencia, condenando a Empresa FERROCARRILES ARGENTINOS o FERROCARRILES ARGENTINOS SOCIEDAD DEL ESTADO a pagar a la actora, de conformidad con los arts. 3º, 5º, 6º y cc. de la Ley 23.982 —de Consolidación— y su decreto reglamentario Nº 2140/91 (cfr. CNCiv. Sala "G" 9/11/9, causa Nº 178.735 Cesarano c/Ferrocarriles Argentinos" y sus citas), la suma total, global y actual de pesos cien mil ($ 100.000) y sus intereses (calculados en la forma determinada en el considerando VI). A tal fin, oportunamente deberá librarse el pertinente testimonio. Con costa... Fdo. Gerardo Nani, juez." El presente edicto será publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 17/9 Nº 99.747 v. 18/9/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL CARLOS ADOBBATO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 16/9 Nº 99.349 v. 18/9/98

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ALVAREZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 16/9 Nº 99.350 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TERESA PERRONE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 16/9 Nº 99.414 v. 18/9/98

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, en los autos Nº 73.227 "FORTIN TOMAS ANTONIO y Otro c/LIMA PABLO EUGENIO y Otros s/Consignación - Sumario", ha ordenado citar a BEATRIZ ELISA PASTRANA, M.I. Nº 10.390.344 y a CONSULTORA TECNICO FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA, en el carácter de terceros con intervención obligada, emplazándolos para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 17/9 Nº 165.714 v. 18/9/98

Nº 57

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, en autos caratulados "SZCZUPAKIEWICZ, SAMUEL ALBERTO s/Declaración de causahabientes", cita y emplaza por el plazo de treinta días corridos, contados desde la fecha de la última publicación, a los causahabientes de SAMUEL ALBERTO SZCZUPAKIEWICZ para que se presenten a estar a derecho. Publíquese por dos días. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (arts. 4 de la Ley 24.823).
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 17/9 Nº 245.746 v. 18/9/98

Nº 60

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría 90, cita a TRISTAN GUSTAVO GUANZIROLI para que comparezca a estar a derecho en los autos "GUANZIROLI, TRISTAN GUSTAVO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 16/9 Nº 245.408 v. 18/9/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 70, cita y emplaza a las Sras. MARIA JOSEFA, MARIA DOLORES y MARIA MANUELA LOMBARDERO Y LOPEZ comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco días en autos "DARUICH, OLIMPIA c/PROPIETARIOS REPETTO 1550 s/Prescripción", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Julio Alfredo Aubel, secretario.
e. 17/9 Nº 99.741 v. 21/9/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y sucesores de AMELIA BRIZUELA y BERNARDA BRIZUELA para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados "VAZQUEZ, ROBERTO GUSTAVO c/BRIZUELA, AMELIA HEREDEROS Y SUCESORES s/ Escrituración". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario de La Bolsa de Comercio.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 17/9 Nº 99.793 v. 18/9/98

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Juan C. Vera Ocampo, Secretaría Unica, a mi cargo, en los autos caratulados: "CARRASCO, CLAUDIO c/AYALA, EDUARDO SALVADOR s/Cobro de Sumas de Dinero", Expte. 85.075/92, sito en Talcahuano 550, piso 6º Capital Federal, cita y emplaza a herederos y sucesores de CECILIA KADAT y EDUARDO SALVADOR AYALA para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que lo represente (art. 343 del C.P.C.C.). El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 16/9 Nº 99.541 v. 18/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 cita a GUILLERMO CARLOS GONZALEZ para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer la firma que se le atribuye, en la causa "BANCO LOS TILOS S.A. c/GONZALEZ, CARLOS ARMANDO y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, se tendrá por reconocida la firma. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/9 Nº 99.759 v. 18/9/98

Nº 23

El Juzg. Nac.de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de C.F. comunica por quince días en los autos "PITTE FORD, JOSE s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: 2000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", a nombre de JOSE PITTE FORD, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 C. F., la que se hará efectiva transcurridos 60 días de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 1/9 Nº 163.918 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber por quince días en el juicio "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. s/Cancelación", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de junio de 1998.- ... 2) En orden a lo dispuesto por el decreto 5965/63:89 y previa fianza que se determinará en el punto siguiente, dispónese la cancelación de dos pagarés emitidos por la firma EDITORIAL PERFIL S.A. a favor de TECNO SUDAMERICANA S.A., endosados por TECNO SUDAMERICANA S.A., emitidos el 19/11/97 y con fecha de vencimiento 10/12/97 y el 10/1/98, por la suma de U$S 102.551,76 cada uno de ellos, figurando en los mismos como domicilio de pago la calle California 2715 de Capital Federal. Autorízase el pago de los cartulares para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del auto, y si en el intervalo no mediare oposición. A sus efectos publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial y en La Razón y en su caso notifíquese al girado y al librador. Fdo.: Dr. Raúl A. Taillade, Juez".
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/9 Nº 99.582 v. 6/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PEDRO DE ARO a estar a derecho en la causa Nº 14.844 que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 bis del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/9 Nº 245.629 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.481 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARTIN SEBASTIAN ARCE a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/9 Nº 245.624 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN BALDASSARRE a estar a derecho en la causa Nº 12.202 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 bis del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/9 Nº 245.619 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARTA KISENGERG a estar a derecho en la causa Nº 15.047 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 181 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/9 Nº 245.616 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GIMENEZ, RUBEN a estar a derecho en la causa nº 13.539 que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 Bis del C.P. a fin de notificarlo de la resolución recaída en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) días.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 17/9 Nº 245.614 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR ALBERTO CASTRO a estar a derecho en la causa nº 14.815 que se le sigue en orden a los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) días.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 17/9 Nº 245.613 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GRANARA, PABLO MARCELO a estar a derecho en la causa Nº 15.167 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 162 y 149 Bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 17/9 Nº 245.612 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VARGNI, MARCELO EDUARDO a estar a derecho en la causa Nº 14.304 que se le sigue por el delito previsto en el art. 92 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 17/9 Nº 245.609 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ANGEL CHAVARRIA a estar a derecho en la causa nº 14.796 que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 bis del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 17/9 Nº 245.607 v. 23/9/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DAMIAN DAVID OJEDA para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 45.439 que se le sigue por el delito de Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 14/9 Nº 244.807 v. 18/9/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PUMAPIO, JOSUE ARCOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.927 que se le sigue por violación de domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/9 Nº 245.728 v. 23/9/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric,

sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN JOSE DIAZ (último ddo. conocido en Amoretti 3773 de Ciudadela, Pto. de Tres de Febrero, PBA) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 12.244, seguida en averiguación del delito de Resistencia a la Autoridad —art. 239 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 26 de agosto de 1998... cítese a JUAN JOSE DIAZ, a fin de que dentro del tercer día comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

e. 15/9 Nº 245.024 v. 21/9/98

Nº 14

"Buenos Aires, 10 de julio de 1998. — Autos y Vistos: ... Y Considerando:... Resuelvo: ... II.— Declarar extinguida la acción penal, en las presentes actuaciones respecto de ADRIAN JOSE CAMACHO (arts. 59, inc. 3ro. y 62, inc. 2do. del C.P.). — III. — Sobreseer en el presente sumario Nº 14.533 del Registro de la Secretaría Nº 82, seguida por los delitos de lesiones culposas (art. 94 del C.P.) a ADRIAN JOSE CAMACHO ya filiado en autos (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). — Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario. "Buenos Aires, 18 de agosto de 1998. — Atento a lo informado por el Oficial Notificado a fs. 35 vta., notifíquese a ADRIAN JOSE CAMACHO lo resuelto a fs. 32/33 mediante edictos. A tal fin, notifíquese a ADRIAN JOSE CAMACHO, con último domicilio conocido en Chacabuco 1106, 1º "C" de esta Ciudad, del resolutivo de fs. 32/33 de los presentes actuados. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese. — Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".

e. 17/9 Nº 245.652 v. 23/9/98

"Buenos Aires, 25 de agosto de 1998. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I. — Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 15.829 del Registro de la Secretaría Nº 82, seguida por el delito de usurpación (art. 181, del C.P.) a MARIA ANGELICA REYES, de las demás condiciones personales obrantes en el acápite, en orden al delito mencionado; haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (conf. art. 336 Inc. 3ro. del C.P.P.N.). — II. — Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 15.829 del Registro de la Secretaría Nº 82, seguida por el delito de usurpación (art. 181 del C.P.) a GERARDO GASTON REYES, de las demás condiciones personales obrantes en el acápite, en orden al delito mencionado haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.N.). — III. — Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 15.829 del Registro de la Secretaría Nº 82, seguida por el delito de usurpación (art. 181 del C.P.) a MIRTHA SUSANA FERNANDEZ, de las demás condiciones personales obrantes en el acápite, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.N.). — IV. — Notifíquese a los imputados MARIA ANGELICA REYES, GERARDO GASTON REYES y MIRTHA SUSANA FERNANDEZ mediante edictos, toda vez que de autos no surgen sus domicilios actuales. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) Notifíquese al resto de las partes y oportunamente comuníquese. — Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".

e. 17/9 Nº 245.649 v. 23/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. José Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a MARIA ALEJANDRA JIMENEZ, por cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa Nº 18.798 "Dip. JUAN MARCELO y Otros s/Inf. Ley 23.737 (art. 14)", se resolvió con fecha 10 de septiembre de 1998: Cítese mediante edicto a MARIA ALEJANDRA JIMENEZ, a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificada ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarada rebelde. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 10 de setiembre de 1998.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 17/9 Nº 245.675 v. 23/9/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, en causa Nº 5492 cita y emplaza por este medio a LUIZ MAMANI RIOS para que se presente a estar a derecho ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado del presente, bajo apercibimiento de lo de ser declarado rebelde (artículo 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría Nº 6, 9 de septiembre de 1998.

María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 16/9 Nº 245.526 v. 22/9/98

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 de la suscripta, cita y emplaza a JORGE VALLEJOS ALVAREZ (indocumentado, de nacionalidad boliviana, hijo de Silverio Vallejos y de Silberi Alvarez), a fin de que comparezca ante éste Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3º de Capital Federal, en los autos Nro. 10.061, caratulados: "CONDORI ZELAYA, GIMENA; VALLEJOS ALVAREZ s/Falsificación Documento destin. a acreditar id.", dentro del quinto día de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nº 7, 2 de septiembre de 1998.

María Teresa Fondato de Nuñez, secretaria.

e. 16/9 Nº 245.366 v. 18/9/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a ROLANDO ALFREDO BAIGORRIA SANCHEZ, (peruano, de 26 años de edad, soltero, con último domicilio conocido en la Avda. Juan Bautista Alberdi 1664, habitación nro. 25 de esta ciudad) por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, para prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa nor. 4503/98, caratulada: "N.N. s/Adulteración de D.N.I.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 9, 7 de septiembre de 1998.

Carlos R. Leiva, secretario.

e. 14/9 Nº 244.884 v. 18/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to. de Capital Federal, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 12.302/97, que se le sigue a MIRTA MABEL LUIS por infracción al artículo 293 del Código Penal, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los tres (3) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 17/9 Nº 245.555 v. 23/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº causa Nº 5952/97 caratulada: "GARAY, ELBA LUZ s/Falsificación de Documento Público" notifica la siguiente resolución: Buenos Aires, 3 de julio de 1998. En atención a ... por existir motivo bastante para sospechar que ELBA LUZ GARAY —L.C. 3.720.281— ha participado de la comisión del delito de falsedad ideológica de instrumento público, recíbasele declaración indagatoria. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida. Secretario. Buenos Aires, de septiembre de 1998. En razón de la incomparecencia de la imputada a la audiencia fijada ... reitérese su citación a los mismos fines y en idénticos términos, fijándose nueva fecha de audiencia para el día 23 del cte. a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 16/9 Nº 245.364 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, en los autos Nº causa Nº 2788/96 caratulada: "CACERES, CRISTIAN ANDRES s/Inf. Ley 23.737" notifica la siguiente resolución: Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar extinguida la Acción Penal en la presente causa Nº 2788/96 del registro de la Secretaría Nº 16 del juzgado y en consecuencia Sobreseer en la misma a CRISTIAN ANDRES CACERES, ... respecto del hecho imputado en función de lo normado por el art. 336 inc. 1 del C.P.P. — ... Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 16/9 Nº 245.360 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, en los autos Nº causa Nº 2752/96 caratulada: "QUISPE VERDEJA, FROILAN s/Inf. Ley 23.737", notifica la siguiente resolución: Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar extinguida la Acción Penal en la presente causa Nº 2788/96 del registro de la Secretaría Nº 16 del juzgado y en consecuencia Sobreseer en la misma a FROILAN QUISPE VERDEJA, de las restantes condiciones personales obrantes en autos, respecto del hecho imputado en función de lo normado por el art. 336 inc 1 del C.P.P. — ... Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 16/9 Nº 245.357 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, en los autos Nº causa Nº 2440/96 caratulada: "TAYLOR SIQUEIRA NOGUEIRA ROBERTO s/Inf. Ley 23.737", notifica la siguiente resolución: Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar extinguida la Acción Penal en la presente causa Nº 2440/96 del registro de la Secretaría Nº 16 del juzgado y en consecuencia Sobreseer en la misma a ROBERTO TAYLOR SIQUEIRA NOGUERA, de las restantes condiciones personales obrantes en autos, respecto del hecho imputado en función de lo normado por el art. 336 inc 1 del C.P.P. — ... Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 16/9 Nº 245.356 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 1771/98, caratulada "ITRI, DANIEL ANGEL y Otros s/Inf. Ley 23.737", hace saber a JULIO CESAR ENRIQUE ZENTNER, SEBASTIAN OMAR SARUK o GERMAN IRAZOQUI, CARLO ROLANDO ELESPURU, DANTE MORA SUSUMI, GASTON HERNAN LUNA, VIVIANA TATIANA GARCIA RAMIREZ, JAZMIN CELESTE ESTEVEZ, ANDREA CLAUDIA LOIS, MARIA APARECIDA RIVERO DE BARROS, ANA PAZ GARCIA, RAMON HEREDIA NORMA LUZURIAGA RAMOS, MANUEL CANDIA BEVAVIDEZ, FLORA VARGAS POMPILLA, ENOC ARMANDO BELTRAN AVELLANEDA, AUGUSTO MOISES SORIA, VERONICA TORRES CHALCO, NELLY HUALLPAYUNCA PILCO, CELIA VAZQUEZ, y RICARDO PESO VEIZAGA que deberán comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de Cap. Fed.—, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas detenciones si así no lo hicieren, a fin de que se les reciba declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, en orden al delito previsto por el art. 5to., inc. "C", agravado por el art. 11 inc. "C" de la Ley 23.737. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, 7 de septiembre de 1998...cítaselos por edictos... Fdo. Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario".

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.

e. 17/9 Nº 245.642 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. ARIEL OMAR ARCE, con D.N.I. Nº 16.483.850, nacido el 8/8/63, argentino, hijo de Juan Angel y de Rita Clides Nieri, soltero, arquitecto y ddo. en la calle 25 de Mayo 1664 de la localidad de Pérez, P e cia. de Santa Fe, que el tribunal con fecha /9/ 1998 resolvió dictar auto de sobreseimiento a su respecto, en orden al art. 336 inciso 3º del C.P.P.N. — Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario.

e. 17/9 Nº 245.641 v. 23/9/98

Nº 10

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente comparezca SILVIA GRACIELA IASICHI a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el nº 4929/98 caratulada "IASICHI, SILVIA GRACIELA s/Uso de Doc. Adulterado", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararle Rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

Gustavo Adolfo Literas, juez federal.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 14/9 Nº 244.873 v. 18/9/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 2628/96, cita y emplaza al Sr. SEBASTIAN PEDRO VACHINO DIAZ, D.N.I. Nº 25.360.515, argentino, 20 años de edad, estudiante, soltero, con último domicilio en la calle Fray Justo Sarmiento 1614, piso 1º, Dto. "D", localidad de Florida, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de 72 hs., a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de regularizar su situación, bajo apercibimiento de revocarle el beneficio de suspensión del trámite, declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.

Gustavo Adolfo Literas, juez federal.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 14/9 Nº 244.872 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado LEONARDO ENRIQUE VIÑA, D.N.I. Nº 20.368.398 de nacionalidad argentina, nacido el 21 de diciembre de 1968, de estado civil casado, hijo de Enrique y María del Valle Maciel, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9261/97, caratulada: "VIÑA, LEONARDO ENRIQUE; LARROSA, ANDREA LILIAN s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Secretaría Nº 19, septiembre 7 de 1998.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 15/9 Nº 245.166 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado ARSENIO CABRERA, de nacionalidad paraguaya, de quien se desconocen más datos identificatorios, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagato-

ria en la causa Nº 7288/96, caratulada: "SILVERO VARGAS DE CORDOBA, LEOPOLDINA y Otros s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría Nº 19, septiembre 4 de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 15/9 Nº 245.160 v. 21/9/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JOSE ADALID RIOS PEREZ, nacido el 7/11/71, en Bolivia, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3451/98, caratulados "GUTIERREZ, JOEL VALENCIA y RIOS PERES, JOSE ADALID s/Falsificación de Documentos Públicos" en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 22, 2 de septiembre de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 14/9 Nº 244.818 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JOEL GUTIERREZ VALENCIA, de quien no se cuentan con demás datos filiatorios, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3451/98, caratulados "GUTIERREZ, JOEL VALENCIA y RIOS PERES, JOSE ADALID s/Falsificación de Documentos Públicos", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 22, 2 de septiembre de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 14/9 Nº 244.697 v. 18/9/98

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, a cargo interinamente del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 24, a mi cargo, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, a ELDA ISIDORA GOMEZ para que comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 15/9 Nº 245.035 v. 21/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

En la causa Nro. 4563, caratulada: "HILOTEX S.R.L. s/Inf. Art. 302 del C.P.", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, a mi cargo, Secretaría Nro. 1, a cargo de la Dra. Graciela Guerscovich, se cita mediante edictos a JUAN CARLOS GONZALEZ (L.E. Nº 4.309.443) a comparecer ante este Tribunal dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. Publíquese por cinco días. Como recaudo legal, se transcribe textualmente el auto que ordena tal medida: "///Nos Aires, 18 De agosto de 1998...Cítese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial a los imputados JUAN CARLOS GONZALEZ..., quien deberá comparecer a estar a derecho por el término de cinco días, bajo apercibimiento de decretar sus rebeldías. Publíquese por cinco días. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Bernardo Vidal Durand. Juez. Ante Mí: Graciela Guerscovich. Secretaria".
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
e. 14/9 Nº 244.485 v. 18/9/98

En la causa Nro. 4563, caratulada: "HILOTEX S.R.L. s/Inf. Art. 302 del C.P.", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, a mi cargo, Secretaría Nro. 1, a cargo de la Dra. Graciela Guerscovich, se cita mediante edictos a ALFREDO GONZALEZ (D.N.I. Nº 4.442.129) a comparecer ante este Tribunal dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. Publíquese por cinco días. Como recaudo legal, se transcribe textualmente el auto que ordena tal medida: "///Nos Aires, 18 De agosto de 1998...Cítese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial a los imputados... ALFREDO GONZALEZ, quien deberá comparecer a estar a derecho por el término de cinco dias, bajo apercibimiento de decretar sus rebeldías. Publíquese por cinco días. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Bernardo Vidal Durand. Juez. Ante Mí: Graciela Guerscovich. Secretaria".
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
e. 14/9 Nº 244.489 v. 18/9/98

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de tres dias, a contar desde la primera publicación del presente, a FREDDY VICTOR ORTUÑO (nacido el 18 de julio del 1969, DNI 20.110.653, con último domicilio conocido en Barrio Gral. Savio, edificio Nº 10, piso 11, depto. "B"), para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, en los términos del art. 294 del CPPN, en el horario de 7:30 a 13:30, en orden a su presunta participación en la adulteración del formulario de "Solicitud de afiliación" Nº 85.108, mediante la cual se habría afiliado ilegalmente a Clelia Hebe Dominguez, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su captura, en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 14/9 Nº 244.527 v. 18/9/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, a cargo del Dr. Horacio A. Artabe, Secretaría Nº 10, a cargo de la suscripta, en la causa Nro. 9308 caratulada "ABECOM S.A. s/Inf. Ley 23771" notifica a FRANCISCO RETONDO y a VALERIA M. RETONDO que este Tribunal resolvió con fecha 20 de agosto de 1998: Declarar la Incompetencia de este Tribunal para entender en las presentes actuaciones, y en consecuencia devolver las mismas al titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro., Dr. Jorge A. Urso, a fin de que reasuma la competencia que declinara, o bien en el caso de no compartir el criterio, eleve en la forma de estilo las partes pertinentes de la presente a efectos de que dirima el Superior la cuestión negativa de competencia (art. 44 y ss del C.P.P. y art. 2 y ss del C.P.P.).
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 14/9 Nº 244.886 v. 18/9/98

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7 Secretaría Nro. 13, cita a SERGIO EDUARDO IBARLUCEA, para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, dentro de los tres días de notificado, en la causa Nro. 4288, caratulada: "N.N. s/Av. de Contrabando", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 14/9 Nº 244.502 v. 18/9/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 49, a cargo de la Dra. Silvia Susana Pincini, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1268, Piso 4 de esta Capital, cita y emplaza por el término de cinco días a Don EDGARDO RUBEN CANOURA ROSENFELD, DNI 22.265.469 para que se presente a tomar intervención que le compete, en los autos caratulados: "TEJADA, CARMEN ALICIA c/EDUCANDO S.A. y Otros s/Despido", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, ... de agosto de 1998.
María Cristina Navarro, secretaria.
e. 17/9 Nº 245.668 v. 18/9/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a ARIEL BUSTAMANTE ALVAREZ, argentino, cuida coches, poseedor de D.N.I. Nº 92.227.298, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho, ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 6 del Dr. Marcelo Alfredo Riquent, en autos Nº 9386, caratulados: "BUSTAMANTE, ALVAREZ ARIEL y HERRERA HECTOR JOSE s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia.
Mar del Plata, 7 de septiembre de 1998.
Marcelo Alfredo Riquent, secretario.
e. 17/9 Nº 245.741 v. 23/9/98

Se cita y emplaza a PABLO BERNARDO RASMUSSEN, argentino, poseedor de D.N.I. Nº 18.611.735, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 6 del Dr. Marcelo Alfredo Riquert, en autos Nº 9399, caratulados: "MALESPINA, CARLOS ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", a fin de prestar declaración testimonial en los autos mencionados.
Mar del Plata, 8 de septiembre de 1998.
Marcelo Alfredo Riquent, secretario.
e. 17/9 Nº 245.740 v. 23/9/98

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Srita. LORENA BEATRIZ FLORES (Argentina, 19 años de edad, con DNI 26.166.040 y con último domicilio en calle Alvear s/nº de San Fernando, Pcia. de Bs. As.) a fin de que se presente a este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 27.183 caratulada "Averiguación Inf. Ley 23.737 (Instituto Lugones - Azul - Imp. LORENA BEATRIZ FLORES - AZUL", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber tenido en su poder tres cigarrillos de armado casero, los cuales, a la pericia respectiva diera positivo para la marihuana. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, agosto 27 de 1998 ... cítese por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, a LORENA BEATRIZ FLORES, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, en orden al delito de haber tenido en su poder tres cigarrillos de armado casero los cuales a la pericia practicada arrojaron resultado positivo para la marihuana, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarada rebelde y se ordenará su captura (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".
Secretaría, 27 de agosto de 1998.
Daniel O. Costanzo, secretario.
e. 14/9 Nº 244.800 v. 18/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	27/8/98	CRISTOBAL ROBERTO GRIEVES	3	DEFRAUDACION
5	116	MARISA A. MURADO	4/9/98	WALTER RAUL MUZZIO	3	Nº 100.070/1997
5	116	MARISA A. MURADO	4/9/98	ROBERTO NAFTALI	3	Nº 45.208/1998
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	31/8/98	MARIA ALEJANDRA LANCUBA, DNI Nº 20.401.139	3	LESIONES GRAVES
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	2/9/98	CARLOS MANTILLA, DNI Nº 11.959.436	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	1/9/98	JAVIER VIZCARRA	3	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	3/9/98	ALFONSO ALBERTO GIOVANNONE	3	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	3/9/98	ANTONIO CHIARELLO	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	31/8/98	HUGO ROBERTO LLANES - D.N.I. Nº 18.130.541	3	COACCION, LESIONES, VIOLACION DE DOMICILIO
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	28/8/98	OSVALDO CABALLERO	3	DAÑO CALIFICADO
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	24/8/98	ADRIAN MAGLIOCCO	3	DAÑO CALIFICADO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	4/9/98	MONICA CUTRONE	3	Nº 52286-98 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	4/9/98	JORGE ARRUA	3	Nº 52286-98 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	1/9/98	MIGUEL ANGEL VAZQUEZ	3	Nº 105745/97 - ESTAFA EN TENTATIVA
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	7/9/98	JESUS FLAVIO HEREDIA (D.N.I. 13.059.918)	5	Nº 26.951/98 - LESIONES GRAVES
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	4/9/98	NORBERTO EDUARDO MENDOZA	5	Nº 44.780/98 - INF. ART. 172 DEL C.PENAL
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	4/9/98	MANUEL ANTONIO PEREZ - D.N.I. 21.594.828	3	Nº 79.044/98 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	4/9/98	CARLOS ALBERTO LEIVA	5	ESTAFA
29	152	DANIEL MAURO	2/9/98	ROBERTO DANIEL FERNANDEZ, TITULAR DEL DNI Nº 11.979.029	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	28/8/98	UNA PERSONA QUE RESPONDERIA AL NOMBRE DE SUSANA BEATRIZ BUSTOS, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE BLANCO ENCALADA 2387, PISO 17º, DEPTO. C DE ESTA CIUDAD	3	ESTAFA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	28/8/98	UNA PERSONA QUE RESPONDERIA AL NOMBRE DE MARIO RAUL LOPEZ, D.N.I. Nº 18.757.471	3	ROBO
34	117	SOLEDAD MEROÑO	8/9/98	PEDRO CARLOS BURGOS, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN AV. CORRIENTES 718 DE ESTA CIUDAD	5	Nº 70408/98 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
34	117	SOLEDAD MEROÑO	7/9/98	SUSANA MAISLO DE FIORITA Y VICENTE JOSE FIORITA	5	Nº 48.651/98 - DEFRAUDACION

e. 14/9 Nº 129 v. 18/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	08/09/98	LEONARDO ALBERTO CATVIN	3	Nº 86.913/97-DEFRAUDACION
6	118	DOMINGO MONTANARO	08/09/98	CARLOS LENTINELLO	3	Nº 35721/97-ESTAFA

e. 16/9 Nº 131 v. 22/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	6	MIRTA LILIAN CAMPOS TULA	20/8/98	ALEJANDRO MARCELO MARTINEZ (TITULAR DEL D.N.I. Nº 21.831.854)	3	CONTRABANDO
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	28/8/98	CARLOS ALBERTO FRAZZI	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	26/8/98	CARLOS ALBERTO GINZO	5	-
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	3/9/98	ROBERTO SAENZ SANGUINETTI	30	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
7	14	SEBASTIAN SAL	28/8/98	EDUARDO JOSE GAGLIOTI	3	-
7	14	SEBASTIAN SAL	4/9/98	VICTORIO BERNARDI	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 14/9 Nº 130 v. 18/9/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Belusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 08/07/98 se ha declarado la quiebra de AGUIRRE, MARCOS ESTEBAN, habiéndose designado síndico al Contador José Julio Bugueiro con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6to Of. "36/37", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de setiembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30/10/98 y 14/12/98, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 14/9 Nº 244.878 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. ALEJANDRO NORBERTO RODRIGUEZ, D. N. I. Nº 18.226.335, habiéndose designado Síndico al Cont. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 1998, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de noviembre y 28 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto por los incisos 1 a 7 del art. 11 de la Ley 24.552 (art. 86 de la misma ley) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus Libros de comercio y demás documentación contable, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.

e. 15/9 Nº 245.044 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 1998 se decretó la quiebra de GALEANO MARIA ELENA, en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1ero. A, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/9 Nº 245.313 v. 22/9/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de LEMES LUIS-QUIROGA ANA (S.H.). El síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 30 de octubre de 1998, y contestarlos ante el síndico hasta el día 13 de noviembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 11 de diciembre de 1998 y 5 de febrero de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/9 Nº 244.962 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de ANA MARIA QUIROGA. El síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 30 de octubre de 1998, y contestarlos ante el síndico hasta el día 13 de noviembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 11 de diciembre de 1998 y 5 de febrero de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/9 Nº 244.961 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de LUIS LEMES. El síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 30 de octubre de 1998, y contestarlos ante el síndico hasta el día 13 de noviembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 11 de diciembre de 1998 y 5 de febrero de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/9 Nº 244.958 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "ARPE TALLERES GRAFICOS S. R. L. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 19-6-98 se decretó la quiebra de ARPE TALLERES GRAFICOS S. R. L. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Cdr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en calle Paraná Nº 467, piso 5º, Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 5-10-98; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 19-10-98 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 2-11-98; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 30-11-98 y 8-2-99 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 15/9 Nº 245.028 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en

Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de ANA SUSANA SENSINI. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 23 de octubre de 1998, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 6 de noviembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 4 de diciembre de 1998 y 12 de febrero de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 16/9 Nº 245.384 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de KAPPA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 16/07/69, bajo Nro. 2795, Folio 371, Libro 68, Tomo "A", de S.A., con domicilio social en la calle Coronel Díaz Nº 1997, piso 8vo. "26", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/10/98. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 27/10/98, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 10/11/98. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 09/12/98 y 16/02/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 17/9 Nº 245.744 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de ANTONIO EUGENIO FERNANDO OLIVIERI Y CIA. S.C. El síndico designado es la contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 18 de noviembre de 1998, y contestarlos ante el síndico hasta el día 2 de febrero de 1999. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 17 de febrero de 1999 y 1 de abril de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/9 Nº 245.742 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "AMPUERO GOMEZ, SERAPIO s/Quiebra", que se han fijado nuevas fechas. La síndico designada es la Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º "A" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de octubre de 1998. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el día 29 de octubre de 1998 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el día 12 de noviembre de 1998. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de diciembre de 1998 y 18 de febrero de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 17/9 Nº 245.659 v. 23/9/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de "SHIFF, GUSTAVO JORGE" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4º piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1998. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 15 de diciembre de 1998 y 26 de febrero de 1999 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/9 Nº 244.823 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 1998 se le decretó la quiebra a SIMAP S. A., habiendo sido designado síndico el contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453, piso 8º, Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de octubre de 1998. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 4 de diciembre de 1998 y 27 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Asimismo, deberá constituir domicilio procesal en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 15/9 Nº 245.178 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de junio de 1998 se decretó la quiebra de PATRICIA JULIETA PESCE (D. N. I. 11.332.230). Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 30-10-98. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 15-12-98 y 25-2-99 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/9 Nº 245.032 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 6º, Cap. Fed., hace saber por cinco días que con fecha 24 de agosto de 1998 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de "OSCAR OTRANTO S.A.", designándose síndico a la Contadora Marta Susana Moussoli, domiciliada en Lavalle 1882 piso 3º "A", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1998. La síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de febrero y 29 de marzo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la L.C. se celebrará en la sede del Juzgado, el día 7 de julio de 1998, a las 10 hs.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 17/9 Nº 99.734 v. 23/9/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - 1º piso de Capital Federal se comunica por cinco días que el 31 de agosto de 1998 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de VIKIN SEG S.A., señalando hasta el 27 de octubre de 1998 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico contador Claudio Enrique López - Carbajal 3993 (551-2958). Los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 9 de diciembre de 1998 y 19 de febrero de 1999 respectivamente. Firmado: Dr. Fernando F. Ottolenghi, juez.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 14/9 Nº 99.253 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CURATOLA CARMELO s/Quiebra", Expte. Nº 70.132, habiéndose designado síndico a Adalberto Abel Corbelleri, Av. Carabobo 237, 2º, "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/10/98, en el horario de 12 a 17 hs.. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 14/9 Nº 244.840 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MARQUEZ CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 69.390, habiéndose designado síndico a Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2166, piso 12, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/98, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 9 de septiembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 16/9 Nº 245.428 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SAFORCADA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 68.780, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/11/98, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 9 de septiembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 16/9 Nº 245.425 v. 22/9/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALEPAC S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Ricardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468, 5º Piso "I" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de diciembre de 1998 y 15 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/9 Nº 245.311 v. 22/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RAMCAR SRL. s/Quiebra (Credicen S. A.)". El síndico designado es Eduardo González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484, 2º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de noviembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 15/9 Nº 245.076 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "SIGALEVICH, ANDREA ELIZABETH s/Quiebra". El síndico designado es Domingo Marinkovich con domicilio en la calle Escalada 989 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30 de octubre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respec-

tivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 15/9 Nº 245.073 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARQUEZ DE ROULET MARIA CRISTINA —MARQUEZ CESAR (s-h) s/Quiebra". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la Av. Corrientes 2454, 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de noviembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/9 Nº 245.371 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARQUEZ CESAR PATRICIO s/Quiebra". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la Av. Corrientes 2454, 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de noviembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/9 Nº 245.393 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARQUEZ DE ROULET MARIA CRISTINA s/Quiebra". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la Av. Corrientes 2454, 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de noviembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/9 Nº 245.391 v. 22/9/98

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Com. 7, Secretaría Nº 14, de Av. Roque S. Peña 1211, 2º, Capital Federal, hace saber por 5 días, que el 13 de agosto de 1998, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de "LECRI S.A.", designándose síndico a MARINKONIC, DOMINGO, domiciliado en Escalada 989, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 9 de octubre de 1998. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 24/11/98 y 09/2/99, respectivamente. El 30 de abril de 1999 a las 10 hs. se celebrará la audiencia informativa. Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/9 Nº 99.513 v. 22/9/98

Juzg. Nac. de Primera Inst. Com. Nº 7, Sec. Nº 14, hace saber que en los autos caratulados "CELLULAR TIME S.A. s/Concurso Preventivo", se dispuso con fecha 10.08.98 la apertura de su conc. prev., plazo para verificar créditos: 02.10.98, inf. art. 35 LC; 17.11.98, inf. art. 39 LC: 02.02.99, aud. informativa: 23.04.99, 10.00 hs. Síndico designado: Dr. Carlos A. Pérez, Larrea 785, 14º "A". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/9 Nº 99.722 v. 23/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533 - Planta Baja de Capital Federal, en los autos: "INDUSTRIAS CITEM S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 64.731, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS CITEM S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 20 de noviembre de 1968, al Nº 4045, Fº 396, Lº 65, Tomo "A", con domicilio social en la calle Perú Nº 1065 - Piso 1º - de Capital Federal. La síndica designada en autos es Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1539 - Piso 7º - Of. "71" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 9 de febrero de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 23 de marzo de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 14/9 Nº 244.925 v. 18/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del autorizante, sito en Libertad Nº 533, P. B., de esta ciudad, hace saber en autos "UNALES DE VERNETTI, DORA ESTHER s/Quiebra", Expte. 61.752, que el 17-7-98, se ha decretado la quiebra de la persona indicada, con domicilio en Lavalle 1948, piso 1º, Depto. "H", de esta ciudad. Se designó Síndico al Contador Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183, 8º "27/28" —381-0034/5—, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18-11-98. Informe Individual: 2-2-99. Informe General: 12-3-99. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de ellos al síndico, dentro del 5º día de la última publicación. Se intima a la fallida a constituir domicilio, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.
Eduardo E. Ferrari, secretario.

e. 15/9 Nº 245.216 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días el Concurso Mercantil Liquidatorio de MADOTTA, TERESA LIA, decretada el día 30 de junio de 1998. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, piso 7º, oficina 25 de Capital Federal, e intima a la fallida TERESA LÍA MADOTTA (D. N. I. 5.893.580) para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5 de la ley 24.522). Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25 de septiembre de 1998. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 9 de noviembre y 22 de diciembre de 1998, respectivamente. Fíjase el día 23 de noviembre de 1998 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la ley concursal. El día 22 de diciembre de 1998 vence el plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 15/9 Nº 245.233 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría 16 a cargo del Dr. Eduardo A. Ferrari, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "AVICOLA SAN MIGUEL S.A. s/Quiebra", que con fecha 16 de junio de 1998 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de AVICOLA SAN MIGUEL SOCIEDAD ANONIMA. Ha sido designado síndico el cdor. Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16º "A" de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 28 de octubre de 1998 para que los acreedores que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia requieran ante la sindicatura la verificación de sus créditos y sin perjuicio de hacerlo por vía incidental en los términos del art. 202 de ley 24.522. Fíjase el día 9 de diciembre de 1998 para que el síndico presente el recálculo de los créditos verificados en el concurso preventivo. Hácese saber a terceros que deberán poner a disposición del síndico en el término de cinco días los bienes y documentación de aquella que se encuentren en su poder. Se prohíbe hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Atilio Carlos González, juez.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 16/9 Nº 245.368 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "KLEIMAN MARIANO s/Quiebra", Síndico Sr. José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º Of. 140 de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1º de marzo de 1999 y 12 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 17/9 Nº 245.542 v. 23/9/98

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "CORDIVIOLA, RODOLFO JULIO", siendo síndico la Dra. Olga M. Odorisio, con domicilio en la calle B. Mitre 1131 - P. 7º - Of. "A" a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 16 de octubre de 1998, debiendo la sindicatura presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 27 de noviembre de 1998 y 11 de febrero de 1999, respectivamente. Se cita al fallido para la audiencia de explicaciones el día 02 de diciembre de 1998, a las 11:00 horas. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, donde se le notificarán las sucesivas resoluciones que dicte S.S.. Asimismo se los intima en el mismo término para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la mentada norma legal. Se intima al fallido y a terceros, dentro del quinto día, para que hagan fehaciente entrega de los bienes que posean en su poder, como también los libros y documentación contable, quedando prohibido de hacer pagos al deudor, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y tenerlos por inexistentes.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 14/9 Nº 244.825 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados TEJEDOR, JULIO MAXIMO s/Quiebra, Expte. Nº 65.509, que con fecha 12/8/98, se ha decretado la quiebra del fallido. Se pone en conocimiento del fallido que, en virtud de lo dispuesto por el art. 86 L. C. Q., deberá presentar los requisitos exigidos en los incisos 2) a 5) del art. 11 de la Ley 24.522 en 48 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del art. citado. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC). Se abstenga el fallido de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que las pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Citar al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 8 de febrero de 1999, a las 11,00 hs. a la que deberá concurrir el Síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, piso 6º, Oficina 63, Capital (1048), hasta el día 23 de octubre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 4 de diciembre de 1998 y 17 de febrero de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 15/9 Nº 245.230 v. 21/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de: "CESAR ANTONIO ANGELOFF" la cual ha sido designado síndico el contador Alberto Macías, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, 11 Piso "D", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19/10/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30/11/98, y el general el día 11/2/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 16/9 Nº 245.431 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 1ro. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 1998, se declaró abierto el concurso preventivo de "ASCONE JOSE ROBERTO", manteniéndose en sus funciones a la síndica contadora Raquel Marta Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, piso 4to., "16" de Capital Federal, a quien los acreedores

deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1998 en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 30/11/98 y el 11/2/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522, ha sido fijada para el día 21 de abril de 1999, a las 10.00 horas en la sede del Tribunal, sita en Avda. Callao 635, piso 1º, de Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 16/9 Nº 165.446 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de: "LUBRI VIAL S.R.L." la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592. 7 piso oficina "H", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 7 de diciembre de 1998 y el general el día 18 de febrero de 1999 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 17/9 Nº 245.569 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "CARLOS ALBERTO MASTROSTEFANO" la cual ha sido designado síndico el contador Del Acebo Alejandro, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7 piso oficina "B", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24 de noviembre de 1998 y el general el día 5 de febrero de 1999 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 17/9 Nº 245.566 v. 23/9/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ADOLFO VAZQUEZ (expte. 72314), habiendo sido designado síndico al contador Jorge del Hoyo con domicilio en Reconquista 661 7mo. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-11-98. Se deja constancia que el 23-12-98 y el 5-03-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 15/9 Nº 245.224 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ROCCA RAUL OSCAR (expte. 72320), habiendo sido designado síndico a la contadora Graciela Cristina Pérez con domicilio en Tucumán 983 1º D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-11-98. Se deja constancia que el 24-12-98 y el 8-03-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 15/9 Nº 245.221 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ANTONIO CASTRO GOMEZ (expte. 72361), habiendo sido designado síndico al contador Jorge María Steverlynck con domicilio en Roque Sáenz Peña 852 7mo. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-11-98. Se deja constancia que el 4-02-99 y el 18-3-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 15/9 Nº 245.223 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo interinamente de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la de quiebra de MACIEL MARTIN EDUARDO decretada con fecha 27/08/98. El síndico actuante es el Contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en la calle Av. Díaz Vélez 3960 4 "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/11/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 30/12/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 11/3/99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 11/2/99. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria interina.
e. 15/9 Nº 245.225 v. 21/9/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 1998, en los autos caratulados "MARTINEZ AMALIA BEATRIZ s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de AMALIA BEATRIZ MARTINEZ (D.N.I. 6.673.039), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 05 de octubre de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 17 de noviembre de 1998 y 31 de diciembre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Luis Montans, con domicilio en Venezuela 2817 2º piso, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 14/9 Nº 244.856 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635 piso cuarto, comunica por cinco días que que se ha declarado en estado de quiebra a SCACCIA, CARLOS ALBERTO, que el Síndico designado es el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en la calle Viamonte 1570, Entre Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de octubre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 22 de octubre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L. C. Fíjase las fechas del 19 de noviembre de 1998 y 2 de febrero de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 3 de diciembre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 2 de febrero de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 15/9 Nº 245.088 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por el término de cinco días que con fecha 24 de agosto de 1998 en autos "COTTON SPORT WEAR S.A. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la quiebra de la firma COTTON SPORT WEAR S.A. Se ha dispuesto mantener como síndico al contador Carlos A. Aguilar Pinedo, domiciliado en la Avda. Córdoba 1184 piso 2º "B". Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, ponga a disposición de dicho funcionario sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes o documentos de la misma, los pongan a disposición del síndico. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación de sus acreencias por vía incidental (art. 202 de la ley 24.522). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 17/9 Nº 245.655 v. 23/9/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los concursos preventivos de (1) COMPAÑIA DE TRANSPORTES HECTOR M. FALBO S.A., (2) QUIMPETROL S.A., (3) FASAL S.A., (4) FALBO, HECTOR MARIO, (5) SALAMIDA DE FALBO, MARIA CRISTINA y (6) PARODI, JUAN VICTOR, que se ha resuelto modificar las fechas indicadas en las sentencias de apertura de cada uno de dichos procesos, las que quedarán unificadas como seguidamente se indica: a) Los acreedores de cualquiera de los concursados deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1998, ante el síndico designado, Cont. Edgardo J. Brodersen y Asociados, en su domicilio de la Av. de Mayo 769, piso 4º oficina "36"; b) hasta el día 23 de noviembre de 1998 los acreedores de cualquiera de los concursados podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas por acreedores en los demás; c) el informe individual de los créditos será presentado el día 22 de diciembre de 1998; d) el informe general único para todos los concursos será presentado el día 4 de marzo de 1999; e) la audiencia informativa ha sido fijada para el día 4 de junio de 1999, a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 14/9 Nº 99.205 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, en los autos caratulados "CANDIA, OSVALDO ENRIQUE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "CANDIA OSVALDO ENRIQUE", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6/11/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/12/98 y el 4/2/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Difiérase la fijación de esta audiencia hasta tanto se conozca el domicilio del fallido. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Avda. Dorrego 2699 Torre "C" piso 20 Depto. "5" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/9 Nº 245.038 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, del suscripto, sito en Av. Callao 635 2do. Piso Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos DAUMEX S.A. s/Concurso Preventivo "que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 24/08/98, fijándose

hasta el día 23/10/98, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdor. Pablo Eduardo Arienti, con domicilio en Cuba 4710 Capital Federal. Resolución prevista art. 34 1º párrafo hasta el 06/11/98. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico el 04/12/98 y 17/02/98 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C. se llevará a cabo el 07/05/99 a las 10 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/9 Nº 99.438 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, piso 2º de la ciudad autónoma de Buenos Aires, hace saber que: 1) En los autos "GARABATOS BONARD, DAMIAN HUMBERTO s/Concurso preventivo", con fecha 31 de agosto de 1998, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DAMIAN HUMBERTO GARABATOS BONARD (DNI: 17.366.914), con domicilio en la calle Sucre nº 3360, Barrio Los Aromos U.F. Nº 5 de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Se ha designado síndico a la contadora María Marcela Porolli, con domicilio en la Av. Caseros 3809 de Capital Federal, a donde se intima a los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (24/8/98), a presentar los pedidos de verificación hasta el día 20 de noviembre de 1998. Publíquese edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial, Diario La Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/9 Nº 165.542 v. 22/9/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de AGUAS MINERALES ENTRERRIANA S.A. expte. Nº 30.597. El síndico designado contadora síndica Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Agüero 1290 4º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 27 de noviembre de 1998. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 15/9 Nº 245.040 v. 21/9/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SEJAS LEON ADOLFO s/Quiebra" que es síndico el Contador Cibeira Manuel Alberto con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247 Piso 5º I de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de diciembre de 1998 y 17 de febrero de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/9 Nº 245.436 v. 22/9/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "UDI SA s/Quiebra" que es síndico el Contador Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672 Piso 5º 29 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 24 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de diciembre de 1998 y 24 de febrero de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/9 Nº 245.432 v. 22/9/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de agosto de 1998. Y vistos: 1... a) Declarar la quiebra de "TEX MAR S.R.L.", Expediente n. 32.224, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1209 piso 9º "F" de Capital Federal ... c) Intímese a la fallida y terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). d) Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 4º) en el término de 24 horas como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos en el art. 86 L.C. ... Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico, Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537 piso 15 Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 12 de noviembre de 1998 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 dentro de los plazos que vencen los días 29 de diciembre de 1998 y 11 de marzo de 1999 respectivamente ... Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7º) ... j) Publíquense edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 ... Fdo. Eugenio Bavastro. Juez. El presente se libra en los autos caratulados: "TEX MAR S.R.L. s. Quiebra", Expediente Nº 32.224.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/9 Nº 244.839 v. 18/9/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDUARDO ORLANDO DA SERRA PARIN, con fecha 24 de agosto de 1998. El síndico interviniente es el contador Miguel A. Tregob con domicilio en la calle Lima 287, 5º "C", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de octubre de 1998. Fíjanse los días 15 de diciembre de 1998 y 1º de marzo de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de septiembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/9 Nº 245.545 v. 23/9/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 06/08/98 se ha decretado la quiebra de MARTA NISTAL DNI 6.536.475, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de octubre de 1998 presenten al síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en la calle Montevideo 681 piso 3 "E" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "NISTAL MARTA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 14/9 Nº 244.928 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "INVERSORA DARSENA NORTE S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 27 de agosto de 1998 se ha declarado abierto su Concurso Preventivo. Se ha fijado el día 10 de noviembre de 1998, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, Dr. Norberto Bonesi, con domicilio en Avda. Juan B. Justo 5096, 1º "A", Capital Federal (Tel.: 585-1142); se ha fijado el día 23 de diciembre de 1998 para que el Síndico presente el informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q.; se ha fijado el día 9 de marzo de 1999 para que el Síndico presente el informe general previsto por el art. 39 de la L.C.Q.; se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 31 de mayo de 1999 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 16/9 Nº 165.506 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 08-09-98 en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de CLAUDIO MARCELO MOSCA DNI 16.831.972, haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico a la contadora Yolanda Susana Oronel con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 piso 4 de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MOSCA CLAUDIO MARCELO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 17/9 Nº 245.549 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12-08-98 se ha decretado la quiebra de COMPRESORES INDUSTRIALES S.A. (Inscripta bajo el Nº 8890 del Lo. 107 tomo A de S.A. con fecha 13 de diciembre de 1989, intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de noviembre de 1998 presenten a el síndico Héctor Grun, con domicilio en San Martín 551 (Cuerpo D) piso 3º Dpto. 62 los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "COMPRESORES INDUSTRIALES S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 17/9 Nº 245.548 v. 23/9/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados ROMANIK ANTONIO s/Quiebra Expte. Nº 29.612, hacer saber que con fecha 20 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de ROMANIK ANTONIO, con domicilio en la calle Avellaneda 164, piso 7º depto. "C" de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453 Piso 8º of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 24 de noviembre de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de crédito los días 8 de febrero y 23 de marzo de 1999 el Síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima al fallido como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los Libros de Comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del Art. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el art. 11, incisos 2, 3, 4 y 5 en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo Art. de la Ley 24.522, todo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 15/9 Nº 245.176 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey interinamente, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 PB, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "AUTORADIO LEZAMA S.R.L. s/Quiebra (Exp. 30.542)", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey Interinamente, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 PB, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que 1º) Que con fecha 20 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de AUTORADIO LEZAMA S.R.L. Inscripta el 23/3/1993 bajo el Nº 1692, Lº 97 Tomo de SRL, con domicilio en calle Bolívar 1723 de esta Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán ser presentados ante el síndico designado, contador José Angel Tsanis, con domicilio constituido en calle Gral. Juan Domingo Perón 1410, 4to. Piso de la Capital Federal hasta el día 24/11/98; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LC y Q se presentarán los días 8/2/1999 y 23/3/1999, respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos y/o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que a) Dentro de las 24 horas entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) Constituya domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 16/9 Nº 245.395 v. 22/9/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados "GUTH, ADOLFO FRIODOLINO s/Quiebra" hace saber que con fecha 4 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de ADOLFO FRIODOLINO GUTH y que hasta el día 28/9/98, se ha fijado el término dentro

del cual los acreedores deberán presentar al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10/11/98 y 23/12/98 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 14/9 Nº 244.821 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de agosto de 1998 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo en autos "JULIAN ALVAREZ S.A. s/Concurso Preventivo", designándose síndico al Contador Miguel Salomón con domicilio en Lavalle 1125 P. 9º "22", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 20-10-98; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1-12-98 y 2-2-99 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 15-4-99 a las 10:30 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 15/9 Nº 99.345 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, donde tramitan autos DE FILIPPIS, JOSE ADRIAN s/Concurso Preventivo, comunica por 5 días que el 31 de agosto de 1998 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo del nombrado. Se ha designado síndico a Suez, Pustilnik, Scheps y Asoc. domiciliados en Rodríguez Peña 505, 5º Piso, Cap. Fed. a quienes los acreedores deberán presentar pedido de verificación hasta el 5 de noviembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de diciembre de 1998 y 2 de marzo de 1999 respectivamente. La audiencia prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará el 11 de mayo de 1999 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 16/9 Nº 99.504 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la señora DANIEL ELIZABETH. Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 125 piso 9º "22" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 13 de octubre de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 24 de noviembre de 1998 y el informe general el día 8 de febrero de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 17/9 Nº 245.660 v. 23/9/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1998 se le decretó la quiebra a "PIANTANIDA RAFAEL FEDERICO" (L.E.: 4.084.259, C.I.: 3.006.359), habiendo sido designado como síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio constituido en Viamonte 1592, Piso 6º "G" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de octubre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 4 de diciembre de 1998 y 17 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Germán Páez Castañeda. Juez".

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 16/9 Nº 245.418 v. 22/9/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/8/98 se decretó la quiebra de "RUIZ ABEL", cuyo síndico actuante es el Contador Aníbal Diego Carrillo quien constituyó domicilio en Uruguay 467, 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23/10/98, el Art. 35 LC. vence en fecha 4/12/98 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 19/2/99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 16/9 Nº 245.354 v. 22/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/8/98 se decretó la quiebra de "KYRKIRIS CONSTANTINO NICOLAS", cuyo síndico actuante es el Contador Bernardo Sánchez quien constituyó domicilio en Av. Leandro N. Alem 884, 3º piso of. 305, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 8/10/98, el art. 35 LC. vence en fecha 20/11/98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 5/2/99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 16/9 Nº 245.352 v. 22/9/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de DA-OS CAMPING S.R.L. con domicilio en la calle Avenida Del Libertador Nº 6506, Piso 10º, Depto. "D" de Capital Federal en el cual se designó síndico a la Dra. Mariana Valles domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1354, 3º "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 21 de octubre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2 de diciembre de 1998 y 15 de febrero de 1999. La audiencia informativa (art. 45, 5º párr., Ley 24.522) se señaló para el día 22 de abril de 1999 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/9 Nº 99.363 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 46. Comunica por 5 días el decreto de quiebra de RUIZ, MARCELO MANUEL, DNI 14.407.225 y domiciliado en Santo Tomé 3739, Depto 3 Capital. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 12/11/98, en las oficinas del Síndico designado Cr. Eduardo J. Garbarini, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C" Capital. El informe del art. 35 se presentará el 28-12-98 y del art. 39 el 26-2-99. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al deudor para cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Cítese a la fallida a dar las explicaciones que el Juzgado y el Síndico le requerirán en la audiencia del día 20 de octubre de 1998 a las 11,30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de lo dispuesto por el art. 102 de la LC.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/9 Nº 245.137 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de "VOGELBAUM MARCELO CLAUDIO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de octubre de 1998, presenten al Síndico Contador Randrup Ricardo Jorge, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1367 piso 8º "39", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VOGELBAUM MARCELO CLAUDIO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/9 Nº 245.329 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de BARMAN, SIMON, D.N.I.: 4.495.180, intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de octubre de 1998, presenten a la sindico contadora Mirta Auror López de Chelala con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5to. piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 03/12/98 y 18/02/99 respectivamente. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes a la síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BARMAN, SIMON s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 17/9 Nº 245.658 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de DAMATO, JOSE RUBEN, D.N.I.: 4.243.197, intimándose a los acreedores para que hasta el día 02 de noviembre de 1998, presenten a la síndico contadora Mirta Auror López de Chelala con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5to. piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15/12/98 y 25/02/99 respectivamente. Se ha dado orden de anotar la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes a la síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DAMATO, JOSE RUBEN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 17/9 Nº 245.656 v. 23/9/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 (sito en la calle: Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal); Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "SIRFIELD S.R.L. s/Quiebra" - Expte. Nº 31.656, con fecha: 12 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de la nombrada sociedad: SIRFIELD S.R.L., designándose Síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle: Lavalle 1672 piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 4 de diciembre de 1998 sus pedidos verificatorios. La Síndico presentará el informe individual (art. 35 L.C.) el día: 17 de febrero de 1999 y el informe general (art. 39 LC) el día: 31 de marzo de 1999. Se intima al fallido: para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido: a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 15/9 Nº 245.129 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "SUPERCONFORT S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 30.784, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1998, se decretó la quiebra de SUPERCONFORT S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 7 de noviembre de 1990, al Nº 8273 Lº 108 Tº "A", con domicilio social en la calle José María Moreno Nº 1929 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Mario Hugo Lungarini, con domicilio constituido en la calle Suipacha Nº 576 —Piso 5º— Of. "3" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 20 de noviembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 5 de febrero de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, aper-

cibimiento este último que también se hace extensivo a sus administradores. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 15/9 Nº 245.227 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de DEL CERRO JUAN ANTONIO s/Quiebra, habiendo resultado designado Síndico la Contadora doña Elvira Mónica Fernández con domicilio en la calle Reconquista 1011 Piso 6º Of. "3" Tel. 315-3133, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pértinentes hasta el día 11 de diciembre de 1998 fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522 el día 23 de febrero de 1999 y el día 6 de abril de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 15/9 Nº 245.036 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de BIO DIAGNOSTICO S.R.L. exp. nº 31.397, habiendo resultado designado Síndico el contador don Adan Morganti, con domicilio en la calle Traful 3570 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de octubre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 07 del mes de diciembre de 1998 y el día 22 del mes de febrero de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 15/9 Nº 245.042 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1122) Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1998 se le decretó la quiebra a "EDIFICADORA ABILENE S.A.", habiendo sido designada como síndico la Contadora Norma Catalina Canturi con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, Dpto. "4" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de octubre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de diciembre de 1998 y 18 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/9 Nº 245.415 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1122) Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días que con fecha 4 de agosto de 1998 se le decretó la quiebra a "VACANZE S.A.", habiendo sido designado como síndico al Contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de octubre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 30 de noviembre de 1998 y 15 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/9 Nº 245.411 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - PB hace saber por cinco días que con fecha 14 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de EAGLE MAIL S.A. Informándose a los acreedores que hasta el día 8 de octubre de 1998, deberán presentar a la síndico contadora Norma A. Balmes, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1185 - piso 2 of. "A" (telef. 382-4808) de Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de noviembre de 1998 y 5 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 hs. Se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces. Se intima asimismo, a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "EAGLE MAIL S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/9 Nº 245.665 v. 23/9/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LITWAK NATALIO (L.E. 4.176.698). El síndico de la misma es el contador Silvia Beatria Giambone, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11 de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 15 de diciembre de 1998. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 25 de febrero de 1999. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 30 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, septiembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 14/9 Nº 244.933 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MANSICIDOR AMELIA CLARA s/Quiebra", Exp. Nº 29.809. El síndico designado en autos es el contador: Horacio Crespo con domicilio en Maipú 464, Piso 6º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de octubre 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de noviembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 9 de febrero de 1999. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 16/9 Nº 245.333 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "HELCHO S.A. s/Quiebra". Exp. Nº 27240. El síndico designado en autos es el contador: Juan Lewin con domicilio en Quirno 353, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de octubre de 1998. El síndico presentará los informes previstos por el art. 35 L.C. el día 30 de noviembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 12 de febrero de 1999. Asimismo, se intima al fallido, y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs., haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 17/9 Nº 245.550 v. 23/9/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, sito en la Av. Callao 635 - 1º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 21 de agosto de 1998 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de MIRTA RODRIGUEZ D.N.I.: 10.831.990, señalando hasta el 15 de octubre de 1998 para que los acreedores presenten ante la Sra. Síndica Adriana Castro, San Martín 793 - 1º piso "A" (394-7788), los títulos justificativos de sus créditos, el síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley concursal los días 26 de noviembre de 1998 y 10 de febrero de 1999 respectivamente. Fdo.: Dra María Elsa Uzal, juez.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 14/9 Nº 99.251 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MENENDEZ ROBERTO E. s/Quiebra", que con fecha 13.8.98, se decretó la quiebra de MENENDEZ ROBERTO E. DNI 11.340.688 con domicilio en Callao 360, Síndico: Turco Graciela Silvia con domicilio en Cochabamba 4272, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.10.98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 23.11.98, y el informe general (art. 39 LC) el día 8.2.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 14/9 Nº 244.881 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "TRALES S.R.L. s. Quiebra", que con fecha 6.7.98, se decretó la quiebra de TRALES S.R.L., inscripta en la IGJ con fecha 18.11.91, bajo el Nº 7948, Lº 95 de SRL la cual posee domicilio en Miralla 157, síndico: Sesarego Arnaldo Alberto, con domicilio en Lima 711, piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.11.98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 15.12.98, y el informe general (art. 39 LC) el día 1.3.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 15/9 Nº 245.179 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de EDITORIAL SABALAIN SRL con domicilio en la calle Sarmiento 1179 piso 10 y San Martín 575 1º Piso, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26 de octubre de 1998 ante el síndico Castro Adriana, quien constituye domicilio en la calle San Martín 793 1º A, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de diciembre de 1998 y 18 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 17/9 Nº 245.745 v. 23/9/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/09/98 - Vence: 18/09/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	10/09/98	HUMBERTO NICOLAS FONTANA	99432
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	1/09/98	LUIS SANTIAGO ALVAREZ VOCOS	99456
6	12	LUIS EDUARDO SPROVIERI	22/06/98	ROBERTO JOSE GARATE	99343
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	9/09/98	PEDRO NATALIO GAGLIARDI	99397
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	9/09/98	RIZZO, ROSARIO	165313
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/09/98	HECTOR FERNANDEZ	99371
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/08/98	MANUELCARBAJALES	99436
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/09/98	MARIA AMERICA BIANCHI	99457
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/09/98	ROSARIO PRÁDANOS	99462
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/09/98	TERESA ROSA GARMA de BURZACO	99465
18	35	IRIS A. PINI DE FUSONI	8/09/98	EDUARDO JOSE ARGUELLO	99477
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	31/08/98	JORGE RICARDO GOMEZ	99458
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	7/09/98	MARIA ELVIRA ELVIRA DE LA FUENTE	99347
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/08/98	GERTRUDIS NESEMANN	165280
27	U	ROBERTO PARRILLI	9/09/98	MARIA ELENA TORANDELL DE GOMEZ y VICENTE EMILIO GOMEZ	99370
27	U	ROBERTO PARRILLI	2/09/98	YOLANDA CARMEN EUGENIA FRANCISCA PESCHIERA	99413
28		MONICA C. FERNANDEZ	8/09/98	OFELIA HERRAN	99412
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/08/98	CARLOS ALBERTO LIUZZI	99446
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	23/06/98	MARIA SARA FERNANDEZ, FELIPE LANZILOTTA y HORACIO AMERICO LANZILOTTA	99367
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	28/08/98	ENRIQUE SCHTEINFER	99466
32	U	JOSE BENITO FAJRE	9/09/98	FERNANDO ENRIQUE SCHMIDT	165336
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/09/98	ALICIA EMILIA TORRES	99429
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/08/98	ALEJANDRO BERNASCONI CRAMER	99453
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	8/09/98	JOSE HORACIO ARIAS	99470
34	U	JOSE MARIA PEREZ	9/09/98	MARIA MERCEDES DOMINGUEZ	99439
34	U	JOSE MARIA PEREZ	3/09/98	LEONARDO HUGO AMELOTTI	165270
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	2/09/98	PEDRO OBDULIO LARTIGUE	165266
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	3/09/98	MARIA ROSA DECONTARDI y RAUL AYUSO	99424
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	4/09/98	MANUEL VILLALA y MANUELA ALVAREZ	99431
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	2/09/98	ADELA JOSEFA OTERO o ADELA JOSEFA BACCINO	99381
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	1/07/98	ANTONIO LOCANE	99450
42	U	MARIA ELENA UCAR	16/06/98	ZELMIRA AMALIA CERIANI	99461
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	8/09/98	CATALINA CAMARA	99423
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/09/98	JOSE LOPATKA	99360
45		MARISA S. SORINI	4/09/98	CANDELARIA ALDAX	99416
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/08/98	AGUER, CONSTANTE OSCAR	99400
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/08/98	JUAN JOSE AINOZA	99409
47	U	SILVIA R. REY DARAY	8/09/98	LINA EDELMIRA LEIRO	99459
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/09/98	ROZENFELD, FINCHEL y TRACHTENBERG, RIWKA	99352
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	8/09/98	AMALIA ETELVINA HERRERA	99362
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/09/98	OFELIA ESTHER HILARIA BROCARDO	99376
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	3/09/98	PEDRO GABRIEL FERRARO y MARIA ELENA CATTANEO de FERRARO	99396
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	31/08/98	MARIA YOLANDA GRANITTO	99408
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/09/98	JORGE ALBERTO BOZZOLA	99452
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	8/09/98	JORGE FERNANDO VADELL	99476
65		RUBEN D. ORLANDI	4/09/98	DALMACIO PENA	99356
65	95	RUBEN D. ORLANDI	22/06/98	NASER NASSIF MANKABADI	99460
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	9/09/98	HILARIO FERNANDO MUÑOZ	99467
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	3/09/98	BENINGNA PRIETO DE FERNANDEZ	165335
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/09/98	RODOLFO CARMELO ROMAGNANO	99379
71	U	SUSANA A. NOVILE	9/09/98	ALICIA MATILDE BLANCA ARENA	99421
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/08/98	NORA LILIANA NOGUEIRA	99346
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	27/08/98	MARIO AMADEO POMPOZZI	165429
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/09/98	EDITH NORMA PEREZ DE TRINCHERO	99386
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/09/98	DOMINGO TORNADU y AMANDA FERNANDEZ	99420
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/09/98	AMBROSINI TOMAS VICENTE	99433
91		ALBERTO UGARTE	24/08/98	MARIA AURORA MOURE DE FERNANDEZ	99359
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	3/09/98	FLORENCIO JUAN GARAVAGLIA	99364
97	28	DEBORAH B. ALEANDRI	4/09/98	ANGEL CALVO	99454
97		DEBORAH B. ALEANDRI	3/08/98	AMANDA PROTTI vda. de NAPOLITANO	99489
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/09/98	ISRAEL LAZAR MIRSON	99372
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/08/98	PIOTTI, MARIA LIVIA	165253
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	9/09/98	MARIA COSTA	99353
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	8/09/98	RUBEN GEMIGNANI	99377
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	8/09/98	JORGE ALBERTO FARIAS	99440
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/07/98	MARIA MAGDALENA ESTHER PICCININO	99368
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	7/09/98	ALFONSO ABRITTA	99451
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	4/09/98	BETY SZTEJFMAN	99426

e. 16/9 Nº 165 v. 18/9/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

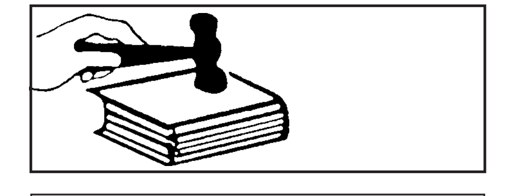
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/09/98 - Vence: 21/09/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	3/09/98	SERGIO GABRIEL GOMEZ	99622
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/09/98	HONORA EMMA QUAINO	99638
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	3/09/98	JORGE ANTONIO TAMBURELLI	99536
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	8/09/98	JUANA CARMEN ALVAREZ	165577
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	7/09/98	EDUARDO SALVADOR BARBIERI	99556
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/09/98	JOSE MARIA CALLEJA y AIDA MARTA FIORI	99589
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/08/98	FIANUCCI JUAN ROBERTO y GRASSO EMILIA	99624
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	31/08/98	SOFIA BELTRAN	99656

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/08/98	MANUEL VAZQUEZ FERNANDEZ	99531
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	9/09/98	LEONILDE CANCELLIERE	165525
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	9/09/98	NIKOLA SPALJ	99505
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	4/09/98	CARMEN MARIA FRANCISCA PALENZUELA de FONTAN	99579
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/09/98	ERNESTO AURELIO GONZALEZ	99581
18	35	IRIS A. PINI DE FUSONI	7/09/98	JOSE OSCAR MONTES DE OCA	165461
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	3/09/98	SOFIA SISELES de FELDMAN	99529
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	7/09/98	ROQUE HUMBERTO FANTINO	99543
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/09/98	CARMELO VILAR y MARIA HILDA VILAR	165455
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	2/09/98	RAFAEL MERCATANTE	99616
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	7/09/98	SPERANZA, HORACIO ALBERTO	99674
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	8/09/98	CASTRO MARIA ELENA	99523
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	8/09/98	ROSALIA AURORA NOVELLO	99598
32	52	JOSE BENITO FAJRE	1/09/98	JUAN MAURO	99540
32		JOSE BENITO FAJRE	4/09/98	LAURA MARIA ESTHER LATTUADA	99615
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	8/09/98	OSCAR HECTOR BUIDE	99586
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	7/09/98	GERARDO DAMIAN MILANO RODRIGUEZ	99655
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	7/09/98	MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ	99512
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/09/98	SUNILDA JOSEFA ANDENMATTEN	99519
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/09/98	RICARDO EMILIO GOMEZ	99555
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/09/98	EMMA ESPERANZA CORONADO	99602
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	1/09/98	PEREZ CARLOS ALBERTO	99546
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/09/98	AURORA BLANCA MONTOVIO	165485
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	4/09/98	HUMBERTO PASCUAL NICOLAS SURIANI	99527
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/09/98	RICARDO LUIS AMILL	99533
42		MARIA ELENA UCAR	7/09/98	FLORIO ELIDA	99547
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/09/98	HORACIO GUSTAVO CARLOMAGNO y MARTHA MARIA LUISA MANIGOT	99584
42		MARIA ELENA UCAR	16/07/98	SHINJI MURASE	99658
42		MARIA ELENA UCAR	12/08/98	ANTONIA SPASARO	165576
47	U	SILVIA R. REY DARAY	31/08/98	EMMA TERESA BARROS	99610
47	U	SILVIA R. REY DARAY	1/09/98	CAROLINA ROSA SCHISANI	99629
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	1/09/98	JUAN MOTTO	99539
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	9/09/98	ONAINDIA CILVETI, MARIA FILOMENA	99677
50		JUAN C. INSUA	8/09/98	LAFUENTE, MARIA EUGENIA	99545
50	U	JUAN C. INSUA	8/09/98	MARIA VILLANI	99557
51	U	JORGE A. CEBEIRO	25/08/98	BINSTOCK GUILLERMO DANIEL	165524
54		JAVIER FERNANDEZ	4/09/98	ANTONIA COLUCCI	165467
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/09/98	MAFALDA ISOARDI	99646
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/09/98	ADELA PELLEGRINELLI	165463
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/09/98	NATALIO ACITA	165481
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/08/98	FIDENCIA SEGOVIA	99580
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	7/09/98	GARCIA, ROSELBER LINO	99626
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	10/09/98	ARTAZCOZ CELSO FELIPE	99538
65	U	RUBEN D. ORLANDI	25/08/98	HORACIO SALVADOR MORENO	99572
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	3/09/98	SANTOS MARTINEZ	99571
68	U	PATRICIA BARBIERI	20/08/98	VICENTA IRENE VARELA	99506
68	U	PATRICIA BARBIERI	4/09/98	MIGUEL CAMPOREALE	99566
68		PATRICIA BARBIERI	8/09/98	MARIA ANGELES BUN	99627
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/09/98	JULIAN CLEMENTE LOPEZ LOPEZ	99597
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	8/09/98	NICOLAS FRANCISCO BOTTA y MARIA MAGDALENA PASTOR	99617
73	U	DOLORES MIGUENS	7/09/98	PALMIRA ROSA MOAVRO	99522
74	U	JUAN A. CASAS	31/08/98	ANGEL CARMELO COLACIURI	99588
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	1/09/98	LUIS GERVASIO SOSA	99623
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	9/09/98	ANSELMO ANTONIO ERCOLINI	99569
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	11/09/98	BASSAHON, MARIA LUISA	99630
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	6/07/98	LANDEIRA, ANTONIO	99526
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/09/98	ROSA PEREZ DE GOMEZ	99554
91		ALBERTO UGARTE	4/09/98	AGUSTIN JORGE ESTEVAN	99583
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/09/98	MARIA SUSANA MASSIMELLI	165559
94	11	EDUARDO PARODY	10/09/98	CESAR ENRIQUE PRIETO	99553
96		EDUARDO E. CECININI	7/09/98	OVIDIO LADISLAO CENTENO	99636
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	9/09/98	PEDRO FELIPE ANTON y MERCEDES DOLORES APARACIO	99552
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	11/09/98	RAUL ARTURO FERRARIO	99621
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	26/08/98	RAUL CASTRO	99525
100	34	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/08/98	FRIOL VILLAVERDE, BENITO	99560
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	7/09/98	ANDRES ALEJANDRO FEHER y ROSA TORDAI de FEHER	99575
101	U	EDUARDO A. CARUSO	1/09/98	RAUL FERRARA	99567
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	10/09/98	RAIMUNDO FRANCISCO COSTA	99635
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	28/08/98	WANIEWICZ, ISAAC	99559
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	7/09/98	MELIENI, OSCAR VICENTE	165549
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	4/09/98	YOTUY LUIS	99517
107	U	PABLO M. AGUIRRE	8/09/98	AMIERICA PETRONA PEREZ, PROSPERO CANDIA y ANTONIO CANDIA	99509

e. 17/9 Nº 166 v. 21/9/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, en autos: "SANCHEZ LIZARDO y Otros c/DATOLO GRACIELA ESTER s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 40.126/95, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 25 de septiembre de 1998, a las 9.30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, dos lotes de terrenos ubicados en la Avda. Solís 482, designados como Lotes 11b y 3a, de la Manzana 454 b, de la Localidad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Chacra 454, Manzana 454 b, Parcela 11b y 3a, Pdas. Inmobiliarias 17.364 y 4464, Matrículas Nros. 10.447 y 10.448. Sobre las parcelas están edificadas: una vivienda compuesta de dos piezas, cocina, baño, otra pieza chica, corredor, y dos galerías traseras cubiertas, construcción antigua y en regular estado y otra vivienda compuesta de dos piezas, un baño, una cocina y un hall, de construcción más reciente. Ocupado por la Sra. Obelia Antonia Davico, su esposo y dos nietos menores, manifestando que lo hacen a título de propietarios, según constatación obrante a fs. 103. Superficie según título, Lote 11b, 1.277,12 m2 y Lote 3a, 835,04 m2. Base pesos setenta mil ($ 70.000.-). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Se deja constancia que no se recibirán posturas menores a la suma de pesos quinientos ($ 500.-). Asimismo se requerirá de aquellos que concurran al acto de la subasta a que se identifiquen y exhiban DNI con la aclaración de que aquel que se negare a identificarse no podrá acceder al salón donde se efectuará el remate. Dejándose constancia que no procederá la compra en comisión. Deudas, con Municipalidad de Chacabuco a fs. 155; Parcela 3a, por S. Sanitarios, no está afectado, por Barrio y Limpieza A2/94 a C3/98, $ 301,31; Parcela 11b, por S. Sanitarios C3/94 a C3/98, $ 239,89 y por Barrido y Limpieza C2/94 a C3/98, $ 272,60 al 30-6-98, con Rentas, Parcela 3a, a Fs. 159/160, $ 616,75, Parcela 11b, a Fs. 165/166, $ 198,08 al 13-7-98. Dichos inmuebles podrán ser visitados los días 23 y 24 de septiembre de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Federico Causse, secretario.

e. 17/9 Nº 99.703 v. 21/9/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490, piso 5to., Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/GARCIA DE LA VEGA GUILLERMO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", exp. nro. 5303/96, que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 25 de septiembre a las 11 hs., en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Lobos, Provincia de Buenos Aires, calle 25 de Mayo esq. Estrada, lindero al nro. 121 de esa última calle, designado como Lote parcela 11c, edificada sobre terreno que mide 7m40 en su frente S., 4m24 en la ochava al SO, 11m45 en su frente al O., 10m40 al N., 14m45 al E. Sup. Total 145mc78. Es una casa en dos plantas de ladrillo a la vista, con tres entradas: una por la esq. de 25 de Mayo y Estrada, otra sobre calle 25 de Mayo, y la tercera sobre calle Estrada. La propiedad está sin terminar; en Planta Baja se compone de cinco ambientes que no tienen instalaciones sanitarias, ni vidrios, ni revoque, ni pisos. En Planta primer piso se compone de tres ambientes, dos terrazas chicas. Los techos de la finca son de zinc. Toda la propiedad no tiene pisos ni instalaciones sanitarias. Desocupada. Base: U$S 41.250.- al contado y transcurrida media hora se subastará sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,50%. La propiedad podrá ser visitada los días martes, miércoles de 10 a 12 hs. Deudas: por Impuesto Municipal: Tasa por Alumbrado y otros $ 873,97 al 31/7/97 a fs. 236; Tasa por Serv. Sanitarios $ 377,85 al 31/7/98 a fs. 234; por Dir. Prov. de Rentas $ 861,11 al 31/7/98 a fs. 223 y $ 855,26 al 20/7/98 a fs. 240; por Deuda por Juzg. de Faltas $ 1.196 al 31/7/98 a fs. 236. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del tercer día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales. El com-

prador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 17/9 Nº 165.672 v. 18/9/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 490, piso 2do. de Capital Federal. Comunica por dos días en autos: "TARICCO CONSTANTE SALVADOR c/DE GIACOMO ROMEO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 56.791/97, que el día 7 de octubre de 1998 a las 10.50 hs. En la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará el siguiente bien inmueble: La Unidad Funcional Nº 3, Dto. Nro. 1 integrado por los polígonos 00-03 y 01-01 del edificio sito en el Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires con frente a la Avda. Centenario Nº 858/60/62 entre las de Avellaneda y Jacinto Díaz, con las siguientes superficies: Polígono 00-03; Cubierta 47,75 m2; semicubierta de 1,54 m2; descubierta de 7,58 m2. Total del polígono 56,87 m2 y polígono 01-01; cubierta de 14,38 m2; semicubierta de 8,39 m2; descubierta de 101,09 m2 y escalera superpuesta al polígono 00-04 de 0,55 m2 y común de 0,21 m2. Total para el polígono de 124,60 m2. Total para la Unidad de 181,49 m2. Porcentual 42,50%. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. A; Mzna. 5; Parcela 5; Sub-Parcelas: 00-03 y 01-01 y que según informe obrante en autos consta de: en planta baja: living-comedor; un dormitorio un baño completo; una cocina comedor diario y patio. En altos por escalera de material: Una habitación; lavadero y terraza. Estado de conservación: deterioros propios del uso y paredes con humedad. Ocupado por el Sr. De Giácomo Romeo en calidad de propietario. Deudas por impuestos: Aguas Argentinas S.A. fs. 63 $ 349,03 al 15/04/98; Inmobiliario fs. 64/65 $ 1.282,40 al 31/03/98; Municipales fs. 66 $ 2.374,69 al 15/04/98; Expensas no devenga gastos. Todas sujetas a reajuste. Venta ad-corpus en el estado en que se encuentra y exhibe los días 1 y 2 de octubre de 1998 en el horario de 14 a 17 hs. Base: $ 25.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley: 0,5%. Todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del C.P.C.C. Se deja expresa constancia que no se aceptarán compras "en comisión" y que para el supuesto de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 17/9 Nº 99.808 v. 18/9/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6 de Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GUISE 1982/84 c/CACCIA Y DAGA, HAYDE ROSANNA y Otros s/Ejecución de Expensas" Expte. 121.283/95, que el martillero David José Carril rematará al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra el 30 de septiembre de 1998 a las 9.20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Guise 1982/84 PB unidad funcional Nº 1 con entrada independiente por el Nº 1982 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 11, Parcela 44, Matrícula 19-133/1. Superficie sobre títulos 100 m2 69 dem2 porcentual 9 con 62 centésimos. Tratándose de un piso, planta baja a la calle, la cual consta de tres dormitorios, cocina comedor, un baño, un toilette, lavadero, patio, un ambiente de recepción, una entrada independiente, y otra compartida. Desocupado. Exhibición 25, 28 y 29 de septiembre de 12.00 a 16.00 hs. Informes del martillero al 831-5495. Deudas; Aguas Argentinas $ 428,80 al 02/12/97 OSN $ 814,38 al 08/01/98 M.C.B.A. Alumbrado Barrido y Limpieza $ 4.922,49 al 12/01/98 Expensas $ 15.295,30 al 31/08/98. (Importe de expensas correspondiente al mes de agosto de 1998 $ 204.-). Las deudas por impuestos tasas y servicios que pesan sobre el inmueble una vez resuelto en su caso el orden de privilegios, si no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentran a cargo del adquirente sin perjuicio de la acción personal de este contra el ejecutado. Base: $ 60.000.- Seña 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobado el remate art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se darán por notificadas automáticamente.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.
e. 17/9 Nº 99.695 v. 18/9/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría a mi cargo (Bartolomé Mitre 718, piso 8º) comunica por dos días en autos "CAPELLARO LUIS y Otros c/LORENZO PABLO FABIAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 90.500/94) que el día 30 de septiembre de 1998, a las 10.45 hs., en Talcahuano 479, Buenos Aires y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff se procederá a la pública subasta del inmueble ubicado en Adrogué, Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires, calle M. Demaría 455 entre Canale y J. Sánchez, designado como lote "9 d", el que mide 20 mts. de fte. al SO por 50 mts. de fondo, o sea 1,000 mts. cdrs., y linda: fte. calle M. Demaría; al NE y NO más terreno de su manzana, al SE lote "9 c". Catastro: C.I., Sec. E, manz. 192, parcela 9 d, matrícula: 31.825 - Ate. Brown (003). Se compone de hall de entrada, living comedor muy amplios, todo con piso de madera entarugados, y un hogar de mármol trabajado, con salamandra empotrada, con un bar en desnivel. Por medio de puertas corredizas se separa el living del comedor. Posee toilette de recepción. La cocina es amplia con ventanales al patio interior, teniendo muebles de madera trabajada bajo mesada y colgantes. La mesada de mármol granítico oscuro. Posee dos hornos empotrados de acero inoxidable "Domec" y anafé de dos hornallas y plancha, y otro ambiente destinado a despensa o alacena. Existe un amplio comedor diario y una habitación y baño de servicio. Por una escalera circular de madera de buena calidad, se llega al entrepiso, donde hay un dormitorio al frente y un amplio escritorio al contrafrente, sobre el jardín. En el primer piso, hay un dormitorio en suite, con vestidor, al jardín posterior, con piso de madera y otros dos dormitorios a jardín y patio interno, con baño completo compartimentado, teniendo otro dormitorio con baño y lavatorio para huéspedes. En el frente de la construcción, existe un salón grande, destinado a reuniones sociales o de música. El frente del edificio —de construcción moderna, tipo petit hotel— posee cochera para 3/4 automóviles, siendo su frente revestido de piedra de Mar del Plata, techo de tejas, jardín en la entrada, con pequeña pared y rejas. Posee dos galerías, una con piso de mármol y otra de granito común. Tiene servicio telefónico 294-3023, gas, agua corriente y cloacas. Dista dos cuadras de estación Adrogué, del F. C. Roca, y dos y media cuadra de Av. Espora. Base: u$s 164.762. Seña 30%, Comisión 3%. Se encuentra ocupado por la Sra. Nidia Vázquez de Díaz, su esposo Jorge Díaz e hijos, quienes manifiestan ser comodatarios, sin acreditarlo legalmente. Por auto del 10/8/98, se ha dispuesto al lanzamiento de los mencionados ocupantes. Adeuda: $ 731,15 por impuesto inmobiliario al 9/5/96; $ 3.335,20 a Aguas Argentinas, al 15/5/96 $ 8.463,83 al OSN al 22/5/96 y $ 4.900.- a Municip. Alte. Brown, al 10/5/96. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, quedando la venta perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador, quien podrá hacer el pago directamente al acreedor. No se acepta la compra en comisión, pudiendo concurrir los interesados al Tribunal a compulsar personalmente las actuaciones. Se visita: 26 y 28 de septiembre de 1998, de 11 a 13 horas. Boletín Oficial y "La Nación".
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 17/9 Nº 99.810 v. 18/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Bmé. Mitre 718, Piso 8vo. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: LA FUENTE HORACIO GREGORIO y Otros c/CEJKA DE KUDRNAC LUDMILA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 56.658/97, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 24 de setiembre 1998 a las 12 hs., en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo sito en Barrio Golf Club Argentino Altura Km. 41,500 de la Ruta Nacional Nº 8, ubicado en la localidad y Ptdo. de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Con frente a calle sin nombre y mide 20 mts. de frente por 67 mts., superficie total 1.340 mts. cdos., Lindando al frente Sur con calle sin nombre, costado E con lote 6 y fondo del lote 4 de otro, al O con lote 8 y parte del fondo del 20 y ctfte., al N. con fondo del 14. Matrícula 65.458, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección H, Manzana 157 c, Parcela 7, Partida 107.348. Según informe efectuado por el martillero, (fs. 119) el bien se encuentra dentro del Barrio Golf Club Argentino con frente a la Av. Pdte. Illia Nº 2450, y se compone de: living y comedor con hogar, un dormitorio principal en suite con hogar, vestidor y baño completo, otro dormitorio en suite con baño completo, un escritorio, cocina, un toilette, porche con parrilla y guardacoche, parque con pileta, un galpón, un dormitorio de huéspedes, con baño completo y antebaño, habitación de servicio con baño y pequeña cocina. El inmueble cuenta con todos los servicios. Se encuentra ocupado por la demandada en autos LUDMILA CEJKA DE KUDNARC en calidad de propietaria y su esposo presente en la diligencia de constatación. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 22 y 23 de setiembre próximos de 10 a 12 hs. Base U$S 122.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. Se deja expresa constancia que no procede la compra en comisión y que los posibles interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de compulsar las actuaciones para mayor información. El saldo de precio podrá realizarse directamente al acreedor. Hay constancias en autos de deudas: O.S.N. Fs. 112. Informa que no cuenta con servicios, en Rentas, Provincia de Buenos Aires. Fs. 106 $ 594,30 al 2-03-98, en Municip. de José C. Paz Fs. 104 al 23-2-98 $ 4.102,67, Aguas Argentinas Fs. 127 informa que carece de servicios suministrados por dicha empresa, fs. 117 Expensas. No registra deuda a junio de 1998, valor última expensa junio/98 $ 298.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado Interviniente."
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 17/9 Nº 99.818 v. 18/9/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "NOTRICA, PAULA c/RABAN DE PERNA, MARIA SOLEDAD y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 74.852/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 5 de octubre de 1998 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un lote de terreno con todo lo adherido al suelo, ubicado en el cuartel 2do. del Partido de Luján, frente a la Ruta Nacional Nro. 5 (Luján-Mercedes), matrícula 7429; N.C.: C. II, S. D, M. 37, P. 10; que adeuda Municipalidad $ 305,12 al 13/3/98 y Rentas $ 154,46 al 15/1/98. Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ubicado sobre la Ruta Nacional Nro. 5 en el tramo Luján-Mercedes, a la altura del Km. 66,500 entre las calles María E. Pérez y A. Donatti, Partido de Luján, Pcia. de Bs. As. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su esposo en calidad de propietarios, con 2 hijos menores. Se trata de una edificación tipo casa en una planta, con techo de loza y que se compone de un amplio living y comedor, cocina tipo americana, un baño y dos dormitorios con un poco de fondo, todo en estado de uso con el desgaste propio del paso del tiempo. Al lado, posee un galpón con entrada de vehículos y baño que es utilizado como negocio. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 24.720.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado la subasta en cuenta a la orden del Juzgado y a nombre de estos actuados. Exhibición: del 28 de septiembre al 2 de octubre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 17/9 Nº 99.871 v. 18/9/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica a mi cargo comunica por (2) dos días, en el Boletín Oficial y La Nación, en autos "CALIZ, LEONARDO ADRIAN c/D'AGOSTINO, LUCIA MATILDE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 28.779/97 que el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 25 de septiembre de 1998, a las 10 horas en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien a saber: un amplio galpón sito en la calle Montenegro 1363/65 de esta Capital, entre las de Heredia y 14 de julio. Matrícula 15-8636. Base: $ 105.000,00 y a la media hora si no hay postores, saldrá sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Deudas: Fs. 72. Aguas Argentinas al 27/08/97 $ 3.482,15. Fs. 71. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 01/09/97 $ 1.398,17. Fs. 67. Certificado de Dominio-8,66 de frente por 45,18 de fondo. Superficie total de terreno 391,075,6 mts. 2 aprox. Superficie cubierta 720 mts. Medidas Ad-Corpus y se compone de planta baja y primer piso: pasando por su puerta de acceso al local en su parte posterior, donde su planta baja existe un desnivel (pozo de poca profundidad y de aproximadamente de 7 x 8 metros) a su vez se halla sub dividido con aprox. 30 mts. más y aprox. 9 metros descubiertos, y en el segundo sector donde se encuentran dos (2) máquinas tipo telares que son bienes que ocupan el lugar conjuntamente con trastos que se encuentran diseminados por toda la propiedad, pero las dos plantas se encuentran "desocupadas" de personas, en el primer piso hay dos baños (2) y un pequeño depósito de bajo de la escalera de cemento, subiendo por ésta se accede a un entrepiso de 9 x 1,20 metros y dentro de esta hay una habitación de 3x3,5 mts. con baño y lavadero, luego dirigiéndose hasta el frente hay un baño y un patio descubierto de 2,5x9,00 metros, accediendo por una puerta hacia la calle hay otro sector de aprox. 30x9,00 metros con piso de cerámica y cielorraso de madera con algunos faltantes. Estado general de la propiedad regular. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días 23 y 24 de septiembre de 1998, dentro del horario de 15 a 16,30 horas. se deja expresa constancia, que las máquinas (Telares) no están incluidas en la venta.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 17/9 Nº 99.823 v. 18/9/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital, comunica por dos días, en autos "GERSCHENSON LIA NOEMI y Otro c/CEJAS MIRTA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 1688/96, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 24 de septiembre de 1998, a las 11.00 hs. en Humberto 1º 2042, un lote de terreno, designado como lote seis de la manzana 170 B, sito en Rodríguez Peña sin Nº, entre los número 2136 y 2170, entre calles Zapiola y Roque Sáenz Peña, Partido de San Miguel antes Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; s/Informes de fs. 155 y 157 ocupado por la demandada, su esposo y tres hijos, posee al frente un portón de madera, de dos hojas, pared de ladrillo a la vista, construcción de mampostería, de ladrillos, techos de chapa de zinc, puerta mismo material, piso cemento alisado, amplia cochera para camión, todo edificado en el fondo del terreno, superficie cubierta de 71,50m2, semicubierta de 49,16m2, descubierta de 254,54m2, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. B, Manz. 170, B; Parc. 6, Ptda. 194.733, Matr. 948, Ptdo. de San Miguel, (131), a nombre de la demandada, medidas: 10mt. frente, por 37,50 mt. de fondo, superficie total 375m2, deudas: fs. 198, a rentas no registra deuda al 22-7-98; a fs. 194, obras sanitarias de Bs. As. al 30.6.98, la de $ 594,05; fs. 192/3, Obras Sanitarias al 24.6.98, la de $ 396,34; a fs. 187, Municipalidad, al 2.6.98, la de $ 1.899,28. Base: $ 8.500.- Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo y en el acto. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones lo serán en forma y oportunidad prevista por el art. 133, del CPCC, no procederá la compra en comisión, cualquier otro dato de interés, consultar el expediente o al martillero (632.4967). El inmueble podrá ser visitado libremente.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 17/9 Nº 99.821 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

c/VEDOYA DE GUTIERREZ MARIA JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 14.782/97, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 25 de setiembre de 1998 a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, El Inmueble ubicado en Arismendi 2893 esquina Bucarelli de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula FR 15-26960, Partida 302366, Nomenclatura Catastral, Circ.: 15, Secc.: 61, Manz.: 76, Parc.: 20B, Mide 5m 64cm de fte. al Sud Este sobre la calle Arismendi; 5m 56cm en su otro fte. al Sud Oeste sobre la calle Bucarelli; 6m. en la ochava formada por ambas calles; 7m 90cm. en el costado Nord Oeste; lindando con el lote A del primer plano; y 9m 59cm en el Nord Este, lindando con parte del lote cuatro. El bien consta de: Entrada por esquina a un hall de entrada, living, un dormitorio, cocina instalada, un toilette, paredes de material pintado blanco, piso cemento, una parte del techo con madera a la vista, por una escalera de material se accede a la planta alta, que tiene una baulera, dos dormitorios, un baño instalado, lavadero, un balcón y terraza pequeña, el estado de la construcción se puede considerar regular. Se encuentra ocupado por la Sra. María Angélica Sosa en carácter de inquilina, sin contrato a la vista al momento de la diligencia de constatación. Ocupa la vivienda con su esposo y seis hijos. Base $ 56.250, Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 245): $ 180, 15/7/98. Aguas Argentinas S.A. (fs. 246): $ 31,53 al 24/7/98. Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) (fs. 247): Partida sin deuda por aplicación de pagos al 15/7/98. No abona expensas por no estar afectado al Régimen de la Propiedad Horizontal Ley 13.512. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le efectuarán conforme lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe 23 y 24 de setiembre de 1998 en el horario de 16 a 18 hs. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 605-9560).

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 17/9 Nº 99.876 v. 18/9/98

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BELLO CARRACEDO, JOAQUIN c/PEREZ CABRERA, ROBERTO ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 20.971/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 23 de septiembre de 1998, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 105, internamente "17" del 4to. piso por escalera del pabellón "5" del Barrio Marcelo T. de Alvear, ubicado en la calle Lacarra Nº 489 y Avda. Juan B. Alberdi Nº 4102/20, esquina Pio Collivadino de esta Capital Federal, Matrícula 1-90.181/105, N.C.: C. 1, S. 54, M. 211, P. 0; que mide 52,38m2, Porcentual 0,78%; que adeuda GCBA $ 9,35 al 31/7/97 + 449,10 al 23/6/97; OSN $ 30,91 al 19/6/97, no teniendo deuda la partida de Aguas Arg. al 17/6/97 ni adeudando Expensas al 14/7/97. De la constatación efectuada por el Martillero surge que la unidad está ocupada por el demandado propietario. Se trata de un departamento compuesto de un living comedor con piso cerámico, cocina, baño y dos dormitorios (uno con piso cerámico y otro de parquet, en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 23.800, Seña 30%, Comisión 4%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y para el supuesto de que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Exhibición: los días hábiles del 17 al 22 de septiembre de 14 a 16 horas y sábado 19 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 17/9 Nº 99.870 v. 18/9/98

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, sito en la Avda. de Los Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CHIARA GRISELDA LUCIA c/GONZALEZ RAMIRO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 24 de setiembre de 1998, a las 11,30 hs. en Uruguay 666, Capital Federal, lo siguiente: "Ad-Corpus" el inmueble sito en la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., calle P. M. Aráoz 2332, e/Génova y Nápoles, Unidad Funcional Nº 3, del segundo piso, letra "A", Unidad Complementaria Nº 3 (baulera), sita en el subsuelo y espacio guardacoche sito en planta baja, del Partido de Gral. Pueyrredón, Matrícula 44.118/3, Polígono 02-01, desocupado. Según const. obrantes a fs. 114/118, surge que su estado físico es muy bueno y consta de living-comedor, cocina, lavadero, habitación, baño, baño principal, dormitorio y balcón, se encuentra desocupado, total de la Unidad 76,18m2. Adeuda a fs. 146 al 25/5/98 por Rentas $ 433,60, ídem por el mismo concepto a fs. 147, al 23/5/98 $ 677,80, a fs. 151 adeuda al 18/5/98 a la Dr. Economía $ 1.482,37 y a fs. 157 al 3/6/98 a O. Sanitarias de Mar del Plata $ 678,24, todas las deudas están suj. a reajuste. Se puede visitar en días y horas hábiles. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de remate. Se deja constancia lo dispuesto por el art. 598, apartado séptimo, de la ley 24.441 queda prohibida la compra en comisión; el adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del CPCC); asimismo el comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado. Datos e informes en el expediente o al martillero 446-2912 y/o tel/fax 207-0074.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 17/9 Nº 165.643 v. 18/9/98

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, con sede en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal comunica por dos días en los autos: "SCORZA CRISTINA SILVIA c/BERNI FRANCISCO SALVADOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 67.970/95 Reservado, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 2 de octubre de 1998 a las 13,20 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Chacabuco 1561, piso 1º, letra "I", Unidad Funcional Nº 8, que cuenta con una superficie de 63,20mts2. Porcentual: 8,39. Matrícula FR 3-494/8. Consta de living-comedor, dos dormitorios (todos estos ambientes a la calle), baño, cocina y otro ambiente (tipo comedor diario). Desocupado. La unidad se encuentra en malas condiciones. Al contado y al mejor postor. Base: $ 26.600. Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe de autos. Está prohibida la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del C.P.C.C.). Deudas: Obras Sanitarias $ 73,79 al 19/3/98 (fs. 137); Gobierno de la Ciudad de Bs. As. $ 268,21 al 8/10/97 (fs. 112); Expensas $ 1.462 al 28/2/98 (fs. 135); Aguas Argentinas $ 142,94 al 6/3/98 (fs. 136). Se exhibe los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 17/9 Nº 99.817 v. 18/9/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO LUIS AGOTE 2387/91 c/TASSANO s/Ejecutivo" (Exp. Nº 71.504/91), el martillero Alberto Daniel Quinteros rematará el día 25 de septiembre de 1998 a las 14:00 hs. en Humberto 1ro. Nº 2042 Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Agote 2387/91 Unidad Funcional Nº 9, Capital Federal, superficie total 39m2 87dm2, porcentual 6 con 35 centésimos, destinado a cochera, con capacidad para dos vehículos, doble puerta corrediza, un baño y un entrepiso de madera, en completo estado de desorden y suciedad (fs. 397). Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 26A, Parc. 2, Unidad 9, Matrícula 19-326/9. Utilizado por el demandado conforme a su uso. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 8.460,67 (fs. 187). Seña 30%. Comisión 4%. Deuda por expensas: a julio de 1988 $ 1.977,96 (fs. 391/bis). Deudas: A.B.L. al 9/3/98 $ 1.104,38 (fs. 358/62); O.S.N. al 6/4/98 $ 297,33 (fs. 373); Aguas Argentinas al 25/2/98 $ 523,22 (fs. 350/2). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC., y depositar el saldo del precio dentro de 5º día de aprobada la subasta. Exhibición: días 23 y 24 de septiembre de 1998 de 14:00 a 18:00 hs. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 17/9 Nº 99.878 v. 18/9/98

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M.E. Llanos Siri de Dillón, Secretaría Unica de la Dra. Ana María Himschoot, con sede en la calle Uruguay 714 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RODRIGUEZ, ANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 14.466/97, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de setiembre de 1998 a las 9,00 horas en el local de la Corporación de Martilleros, con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal el siguiente bien que será exhibido los días 25, 26 y 27 de setiembre de 1998 en el horario de 10,30 a 12,00 horas: Un inmueble sito en Manuela Maison Nº 81 Cuartel Quinto del Partido de Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, se identifica así: Matrícula Nº 52.064, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. G, Mza. 169, Parc. 16. Base: $ 15.000. Al mejor postor; Seña: 30%; Comisión 1,5% Deudas: fs. 73 Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 10/9/97 $ 19,30 y fs. 74 $ 250 fs. 76 Municipalidad de Gral. Rodríguez al 29/8/97 $ 926,26 fs. 100. El inmueble será subastado como si estuviera libre de deudas respecto de Aguas Argentinas S.A. fs. 82 Vta. Haciéndose efectivo el apercibimiento establecido en el Art. 598 del CPCC hágase constar en los edictos a publicarse que el bien saldrá a remate como libre de deudas por Obras Sanitarias de la Provincia de Bs. As. Según surge del acta de constatación el inmueble se encuentra desocupado desde aproximadamente, un año. Se trata de una construcción de material que consta de cocina comedor con piso de cerámico, baño con lavatorio, inodoro y bidet y una habitación con piso de cemento, en el frente y en el fondo tiene un jardín. Se deja constancia que se encuentra en regular estado general, no observándose bienes muebles ni otros signos de habitabilidad. La parte actora ofrece una financiación para los potenciales compradores en la subasta que puede alcanzar hasta el 50% del precio de compra, para lo cual deberán presentarse en Sucursal Gral. Rodríguez del Banco Río de La Plata S.A. o en Casa Central sita en la calle Bmé. Mitre 480 de esta ciudad con suficiente anticipación a la fecha de la subasta a fin de cumplir con los requisitos del crédito. Dicha financiación se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco sobre el bien adquirido en subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado con jurisdicción en la Capital Federal. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna: dicho saldo, devengará desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago la tasa de interés que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 17/9 Nº 99.877 v. 18/9/98

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo interinamente de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 7 de C. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "HERVAS TRINIDAD AMELIA c/RODRIGUEZ CALVO MARTINEZ MABEL, s/Ejec. de Alquileres, Ejecutivo (R)" Expte. 44.982/95, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 1 de octubre de 1998, a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., la propiedad ubicada en el partido de La Matanza, próximo a la estación San Justo, Pcia. de Bs. As., ubicada en la calle Juramento 1336, entre las de Rincón y Constitución, edificada sobre un lote que mide 289,85m2. Nom. Cat. Circ. II, Secc. M. Mzna. 109, Parc. 27, Partida Nº 108490 (Test. fs. 153). Según constatación, es un inmueble que consta de living chico, cocina, dos dormitorios, baño precario y garaje a la entrada. Calidad de construcción precaria y estado de conservación mediocre. Pisos de mosaico. Tiene servicios de gas, cloacas y aguas corrientes. Ocupado por la Sra. Dionisia R. Martínez de Rodríguez y su esposo, en calidad de propietarios. Deudas. A. A. $ 17,17 al 3/6/97 (fs. 125) Rentas, por un total de $ 3946,52, según surge de fs. 133, 145, 146, 147, 148 y 174. Base: $ 15.467. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,50%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. No se permite la compra en comisión. Saldo deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación previa, con los recaudos del art. 584 del C.P.C.C. Deberá depositarse en el Bco. Nación, Sucursal Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Días Exhibición: 28 y 29 de septiembre, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 17/9 Nº 99.820 v. 18/9/98

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4), hace saber por dos días en autos "CONS. PROP. SUIPACHA 463/65/67 c/MASTRANGELO ALFREDO RODOLFO y Otros, s/Ejecución de Expensas" (Exp. 129.648/96), que el día 6 de octubre de 1998, a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se subastará la U.F. 113, piso 7º, dto. "E" del inmueble sito en Suipacha 463, Cap. Federal, entre Av. Corrientes y Lavalle con superficie de 20,30mts. cdrs. y porcentual 0,37. Según constatación efectuada, se trata de una unidad de un ambiente, con ventanal, baño y kichinette y un placard. Se encuentra ocupado por Rosana Badeloni, quien manifiesta ser inquilina, no exhibiendo documentación alguna que acredite dicho carácter. Adeuda: fs. 102, Aguas Argentinas $ 14,32 al 12/2/98; fs. 101, OSN informa no registrar deudas: fs. 100 impuestos municipales $ 41 al 24/2/98 y fs. 5, $ 1.381,13 en concepto de expensas a octubre de 1996. Base: $ 4.300. Seña 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, la que se notificará por ministerio de ley, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y decretarse nuevo remate (art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Exhibición: 2 y 3 de octubre de 1998, de 10 a 12 hs. Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 17/9 Nº 99.809 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SUAREZ, LIDIA ESTER y Otros c/ALVAREZ, JOSE MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 8.238/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 28 de septiembre de 1998, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay, Nº 666 de esta Ciudad, una finca ubicada en el Pdo. de Alte. Brown, Paraje Burzaco, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Belgrano, entre las de Italia y Wilson, edificada en el Lote 8a de la Manzana 215, que mide 10,80mts. de fte. al NE; 10,28mts. en cfte. SO por 36,50mts. de fdo. SE y 33,22mts. cdo. NO, Sup. total 358,36dm2.; Matrícula 24.656; N.C.: C. III, S. D, M. 215, P. 8a; Pda. 138.185; que adeuda: Municipalidad $ 2.370,55 al 26/6/98; Aguas Arg. $ 174,66 al 17/6/98; Rentas $ 89,00 al 19/6/98; Del informe del Martillero surge que la propiedad tiene frente a la Avda. Espora Nº 3842, entre las calles Italia y Wilson de la localidad de Burzaco, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. a metros de la rotonda de Espora con la Avda. Monteverde. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y un hijo del matrimonio. Se trata de una propiedad con un local al frente de 7x6 aprox. con piso de mosaico y vidriera que ocupa la totalidad de frente. Este local tiene comunicación interna con la vivienda. Al lado, por un portón, existe una entrada para vehículos cubierto con un techo de chapas acanaladas plásticas accediéndose a la vivienda que consta de un living-comedor (6x3) con piso de mosaico revestido con machimbre, cocina (2x3,50), un patio de invierno cerrado, tipo galería (7x2,50) con piso de mosaico granítico y cielo raso de machimbre, dos dormitorios (3x2,50 y 4x5), un

baño completo (2,50x1,50), con un fondo jardín de 10,80x12mts. de fondo, todo en regular estado de uso y conservación, por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 84.900, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. y que deberá hacerse cargo de las deudas que por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien en caso de no existir remanente suficiente y que procederá la compra en comisión. Exhibición: del 23 al 25 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 17/9 Nº 99.873 v. 18/9/98

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/EUGENI, EDUARDO HUGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 76.578/95, que el Martillero Horacio E. Garrido, rematará el día 1º de octubre de 1998 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2 del inmueble ubicado en la calle San Ginés 1090, esquina Nueve de Julio Nº 899, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 2168/2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 13, Parc. 17, UF 2, Pol. 00-02. Superficie: U.F. Nº 2: 173,21m2. Porcentual 60,70%. Se trata de una casa de años en buen estado, compuesta de hall, escritorio, ancho pasillo-galería, tres ambientes a la calle, baño, cocina y patio-jardín; ocupado por el demandado y su familia. Base U$S 36.624, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Sellado de ley. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta y si no deposita el saldo en tiempo y forma deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno por ciento (1%) mensual hasta el momento del efectivo pago. No procede la compra en comisión. Adeuda por AA, $ 302,86 al 5/5/98; OSN no adeuda al 21/6/96; Municipalidad al 19/8/98, $ 3.721,28 (fs. 203); Rentas, $ 1.003,70 (fs. 184) y $ 277,90 al 12/5/98; sujetas a reajuste y libre deuda por expensas. Venta ad corpus. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a los efectos de compulsar las actuaciones para una mayor información. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitas: 26, 27, 28 y 29 de septiembre de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 17/9 Nº 99.805 v. 18/9/98

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en autos "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/BERNALDO DE QUIROZ, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 96.756/94, que el martillero público Horacio E. Garrido rematará el día 1 de octubre de 1998 a las 13:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, la Unidad Nº 20 del segundo piso del inmueble ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1283/99 esq. Talcahuano 205/253 de esta capital. Según título tiene una superficie cubierta de 174,59m2 y una superficie total de 178,76m2. Porcentual 3,23%. Según constatación se trata de un edificio muy antiguo, sin ascensor, que consta de living de 11m. por 4m., comedor de 7,50m. por 4,50m., ambiente de 4m. por 4m. con entrepiso, ambiente de 4m. por 3m. con entrepiso, baño con ducha, pasillo de 11m. por 2,20m., cocina con entrepiso, toilette, pieza de servicio con entrepiso, despensa, patio y dos entrepiso sobre el pasillo, de 3m. por 3,20m. cada uno. Todas las medidas son aproximadas. El estado de conservación es malo. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Gatti en carácter de cuidador. Base $ 37.500; de no haber postores a la media hora se ofertará sin base. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Adeuda por Aguas Argentinas al 12/8/97 $ 635,70 (fs. 192); al Gob. Auton. Ciudad de Bs. As. al 26/11/97 $ 601,07 (fs. 232); OSN sin deuda al 13/8/97 (fs. 190) y por expensas $ 8.881, a marzo de 1998 (fs. 258/9). Se vende ad corpus y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 28 y 29 de septiembre de 1998 de 10,00 a 11,00 hs.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 17/9 Nº 99.806 v. 18/9/98

Nº 67

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, pº 6º, C. Fed., comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. JUNIN 546/548 c/COSENTINO DE CHIESA TELMA s/Ejec. Expensas" Exp. 48291/96, que el martillero Diego H. Brom (Tucumán 2190, 1º, 12, Cap. Te: 373-6098) rematará el 29 de setiembre de 1998 a las 9 hs., en Talcahuano 479, C. Fed., al contado y mejor postor (ad corpus) el inmueble ubicado en Junín 546/8, pº 1, Dto. 10 (UF 10), C. Fed. Matrícula 11-683/10; Catastro: 11-9-55-41, que según comprobación del 7/7/98 (fs. 129/30) lo ocupa Cármen Justa Yauri Fuertes y su esposo Emilio Yahuita Paxe, como ocupantes sin exhibir títulos y consta de 1 ambiente con tabique divisor, pequeño patio descubierto y baño, todo en mal estado general y pisos levantados, luz eléctrica cortada. Superficie seg. dominio de fs. 156/7; 34,10 m2. Título obra en autos a fs. 107/112. Deudas: OSN residual, fs. 80 $ 231,56 al 10/7/97; Aguas Arg., fs. 73, $ 329,10 al 24/6/97; Municip. GCBA, fs. 76/7, $ 1.414,80 al 24/6/97; Expensas: fs. 57 $ 5.192,84 con intereses incluidos, desde 12/92 a 4/96 y fs. 134, $ 2.365,20 nominales más intereses $ 886 estimados por la administrac. del consorcio desde 5/96 a 4/98. Base: $ 10.000 (fs. 114); Seña 30 %; Comisión 3 %. Exhibición: 25 y 28/9/98 de 10 a 11,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en C. Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de realizada la subasta, esté o no aprobada, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 17/9 Nº 99.768 v. 18/9/98

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/CARBALLIDO, LINO MARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. nº 71.076/97, que el martillero Enrique G. Nielsen rematará el día 23 de septiembre de 1998 a las 11,20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional nº 5 sita en el edificio ubicado en el partido de Gral. San Martín, con frente a la calle Joaquín V. González Nº 2818 y 2824 y calle 88 - Agustín Alvarez Nº 2831 entre las de Dr. E. Marengo y Dr. Aleu, ubicada en la planta baja, con entrada por la calle 88 - Agustín Alvarez nº 2831, integrada por el polígono 00-05. Superficie 149,67 m2. Porcentual 0,137 %. Nomenclatura catastral: Circ. II Secc. M Manz. 82b Parc. 11a Polígono 00-05. Base U$S 37.607,18. Seña 30 %. Comisión 3 %. Según constatación se encuentra ocupado por la Sra. Noemi Gutiérrez, viuda de Lino M. Carballido, y sus dos hijos, quienes fueron intimados al desalojo. El inmueble consta de hall de acceso a las unidades con playa de estacionamiento en la parte delantera del edificio y se desarrollan 8 unidades de vivienda, 4 en planta baja y 4 en primer piso, la unidad en su puerta se designa con nº 1 aun cuando es la nº 5, consta de porche descubierto de acceso a la unidad, se accede a un living comedor, con piso cerámico, paredes pintadas, sector empapelado y cielo raso de yeso, ventana con reja de hierro al frente, herrería de metal, a continuación cocina completa con azulejos blancos hasta 2 m de altura y sector decorado, piso cerámico, a continuación lavadero con azulejo hasta el techo y un pequeño patio, luego de acceder al lugar de dormitorios, hay 3 dormitorios, 3 baños de los cuales 1 es completo con bañadera, otro con receptáculo y otro con ducha, piso cerámico y azulejo hasta el techo, piso de dormitorios alfombrados y todos con placard, tiene luego del dormitorio principal 1 ambiente comedor diario de aprox. 24 m2 que da a un jardín, de ahí escalera caracol que accede a terraza en planta superior con piso cerámico con pintura de aluminio anodizado, vanos interiores de chapa y puertas de madera lustrada calefacción con estufas individuales y agua caliente por calefón. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Deudas: Por expensas al 5/5/98 $ 536 (fs. 90); AA $ 12,91 al 30/4/98 (fs. 93); OSN $ 109,86 al 29/4/98 (fs. 87); Municipales al 29/4/98 $ 297,05 (fs. 97); Rentas al 2/6/98, $ 1022,50 (fs. 133/4). El adquirente deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiera remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. Exhibición 15 y 16 de septiembre de 1998 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 17/9 Nº 99.824 v. 18/9/98

Nº 69

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, con sede en la calle Alsina 1418, piso 1º, comunica por 2 días, en autos "BLANCO PASCUAL ANIBAL c/NALOGOWSKY o NALOGOWSKY y MNICH ENRIQUE FRANCISCO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 121.798/95, que el martillero Osvaldo Wertser Bigi, rematará el día 1º de octubre de 1998, a las 10 hs., en la calle Uruguay 666, Capital, el 50 % indiviso de la finca ubicada en esta Capital Federal, con frente a la calle Murguiondo Nº 1502/8, esquina calle Manuel Artigas s/nº Matrícula 1-78527, edificada en el lote A, de la Manzana R y mide 12,68 m. de frente al SO; 8,66 m. en su otro frente al NO; 12,34 m. al NE y 8,45 m. al SE Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. 74 - Manzana 119 - Parcela 8 B. Según constatación del martillero el inmueble consta de 3 plantas: P. baja, con garage, living comedor 8x4 m. en desnivel; cocina comedor diario; un toilette y patio con parrilla. Piso 1º: hall, 3 dormitorios —uno en suite— con vestidor y otro baño completo. Piso 2º: lavadero y terraza. Todo en muy buen estado de conservación y ocupada por el propietario demandado y familia. Hay una línea telefónica. Venta al contado y al mejor postor. Base U$S 37.500. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo en el acto. Para el supuesto de fracasar por falta de postores, media hora después se efectuará una tercera subasta sin base y al mejor postor. No se admitirá compra en comisión. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación ni notificación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y concordantes del Cód. Procesal. Asimismo el saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Adeuda en concepto de impuestos: a Gobierno de la Ciudad fs. 92; a O. Sanitarias fs. 81; no registra deuda por Aguas Argentinas fs. 73. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 29 y 30 de septiembre de 1998, en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 17/9 Nº 99.762 v. 18/9/98

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "EIRIN MARIA ELBA y Otros c/CAROZZO NESTOR OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 72.527/97; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (te/fax: 374-3930) rematará el 25 de septiembre de 1998 a las 10,10 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479; Capital Federal; El inmueble que se exhibirá los días 23 y 24 de septiembre de 15 a 17 hs. El inmueble encomendado subastar, ubicado en Calle 606 Belgrano 4368/70/72 P.B. U.F. 4 de Villa Alianza, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Cuya nomenclatura catastral es Circ: IV, Secc: O; Manz: 2 Parcela: 3-a; Subparcela: 4 Superficie según títulos: 455,56 m2. Matrícula 11.815/4 Unidad Funcional: cuatro 00-04 superf. 290,11 m2 Porc. Plano: P.H. 117-164-62. Según informe del martillero obrante a fs. 119. Ubicado en la localidad de Caseros; Pdo. de Tres de Febrero; Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 606 Belgrano 4370 U.F. 4 de Planta baja y 1º piso; entre las calles Suiza y L. de la Torre. El mismo se encuentra ocupado por su propietario en forma esporádica como depósito. El mismo consta de: Cortina metálica ciega enrrollable de aprox. 3,50 por 4 m., amplio galpón con una altura libre desde el suelo hasta la viga de aprox. 4,50 m con piso de cemento alisado con junta de dilatación, oficina con puerta a la calle, baño instalado con ducha y vestidor; sobre los fondos otro galpón con techo de canalón de fibrocemento, patio cubierto con techo de chapa, office, otra oficina, baño instalado, garaje cubierto. Planta alta: se accede mediante una escalera de material, pasillo de distribución al que convergen: 1 despacho con ventana hacia los fondos con piso cerámico y otro despacho compartimentado con ventana a la calle y baño sin instalar. En buen estado de uso y conservación, con falta de manutención y pintura. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 63.777. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, quedando autorizado a retener el 0,50 restante de la seña. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos tasas y/o servicios en caso de que no existiere remanente suficiente y que no procederá la compra en comisión. Debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Adeuda: a Rentas: s/fs. 79/80 $ 3.794,96 al 08-07-97 Municipalidad: s/fs. 85 $ 3.253,84 al 08-07-97, a O.S.N. (e/1) s/fs. 88/90 Partida sin deuda por aplicación de pago al 30-06-97 a A.A.S.A.; s/fs. 91 $ 602,46 al 01-07-997. Conforme a lo denunciado en autos no hay existencia de expensas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Página 12, por el término de 2 días, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 17/9 Nº 165.702 v. 18/9/98

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/CHIALE, NESTOR OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro.   que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 25 de septiembre de 1998, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad. El cincuenta por ciento indiviso de una finca ubicada en la prolongación de Villa Ballester, cuartel segundo del Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Presidente Quintana Nro. 648 entre las calles Ituzaingó y Falucho; Matrícula 6.353; N.C.: C. II, S. I, M. 24, P. 9; que mide 8,66 mts de fte al NE por 36,65 mts de fondo, Sup. 317,39 m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.720,89 al 26/4/96 (fs. 82); OSN $ 6,46 al 13/5/96 (fs. 87); y Aguas Arg. $ 436,36 al 25/4/96 (fs. 85); De la constatación efectuada por el martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Pedro Nolasco Gómez sin invocar título alguno. Se trata de un inmueble que es utilizado para la fabricación de cerámicas, cubierto con un parabólico al frente y descubierto en los fondos, con un portón apto para el ingreso de todo tipo de vehículos, el que se encuentra en uso sin poseer ningún tipo de mejoras edilicias que lo valoricen. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 10.000, seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P., y el saldo de precio se depositará con más una tasa equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta. Exhibición: del 21 al 24 de septiembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
José Luis González, secretario.

e. 17/9 Nº 99.869 v. 18/9/98

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica (Av. de los Inmigrantes 1950 - 6to. piso, Capital Federal) comunica por dos días en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/IMPIERI, PASCUAL y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 110.400/96), que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, con domicilio en Lavalle 425, S.S. (te. 393-1450), rematará el jueves 1 de Octubre de 1998 a las 11:20 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital, Pasaje Gustavo Riccio 140/42 entre Ramón Falcón y J. B. Alberdi (al 2000). En una cuadra residencial, todas casas de vivienda individual y comercial en sus alrededores, a una cuadra y media de Carabobo y dos de Av. Rivadavia. La casa tiene dos entradas por los números mencionados, siendo el 140 la entrada principal y consta de dos plantas distribuidas: Living-comedor, 3 dormitorios (1 en suite c/vestidor), 2 baños, cocina, comedor de diario y patio en planta baja. Por escalera se accede a

la planta alta donde hay cuarto y baño de servicio, terraza y quincho cubierto. Tiene caldera para calefacción y termotanque para agua caliente. Pisos de parquet y cerámicos. Es luminosa, está en perfecto estado y desocupada. En terreno que mide 10m39x17m98 - Nom. Cat.: Circ 5 - Secc. 48 - Ma. 154 A - Pa. 6 - Pda. 140.640. Base $ 140.000 al contado y mejor postor. Seña 30 % - Comisión 3 % en efectivo - 'Deudas: Aguas Argentinas al 22/12/97 $ 329,71 (fs. 91); O.S.N. al 29/12/97 sin deuda y GCBA al 21/01/98 $ 1.068,60 (fs. 148). El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. Se podrá visitar el sábado 26, lunes 28 y martes 29 de septiembre de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Cecilia E. A. Camus, secretaria subrogante.
e. 17/9 Nº 165.732 v. 18/9/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 490 3er. piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "C.I.F.I.S.A. S.A. c/MATTA RICARDO JOSE LUIS s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 20.339/98, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 8 de octubre de 1998 a las 12.30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 6 y 7 de octubre de 1998, en el horario de 15 a 17 horas, está ubicado en la zona norte de esta ciudad, con frente a la Avda. De los Incas 4255/57, entre Acha y Donado (s/fs. 72). Nomenclatura catastral: Circ.: 15; Secc.: 49; Mza.: 58; Parc.: 33, Part. Munic.: 240.860, Matrícula: F.R. 15-16669 (s/fs. 5). El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Ana María Caccavari, con C.I. Nº 6.368.365, quien dice ocupar el inmueble conjuntamente con su hijo Sebastián Possati de 20 años de edad, con D.N.I. 26.053.963, en carácter de inquilinos con contrato de locación vigente que no exhibe. Se trata de un local de negocio sin funcionar cuyo frente es de color celeste y se lee en grandes letras * Big Bang Regalos *, con gran vidriera, pisos de parquet plastificados y puerta lateral individual de entrada al mismo. Al lado de la puerta de ingreso al local hay un puerta de madera lustrada de ingreso a la vivienda particular por la cual se accede a un hall de distribución, la casa consta de tres dormitorios, living-comedor, dos baños completos, cocina comedor, un patio con lavadero incorporado, y por una escalera se accede a la terraza donde hay una habitación. El inmueble está ubicado donde convergen los barrios de Villa Ortuzar, Belgrano R y Villa Urquiza. Todo en buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-corpus. Base: $ 50.000 (s/fs. 72) Seña: 30 %. Comisión: 3 % (s/fs. 72 vta.) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal (s/fs. 72). Adeuda: A.A. S.A. (s/fs. 42) al 22-5-98 $ 323,04, O.S.N. al 1-6-98 $ 420,27 (s/fs 61). Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires A.B.L. al 22-5-98 (s/fs 46) $ 4.776,72. Rentas Imp. Inmobiliario al 2-6-98 (s/fs. 48) $ 346,87. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por dos días y en el diario La Prensa (s/fs. 72 vta).

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 17/9 Nº 99.736 v. 18/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "UNTERMAN HNOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Expte. Nº 67.647, que el martillero Federico León de la Barra (Te: 393-8073 y 15-0511489) rematará el día jueves 1º de octubre de 1998 a las 9,40 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Ex planta de Tintorería Industrial, ubicada en la calle Larrea 447, localidad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Manzana 8 según título; Circ. II, Secc. B, Manz. 76, Parcela 1b, según Dominio. Se trata de una ex planta industrial construida sobre un lote de terreno de 5.676,96 m2, con frente a las calles Larrea, Bulnes, Castillo y Balcarce, compuesta de varios galpones de material con depósitos, taller, oficinas, baños (aprox. 4000 m2) y un playón de aproximadamente 3.000 m2. Se vende ad corpus, en el estado en que se encuentra, y habiendo sido exhibida, no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Condiciones de venta: Base: $ 550.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley. Todo en efectivo o cheque certificado de plaza en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la misma sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Deudas: Rentas a fs. 68/9 $ 740.621,64 al 14-11-97, Obras Sanitarias a fs. 60/1/2 $ 129.724,40 al 19-11-97. Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la fecha de la subasta. Exhibición: 24 y 25 de septiembre de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17/9 Nº 245.663 v. 23/9/98

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 2 días en los autos "CAYETANO GERLI S.A. s/ Conc. Prev. s/Conc. Esp. Por CYDSA s/Concurso Especial y CAYETANO GERLI S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Subasta de Bienes Muebles" (Exptes. Nº 67.763 y 68.696/99, que los martilleros Alejandro Sorondo Ovando, Macario Cuestas Acosta y Hugo C. Taquini, rematarán el día 29 de septiembre de 1998, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Cap. Fed., las maquinarias de la industria textil, hilandería y tintorería restantes bienes muebles de propiedad de la fallida, existentes en el inmueble de la calle Tarija 3770, Capital Federal. Se destacan abridoras Truzchler, cardas Crosrol, retorcedoras Allma Saurer D.T., E.S.P., continuas Zinser, enconadoras Schweiter, manuares Zinser, máquinas Open End, mecheras Zinser, acopladoras, equipo completo de tintorería marcas Krans y Mouline; caldera Gonella; muebles etc., con y sin base. Al contado y mejor postor. Seña 10 % comisión 10 % más IVA en efectivo en el acto del remate. Los saldos de precio deberán abonarse en Perón 1233 Capital Federal el día 1º de octubre de 1998 en el horario de 11 a 13 horas. El retiro de los bienes será por cuenta exclusiva de los compradores, los días 5, 6 y 7 de octubre de 1998 de 9 a 16 horas, en turnos a convenir con los martilleros indefectiblemente, caso contrario deberán solicitar fecha dentro de los tres días subsiguientes, siendo a su exclusivo cargo todos los gastos que devengue la entrega fuera de fecha. Exhibición días 24 y 25 de septiembre de 10 a 13 hs. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran sin derecho a reclamo alguno. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/9 Nº 245.747 v. 18/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 por la Secretaría Nº 15, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días en los autos "CURTIEMBRE LA GENERAL PAZ s/Quiebra" (Expte. Nº 58.106), que los martilleros Alberto H. Pinto y Gastón L. Labourdette, rematarán el 28 de septiembre de 1998, a las 11,20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 un inmueble sito en Capital Federal, Avda. General Paz 14.412/82 (Matrícula 1-66647) delimitado por las calles Saladillo, Echeandía y las vías de Ferrocarril del Oeste, Designación catastral: Circ. 1; Secc. 78; Mzna. 7; Pcla O. Sobre este terreno se desarrolla la planta industrial de la fallida, que cuenta con naves con techo de chapa, tanque de agua, perforaciones semisurgentes, vestuarios, baños, una casa para caseros, báscula de camiones, caldera e instalaciones. Todo desocupado y falto de mantenimiento. Contiguo y actualmente unido, delimitado por las calles Saladillo, Echeandía, José L. Suárez y Vías de Ferrocarril del Oeste, una fracción de terreno con las siguientes Nomenclaturas Catastrales: circ. 1; Secc. 78; Mzna. 21; Parcelas 18; 1; 5A; 2; 4. Inscriptas respectivamente FR 1-90269; Tº 1706 Fº 84 Finca Nº 146033; Tº 1185 Fº 93 Finca Nº 134911; Tº 170 Fº 85 Finca Nº 146034; Tº 1706 Fº 85 Finca Nº 140031 estos últimos se encuentra ocupados precariamente por familias carenciadas. Las medidas linderas y demás circunstancias obran en el expediente a fs. 1.017 vta. La venta se realiza al contado y mejor postor, ad corpus y en el estado en que se encuentran. Base $ 439.441,74; Seña 30 %; Comisión 3 %, en el acto del remate, en dinero en efectivo o cheque certificado de sobre Banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de Ley. En caso de que el comprador no depositare en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa activa del Bco. de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar, si correspondiera dentro de los 3 días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, mediante escrito firmado por ambos. Las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Bienes muebles comprenden fulones, máquinas de rebajar, de medir, de escurrir, de descarnar Rizzi, Maqcuer, de dividir, secadoras de vacío y de placas verticales, molisas, tubling, máquinas de rebajar, cueros, túnel de pintura, máquina electrónica de medir "Mostardini" (2700), muebles y máquinas de oficina, reactivos, etc. Sin base al contado y mejor postor: Seña 30 %; IVA 21 %; Comisión 10 %, en dinero en efectivo, en el acto del remate. Saldo mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la ciudad, Sucursal Tribunales, dentro de las 48 hs. de la subasta. Entrega días 30 de septiembre, 1, 2 y 3 de octubre de 1998, de 9 a 18 hs., siendo el retiro de los bienes a exclusivo cargo del comprador. Exhibición: 21, 22 y 23 de septiembre de 1998, de 12 a 15 hs. Informes 821-6678 y 372-9616.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/9 Nº 245.209 v. 21/9/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed. comunica por 1 día en los autos: "FIDERAL S.A. c/FERNANDEZ MENENDEZ, MARIA CRISTINA y Otro s/Ejecución prendaria" (Expte. 55.829), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de septiembre de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-12, año 1981, motor Nº 3619489, chasis Nº 925-31078, Dominio C-1.075.130, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Ramón L. Falcón Nº 5051/55, Cap. Fed. Base: $ 750.- Comisión 5%, que será percibida una vez aprobada la subasta. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes la suma de $ 1.264,97 al 30/11/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 11/9 Nº 99.075 v. 30/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados "ADOLFO IRIART Y CIA. S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", expediente Nº 70.340, que el Martillero Público Israel Jaime Litman, con domicilio en Uruguay 228, P. Bj. "13", rematará el 30 de septiembre de 1998, a las 10:20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente Gral. Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor: a) el 100% del inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Hipólito Yrigoyen 850, piso 5º, Unidad Funcional Nº 86, de esta Capital Federal. Matrícula 13-408/86. Base: $ 25.000. Seña: 30%; Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Al mismo deberá adicionársele el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Código Procesal). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 horas del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia para la apertura de los mismos para el día 29 de septiembre a las 11:00 horas. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el artículo 104.6 del reglamento del fuero y podrán ser también presentadas en el domicilio constituido por el Martillero en el horario de 10:00 a 12:00 hs. El inmueble se encuentra Desocupado. Consta de dos oficinas, Nº 529 y 527 respectivamente. El edificio sobre el que están construidas tiene una antigüedad aproximada de cincuenta años, y esta destinado a Oficinas. No hay viviendas de tipo familiar. La ubicación de las mismas es muy buena poseyendo todos los servicios. Deudas: el bien a subastar reconoce las siguientes deudas: a fs. 45 A.B.L. al 12/3/97 $ 278,52; Aguas Argentinas al 7/3/97 $ 347,05; no posee deudas de O.S.N.; Expensas a fs. 104 $ 4.277,19. B) En el mismo acto se procederá a subastar los bienes muebles que a continuación se detallan Sin Base y al mejor postor: bienes que se encuentran en la Oficina 529: una biblioteca de madera usada; un fichero metálico; un escrito de madera; dos pequeñas mesas de madera; una heladera; un aire acondicionado. Bienes que se encuentran en la Oficina Nº 527: un fichero de metal; dos escritorios fichero de madera; dos escritorios; una caja fuerte antigua; dos escritorios de madera; una prensa; nueve sillas; un ventilador antiguo; un aire acondicionado. Todos los bienes muebles enumerados ut-supra Usados. Comisión: 10%. El precio de venta de los bienes incluye el I.V.A. Los bienes a subastar podrán visitarse los días 28 y 29 de septiembre de 14:00 a 16:00 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 17/9 Nº 245.590 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo con sede en Libertad 533, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DRAMIS, RAUL OSCAR y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 72.695, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de setiembre de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle Defensa 1250 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de setiembre de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: un automotor de marca Renault; modelo 19 RL Diesel, año 1995, motor de marca Renault: 5211806, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1LT34ZZSS001530; Dominio: AKS-675, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 71. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.800. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Deudas (fs. 78/81): al 16/6/98 $ 3.957, las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 17/9 Nº 165.734 v. 18/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, con sede en Diagonal R.S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PORTELLI, JORGE RUBEN y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 59.863, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de septiembre de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle Defensa 1250 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de septiembre de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: un automotor de marca Renault; modelo 9 RN, año 1994, motor de marca Renault: 5980486, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-059084, Dominio: B-2.722.329, en el estado en

que se encuentra según constancia de autos de fs. 39. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.250; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá. Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 17/9 Nº 1418 v. 21/9/98

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 Pº 1º de Capital, comunica por cinco días en autos "LAMAS, HECTOR M. s/Concurso Especial Promovido por Alperin Armando", Expte. Nº 65.428, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día miércoles 14 de octubre de 1998 a las 11:00 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble de la calle Nazca 2847/49 de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. XV; Secc.: 69; Manz. 27; Parc. 26. Según constatación de fs. 52, el inmueble, en su entrada por el Nº 2847, en P.B. tiene un local de comercio con 4 baños completos con ducha, una oficina grande, cocina, y otros boxes con camas solares y faciales ya que en el lugar funciona un solarium cuyos propietarios alquilan el local para tal fin, estando vencido el contrato de alquiler. El local se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación y ocupado por los inquilinos. Por la entrada con el Nº 2849 se accede a la vivienda, que tiene un garage en P.B., desde el mismo, por una escalera, se accede a la P.A. a un hall de recepción, un comedor diario amplio, una cocina, living comedor c/balcón hacia el cfte. (todos estos ambientes c/piso de cerámica), dos baños completos c/bañera, escritorio y un dormitorio; por una escalera desde el hall de recepción se accede a otro piso donde hay otros dos dormitorios, un baño, lavadero cubierto y terraza; por otra escalera desde la cocina se accede a un E.P. donde hay otro dormitorio. Desde la cocina se accede a un patio descubierto desde donde sale una escalera a la P.B. donde hay otro patio, un jardín, una habitación, una cocina y un baño que se pueden usar como dependencias de servicio, encontrándose este inmueble en buenas condiciones de uso y conservación. El local descripto más arriba también tiene terraza. La vivienda, que tiene teléfono, al momento de la constatación se encontraba ocupada por el concursado, su esposa, dos hijos (uno menor de edad) y la madre de la esposa del Sr. Lamas, en calidad de propietarios, no habiendo exhibido título que lo acredite. Base: $ 90.750.- fs. 163) Seña 30% Comisión: 3% ofertas bajo sobre: se recibirán de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Requisitos: a) Se presentará por duplicado y contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya será en la jurisdicción del Juzgado; b) acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado para comisión, discriminándolo, mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 1º, 2 y 5/10/98 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 14/9 Nº 244.967 v. 18/9/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con sede en Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "ESPOSITO, ROBERTO MARIO s/ Quiebra S/Incidente de Concurso Especial Promovido por el Banco Río de la Plata S.A." (Expte. 68.498), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 24 de septiembre de 1998, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble y bienes muebles ubicados en Avda. Rivadavia 4389/91, U.F. Nº 10, Piso 3º, Dpto. "A", y la 1/15 ava parte indivisa, de la U.F. Nº 1, Planta Baja (Garage), Capital Federal. Nomen. Catastral: Circ. 7; Secc. 17; Manz. 22; Parc. 21-b. Partidas nros. 3.069.281 y 3.069.272. Unidad Funcional Nº 10: Superficie total 100,56 m2. Porcentual: 3,02 %; Depto. externo, con balcón y ventanas. Tiene: hall; living comedor; pasillo de circulación; baño; tres dormitorios con placard y ventanas, uno de ellos con baño en suite; habitación de servicio con ventana a aire y luz, baño de servicio; cocina; lavadero semicubierto. En buen estado de conservación. Unidad Funcional Nº 1, su 1/15 ava parte indivisa. Superficie total 328,82 m2. Porcentual 9,38 %, es un espacio guardacoche designado con la letra "i". Ocupadas por los fallidos. Las tasas, contribuciones o impuestos, devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Bienes muebles: 1 Televisor color National de 21", con cont. remoto Nº RP8030715; 1 Video grabadora Panasonic con cont. remoto; 1 Minicomponente con radio, pasa CD, doble casetera, modelo 9410 FP9410 FA9410 y AK701, con cont. remoto, con dos parlantes; un televisor Sanyo color de 14". Un juego de living con un sillón de tres cuerpos y otro de dos cuerpos, sillones, mesas, sillas, modular, etc. Además 9 cajas de cartón con cristales para anteojos y 2 cajas de cartón con armazones para anteojos de plástico y metal, depositados en Uruguay 560, 2º, "26" Capital. Condiciones de venta: Inmueble "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 56.000. Seña 30 %. Comisión 3 % Todo en efectivo en el acto del remate. Muebles sin base. Al contado, comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo el apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero, hasta tres días antes del remate, en el Tribunal, o domicilio del martillero. Se procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El adquirente del inmueble, en caso de que los bienes muebles no fueren vendidos, deberá constituirse en depositario de los mismos por un plazo de sesenta (60) días que se computarán desde la fecha que se apruebe la subasta. Queda prohibida la compra en comisión ni la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Exhibición: los días 22 y 23 de setiembre de 1998, de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 16/9 Nº 245.430 v. 22/9/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao 635, piso 2, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE LUCA JOSEFINA MERCEDES s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 73.101, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 30 de septiembre de 1998 a las 11.25 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, dominio B-2.705.505, tipo Sedán 5 puertas, motor marca Ford Nº UI038798, chassis y/o bastidor marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ047181 en el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 2.951.79, al contado y mejor postor, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago del importe total del precio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. Deudas por patentes al 27/2/98 $ 2.069 (fs. 40 a 43). Las deudas por impuestos tasas y/o multas que pesen sobre el rodado estarán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Rglto. del Fuero y reglamentación del art. 570 del CP. hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal. La apertura de los mismos tendrá lugar en la sede del juzgado el día hábil anterior al remate, a las 12.00 hs., en audiencia en la que deberá comparecer el Martillero y los oferentes que lo deseen. Los informes sobre los procedimientos a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 17/9 Nº 99.867 v. 18/9/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, comunica por 2 días en autos: "BCO. FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/GUZMAN RODOLFO OSVALDO s/Ejecutivo", Exp. Nº 27.930/94 que el Martillero Reinaldo María Piñeiro, rematará al contado, mejor postor el 24/9/98 a las 12 hs. en Uruguay 666, P.B. de Cap. Fed. y con la Base de $ 50.000,00: un inmueble sito en la calle Griveo Nº 2974/ 76/79 entre Argerich y Joaquín Castellano, U.F. Nº 1, P.B. de Cap. Fed. Nom. Catastral; Circ. 16; Secc. 13; Manz. 24 B; Parc. 4; Matrícula 16-994/ 1; Sup. ad-corpus 174m2 x 90dm2; Porcentual 74 con 25cent. %. El bien consta de: 2 plantas, con un taller y dos oficinas en planta baja y una oficina, comedor, cocina y baño en planta alta, regular estado de conservación. Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. Se encuentra ocupado por el Sr. Fernando Domingo Cittadini en carácter de inquilino sin exhibir contrato. Debe: Municip. $786,82 al 1/97 fs. 83/4/5; A. Arg. $ 955,94 al 10/96 fs. 48/9/50. Seña 30%. Com. 3%. Dinero efectivo, I.V.A. a cargo del comprador el cual deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde Art. 580 CPCC. Mayores informes consultar el expediente. Norma B. Di Noto, Juez Nacional. Publicar por 2 días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/9 Nº 99.763 v. 18/9/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Yacante, hace saber por tres días en autos caratulados: "CIADEA S.A. c/VINYLPROYECT S.A. s/Ejecución Prendaria". Expte. 25.639, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de setiembre de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle Defensa 1250 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de setiembre de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5902147, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº L813-022041, Dominio: SHN-645, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 63): Equipo de gas, con tubo de marca Fegas, con parrilla rota, con detalles propios del uso, estado general bueno; Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.281,41, de no existir postor se llevará a cabo en el mismo acto un nuevo remate Sin Base. Comisión: 8%, más IVA sobre la misma. Seña: 30%, Deudas (fs. 74): $ 660,76 al 19/5/98. El adquirente se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión del bien. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/9 Nº 99.702 v. 21/9/98

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/YINI MARIO ALFREDO y Otro s/Ejecutivo", Expte. 43.309/ 96, que el martillero Osvaldo Wertser Bigi, rematará el día 29 de septiembre de 1998, a las 10,40 hs., en la calle Uruguay 666 Capital, un lote de terreno con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo ubicado en con frente a la calle Alsina Nº 2668, entre calles Nº 1 (Aparcero) y calle Nº 2 (San Jorge), de la localidad de Claypole, paraje denominado Lomas Burzaco, Partido de Alte. Brown, Pcia. Bs. Aires, designado como lote 23 de la Manzana dos y mide 10m. de fte.; 30,76m. costado NE; 10m. contrafrente; 30,74m. en el otro costado SO. Superficie 307,5m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. F, Manzana 2, Parcela 23, Matrícula 46318. Según constatación efectuada existe una casa en buen estado de conservación y compuesta de comedor (garaje), cocina comedor diario, dormitorio principal con placard; otro dormitorio y un baño. En el contrafrente hay otra habitación con un baño y a los fondos espacio libre destinado a jardín y un galponcito. Adeuda: a Rentas $ 397,24 al 5/11/97 fs. 45; a Municipalidad $ 1.108,98 al 16/10/97 fs. 44. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal 1% a cargo del comprador en el acto. Base $ 25.125,33. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Fíjase el día 28/9/ 98 hasta las 12 hs., el plazo para recibir ofertas bajo sobre las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar 25 y 28 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 17/9 Nº 99.764 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 comunica por 5 días en los autos "CHISTARO JUAN CARLOS Su Propia Quiebra" (Exp. 32987) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 29 de setiembre de 1998 a las 11:15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Salvador María del Carril 3423 de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 15, Sec. 83, Mzna. 191, Parc. 3b, Mat. 15-76373. Según título: 8,04m de fte.; 6,80m. en un costado; 8,10m. ctfte.; 8,59m. en su otro costado. Sup. del terreno: 61,79m2. Se trata de una casa compuesta: En planta baja de living comedor, baño, cocina comedor y escalera de acceso a primer piso. En primer piso: 2 dormitorios, baño, patio techado y habitación. Visitar: 24 y 25 del mes de setiembre de 1998 de 16 a 18 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Base: $ 11.877,10. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPr. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta el 28/9/98 a las 12 hs. Apertura de sobres a las 12:30 hs. del mismo día. El sobre que contenga la oferta deberá ser presentado en sobre cerrado indicando la carátula del expediente y cumplir los siguientes requisitos: a) Presentarse por duplicado. b) Contener el nombre del presentante por sí o apoderado y domicilio que constituya en el radio del Juzgado. c) Individualizar el bien a adquirir, d) Acompañar el importe correspondiente a la seña fijada comisión y sellado discriminándolo mediante depósito en Banco autorizado, cheque librado contra banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado con el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No requerirá la presentación de la oferta patrocinio letrado. La oferta servirá como base de nuevas posturas la que se adjudicará si no es mejorada. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 17/9 Nº 99.816 v. 23/9/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en autos "CASTAÑO CLAUDIO IGNACIO, s/Quiebra (Civil)", Exp. 23.181, que el 25 de septiembre de 1998 a las 11,30 hs., en Talcahuano 479 de esta Ciudad, se procederá por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, a la subasta de un tercio del inmueble, ubicado en la calle Martínez Castro 1141, UF. 5, pta. baja, compuesto según informe de fs. 248, de cuatro ambientes, tres baños elementales, patio, jardín. Ocupado por el fallido, Sra. Célida Silva en carácter de inquilina sin acreditarlo es igual que dos personas más sin identificar. Se ingresa desde la calle por pasillo cubierto. Dicho inmueble ubicado en Capital Federal, tiene una superficie de 342,47 mts. cdrs., porcentual del 11,69. Adeuda: Aguas Argentinas (fs. 218), $ 18,20 al 6/11/97; impuestos municipales (fs. 150) $ 38,76 al 5/2/96, no registrando deudas por OSN (fs. 225). Base: $ 10.000. Seña 30%, comisión 3%. Saldo de precio dentro de los 5 días de notificada la aprobación de subasta. Posesión: una vez abonado el precio, escrituración dentro de los 30 días de aprobada la subasta. IVA., a cargo del comprador. Los impuestos y tasas, son a cargo del comprador desde la toma de posesión. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del 24/9/98, en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero, los que serán abiertos a las 12,30 hs. en el Tribunal con la presencia de los interesados, debiendo ser cumplimentada la misma en la forma dispuesta a fs. 228. Se visita días 22 y 23/ 9/98 de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Boletín Oficial y "Clarín".

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 17/9 Nº 99.688 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7mo. Piso de Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "ARCEO JOSE ANTONIO y Otro c/CRIADO ROMEO MANUEL s/Sumario s/Inc. de Rendición de Cuentas Expte. Nº 28.348/96, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 28 de setiembre de 1998 a las 12.30 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores

y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 24 y 25 de setiembre de 1998 en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en la calle Brasil Nº 1687/89, entre Virrey Cevallos y Solís de esta Ciudad. (s/fs. 256). Superficie: 7m. 794mm. de fte. por 27m. 928mm. de fondo. Nomenclatura Catastral; Cir.: 3; Secc.: 16, Mza.: 31, Parcela: 28; Matrícula: 3-3637 (s/fs. 256). Se trata de un hotel de pasajeros edificado sobre un lote de terreno que mide 7,79m. de frente por 27m. de fondo. El hotel está construido en dos plantas, planta baja y primer piso. En su frente se encuentra un pequeño local con entrepiso, baño y una pileta lavamanos, donde funciona un negocio de compostura de calzado. Por una puerta de dos hojas se accede a un edificio antiguo el cual se calcula fue edificado en el año 1922. La terraza tiene pisos de baldosas rojas muy deteriorados con un sinnúmero de rajaduras cubiertas con Recuplast Fibrado. En la terraza se encuentran tres lavaderos, bajando en un pequeño desnivel una cocina comunitaria con cuatro anafes, azulejada hasta el techo en azulejos color blanco. En el primer piso posee nueve habitaciones, tres con baño privado y dos baños comunitarios, uno de los baños en reparación completamente desarmado y con los pisos levantados. Algunas de las habitaciones están recién pintadas y otras con mucha humedad proveniente de los techos. Todas poseen un pequeño amoblamiento que consisten una cama de 1 y 1/2 plaza, dos mesas de luz, un ropero, y una mesa con dos sillas. En planta baja posee siete habitaciones, en una de ellas un depósito y salón de planchado y en otra un taller de carpintería, en los fondos dos baños comunitarios, y sobre los mismos dos habitaciones chicas, una cocina totalmente instalada. De la totalidad del hotel solamente tres habitaciones se encuentran Ocupadas, y trece Desocupadas y el local Ocupado. El Estado general es el de un edificio muy antiguo reciclado en forma económica. (s/fs. 121 y 121 vta.). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: $ 80.000 (s/fs. 276) Seña 30%. (s/fs. 276). Comisión: 3% (s/fs. 277). a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 579 del C.P. La adeuda por impuestos y/o tasas adeudadas estará a cargo del adquirente (s/fs. 276). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. (s/fs. 277). Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y según descripción de fs. 277. Adeuda: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Direcc. Gral. de Rentas A.B.L. $ 391,27 (s/fs. 196) al 27/10/97. O.S.N. al 15/5/98 (s/fs. 260) $ 162,28, A.A. S.A. (s/fs. 237) al 27/3/98 $ 1.459,30. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por dos días y en el diario El Cronista (s/fs. 276).

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 17/9 Nº 99.733 v. 18/9/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael Barreiro con sede en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SEVILA JOSE ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria, Expte. 50720/97", que el martillero Carlos Timoteo Quiero rematará el día 29 de septiembre de 1998 a las 12:30 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, La unidad se exhibe en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3750/80 de Capital Federal, los días 24 y 25 de septiembre de 1998 en el horario de 10:00 a 12:00 horas. Un automotor de marca Renault tipo sedán 4 puertas, modelo 9 RN; año 1995; motor marca Renault 5995000; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-068928, Dominio: AJG267. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.500 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 25 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10 %. El vehículo se encuentra en mediano estado general (fs. 52), sin funcionar por falta de batería. Deudas (fs 44): al 17/04/98 por patentes $ 1.917. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 16/9 Nº 1410 v. 18/9/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 2 días en autos "DE LA CRUZ S.A. c/EIRIS ANDRES, s/Ejecutivo" expte. 26444/95, que el martillero Norberto I.A. Calí rematará el día 30 de setiembre de 1998, a las 12 horas, en calle Talcahuano 479, de esta Capital (Asociación de Balanceadores), el inmueble ubicado en calle Portugal Nº 1784, entre Pinto ex-España, y Florida, de Adrogué, Partido de Almirante Brown, cuyo terreno se designa como lote 11 de la manzana 33F y mide 10m. de frente al SE por 32,50m. de fondo. Superficie 325m2. Designación catastral: Circ. II, Sección C, Manzana 33F, Parcela 11. Se trata de finca unifamiliar de características humildes, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, garage cubierto y terreno libre al fondo, todo en regular estado. Ocupado por Eduardo Luis Gerónimo con su esposa Gloria Noemí Eiris y dos hijos menores, como cuidadores, según consta en autos. El bien adeuda: Imp. Inmobiliario pesos 2.835,47 al 28/2/97 s/fs. 118; Imp. Municipal $ 2.632,14 al 29/3/96 s/fs. 56/57; no tiene servicios de O.S.N. s/fs. 51; no registra deuda a A. Argentinas s/fs. 41. Visitar días hábiles de 15 a 16 horas bajo la exclusiva responsabilidad de los ocupantes. Remate al contado y mejor postor. Base $ 13.967,33. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador en comisión deberá denunciar en autos, dentro del tercer día del remate, el nombre del comitente, con los recaudos que prevé el art. 571 del CPC. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC. Se aceptan ofertas bajo sobre, debiendo presentarse en Secretaría conforme con lo dispuesto en el art. 570 del CPC y 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 9,30 horas del día hábil anterior al remate, los que serán abiertos a las 12 horas del mismo día.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 17/9 Nº 99.819 v. 18/9/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B. de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y Clarín, en los autos caratulados "BANCO SHAW S.A. (hoy BANSUD S.A.) c/INDUSTRIAS KAVLAKIAN S.A. y Otros" Expte. Nº 20.178, reservado, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 30 de septiembre de 1998, a las 13.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100% ad-corpus, de la propiedad a saber: sobre el Lote de 8,66 mts. por 26,29 mts., cuya Superficie es de 227,67 m2, según título, con frente a la calle Camarones Nº 4721/4723/4725 entre las calles Bernaldez y Marcos Paz de Capital Federal, se encuentra construido el bien inmueble, se trata de una casa que se comunica interiormente por las tres entradas, que consta: living-comedor, 2 habitaciones, cocina y baño, garage amplio, por el pasillo en la parte posterior un galpón con entrepiso, patio y amplia terraza. El inmueble en el momento de efectuarse las constatación se encontraba ocupado con bienes muebles (libre de ocupación por persona alguna), pertenecientes a la fallida "Yelanguezian Martin s/Quiebra", que se tramite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 85, Manzana 58A, Parcela 24, Matrícula 15-9203. Adeuda a fs. 566 AA $ 320,56 al 13-11-97; A fs. 568 MCBA $ 551,08 al 13-11-97, las que se actualizarán en el momento de su efectivo pago. OSN no registra deuda. Base $ 50.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 CCPP. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el reglamento del fuero Art. 104.6, hasta el día 28 de septiembre de 1998, las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 11.30 hs. en la sede del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 23 y 24 de septiembre de 1998, de 12 a 13 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/9 Nº 99.822 v. 18/9/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, M. T. de Alvear Nº 1840, P. B., Capital Federal, a mi cargo comunica por dos días en autos: FLEISCHER DE VOLOSIN RAQUEL / OKS ENRIQUE FELIX s/Ejec. Expte. nº 19.164/94 que el martillero Hugo H. Buscarini subastará el 24 de setiembre de 1998 a las 14.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal. La cochera con frente a la calle Ugarteche Nº 2863-67 Unidad Funcional Nº 188 Matrícula Nº 18.328-188 de Capital Federal según constatación efectuada la cochera se encuentra en el piso nº 10 cochera nº 16 con servicio de montacargas, por nido de paloma, con reparto individual siendo de superficie para vehículos grandes ad-corpus. Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 21, Mza. 34, Parc. 11, FR 18.328-188. Condiciones de venta: al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 5.000,00. Seña 30%, Comisión 3%; el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal comunicar el comitente dentro de los tres días de realizado el remate y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del reglamento del fuero. Adeuda por MCBA $ 122,45 al 4/12/96, OSN $ 19,08 al 16/9/96 y Aguas Argentinas $ 72,61 al 3/9/96; Se podrá visitar el 22 y 23 de setiembre de 14 a 16 hs. Informes Tel. 207-7270 o en el Juzgado.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 17/9 Nº 165.654 v. 17/9/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría número 51, sito en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por cuatro días en el Boletín Oficial y por tres días en diario La Nación, en autos caratulados "FRIGORIFICO PRANA S.A. s/Quiebra" que los Martilleros Públicos Ernesto Joaquín Dolhare e Israel Jaime Litman rematarán el 25 de septiembre de 1998, a las 10.40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor los siguientes bienes: I) Inmuebles: a saber: a) un inmueble ubicado en el partido de Morón designado como lote 1A de la Manzana 318; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección J, Manzana 318, Parcela 1, Partida número 58.781, y lote de terreno designado como lote 2A (unificado a lote anterior) de la manzana 318; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección J, Manzana 318, Parcela 2A, Partida número 5793, formando la parcela catastral 1b (dominio fs. 958). b) 9 lotes ubicados en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, números 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24 de la manzana 8. Nomenclaturas Catastrales: Circunscripción IV, Sección J, Manzana 311, Parcelas 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24. (Certificados a fojas 940/62). El inmueble designado en primer término está afectado por Servidumbre Administrativa de Electroducto, en una superficie de 18,48 mts2. Base en block: $ 650.000,00. En caso de no existir oferentes se subastarán los inmuebles por separado. En primer término se subastará la manzana 318 (punto a) con una base de $ 450.000.- y los restantes lotes con los siguientes valores: seis lotes de la manzana 311, parcelas 14, 15, 16, 17, 18 y 22 con una base de $ 28.125.- cada uno; tres lotes de la manzana 311, parcelas 19, 20 y 24 con una base de $ 42.187,50 cada uno. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre durante 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 del reglamento de la Justicia Comercial, los que serán abiertos al iniciarse el acto del remate. En la manzana 318 se subastarán dos lotes unificados (componen la totalidad de la misma) lindando con las calles Angel Acuña, Guillermo C. Roentgen, José Ortega y Gasset y Eduardo Bradley, del partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Tal inmueble tiene una superficie aproximada de 7.825 m2. De la manzana 311, se subastarán las parcelas 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24 componiendo en su totalidad una superficie aproximada de 2.655,97 m2. Entre ambas totalizan aproximadamente 10.480,97 m2. La manzana 311 se compone de 9 lotes de terrenos, 8 sin construcción y 1, identificado con el número 24, sobre el que se encuentra construida una casa habitación. Esta casa habitación está compuesta por dos dormitorios, baño cocina y living comedor, la superficie aproximada de la misma asciende a 64 mts.2. Se encuentra en mal estado de conservación y ocupada por quienes dicen ser cuidadores (de ambas manzanas), un policía de apellido Urquiza, su pareja y una hija de esta última. En la manzana 318 existe una planta industrial otrora destinada a la actividad frigorífica y actualmente en desuso. Los inmuebles se encuentran en sus partes constructivas en mal estado de conservación, con señales el frigorífico del daño provocado por un incendio y abandono. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 765 Aguas Argentinas sin deuda al 20/11/95; a fs. 1017/8 O.S.N. informó que no prestaba servicios; a fs. 854 / 867 Municipalidad de Hurlingham, al 8/2/96 $ 111.806,09; a fs. 811 / 845 inmobiliario / INMOFOPROVI al 29/2/96 $ 781.273,45; a fs. 1010 / 1011 Municipalidad de Hurlingham (parcela 18, Partida Nº 72.313) al 3/9/96 $ 202,12. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar su crédito (art. 32 de la Ley de Concursos); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso, previo la verificación de las mismas (art. 240 de la Ley de Concursos); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, siendo a su cargo los gastos que se devengaren en concepto de honorarios, sellado y otros (escrituración). Los bienes se exhibirán los días 22, 23 y 24 de septiembre de 1998, de 14.00 a 16.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Muebles: en el mismo acto se rematarán bienes muebles en general, algunos de ellos vinculados a la industria frigorífica, al contado, sin base y al mejor postor y en el estado en que se encuentren. Quedan autorizados los Martilleros intervinientes a percibir del comprador la seña y una suma equivalente al 10% del precio obtenido en la subasta la que se destinará a la comisión que el Tribunal fije. Si resultare remanente se reintegrará al comprador quien constituirá domicilio en jurisdicción del Tribunal. Previo al pago total del precio, procederán los martilleros a la entrega de los bienes. La tarea y gastos que irrogue la remoción, retiro y transporte de los muebles y el sellado de ley es a cargo del comprador. Los bienes muebles se exhibirán los días 22, 23 y 24 de septiembre de 1998, de 14.00 a 16.00 horas en calle Roentgen 254, Villa Tesei, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires y en calle Hipólito Yrigoyen 416, Morón, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/9 Nº 245.587 v. 21/9/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 42, a cargo de la Dra. Betti A. Cabrera Sarmiento, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Cerrito 550, Piso 6, Capital Federal comunica por tres días que en los autos caratulados MURIEL RAUL ERNESTO c/CASA SCHERMA SA s/Despido (reservado), expediente Nº 5960/96 que se subastará, el primero de octubre de 1998 a las 9.00 horas en el salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y mejor postor, un inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires, compuesto de dos plantas, que ocupa la intersección de las calles Triunvirato 5112 esquina Nahuel Huapi, se explota un local comercial dedicado al ramo pompa fúnebre. Se compone de un frente vidriado sobre ambas arterias y sobre la ochava. Se ingresa por la esquina a una recepción de piso cerámico, con un escritorio para la atención del público el cual posee un baño en buen estado. Una división de madera separa la recepción de dos salones de exhibición de ataúdes. Asimismo sobre la calle Triunvirato, se encuentra un garage, una puerta sobre la misma arteria comunica a un baño con inodoro ducha y bacha, otro cuarto donde se encuentra una pequeña cocina con piso cerámico y bacha de loza con un artefacto de cocina, calefón a gas y humedad visible, luego un pequeño dormitorio con piso cerámico y humedad visible. El estado de conservación es regular. Planta alta: a la planta alta se ingresa por una puerta que conduce a una escalera por el Nro. 5112 de la Av. Triunvirato. Se compone de cocina y hall de distribución integrado. La cocina con mesada, cerámica en la mesada y piso de mosaico, muebles de cocina con frente de madera, bacha doble de acero, artefacto de cocina marca Longvie, paredes blancas "bolseadas". En el hall antes mencionado se ubica un hogar a gas. Sobre la esquina se encuentra el living comedor con piso de madera y mancha de humedad en el cielo raso. Dos dormitorios, baño sin bañera, lavadero, patio y otro baño con inodoro y ducha finaliza la descripción de la planta alta. Estado de conservación regular. Estado de ocupación la sociedad Casa Scherma SA, demandada en estos autos; ocupa y explota el local comercial de la planta baja destinado a Pompa Fúnebre. El Sr. Horacio Daniel Scherma, CIPF 8.260.820; Marina Beatriz Rebagliati DNI 17.108.428 y tres hijos menores de edad de ambos habitan la planta alta; el Sr. Horacio Daniel Scherma (ocupante antes mencionado) manifestó que es el socio mayoritario (66% de las acciones) de Casa Scherma SA, que es una sociedad familiar y que se convino con los otros socios que el Sr. Cherma y familia vivan en el inmueble. (ver informe del martillero en autos y demás constancias). El inmueble puede visitarse por los interesados los días 29 y 30 de septiembre de 1998 en el horario de 9.00 a 12.00 horas, Nomenclatura Catastral C. 16; Sec. 63; Mz. 115; P 8, Matrícula 16-45574. Mide según título 13 m de frente al S.E. lindando con la calle Nahuel Huapi, 16,50 m al frente al N.E. lindando con la calle Triunvirato, 9,25 m al NO lindando con el lote D 2, y 16 m al S.O. lindando con el lote G. Deudas. Aguas Arg. $ 230,05 a fs. 123 y $ 359,07 al 28/10/97,

GCBA $ 645,23; $ 496,09 y $ 270,66 al 31/10/97 fs. 129 a 132; OSN al 21/11/97 $ 20,77 $ 130,77 fs. 142 a 144. En todos los casos más intereses y accesorias. Condiciones de subasta; Base $ 120.000.- (fs. 161) Seña 5%, Comisión 3% todo al contado efectivo al bajar el martillo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones corran por ministerio de ley.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Irene Graciela Demitoli, secretaria.

e. 17/9 Nº 245.678 v. 21/9/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero Emilia Barbieri de Quiroga Reg. 2652, rematará en subasta pública un automotor marca Ford Tipo Pick-Up Mod. F 100 — Año 91 — Dom. B-2.297.126 — Mot. Ford Nº MUAF19075 — Chasis Ford Nº KB1JMU17756. En el estado en que se encuentra — Sin Base al contado y mejor postor. Todo dinero en efectivo acto de subasta. Deudas patente $ 5.254,17 — comisión 10% a cargo del comprador — El día 25 de setiembre a las 15 hs. en Av. 59 y Ruta 228 de la ciudad de Necochea. Revisar 1 hora antes de la Subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado — "BCO. NACION ARGENTINA c/ AGUIRRE JOAQUIN s/Ejecución Prendaria" Causa 41.770 — Informes Alvarado Nº 4421-T-72-2633. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario Ecos Diarios de la ciudad de Necochea.

Mar del Plata, 11 de setiembre de 1998.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 17/9 Nº 165.652 v. 21/9/98

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

Remate: Oficio Ley 22.172 caratulados "CUYOIL ACEITERA DE CUYO S.A. s/Quiebra s/Enajenación de Bienes" Expte. Nº 68.833 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo Dr. Federico Güerri, situado en Callao 635, 2º Piso, Capital Federal. En Mendoza Expte. Nº 28.201 caratulado "OF. LEY 22.172, CUYOIL ACEITERA DE CUYO S.A. –SOL–DIL" Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, a cargo Dr. Hugo E. Asensio, el Martillero Público Rubén Lucero Mat. 1724, el día 8 de octubre de 1998: a las 9:30 hs. en calle Pedro Molina Nº 517, Segundo Piso, Ciudad Mendoza. Un inmueble de la fallida sito en calle Barcala Nº 580, Departamento de Maipú-Mendoza, al "N" con calle Fernando S. Sánchez; "S" con la calle Barcala; "E" calle Boedo y al "O" calle Ejército Libertador y/o vías del ferrocarril San Martín. Anotada en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia Mendoza al Nº 102.205-Fs. 237-T. 67 "C" Maipú, nomenclatura catastral Nº 0701130004000002000003. Es un establecimiento industrial con una superficie según título 6 Ha 1102,20 mts. y según plano 5 Ha 9828,72 mts., con una entrada principal con dos portones y una chica con una habitación vidriada para vigilancia antisísmica. Una habitación para báscula "Bianchetti" de 40.000 Kg aproximadamente. Una casa habitación de tres dormitorios con placard y dos baños amplios living comedor, lavandería, jardín, techo a dos agua, pisos calcáreos y de parquet, en regular estado habitada por el Sr. Mario Fernández, en calidad de depositario judicial de los bienes de la fallida. Otro inmueble desocupado de tres dormitorios con placard, dos baños, galería cerrada, patio con pileta de natación, chimenea hogar, pasillo con placard, amplio jardín, todo en carpintería metálica, estado en que se encuentra. Cuenta con Oficinas y Laboratorio con baño. Un Galpón para depósito y/o almacén general. Una usina y tablero general. Taller y/o sección oliva: con planta ácido graso y/o refinería casi completa c/sección filtro y c/pileta de filtrado aceite, con planta llenado de aceite Planta Alta; envasamiento completo (faltan motores) c/tachos p/filtrado, planta aceite de ajo. Primer Piso: enfriadores de aceite completo c/un tacho p/filtro 3.000 Lts. Sótano: 12 tanques y/o tachos p/aceite crudo y/o cocido 20.000 Lts c/u c/bomba de 1 1/2 carga (falta una bomba completa de carga general aproximadamente 28.000 Lts. 20 minutos y de 5' pulgadas. Sala de Electricidad: Con portón de dos hojas. Galpón para depósito de semillas. Tanque de agua de 300.000 Lts. aproximadamente. Sala de Bomba: con bomba para elevar agua al tanque y otra bomba que manda agua a la caldera. Sala de Caldera: a cal; tacho para preparar agua con ablandador de agua completo. Una caldera "BAKCOCXA WILCOX TDA 9 (LONDON-1908) con techo de fibrocemento cabreada de hierro con chimenea para caldera. 2 silos redondo para aceite 20.000 y 30.000 Lts. con báscula "BAIMAC" 10.000 Lts. 2 tachos redondos de 200.000 y 250.000 Lts aproximadamente c/u para aceite y c/u con sus bombas. Sección Extracción: 3 torbas p/12.000 Kg c/u (harina) Planta Alta: 3 extractores de aceite 7.000 Kg p/operación c/u con un compresor p/enfriamiento con sus condensadores y columnas completas. Primer Piso: 3 torbas p/harina p/cargas los extractores 7.000 Kg aproximadamente por operación c/2 condensadores completo p/extractores y un precalentador p/calentar el solvente frío, techos de fibrocemento. Decantador: De purga de agua que va a la caldera. Tacho de Scruber: Un filtro y/o una cisterna para solvente de 31.000 Lts aproximadamente con bomba a vapor. Refinería: Una de las más importantes del País en el estado en que se encuentra sin movimiento hace años, con puerta chapa Planta Baja: decantadores de agua c/neutralizador de acero inoxidable p/1.200 Lts, enfriador de aceite 11.000 Lts, tacho p/levantar soda caústica 50 Kg y tacho p/preparar soda 400 Kg. Planta Alta: desodorizador de aceite de 11.000 Lts, 2 tachos p/bajar borra, un tacho 12.000 Lts blanqueador de aceite y sus respectivos filtros. Primer Piso: Una bomba vacío completo y sin fin, 2 neutralizador de chapa 11.000 Lts c/u, un equipo de alto vacío completo y sus inyectores, un tacho revestido en plomo p/trabajar la OLAINA de 12.000 Lts y otro redondo de 12.000 Lts. y una pileta p/hacer OLAINA de 15.000 Lts. Sección Molino y Prensa: molino o ralo completo. Un molino desarmado y otro en reparación, un elevador de harina completo, 3 descarozadoras semillas de girasol s/motor, 6 sarandas p/girasol s/motor, 4 prensas incompletas s/motor, 6 elevadores de semillas; Entrepiso: sin fin, motores y reductores completos, un sin fin c/mando s/motor y otro completo de 8 Mts., un tramo de cañería de 12' p/mandar semillas de un lugar a otro y un tanque redondo 500 T p/ cargar aceite y/o silo. Sección Secadero: 3 tubos armados s/motor y reductor, un tubo desarmado y un lagar p/semillas y un elevador (dos baterías incompletas) y 4 tubos armados s/motor y lagar sin el sin fin y elevador completo y tablero completo, sin fin de carga y descarga completo. Dos galpones p/acopio de semillas c/u de 20 Mts x 75 Mts y una altura 11 Mts con techos de fibrocemento y cabriada en madera con doble entrada. La superficie cubierta aproximada de construcción es de 8.000 M2; destinado a la elaboración de aceites comestibles y especiales a que ha estado destinado. Contiguo al establecimiento un terreno baldío y cerrado con tela y sin mejoras. Base del remate del establecimiento en la suma de pesos $ 337.500. El mismo se entregará, al adquirente, libre de deudas y tasas, de todo tipo, que graven dicho inmueble y libre de todo ocupante. Se podrá admitir posturas en sobre cerrado de acuerdo con las disposiciones del Art. 570 del Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Nación. Las disposiciones establecidas por el Reglamento de la Justicia Comercial dictada por la Exma. Cámara de Apelaciones: "Art. 105.5 al decretarse la subasta se dispondrá que serán admitidas oferta bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. El actuario o el Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese debiendo consignar el día y hora de presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado; b) contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del juzgado; c) Individualizará los bienes que desea adquirir; d) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco Nación Suc. Tribunales autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con la cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado, librado contra un banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompaña el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. El secretario procederá a la apertura de los sobres recibidos en la audiencia pública que se fija al decretarse la subasta. A la misma deberá comparecer el Martillero actuante y los oferentes que lo deseen. El actuario suscribirá cada uno de los pliegos haciendo entrega al martillero del que contenga la mayor oferta. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. El martillero dará lectura de la misma antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado oferta bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Dentro de las dos primeras horas hábiles siguientes al día de la realización del remate el martillero informará al Juzgado el resultado, sin perjuicio de los plazos establecidos en el Art. 564 del Código Procesal. La suma depositada como seña de bienes que no sean adjudicados, será reintegrada al oferente inmediatamente después de esta presentación. El Tribunal recibirá las ofertas en la sede del Juzgado Pedro Molina Nº 517, 2º Piso, Ciudad, Mendoza. Condiciones: Acto de remate efectivo 10% seña y 3% Comisión, impuesto fiscal, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C.N. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto y/o acta que se extienda. No aceptándose reclamos posteriores al remate por falta o defectos y se entegará en las condiciones y estado en que se encuentra. Horario de visitas días 6 y 7 de octubre de 14 a 17 hs. Informes: Secretaría tribunal o Martillero Ayacucho Nº 259 - Of. 1, Ciudad, Mendoza, Tel-Fax 061-303022//304516//Cel. 06660-1177. Secretaría Interina: Lucía Sosa.
Lucía Raquel Sosa, pro secretaria.
Hugo E. Asensio, juez.

e. 17/9 Nº 245.450 v. 18/9/98

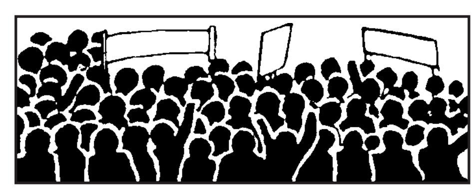
JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, conjuez Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Crónica que en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AGUILAR DE DIAZ ALMERINDA DEL TRANSITO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 23.818 el Martillero Público Sr. Gabriel Andrés Cámpoli subastará el día 26 de septiembre de 1998 a las 10:00 Hs. en Calle 59 Nro. 1995 de esta ciudad, el inmueble hipotecado en autos, identificado como Lote "d", Manzana 362, del Barrio Juan XXIII de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, con una superficie de cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados, que afecta una forma de rectángulo cuyos lados Nord-Oeste y Sud-Este, miden trece metros con cincuenta centímetros y los lados Nord-Este y Sud-Oeste, miden treinta y dos metros. La subasta se llevará a cabo al contado, con una base de U$S 18.928,87 (Dólares dieciocho mil novecientos veintiocho c/87/100) y al mejor postor. Comisión: 3% a cargo del Comprador. Seña: 10% a cuenta del precio, debiendo integrarse el saldo dentro de los 10 (diez) días de notificado el comprador de la aprobación del remate. Comisión y seña en el acto de la subasta en dinero en efectivo. No procederá la compra en comisión (Art. 75 Ley 24.441 y Art. 3936 del Cód. Civil). Las deudas por tasas, impuestos, etc., deberán ser a cargo del comprador. El bien adeuda al 26 de mayo de 1997 deuda en concepto de impuesto inmobiliario y tasas por servicios por los períodos 8/96 a 5/97 por la suma de $ 609,71. Se registra deuda en la Dirección de cobros judiciales según: Boleta de Deuda 4608/94 por $ 1.763,67. Boleta de Deuda 5710/94 por $ 628,51. Boleta de Deuda 01-7585/96 por $ 1.978,40, Boleta de Deuda 42-867, por $ 337,38. Existe hipoteca en primer grado según escritura de fecha 28-9-92 pasada por ante el registro 22 de Comodoro Rivadavia, a favor del Banco de la Nación Argentina por la suma de U$S 20.000. Existe embargo preventivo presentado en fecha 30-3-94 en autos caratulados GOMEZ, MARIO c/AGUILAR DE DIAZ, ALMERINDA DEL TRANSITO s/Embargo Preventivo (Expte. 270/94), que tramita por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nro. 3, Secretaría Nro. 5 de la Circunscripción Judicial del Sud con asiento en Comodoro Rivadavia, por la suma de $ 4.800,00 con más $ 500,00. Caduca: 30-3-99. Existe transformación en embargo definitivo por Oficio Nro. 1048 del 8-9-94, presentado en fecha 3-10-94 en Autos caratulados "GOMEZ, MARIO c/AGUILAR, ALMERINDA DEL TRANSITO s/Ejecutivo" (Expte 280/94) que tramita por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nro. 3, Secretaría Nro. 5 de la Circunscripción Judicial del Sud con asiento en Comodoro Rivadavia, por la suma de $ 4.800,00 con más $ 500,00. Caduca: 3-10-99. Existe embargo preventivo presentado en fecha 6-10-94 en Autos Caratulados "TANCO, ROBERTO DARIO c/ACOSTA, EUGENIA BEATRIZ de y Otros s/Embargo Preventivo" (Expte. 1206/94), que tramita por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nro. 3, Secretaría Nro. 5 de la Circunscripción Judicial del Sud con asiento en Comodoro Rivadavia, por la suma de $ 7.000,00 con más $ 1.400,00. Caduca: 6-10-99. Existe embargo presentado en fecha 6-1-95 en autos caratulados "GOMEZ, MARIO OSCAR c/AGUILAR de DIAZ, ALMERINDA s/Ejecutivo (Expte 1590/96)" que tramita por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nro. 2, Secretaría Nro. 4 de la Circunscripción Judicial del Sud con asiento en Comodoro Rivadavia, por la suma de $ 810,35 con más $ 250,00 para intereses y costas. Caduca: 6-1-2000. Existe embargo presentado en fecha 6-1-95 en autos caratulados "ALVARADO, DIANA c/ MLDONADO de ACOSTA, EGENIA y Otro s/Ejecutivo" (Expte. 1393/93) que tramita por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nro. 1, Secretaría Nro. 1 de la Circunscripción Judicial del Sud con asiento en Comodoro Rivadavia, por la suma de $ 4.707,92 con más $ 1.000,00 para intereses y costas. Caduca: 6-1-2000. Existe embargo presentado en fecha 11-12-96 en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ALMERINDA DEL TRANSITO AGUILAR DE DIAZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 23.818) que tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia, Secretaría Civil y Comercial, con asiento en Comodoro Rivadavia por la suma de U$S 12.338,00 con más U$S 2.500,00 para intereses y costas. Caduca: 11-12-2001. Existe embargo presentado en fecha 11-12-96 en autos caratulados "BANCO QUILMES S.A. c/AGUILAR DE DIAZ, ALMERINDA DEL TRANSITO s/Ejecutivo" (Expte. 163/95), que tramita por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nro. 2, Secretaría Nro. 4 de la Circunscripción Judicial del Sud con asiento en Comodoro Rivadavia, por la suma de $ 9.958,65 con más $ 2.700,00, para intereses y costas. Caduca 11-12-2001. El inmueble se halla actualmente ocupado. Horario de visitas: 25 de Septiembre de 1998 de 16 a 20 hs. Consultas: Tel.: 479691 - 068246369. Se hallan autorizados para el diligenciamiento del presente edicto la Dra. Ana Marcela Junqueira y/o Ricardo Héctor De Conza y/o quien ellos designen.

Comodoro Rivadavia, 2 de septiembre de 1998.
Martín R. Montenovo, secretario federal.

e. 17/9 Nº 245.085 v. 18/9/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO FRENTE DE LA GENTE (FREGEN)

Distrito San Luis

Edicto - Art. 14 - Ley Nº 23.298: Juzgado Federal de San Luis - Secretaría Electoral: Se hace constar que en los autos caratulados: —"PARTIDO FRENTE DE LA GENTE (FREGEN) s/Reconocimiento", expte. Nº 10-920-98 se ha dictado la siguiente resolución: —"San Luis, setiembre 2 de 1998. — ... Al solo efecto de la oposición a la denominación adoptada por el partido "FRENTE DE LA GENTE" (FREGEN) con fecha 25 de febrero de 1998 (conf. Acta de Fundación de fs. 1) de acuerdo a lo normado por el Art. 14º de la Ley 23.298; notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento en este Distrito Electoral de San Luis, y publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación (Arts. 14º y 60º - Ley 23.298). Notifíquese, ofíciese. — Fdo.: Juan Esteban Maqueda, Juez Federal".

San Luis, 3 de setiembre de 1998.
Sonia Merry Randazzo, secretaria electoral.

e. 17/9 Nº 245.640 v. 21/9/98

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre ’97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)